	FORMATO PARA PAGO	Código: FO-GJ-014
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 2
		Página: 1 de 1
Elaboró: Abogado Especializado	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA**	04	09	2023	**ACTA PARCIAL**	**Acta No.8 Pago Parcial No.2**		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798	**PERIODO A CANCELAR**	01	03	2023	**AL**	31	07	2023

OBJETO DEL CONTRATO	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.**
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.**
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTA ACTA PARCIAL No. 2	**TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**
NOMBRE CONTRATISTA	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** **NIT. 900.119.570-4** **RL. ELIZABETH CAINA DELGADO** **C.C. 40.037.628 de Tunja**
NOMBRE INTERVENTOR	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** **NIT. 900.241.875-6** **RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** **C.C. 72.005.623 de Barranquilla**
NOMBRE SUPERVISOR	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

X	ACTA No.8 PAGO PARCIAL No.2	FOLIOS 001 – 007
X	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	FOLIOS 008 – 016
X	SABANA Y MEMORIAS DE CALCULO	FOLIOS 017 – 033
X	FACTURA	FOLIOS 034
X	RUT	FOLIOS 035 – 037
X	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	FOLIOS 038
X	CDP, RP	FOLIOS 039 – 041
X	CERTIFICACIÓN SENA Y PAGO FIC	FOLIOS 042 – 053
X	ACTA No. 1 – INICIO	FOLIOS 054
X	ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1	FOLIOS 055 – 056
X	ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1	FOLIOS 057 – 058
X	ACTA No. 5 – REINICIO	FOLIOS 059
X	ACTA No. 6 – PRORROGA No. 1	FOLIOS 060 – 061
X	CLAUSULADO PRORROGA No. 1	FOLIOS 062
X	ACTA No. 7 – PRORROGA No. 2	FOLIOS 063 – 064
X	SALUD Y PENSIÓN O PARAFISCALES (marzo, abril, junio, julio)	FOLIOS 065 – 090
X	INFORME DE OBRA CONTRATISTA	FOLIOS 091 – 399
X	INFORME DE INTERVENTORÍA	FOLIOS 400 – 433
X	EGRESO No. EGR-2023001812 Pago parcial No. 1	FOLIOS 434 – 435

FIRMA

FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA	FUNCIONARIO QUIEN REVISA LA CUENTA
	Nombre:
Firma	Firma

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
-4 SEP 2023
SECRETARIA JURIDICA

05 SEP 2023
12:43 pm

001

	FORMATO DE ACTAS	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 7	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ACTA No. 08

CIUDAD	FUSAGASUGÁ			**FECHA PRESENTE ACTA**			26	08	2023		
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO						PRORROGA				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
X	**PAGO PARCIAL No. 2**						¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798						**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023		
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**	09	05	2023		
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 253.242.214,00				
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**	05	06	2023		
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**	15	06	2023		
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**	15	06	2023		
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**	15	08	2023		
ACTA No. 7 Prórroga No. 2	Fecha de acta	15	08	2023		**Fecha de Terminación**	15	10	2023		
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 40.037.628 de Tunja Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta de Pago Parcial No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** comprendida durante el periodo del día uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**2022-0798**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de octubre de 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.241.875-6 R.L. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C No. 40.037.628 de Tunja
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT: 900.503.599-3 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
SUPERVISOR:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
ACTA No. 01 - ACTA DE INICIO:	10 de enero de 2023
ACTA No. 02 – PAGO PARCIAL No. 1:	05 de mayo de 2023
VALOR DE PAGO PARCIAL No. 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($ 253.242.214,00).
ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1:	09 de mayo de 2023
ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	02 de junio de 2023
ACTA No. 5 – REINICIO:	15 de junio de 2023
ACTA No. 6 – PRÓRROGA No. 1	15 de junio de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 1:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 1:	Seis (06) meses
ACTA No. 7 – PRÓRROGA No. 2	15 de agosto de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 2:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 2:	Ocho (08) meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	15 de octubre de 2023

CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN PAGO PARCIAL No 2

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTA PARCIAL No. 2	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,00	**PRELIMINARES**						
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00	-	$ -
2,00	**EXPLANACION Y EXCAVACIONES**						
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	1.375,29	$ 14.077.550,96
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00	-	$ -
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**						
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	429,19	$ 38.517.635,09
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	2.913,10	$ 27.546.943,61
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00	606,97	$ 110.041.123,87
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.662,00	521,05	$ 109.482.432,00
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00	-	$ -
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00	-	$ -

3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	-	$ -
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$176.464.392,00	-	$ -
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**						
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	-	$ -
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	-	$ -
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	-	$ -
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00	-	$ -
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	-	$ -
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	-	$ -
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	-	$ -
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	-	$ -
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00	-	$ -
4,1	JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	-	$ -
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00	-	$ -
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	-	$ -
5,00	**SEÑALIZACION VIAL**						
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00	-	$ -
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	-	$ -
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	-	$ -
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	-	$ -
6,00	**MOBILIARIO**						
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	-	$ -
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	-	$ -
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	-	$ -
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	-	$ -
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00	-	$ -
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	-	$ -
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	-	$ -

8,00	REDUCTORES DE VELOCIDAD						
8,01	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	-	$ -
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	-	$ -
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	-	$ -
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					**$ 1.066.057.301,00**		**$ 299.665.685,53**
ADMINISTRACIÓN			**27,00%**		**$ 287.835.471,00**		**$ 80.909.735,09**
IMPREVISTOS			**2,00%**		**$ 21.321.146,00**		**$ 5.993.313,71**
UTILIDAD			**3,00%**		**$ 31.981.719,00**		**$ 8.898.970,57**
AIU PARA OBRAS CIVILES			**32,00%**		**$ 341.138.336,00**		**$ 95.893.019,37**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					**$ 1.407.195.637,00**		**$ 395.558.704,90**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					**$ 13.480.775,00**		**$ 5.631.675,00**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)					**$ 18.995.183,00**		**$ 2.485.996,00**
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)					**$ -**		**$ 0,10**
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO					**$ 1.439.671.595,00**		**$ 403.676.376,00**

CANTIDADES A DESCONTAR EN LA PRESENTE ACTA

De acuerdo a la presente acta de pago parcial No. 2, las partes acuerdan ajustar las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1 de los ítems 1.01, 2.02, y 4.03, puesto que las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1, presentan mayores cantidades a las contractuales vigentes, los cuales deberán ser objeto de corrección en la presente acta cumpliendo con las cantidades contractuales.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR
1,00	PRELIMINARES				
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	21,69	$ 96.687,03	$ 2.097.141,68
2,00	EXPLANACION Y EXCAVACIONES				
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	36.658,24	$ 1.378,30	$ 50.501.712,19
3,00	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
4,00	OBRAS DE URBANISMO				
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	253,78	$ 83.737,33	$ 21.250.859,61
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					**$ 74.149.713,48**
ADMINISTRACIÓN			**27,00%**		**$ 20.020.422,64**
IMPREVISTOS			**2,00%**		**$ 1.482.994,27**
UTILIDAD			**3,00%**		**$ 2.224.491,40**
AIU PARA OBRAS CIVILES			**32,00%**		**$ 23.727.908,31**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					**$ 97.877.621,79**
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)					**$ 0,21**
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO					**$ 97.877.622,00**

De acuerdo a lo anterior, se estima se realiza un descuento en la presente acta parcial de obra No. 2, por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES COHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTOS PESOS M/CTE. ($ 97.877.622,00).**

RELACIÓN DE VALORES A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PACIAL No. 2

De acuerdo al siguiente cuadro, se relaciona el valor total a pagar en la presente acta parcial de obra No. 2, de acuerdo a las correcciones del acta parcial No. 1:

A	Valor Acta Parcial No. 2	$	403.676.376,00
B	Descuento por corrección Pago parcial No. 1	$	97.877.622,00
A-B	**Valor total a pagar presente Acta Parcial No. 2**	**$**	**305.798.754,00**

El valor a cancelar mediante la presente acta parcial No. 2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACLARATORIOS		X	
MODIFICATORIO		X	
SUSPENSIONES	X		Acta No. 3 Suspensión No. 1
REINICIO	X		Acta No. 5 Reinicio
PRORROGAS	X		Acta No. 6 Prórroga No. 1 Acta No. 7 Prórroga No. 2
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
ADICIONES		X	
CADUCIDAD		X	

ACTAS SUSCRITAS

Acta No.	CLASE	FECHA
01	ACTA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2023
02	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1	05 DE MAYO DE 2023
03	SUSPENSIÓN No. 1	09 DE MAYO DE 2023
04	AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	02 DE JUNIO DE 2023
05	REINICIO	15 DE JUNIO DE 2023
06	PRORROGA No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
07	PRORROGA No. 2	15 DE AGOSTO DE 2023

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Última Actualización – Póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	No. Póliza	Fecha cobertura inicio	Fecha cobertura final	Valor
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	39-44-101143588 Anexo 7	10/01/2023	21/12/2023	$ 287,934,319.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	39-44-101143588 Anexo 7	10/01/2023	20/08/2026	$ 215,950,739.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA *	39-44-101143588 Anexo 7	10/10/2023	02/02/2028	$ 431,901,478.50

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	39-40-101037866 Anexo 5	10/01/2023	21/08/2023	$ 348.000.000,00	

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00
VALOR A CANCELADO A CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01 PERIODO 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 253.242.214,00
VALOR A EJECUTADO CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02 PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 403.676.376,00
VALOR DE MAS CANCELADO EN ACTA DE PAGO No. 1 PARA DESCONTAR EN ACTA DE PAGO No. 2	$ 97.877.622,00
VALOR REAL A PAGAR CON ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	**$ 305.798.754,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 559.040.968,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 880.630.627,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad y registro Presupuestal No.	Rubro	Fuente del Recurso	VALOR RP	No. Corte	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.914.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 172.193.429,00	No. 1	$ 9.945.468,00	$ 0,00
				No. 2	**$ 162.247.961,00**	
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.915.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 1.024.181.420,00	**No. 2**	**$ 143.550.793,00**	$ 880.630.627,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.920.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 178.096.162,00	No. 1	$ 178.096.162,00	$ 0,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.923.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 65.200.584,00	No. 1	$ 65.200.584,00	$ 0,00
			TOTAL PAGO PARCIAL 2		$ 305.798.754,00	

CONSTANCIAS:

1. Que, revisadas las cantidades entregadas, según los cuadros anteriores, se recibe a Satisfacción y se procede al trámite para la cancelación del pago parcial No. 02 del contrato de la referencia, de acuerdo a:

   CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA Y REQUISITOS DE PAGO. El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera:

   - La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la Interventoria hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

   - Los pagos parciales se realizarán previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los informes de avance del contratista, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social

en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. Para la legalización del pago el contratista deberá presentar certificación de cumplimiento dada por el supervisor e interventor del contrato.

- El Municipio de Fusagasugá, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Secretaría de Hacienda, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

2. Que el contrato no ha presentado ningún inconveniente en su desarrollo.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja	
Firma	**Firma**	**Firma**	

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	**Código: FO-GJ-012**
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	**Versión: 1**
		Página: 1 de 9
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA INFORME**	26	08	2023	**INFORME**	Acta Parcial 2		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798		**Fecha de Suscripcion del Contrato**				31	10	2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecucion	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha Acta de Inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta		05	05	2023	**Fecha de Terminación**	$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta		09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta		02	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta		15	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta		15	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023
ACTA No. 7 Prórroga No. 2	Fecha de acta		15	08	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								
NOMBRE CONTRATISTA	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS - NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO - C.C. 40.037.628 de Tunja**								
NOMBRE INTERVENTOR	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.241.875-6 RL/ NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA - C.C. 72.005.623 de Barranquilla**								
SUPERVISOR	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.**								

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de SUPERVISOR, el señor **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número **40.037.628 de Tunja** Representante Legal suplente de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA**, el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el informe de avance correspondiente al **Acta de Pago Parcial No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** comprendida durante el periodo del día uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: FO-GJ-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 2 de 9
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**2022-0798**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de octubre de 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja
INTERVENTOR DEL CONTRATO.	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
SUPERVISOR:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
ACTA No. 01 - ACTA DE INICIO:	10 de enero de 2023
ACTA No. 02 – PAGO PARCIAL No. 1:	05 de mayo de 2023
VALOR DE PAGO PARCIAL No. 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($ 253.242.214,00).
ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1:	09 de mayo de 2023
ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	02 de junio de 2023
ACTA No. 5 – REINICIO:	15 de junio de 2023
ACTA No. 6 – PRÓRROGA No. 1	15 de junio de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 1:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 1:	Seis (06) meses
ACTA No. 7 – PRÓRROGA No. 2	15 de agosto de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 2:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 2:	Ocho (08) meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	15 de octubre de 2023

CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN PAGO PARCIAL No 2

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTA PARCIAL No. 2	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,00	PRELIMINARES						
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00	-	$ -
2,00	EXPLANACION Y EXCAVACIONES						

2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	1.375,29	$ 14.077.550,96
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00	-	$ -
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**						
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	429,19	$ 38.517.635,09
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	2.913,10	$ 27.546.943,61
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00	606,97	$ 110.041.123,87
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.682,00	521,05	$ 109.482.432,00
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00	-	$ -
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00	-	$ -
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	-	$ -
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$176.464.392,00	-	$ -
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**						
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	-	$ -
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	-	$ -
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	-	$ -
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00	-	$ -
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	-	$ -
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	-	$ -
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	-	$ -
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	-	$ -
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00	-	$ -
4,1	JARDINERÍA DE PORTE BAJO, INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	-	$ -
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00	-	$ -
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	-	$ -
5,00	**SEÑALIZACIÓN VIAL**						
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00	-	$ -
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	-	$ -
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	-	$ -
5,04	URBANISMO TÁCTICO MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	-	$ -
6,00	**MOBILIARIO**						
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	-	$ -
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	-	$ -

7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	-	$ -
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICION)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	-	$ -
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00	-	$ -
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	-	$ -
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	-	$ -
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**						
8,01	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	-	$ -
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	-	$ -
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	-	$ -

COSTOS DIRECTOS DE OBRA		**$ 1.066.057.301,00**	**$ 299.665.685,53**
ADMINISTRACIÓN	**27,00%**	**$ 287.835.471,00**	**$ 80.909.735,09**
IMPREVISTOS	**2,00%**	**$ 21.321.146,00**	**$ 5.993.313,71**
UTILIDAD	**3,00%**	**$ 31.981.719,00**	**$ 8.898.970,57**
AIU PARA OBRAS CIVILES	**32,00%**	**$ 341.138.336,00**	**$ 95.893.019,37**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)		**$ 1.407.195.637,00**	**$ 395.558.704,00**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)		**$ 13.480.775,00**	**$ 5.631.675,00**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)		**$ 18.995.183,00**	**$ 2.485.996,00**
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)		**$ -**	**$ 0,10**
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO		**$ 1.439.671.595,00**	**$ 403.676.376,00**

CANTIDADES A DESCONTAR EN LA PRESENTE ACTA

De acuerdo a la presente acta de pago parcial No. 2, las partes acuerdan ajustar las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1 de los ítems 1.01, 2.02, y 4.03, puesto que las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1, presentan mayores cantidades a las contractuales vigentes, los cuales deberán ser objeto de corrección en la presente acta cumpliendo con las cantidades contractuales

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR
1,00	**PRELIMINARES**				
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	21,69	$ 96.687,03	$ 2.097.141,68
2,00	**EXPLANACION Y EXCAVACIONES**				
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	36.858,24	$ 1.378,30	$ 50.801.712,19
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**				

4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	253,78	$ 83.737,33	$ 21.250.859,61
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					**$ 74.149.713,48**
ADMINISTRACIÓN			**27,00%**		**$ 20.020.422,64**
IMPREVISTOS			**2,00%**		**$ 1.482.994,27**
UTILIDAD			**3,00%**		**$ 2.224.491,40**
AIU PARA OBRAS CIVILES			**32,00%**		**$ 23.727.908,31**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					**$ 97.877.621,79**
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)					**$ 0,21**
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO					**$ 97.877.622,00**

De acuerdo a lo anterior, se estima se realiza un descuento en la presente acta parcial de obra No. 2, por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES COHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTOS PESOS M/CTE. ($ 97.877.622,00).**

RELACIÓN DE VALORES A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PACIAL No. 2

De acuerdo al siguiente cuadro, se relaciona el valor total a pagar en la presente acta parcial de obra No. 2, de acuerdo a las correcciones del acta parcial No. 1:

A	Valor Acta Parcial No. 2	$	403.676.376,00
B	Descuento por corrección Pago parcial No. 1	$	97.877.622,00
A-B	**Valor total a pagar presente Acta Parcial No. 2**	**$**	**305.798.754,00**

El valor a cancelar mediante la presente acta parcial No. 2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN		-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	1.439.671.595,00
VALOR A CANCELADO A CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01 PERIODO 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$	253.242.214,00
VALOR A EJECUTADO CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02 PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2023	$	403.676.376,00
VALOR DE MAS CANCELADO EN ACTA DE PAGO No. 1 PARA DESCONTAR EN ACTA DE PAGO No. 2	$	97.877.622,00
VALOR REAL A PAGAR CON ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	**$**	**305.798.754,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	559.040.968,00
SALDO POR EJECUTAR	$	880.630.627,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad y registro Presupuestal No.	Rubro	Fuente del Recurso	VALOR RP	No. Corte	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.914.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 172.193.429,00	No. 1	$ 9.945.468,00	$ 0,00
				No. 2	**$ 162.247.961,00**	
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.915.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 1.024.181.420,00	**No. 2**	**$ 143.550.793,00**	$ 880.630.627,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.920.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 178.096.162,00	No. 1	$ 178.096.162,00	$ 0,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.923.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 65.200.584,00	No. 1	$ 65.200.584,00	$ 0,00
			TOTAL PAGO PARCIAL 2		$ 305.798.754,00	

VALOR POR CANCELAR MEDIANTE LA PRESENTE PAGO PARCIAL No 2

Por consiguiente, el valor a cancelar mediante la presente acta de pago parcial No.2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

INFORME TÉCNICO DE LA OBRA: REGISTRO FOTOGRÁFICO

No.	Descripción
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)



2.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS





2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES





3.01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE





3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)





3.03	SUBBASE GRANULAR





3.04	BASE GRANULAR





4.03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"





No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada, se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS	
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**
Nombre **ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.	Nombre **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** **NIT. 900.241.875-6** R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
Firma: 	**Firma:** 

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas López – Contratista Sec. Infraestructura
Revisó: Manuel Fernando Aponte – Director Dirección Financiación del desarrollo urbano y territorial
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

FORMATO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

PROCESO
Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No 2 **DE RECIBO PARCIAL No** 2 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO** 1/03/2023 31/07/2023

CONTRATO No CO-2022-0798

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CONTRATISTA **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT **900.119.570-4**

INTERVENTOR **MIRS LATINOAMERICA S.A.S.** NIT **900.241.675-6**

SUPERVISOR **ING. OSCAR FABIAN ESPINEL**

A. DATOS ESPECIFICOS

Las partes representadas por: **ARQ. WILLIAM HERNANDO CAINA** representante Legal o

delegado del contratista y **ING. RANDY ALMEIDA GAMARRA** como representante legal de interventoria

dejan constancia del recibo parcial de obra correspondiente según las condiciones Contractuales y de la presentación del Formato de MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA Vigente, para los Ítems Ejecutados en este periodo, de la siguiente manera:

	ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTAS ANTERIORES								OBRA EJECUTADA			
							ACTA N°1								PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A	1,00	PRELIMINARES																
1	1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.681,03	$ 2.446.182,00	46,40	$ 4.486.278,19							(21,09)	-$ 2.037.141,08	24,71	$ 2.389.136,51
B	2,00	EXPLANACION Y EXCAVACIONES																
2	2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	2.918,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	2.478,16	$ 25.368.694,45							1.375,29	$ 14.077.556,96	3.853,45	$ 39.446.142,41
3	2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.440,18	$ 1.378,39	$ 33.680.049,00	61.256,20	$ 84.429.420,46							(36.858,24)	-$ 50.801.712,12	24.397,96	$ 33.627.708,27
C	3,00	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO																
4	3,01	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,85	$ 77.553.089,00	425,65	$ 38.289.682,92							428,19	$ 38.517.635,08	853,84	$ 76.807.318,01
5	3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.938,15	$ 9.458,23	$ 27.788.172,00	-	$ -							2.913,10	$ 27.546.943,01	2.913,10	$ 27.546.943,01
6	3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	748,15	$ 181.286,62	$ 135.273.578,00	-	$ -							606,97	$ 110.041.123,87	606,97	$ 110.041.123,87
7	3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.115,84	$ 122.299.662,00	-	$ -							521,05	$ 109.482.432,00	521,05	$ 109.482.432,00
8	3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.918,31	$ 11.397.959,00	-	$ -							-	$ -		
9	3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,76	$ 852.182,57	$ 198.379.534,00	-	$ -							-	$ -		
10	3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	-	$ -							-	$ -		
11	3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 868.350,28	$ 176.864.392,00	-	$ -							-	$ -		
D	4,00	OBRAS DE URBANISMO													-	$ -	-	$ -
12	4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.065,12	$ 1.869.819,00	-	$ -							-	$ -	-	$ -
13	4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	-	$ -							-	$ -	-	$ -
14	4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,31	$ 2.022.257,00	277,93	$ 23.273.115,13							-	$ -	-	$ -
15	4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.456,58	$ 15.851.831,00	-	$ -							(253,78)	-$ 21.259.672,61	24,15	$ 2.022.258,52
16	4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,77	$ 5.262.416,00	-	$ -							-	$ -	-	$ -
17	4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,60	$ 114.335,74	$ 16.332.011,00	-	$ -							-	$ -	-	$ -

FORMATO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
PROCESO
Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No 2 **DE RECIBO PARCIAL No** 2 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO** 1/03/2023 31/07/2023

CONTRATO No CO-2022-0788

18	4,07	ADOQUIN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$	92.451,82	$	253.845,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
19	4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0,25, E=0,2M CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$	37.538,67	$	2.533.725,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
20	4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$	67.941,28	$	641.308,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
21	3,1	JARDINERÍA DE PORTE BAJO, INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7° A 15° DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$	41.331,68	$	60.763,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
22	4,11	FREZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$	86.704,45	$	633.687,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
23	4,12	BARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-160	ML	1,60	$	62.021,87	$	104.450,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
F	5,00	SEÑALIZACION VIAL																				
24	5,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$	14.641,65	$	1.845.377,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
25	5,02	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	864,00	$	4.331,13	$	3.744.081,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
26	5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	634,11	$	47.218,16	$	29.941.507,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
27	5,04	URBANISMO TACTICO: MATERA WILCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$	294.941,50	$	40.111.908,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
28	5,05	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO 1 0.75X0.75MS, POSTE 2.5M	UN	20,00	$	270.516,50	$	5.410.330,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
G	6,00	MOBILIARIO																				
29	6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$	892.497,67	$	2.677.493,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
30	6,02	BANCA EN CONCRETO M-10	UN	18,00	$	222.358,55	$	3.557.968,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
	7,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS																				
31	7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$	1.154.544,31	$	2.309.088,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
32	7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN D=1,20M, E=0,25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$	158.859,34	$	1.747.453,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
33	7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0,11M	M2	317,52	$	66.771,96	$	21.205.953,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
34	7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$	46.909,29	$	6.708.913,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
35	7,05	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	45,00	$	399.153,76	$	17.961.519,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
36	7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	Un	8,00	$	4.219.593,47	$	33.756.748,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
R	8,00	REDUCTORES DE VELOCIDAD																				
37	9,01	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 psi (placas)	M3	13,00	$	863.641,61	$	11.228.099,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
38	8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$	8.047,30	$	2.600.273,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
39	8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	58,00	$	47.218,15	$	2.738.217,00	-	$ -								$ -		$ -		$ -
		COSTOS DIRECTOS DE OBRA					$	1.066.057.301,00	$	175.845.092,15	$ -		$ -		$ -		$	229.515.972,05	$	401.361.094,20		
		ADMINISTRACIÓN		27,00%			$	287.835.471,00	$	47.478.174,88	$ -		$ -		$ -		$	62.000.312,45	$	108.367.457,33		
		IMPREVISTOS		2,00%			$	21.321.146,00	$	3.516.901,84	$ -		$ -		$ -		$	4.592.319,44	$	8.027.221,28		
		UTILIDAD		3,00%			$	31.981.719,00	$	5.275.352,76	$ -		$ -		$ -		$	6.765.478,16	$	12.040.831,93		
		AIU PARA OBRAS CIVILES		32,00%			$	341.138.336,00	$	56.270.429,48	$ -		$ -		$ -		$	72.168.111,05	$	129.433.649,54		
		COSTO TOTAL OBRAS CON AIU (A)					$	1.407.195.637,00	$	232.116.521,63	$ -		$ -		$ -		$	297.681.083,10	$	529.795.604,74		
		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					$	13.486.775,00	$	6.582.712,00	$ -		$ -		$ -		$	5.631.675,00	$	12.214.387,00		

FORMATO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

PROCESO
Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No 2 **DE RECIBO PARCIAL No** 2 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO** 1/03/2023 31/07/2023

CONTRATO No CO-2022-0798

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)	$ 18.995.183,00	$ 14.543.988,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.465.696,00	$ 17.926.978,00
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)	$ -	$ 0,37	$ -	$ -	$ -	-$ 0,10	$ 0,27
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO	$ 1.439.671.695,00	$ 253.242.214,00	$ -	$ -	$ -	$ 305.798.754,00	$ 559.040.968,00

OBSERVACIONES

Nota:
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto, inclusive los costos indirectos, retenciones y amortizaciones.

DESCRIPCIÓN		VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	ACTAS ANTERIORES				OBRA EJECUTADA	
							PRESENTE ACTA	ACUMULADA
SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES + REDES		$ 1.068.867.301,00	$ 179.648.992,15	$ -	$ -	$ -	$ 225.515.972,05	$ 401.351.064,20
ARJ COSTO INDIRECTO	32,00%	$ 341.138.336,00	$ 56.270.429,46	$ -	$ -	$ -	$ 72.165.111,05	$ 128.435.540,54
COSTO TOTAL OBRA EJECUTADA		$ 1.407.195.637,00	$ 232.195.521,63	$ -	$ -	$ -	$ 297.681.083,10	$ 529.786.604,74
COSTO TOTAL COMPONENTES		$ 32.476.058,00	$ 21.126.692,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.117.671,00	$ 29.244.363,00
COSTO ENSAYOS LABORATORIO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 8)		$ -	$ 0,37	$ -	$ -	$ -	-$ 0,10	$ 0,27
COSTO TOTAL OBRA MAS AJUSTES		$ 1.439.671.695,00	$ 253.242.214,00	$ -	$ -	$ -	$ 305.798.754,00	$ 559.040.968,01
PPTO COMPONENTE CONSULTORIA (DIAGNOSTICO + EED)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IVA COSTO INDIRECTO	19,00%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTO TOTAL PPTO COMPONENTE CONSULTORIA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTO TOTAL DE OBRA + CONSULTORIA		$ 1.439.671.695,00	$ 253.242.214,00	$ -	$ -	$ -	$ 305.798.754,00	$ 559.040.968,00
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (30%)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MENOS RETENCIÓN GARANTÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL A PAGAR		$ 253.242.214,00	$ -	$ -	$ -	$ 305.798.754,00	$ 559.040.968,00
	SALDO POR EJECUTAR							$ 880.630.727,00

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Fusagasugá (Cund.), a los

QUINCE (15) días del mes de AGOSTO 2023
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) ARQ. WILLIAM HERNANDO CAINA
Contratista

(Firma)
(Nombre) ING. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
Interventor

(Firma)
(Nombre) ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Supervisor

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA 1 de 8

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	1,01	DESCRIPCION:	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	DEMOLICIONES ANDEN EXISTENTE	10,50	2,00	0,15	1,00	3,15
	DEMOLICIONES CASA MUROS EXTERNOS	6,00	3,00	0,17	4,00	12,24
	DEMOLICIONES CASA MUROS INTERNOS	6,00	3,00	0,17	3,00	9,18
	DEMOLICIONES CASA PLACA	8,20	8,20	0,30	1,00	
	DEMOLICION RAMPAS ACCESO A GARAJES	4,00	0,20	0,20	30,00	
	MESON COCINA	2,40	0,60	0,10	1,00	0,14
	CORTE DE OBRA N°1				- 46,40	- 46,40
	SUBTOTAL					- 21,69

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

020

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CONTROL DE OBRA	MEMORIA 2 de 8	CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	2,01	DESCRIPCION:	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 3 Abscisa K0+105m al K0+65m, Ver Cartera	40,00	6,17	1,366	1,00	337,13
	Tramo No. 3 Abscisa K0+125m al K0+105m, Ver Cartera	20,00	6,17	0,896	1,00	110,59
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m, Ver Cartera	55,00	6,17	0,997	1,00	338,40
	Tramo No. 1 Abscisa K0+180m al K0+410m, Ver Cartera	230,00	6,50	1,026	1,00	1.533,45
	Tramo No. 3 Abscisa K0+15m al K0+65m, Ver Cartera de	50,00	9,70	2,486	1,00	1.205,86
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+320 A K0+310	10,00	6,50	0,700	1,00	45,50
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+220 A K0+225	5,00	4,17	1,870	1,00	38,99
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+305 A K0+290	15,00	6,50	0,850	1,00	82,88
	Bocacalle Abscisa K0+176.81 al K0+169.15, margen izquierda	5,20	9,48	0,90	1,00	44,29
	Bocacalle Abscisa K0+286.27 al K0+300, margen izquierda	4,30	16,11	0,90	1,00	62,35
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.93, margen izquierda	2,00	7,81	0,90	1,00	14,06
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223.77, margen izquierda	4,60	9,65	0,90	1,00	39,95
	CORTE DE OBRA N°1				- 2.478,16	- 2.478,16
	SUBTOTAL					1.375,29

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

INFORME DE:	CUADRO CARTERAS SUB RASANTE	**FECHA:**	2/08/2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS1 CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		
CONTRATO No.	CO-2022-0798	**SUPERVISOR(A)**	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CAPRO CONSTRUCTORES S.A.S	**INTERVENTORIA**	MRS LATINOAMERICA S.A.S
NIT No.	900.119.570-4	**NIT No.**	900.241.875-6

ITEM	2.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	**UNIDAD**	M3

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCION	**DIMENSIONES**													**TOTAL**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
		COTAS SIGUALES			**COTA DE EXCAVACION**										
	LENGHT	**RIGHT EDGE OF ROAD**	**RAIL CENTER**	**LEFT VIA EDGE**	**RIGHT EDGE OF ROAD**	**RAIL CENTER**	**LEFT VIA EDGE**	**TRACK WIDTH**	**PROMEDIO ALTURA**	**AREA**		**PRO-AREA**		**VOLUMEN**	
ACCESO VIA GUATEQUE															
k0+015		1669,128	1669,935	1669,771	1667,006	1667,050	1667,160	9,700	2,54	24,834					
	5,000											25,57		127,85	
k0+020		1669,316	1669,732	1669,958	1666,857	1666,937	1667,007	9,700	2,73	26,306					
	5,000											27,04		135,19	
k0+025		1669,443	1669,715	1670,045	1666,822	1666,892	1666,962	9,700	2,84	27,572					
	5,000											27,93		139,67	
k0+030		1669,412	1669,706	1670,175	1666,777	1666,847	1666,917	9,700	2,92	28,296					
	5,000											27,86		139,31	
k0+035		1669,342	1669,642	1670,059	1666,763	1666,853	1666,923	9,700	2,83	27,430					
	5,000											26,91		134,53	
k0+040		1669,241	1669,508	1670,043	1666,807	1666,877	1666,947	9,700	2,72	26,383					
	5,000											25,61		128,04	
k0+045		1669,067	1669,349	1669,982	1666,836	1666,906	1666,976	9,700	2,56	24,832					
	5,000											24,06		120,29	
k0+050		1668,893	1669,263	1669,845	1666,865	1666,935	1667,000	9,700	2,40	23,295					
	5,000											21,53		107,66	
k0+055		1668,633	1668,908	1669,466	1666,893	1666,963	1667,033	9,700	2,04	19,781					
	5,000											18,49		92,44	
k0+060		1667,564	1667,720	1668,011	1665,922	1665,992	1666,062	9,700	1,77	17,196					
	5,000											16,18		80,88	
k0+065		1667,449	1667,629	1667,852	1665,950	1666,015	1666,078	9,700	1,56	15,156					
	5,000											11,68		58,40	
k0+070		1666,898	1667,220	1667,643	1665,598	1665,690	1666,313	6,170	1,33	8,206					
	5,000											8,21		41,03	
k0+075		1668,148	1668,088	1668,028	1665,818	1666,758	1668,698	6,170	1,33	8,206					
	5,000											8,21		41,03	
k0+080		1668,178	1668,116	1668,056	1665,846	1666,786	1666,726	6,170	1,33	8,206					
	5,000											8,42		42,11	
k0+085		1668,205	1668,144	1668,083	1665,865	1666,744	1668,683	6,170	1,40	8,639					
	5,000											8,76		43,81	
k0+090		1668,234	1668,173	1668,110	1665,794	1668,733	1668,670	6,170	1,44	8,885					
	5,000											7,47		37,36	
k0+095		1668,234	1668,173	1668,110	1665,564	1666,543	1666,480	6,170	1,63	10,057					
	5,000											7,73		38,64	
k0+100		1668,234	1668,173	1668,110	1665,834	1666,773	1666,710	6,170	1,40	8,638					
	5,000											6,93		34,67	
k0+105		1668,319	1668,258	1668,198	1667,303	1667,263	1667,243	6,170	0,98	6,059					
	5,000											5,73		28,64	
k0+110		1668,348	1668,288	1668,228	1667,197	1667,473	1667,573	6,170	0,87	5,399					
	5,000											5,31		26,56	
k0+115		1668,377	1668,317	1668,257	1667,393	1667,523	1667,493	6,170	0,85	5,226					
	5,000											5,33		26,65	
k0+120		1668,405	1668,344	1668,283	1667,380	1667,510	1667,500	6,170	0,88	5,434					
	5,000											5,78		28,92	
k0+125		1668,505	1668,444	1668,383	1667,515	1667,450	1667,385	6,170	0,99	6,133					
	5,000											6,26		31,28	
k0+130		1668,565	1668,504	1668,443	1667,535	1667,470	1667,405	6,170	1,03	6,380					
	5,000											6,44		32,21	
k0+135		1668,595	1668,534	1668,473	1667,545	1667,480	1667,415	6,170	1,05	6,503					
	5,000											6,47		32,36	
k0+140,000		1668,575	1668,514	1668,453	1667,535	1667,470	1667,405	6,170	1,04	6,441					
	5,000											6,32		31,59	
k0+145		1668,525	1668,464	1668,403	1667,505	1667,460	1667,395	6,170	1,00	6,195					
	5,000											6,19		30,95	
k0+150		1668,505	1668,444	1668,379	1667,505	1667,440	1667,375	6,170	1,00	6,186					
	5,000											6,23		31,15	
k0+155		1668,489	1668,427	1668,366	1667,475	1667,410	1667,345	6,170	1,02	6,275					

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

SOPORTE DE:	CUADRO CARTERAS SUB RASANTE	**FECHA:**	2/08/2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		
CONTRATO No.	CO-2022-0788	**SUPERVISORA**	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S	**INTERVENTORIA**	MRS LATINOAMERICA S.A.S
NIT No.	900.119.570-4	**NIT No.**	900.241.875-6

ITEM	2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	**UNIDAD**	M3

	5,000											6,07		30,34
K0+160		1668,405	1668,34	1668,275	1661,455	1667,390	1667,325	6,170	0,95	5,862				
	5,000											5,86		29,31
K0+165		1668,385	1668,32	1668,255	1661,435	1667,370	1667,306	6,170	0,95	5,862				
	5,000											5,86		29,31
K0+170		1668,365	1668,30	1668,235	1667,415	1667,350	1667,285	6,170	0,95	5,862				
	5,000											5,92		29,62
K0+175		1668,365	1668,30	1668,235	1667,335	1667,330	1667,265	6,170	0,97	5,985				
	5,000											6,08		30,39
K0+180		1668,406	1668,34	1668,275	1667,405	1667,340	1667,275	6,170	1,00	6,170				
	5,000											6,65		33,27
K0+185		1668,553	1668,488	1668,425	1661,455	1667,390	1667,325	6,500	1,10	7,137				
	5,000											7,19		35,96
K0+190,000		1668,65	1668,585	1668,52	1667,535	1667,470	1667,405	6,500	1,12	7,248				
	5,000											7,18		35,91
K0+195		1668,75	1668,685	1668,62	1667,655	1667,590	1667,525	6,500	1,10	7,116				
	5,000											7,13		35,67
K0+200		1668,875	1668,81	1668,745	1667,775	1667,710	1667,645	6,500	1,10	7,150				
	5,000											7,18		35,91
K0+205		1669,015	1668,95	1668,885	1667,905	1667,840	1667,775	6,500	1,11	7,215				
	5,000											7,18		35,91
K0+210		1669,125	1669,06	1668,995	1667,025	1667,960	1667,895	6,500	1,10	7,150				
	5,000											7,15		35,75
K0+215		1669,245	1669,18	1669,115	1667,145	1668,080	1668,015	6,500	1,10	7,150				
	5,000											7,09		35,43
K0+220		1669,345	1669,28	1669,215	1667,265	1668,200	1668,135	6,500	1,08	7,020				
	5,000											6,53		32,66
K0+225		1669,275	1669,21	1669,145	1667,345	1668,280	1668,215	6,500	0,93	6,045				
	5,000											5,92		29,58
K0+230		1669,245	1669,18	1669,115	1667,395	1668,290	1668,225	6,500	0,89	5,785				
	5,000											5,55		27,76
K0+235		1669,123	1669,058	1668,993	1667,335	1668,240	1668,175	6,500	0,82	5,317				
	5,000											5,40		27,02
K0+240		1669,04	1668,975	1668,91	1667,195	1668,130	1668,065	6,500	0,85	5,493				
	5,000											5,54		27,71
K0+245		1668,945	1668,88	1668,815	1667,085	1668,020	1667,955	6,500	0,86	5,580				
	5,000											5,57		27,87
K0+250		1668,83	1668,765	1668,7	1667,975	1667,910	1667,845	6,500	0,86	5,558				
	5,000											5,74		28,69
K0+255		1668,725	1668,66	1668,595	1667,806	1667,740	1667,703	6,500	0,91	5,917				
	5,000											5,90		29,50
K0+260		1668,615	1668,55	1668,485	1667,702	1667,643	1667,590	6,500	0,90	5,882				
	5,000											5,83		29,17
K0+265		1668,535	1668,47	1668,405	1667,645	1667,580	1667,515	6,500	0,89	5,785				
	5,000											5,87		29,35
K0+270		1668,451	1668,386	1668,321	1667,595	1667,470	1667,406	6,500	0,92	5,954				
	5,000											5,87		29,35
K0+275		1668,325	1668,26	1668,195	1667,435	1667,370	1667,306	6,500	0,89	5,785				
	5,000											5,82		29,09
K0+280		1668,255	1668,19	1668,125	1667,355	1667,290	1667,225	6,500	0,90	5,850				
	5,000											6,00		29,98
K0+285		1668,24	1668,175	1668,11	1667,235	1667,230	1667,165	6,500	0,94	6,142				
	5,000											6,06		30,31
K0+290		1668,185	1668,12	1668,055	1667,235	1667,200	1667,135	6,500	0,92	5,980				
	5,000											6,01		30,06
K0+295		1668,175	1668,11	1668,045	1667,245	1667,180	1667,115	6,500	0,93	6,045				
	5,000											6,24		31,22
K0+300		1668,236	1668,171	1668,106	1667,245	1667,180	1667,115	6,500	0,99	6,442				
	5,000											6,63		33,17
K0+305		1668,315	1668,25	1668,185	1667,235	1667,200	1667,135	6,500	1,05	6,825				
	5,000											6,86		34,29
K0+310		1668,355	1668,3	1668,235	1667,305	1667,240	1667,175	6,500	1,06	6,890				
	5,000											6,95		34,77
K0+315		1668,445	1668,33	1668,315	1667,335	1667,300	1667,235	6,500	1,08	7,020				

023

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

SOPORTE DE:	CUADRO CARTERAS SUB RASANTE	**FECHA:**	2/08/2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		
CONTRATO No.	CO-2022-0798	**SUPERVISOR(A)**	ING. OSCAR FABIAN ESPIRIEL - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S	**INTERVENTORIA**	MRS LATINOAMERICA S.A.S
NIT No.	900.119.570-4	**NIT No.**	900.241.675-6

ITEM	2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	**UNIDAD**	M3

		5,000										7,05		35,25
k0+320			1669,535	1668,47	1666,405	1667,445	1667,380	1667,315	6,500	1,09	7,085			
		5,000										7,09		35,43
k0+325			1668,645	1666,58	1668,515	1667,555	1667,490	1667,425	6,500	1,09	7,085			
		5,000										7,05		35,23
k0+330			1668,752	1668,688	1668,623	1667,575	1667,610	1667,545	6,500	1,08	7,007			
		5,000										7,25		36,27
k0+335			1668,969	1668,904	1668,839	1667,815	1667,750	1667,685	6,500	1,15	7,501			
		5,000										7,67		38,35
k0+340			1669,181	1669,116	1669,051	1667,175	1667,910	1667,845	6,500	1,21	7,839			
		5,000										7,94		39,72
k0+345			1669,393	1669,328	1669,263	1668,195	1668,090	1668,025	6,500	1,24	8,047			
		5,000										8,18		40,92
k0+350			1669,605	1669,54	1669,475	1668,325	1668,260	1668,195	6,500	1,28	8,320			
		5,000										8,14		40,71
k0+355			1669,70	1669,635	1669,57	1668,475	1668,410	1668,345	6,500	1,23	7,963			
		5,000										7,82		39,08
k0+360			1669,795	1669,73	1669,665	1668,615	1668,550	1668,485	6,500	1,18	7,670			
		5,000										7,52		37,62
k0+365			1669,89	1669,825	1669,76	1668,755	1668,690	1668,625	6,500	1,14	7,378			
		5,000										7,23		36,16
k0+370			1669,985	1669,92	1669,855	1668,895	1668,830	1668,765	6,500	1,09	7,085			
		5,000										6,94		34,69
k0+375			1670,08	1670,015	1669,95	1669,036	1668,970	1668,905	6,500	1,05	6,793			
		5,000										6,65		33,23
k0+380			1670,175	1670,11	1670,045	1669,175	1669,110	1669,045	6,500	1,00	6,500			
		5,000										6,47		32,34
k0+385			1670,285	1670,22	1670,155	1669,295	1669,230	1669,165	6,500	0,99	6,435			
		5,000										6,52		32,58
k0+390			1670,40	1670,335	1670,27	1669,385	1669,320	1669,255	6,500	1,02	6,598			
		5,000										6,73		33,67
k0+395			1670,492	1670,427	1670,362	1669,435	1669,370	1669,306	6,500	1,06	6,871			
		5,000										6,81		34,03
k0+400			1670,462	1670,397	1670,332	1669,425	1669,360	1669,295	6,500	1,04	6,741			
		5,000										6,59		32,94
k0+405			1670,365	1670,3	1670,235	1669,375	1669,310	1669,245	6,500	0,99	6,435			
		5,000										5,98		29,90
k0+410			1670,135	1670,07	1670,005	1669,165	1669,220	1669,155	6,500	0,85	5,525			
													SUBTOTAL	**3.859,64**

Elaboró:

Firma:

ING. ALEX D. SOTO VELASCO
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S

Aprobó:

Firma:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S

Interventoría

Firma

JESUS RAMON JACOME
MRS LATINOAMERICA S.A.S

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 3 de 8

CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	2,02	DESCRIPCION:	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	UNIDAD:	M3-KM

REGISTRO FOTOGRAFICO





CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		V (M3)	Expans.	D (KM)		
	EXCAVACIONES ITEMS 2,01	3.909,93	1,30	4,80	1,00	24.397,96
	CORTE DE OBRA N°1				- 61.256,20	- 61.256,20
SUBTOTAL						- 36.858,24

OBSERVACIONES:
SE ANEXA CUADRO DE CANTIDADES DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RETIRADO Y COBRADO.

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA 4 de 8

CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3,01	DESCRIPCION:	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m, ver cartera adjunta	55,00	6,17	0,40	1,00	134,72
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+225m, ver cartera adjunta	45,00	6,50	0,47	1,00	137,48
	Tramo No. 2 Abscisa K0+225m al K0+280m, ver cartera adjunta	55,00	6,50	0,27	1,00	96,53
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+410m, ver cartera adjunta	130,00	6,50	0,47	1,00	395,50
	Bocacalle Abscisa K0+176.81 al K0+169.15, margen izquierda	5,20	9,46	0,30	1,00	14,76
	Bocacalle Abscisa K0+286.27 al K0+300, margen izquierda	4,30	16,11	0,30	1,00	20,78
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.93, margen izquierda	1,60	7,81	0,30	1,00	3,75
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223.77, margen izquierda	4,60	9,65	0,30	1,00	13,32
	Mejoramiento Sobreexcavaciones Abscisa	10,00	6,50	0,600	1,00	39,00
	CANTIDAD PAGADO EN CORTE DE OBRA No. 1				- 426,65	- 426,65
	SUBTOTAL					429,19

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ	APORBÓ
Firma:	Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre: JESUS RAMON JACOME
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

026

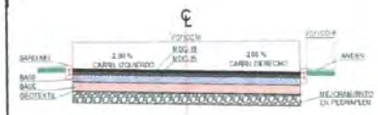
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CONTROL DE OBRA	MEMORIA 5 de 8	CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÀ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3,02	DESCRIPCION:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	UNIDAD:	M2

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Long.	Ancho	Alto		
	Tramo No. 3 Abscisa K0+065m al K0+125m	60,00	7,60		1,00	456,00
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m	55,00	7,60		1,00	418,00
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+280m	100,00	7,60		1,00	760,00
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+410m	130,00	7,60		1,00	988,00
	Bocacalle Abscisa K0+67.05 al K0+071.05, margen izquierda	3,98	6,66		1,00	26,51
	Bocacalle Abscisa K0+115 al K0+121,92, margen izquierda	4,12	9,63		1,00	39,68
	Bocacalle Abscisa K0+176.81 al K0+189.15, margen izquierda	6,00	10,26		1,00	61,58
	Bocacalle Abscisa K0+286.27 al K0+300, margen izquierda	5,10	16,91		1,00	86,24
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223.77, margen izquierda	5,40	10,45		1,00	56,43
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.93, margen izquierda	2,40	8,61		1,00	20,66
	SUBTOTAL					2.913,10

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CONTROL DE OBRA	MEMORIA 6 de 8	CAIPRO

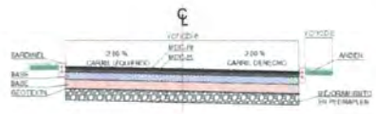
CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3,03	DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Long.	Ancho	Alto		
	Tramo No. 3 Abscisa K0+065m al K0+125m	60,00	6,17	0,25	1,00	92,55
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m	55,00	6,17	0,25	1,00	84,84
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+280m	100,00	6,50	0,25	1,00	162,50
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+410m	130,00	6,50	0,25	1,00	211,25
	Bocacalle Abscisa K0+67.05 al K0+071.05, margen izquierda	3,18	5,86	0,25	1,00	4,66
	Bocacalle Abscisa K0+115 al K0+121,92, margen izquierda	3,32	8,83	0,25	1,00	7,33
	Bocacalle Abscisa K0+176.81 al K0+169.15, margen izquierda	5,20	9,46	0,25	1,00	12,30
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.93, margen izquierda	1,60	7,81	0,25	1,00	3,12
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223.77, margen izquierda	4,60	9,65	0,25	1,00	11,10
	Bocacalle Abscisa K0+286.27 al K0+300, margen izquierda	4,30	16,11	0,25	1,00	17,32
	SUBTOTAL					606,97

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 7 de 8

CAIPRO

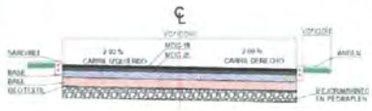
CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3,04	DESCRIPCION:	BASE GRANULAR	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Long.	Ancho	Alto		
	Tramo No. 3 Abscisa K0+065m al K0+125m	60,00	6,17	0,25	1,00	92,55
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m	55,00	6,17	0,25	1,00	84,84
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+280m	100,00	6,50	0,20	1,00	130,00
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+410m	130,00	6,50	0,20	1,00	169,00
	Bocacalle Abscisa K0+67.05 al K0+071.05, margen izquierda	3,18	5,86	0,20	1,00	3,73
	Bocacalle Abscisa K0+115 al K0+121,92, margen izquierda	3,32	8,83	0,20	1,00	5,86
	Bocacalle Abscisa K0+176.81 al K0+169.15, margen izquierda	5,20	9,46	0,20	1,00	9,84
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223.77, margen izquierda	4,60	9,65	0,20	1,00	8,88
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.93, margen izquierda	1,60	7,81	0,20	1,00	2,50
	Bocacalle Abscisa K0+286.27 al K0+300, margen izquierda	4,30	16,11	0,20	1,00	13,85
	SUBTOTAL					521,05

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APORBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 8 de 8

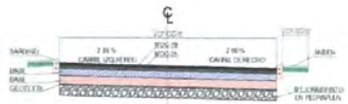
CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	4,03	DESCRIPCION:	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+195,07m, ver cartera adjunta	15,07	6,50	0,25	1,00	24,15
	CANTIDAD PAGADO EN CORTE DE OBRA No. 1				- 277,93	- 277,93
	SUBTOTAL					- 253,78

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ		APORBÓ	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre:	JESUS RAMON JACOME
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. INTERVENTOR: MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) - ACTA PARCIAL N° 2

PERIODO: 1/03/2023 A 31/07/2023

CONTRACTUAL											ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
N°	DEDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES / MENORES CANTIDADES		BALANCE GENERAL		ACTA N°1		CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
							CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL				
1,00		IMPLEMETACIÓN PGIO - EIESST														
1,01	70%	AUXILIAR DE TRANSITO	MES	4,00	$ 1.500.000,00	$ 4.200.000,00	-	$ -	4,00	$ 4.200.000,00	1,67	$ 1.758.500,00	2,33	$ 2.446.500,00	4,00	$ 4.200.000,00
1,02	70%	AUXILIAR DE TRANSITO	MES	4,00	$ 1.500.000,00	$ 4.200.000,00	- 2,00	-$ 2.100.000,00	2,00	$ 2.100.000,00	-	$ -	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00
SUBTOTAL						$ 8.400.000,00										
2,00		MANEJO DE TRANSITO														
2,01		SEÑAL VIAL PREVENTIVA INICIO FIN DE OBRA	Und	3,00	$ 250.000,00	$ 750.000,00	11,00	$ 2.750.000,00	14,00	$ 3.500.000,00	14,00	$ 3.500.000,00	-	$ -	14,00	$ 3.500.000,00
2,02		PALETA PLASTICA PARE-SIGA	Und	2,00	$ 53.191,00	$ 106.382,00	- 1,00	-$ 53.191,00	1,00	$ 53.191,00	1,00	$ 53.191,00	-	$ -	1,00	$ 53.191,00
2,03		BARRICADA DE LISTONES	Und	2,00	$ 350.000,00	$ 700.000,00	- 2,00	-$ 700.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,04		CINTA DE DEMARCACION CAL. 3 (ROLLO 500M *0.10M)	Und	4,00	$ 45.000,00	$ 180.000,00	6,00	$ 270.000,00	10,00	$ 450.000,00	5,00	$ 225.000,00	5,00	$ 225.000,00	10,00	$ 450.000,00
2,05		DELINEADORES TUBULARES	Und	14,00	$ 37.000,00	$ 518.000,00	- 14,00	-$ 518.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,06		MALETINES	Und	2,00	$ 337.000,00	$ 674.000,00	1,00	$ 337.000,00	3,00	$ 1.011.000,00	-	$ -	3,00	$ 1.011.000,00	3,00	$ 1.011.000,00
SUBTOTAL						$ 2.928.382,00										
		COSTO DIRECTO				$ 11.328.382,00		-$ 14.191,00		$ 11.314.191,00		$ 6.531.691,00		$ 4.782.500,00		$ 10.264.191,00
		IVA		18%		$ 2.152.393,00				$ 2.149.696,00		$ 1.051.021,00		$ 899.175,00		$ 1.950.196,00
		TOTAL PRESUPUESTO PMT				$ 13.480.775,00				$ 13.463.887,00		$ 6.582.712,00		$ 5.631.675,00		$ 12.214.387,00

VALOR ACUMULADO	$ 12.214.387,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 1.266.388,00

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

031

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - COP 2022-0798

PERIODO: 10/01/2023 A 28/02/2023

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) - ACTA PARCIAL N° 2

CONTRATISTA: CAPRO CONSTRUCTORES S.A.S. INTERVENTORIA: MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

			CONTRACTUAL									PRESENTA ACTA No. 2		EJECUTADO	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES / MENORES CANTIDADES		BALANCE GENERAL		ACTA N°1		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
						CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL				
1,00	IMPLEMENTACIÓN PGIO - SST														
1,01	Kit de Emergencias - El kit incluye: extintor de 10 lbs (señalización en acrílico de 22 cm x 15 de extintor), camilla rígida, reflectivos y botiquín con elementos necesarios)	UN	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	-	$ -	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	-	$ -	1,00	$ 350.000,00
1,02	Kit señalización SST - El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - uso de EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de encuentro, baños.	UN	1,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	-	$ -	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	-	$ -	1,00	$ 200.000,00
1,03	Examen médico ocupacional + examen para ingreso trabajos en alturas - Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología + hemograma, colesterol total y triglicéridos y glicemia en ayunas.	UN	10,00	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00	3,00	$ 360.000,00	13,00	$ 1.560.000,00	13,00	$ 1.560.000,00	-	$ -	13,00	$ 1.560.000,00
1,04	Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO ejc de seguridad industrial y salud ocupacional.	MS	4,00	$ 150.000,00	$ 600.000,00	-	$ -	4,00	$ 600.000,00	1,67	$ 250.500,00	2,00	$ 300.000,00	3,67	$ 550.500,00
SUBTOTAL					$ 2.350.000,00		$ 360.000,00		$ 2.710.000,00		$ 2.360.500,00		$ 300.000,00		$ 2.660.500,00
2,00	IMPLEMENTACIÓN PGIO - AMBIENTAL														
2,01	Kit señalización Ambiental - El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - reciclable, señal de 15 x15 cm- orgánico, señal de 15 x 15 cm - sustancias peligrosas.	UN	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	-	$ -	1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00	-	$ -	1,00	$ 250.000,00
2,02	Protección Sumideros - Polisombra azul para sumideros rollo de 0,6 x 1 m	MS	4,00	$ 15.000,00	$ 60.000,00	-	$ -	4,00	$ 60.000,00	1,67	$ 25.050,00	2,00	$ 30.000,00	3,67	$ 55.050,00
2,03	Kit para desperdicios sólidos - incluye tres (3) canecas para 65 litros, compuesta de dos tiras (tapa y contenedor) resistente a la intemperie, de fácil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), roja (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-	UN	1,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00	-	$ -	1,00	$ 330.000,00	1,00	$ 330.000,00	-	$ -	1,00	$ 330.000,00
2,04	Lavado de Herramientas - Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material polietileno. Irrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuente.	UN	4,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00	-3,00	-$ 150.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	-	$ -	1,00	$ 50.000,00
2,05	Cubrimiento de Materiales Granulares - Cubrimiento de materiales granulares (bases, subbase, arena, con plástico calibre 6 de 3 m de ancho x 10m de longitud para 30m2 por frente de obra.	M2	200,00	$ 1.000,00	$ 200.000,00	-10,00	-$ 10.000,00	190,00	$ 190.000,00	190,00	$ 190.000,00	-	$ -	190,00	$ 190.000,00
2,06	Cubrimiento de escombros - Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	M2	200,00	$ 1.000,00	$ 200.000,00	-200,00	-$ 200.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,07	Alquiler baño de la zona - Alquiler baño existente en la zona	MS	4,00	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00	-	$ -	4,00	$ 1.600.000,00	1,67	$ 668.000,00	2,00	$ 800.000,00	3,67	$ 1.468.000,00
2,08	Cerca en tela verde H = 2.10 M	ML	374,00	$ 21.445,00	$ 8.020.430,00	-	$ -	374,00	$ 8.020.430,00	374,00	$ 8.020.430,00	-	$ -	374,00	$ 8.020.430,00
2,09	Suministro e instalación valla informativa incluye estructura	UN	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	-	$ -	1,00	$ 2.500.000,00
2,10	Kit de derrames pequeños - El kit consta de pala con mango, balde plástico de 25 lt, bolsa roja de calibre, guantes, estopa y aserrín	UN	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	-	$ -	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	-	$ -	1,00	$ 150.000,00
SUBTOTAL					$ 13.510.430,00		-$ 360.000,00		$ 13.150.430,00		$ 12.163.480,00		$ 830.000,00		$ 13.013.480,00
3,00	ACTIVIDADES PREVIAS				$ 2.750.430,00				$ 2.750.430,00						
3,01	Registro Fotografico. Videos, informes	MES	4,00	$ 150.000,00	$ 600.000,00	-	$ -	4,00	$ 600.000,00	-	$ -	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00
3,02	Elaboracion Manuales operación y mantenimiento	MES	1,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	-	$ -	1,00	$ 300.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
3,03	Granulometría.	UND	2,00	$ 79.730,00	$ 159.460,00	-	$ -	2,00	$ 159.460,00	-	$ -	2,00	$ 159.460,00	2,00	$ 159.460,00
3,04	Peso Unitario	UND	2,00	$ 35.700,00	$ 71.400,00	-	$ -	2,00	$ 71.400,00	-	$ -	2,00	$ 71.400,00	2,00	$ 71.400,00
3,05	Límites de Atterberg.	UND	2,00	$ 74.970,00	$ 149.940,00	-	$ -	2,00	$ 149.940,00	-	$ -	2,00	$ 149.940,00	2,00	$ 149.940,00
3,06	Humedad Natural.	UND	2,00	$ 21.420,00	$ 42.840,00	-	$ -	2,00	$ 42.840,00	-	$ -	2,00	$ 42.840,00	2,00	$ 42.840,00
3,07	Gravedad Específica	UND	2,00	$ 53.550,00	$ 107.100,00	-	$ -	2,00	$ 107.100,00	-	$ -	2,00	$ 107.100,00	2,00	$ 107.100,00
3,08	Densidades en terreno (cono de arena)	UND	24,00	$ 60.584,00	$ 1.454.016,00	-	$ -	24,00	$ 1.454.016,00	-	$ -	9,00	$ 545.256,00	9,00	$ 545.256,00

012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - COP 2022-0798

PERIODO: 10/01/2023 A 28/02/2023

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) - ACTA PARCIAL N° 2

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. INTERVENTORÍA: MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

		CONTRACTUAL										PRESENTA ACTA No. 2		EJECUTADO	
N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES / MENORES CANTIDADES		BALANCE GENERAL		ACTA N°1		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
						CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL				
3,09	Equivalente de Arena	UNO	2,00	$ 65.000,00	$ 130.000,00	-	$ -	2,00	$ 130.000,00	-	$ -	2,00	$ 130.000,00	2,00	$ 130.000,00
3,10	Contenido de asfalto	UND	3,00	$ 39.999,00	$ 119.997,00	-	$ -	3,00	$ 119.997,00	-	$ -		$ -	-	$ -
SUBTOTAL					$ 3.134.793,00		$ -		$ 3.134.793,00		$ -		$ 1.355.996,00		$ 1.355.996,00
	COSTO TOTAL INCLUYE IVA DE 19%				$ 18.995.183,00		$ -		$ 18.995.183,00		$ 24.543.980,00		$ 2.485.895,00		$ 17.029.976,00

VALOR EJECUTADO	$ 17.029.976,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 1.965.207,00

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

023

CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
NIT : 900.119.570-4
CL 73 20 A 66
8052595
william.caina@caipro.com.co
Responsables de IVA - No somos autorretenedores

Cliente	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA -		
NIT	890.680.008-4	**Teléfono**	
Dirección	CL 6 6 24 P 2	**Vendedor**	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
Ciudad	FUSAGASUGÁ	**Centro Costo**	
Correo			

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FV 61

Fecha y Hora de Factura

Generación	18/08/2023	03:14:00
Expedición	18/08/2023	03:19:00
Vencimiento	18/08/2023	

Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
ACTA 2 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Unidad	1	$305,798,754.00	$305,798,754.00

Total Bruto $305,798,754.00

Total a Pagar **$305,798,754.00**

APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

VALOR EN LETRAS

TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

ACTA 2 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Firma Elaborado por : ERIKA URREA

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764038786780 **aprobado en** 2022-10-31 **vigente** hasta 2023-10-31, prefijo FV **desde el número** 49 **al** 100

Factura electrónica jenerada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

0055

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924514312

(415)7707212489984(8020) 000001492451431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 5 7 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 73 20 A 66

42. Correo electrónico facturacion@caipro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 5 2 5 9 5	8 0 5 2 6 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 0 6 0 9 1 1	4 1 1 1	2 0 0 6 0 9 1 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 06 / 11 : 50: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAINA DELGADO ELIZABETH
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN

Fecha generación documento PDF: 06-09-2023 11:11:16AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

{415)7707212489984(8020) 000001492451431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 5 7 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 4 9 5 2	
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 0 4	
74. Número de notaría	6	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 6 5 3 7 6 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 8 0 4	
81. Hasta	2 0 2 6 0 8 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

036

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

(415)7707212489984(8020) 000001492451431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 5 7 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 0 3 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAINA	DELGADO	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 9 4 1 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAINA	DELGADO	WILLIAM	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

(415)7707212489984(8020) 000001492451431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 9 5 7 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 9 4 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAINA	DELGADO	WILLIAM	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
17,500,000	3 0	2 0 0 6 1 1 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 9 5 2 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAINA	DELGADO	JAVIER	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	3 0	2 0 0 6 1 1 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 0 1 7 9 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAINA	LOPEZ	WILSON	YAMID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
17,500,000	3 0	2 0 0 6 1 1 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

031

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

(415)7707212489984(8020) 000001492451431 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900119570	4	Impuestos de Bogotá	32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	79688685		76679T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUILAR	NOVOA	WILSON	PAUL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
901327268	1	WP ACCOUNTANT S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2021 01 29

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	35420525		143821T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	MALAGON	YUDY	GRACIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2017 10 16

COPIA CONTROLADA

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CAIPRO CONSTRUCTORES SAS identificado(a) con NIT 9001195704 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 038668497 desde el 9 de Abril de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de Junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

NIt: 890680008-4

Disponibilidad Reserva Apropiación

Número: 2023000043

FECHA 03/01/2023

TERCERO CAIPRO CONSTRUCTORES SAS Nit / C.C.: 900119570

COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESERVA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO MESES TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
3.2.3.2.02.02.005.2402115.9 14 1.3.1.1.05		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	172,193,420.00	0.00
3.2.3.2.02.02.005.2402115.9 15 1.3.1.1.05		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	1,024,181,420.00	0.00
3.2.3.2.02.02.005.2402115.9 20 1.3.1.1.05		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	179,098,152.00	0.00
3.2.3.2.02.02.005.2402115.9 23 1.3.1.1.05		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	65,200,554.00	0.00
			TOTAL	1,439,671,595.00	0.00

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

040

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: REX-202300004	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 1	
		Página: 1 de 2	

REGISTRO PRESUPUESTAL (Reserva de Apropiacion)

REX-2023000043

Nit: 890680008-4

domingo, 1 de enero de 2023

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

RESERVA RESERVA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL 2 Y EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO MESES TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR.

A FAVOR DE CAIPRO CONSTRUCTORES SAS **NIT** 900119570

DISPONIBILIDAD **DIX** 2023000043

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
3.2.3.2.02.02.005.2402115.91 1.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	372,19 - [illegible]
3.2.3.2.02.02.005.2402115.91 5.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	1.024.[illegible]33.00
3.2.3.2.02.02.005.2402115.92 0.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	178.[illegible].00
3.2.3.2.02.02.005.2402115.92 3.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	65.20[illegible].00

Elaboró.
Modificó:

041

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**1,439,671,695.00**

SON: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C

Se expide en FUSAGASUGA a los 1 dias del mes de Enero de 2023

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró
Modificó:

042

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 423202

FIC ABRIL

viernes, 18 de agosto de 2023, 12:24:23 PM

Detalle

$435,000.00

Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-18 12:22:37
NIT del comercio	899999034
Número de factura	95444926
Código Único de Seguimiento	110314547
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	9001195704

043

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95444926	110314547	18/08/2023

FIC ABRIL

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 435,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 435,000.00	COP$ 435,000.00

044

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95444926	110314547	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Apellido (si es Persona natural)

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Departamento
BOGOTA

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Localización
Nacional

Correo electrónico
william.caina@caipro.com.co

Regional
Cundinamarca

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Tipo FIC
Mensual

Mes Periodo a Pagar
4

Costo Total Mano de Obra
0.00

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte SENA
0.00

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Tipo de documento
01

FIC ABRIL

Naturaleza Juridica
01

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Teléfono de Contacto
+57,8052595

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Año Periodo a Pagar
2023

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Número de Trabajadores en el Periodo
15

Aporte FIC
435000.00

Valor del Pago
435000.00

045

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 208202

FIC MAYO

viernes, 18 de agosto de 2023, 2:12:09 PM

Detalle

$580,000.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-18 2:10:38
NIT del comercio	899999034
Número de factura	95450736
Código Único de Seguimiento	110540227
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	9001195704

046

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95450736	110540227	18/08/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

FIC MAYO

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 580,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 580,000.00	COP$ 580,000.00

047

NIF	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/OPUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95450736	110540227	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

FIC MAYO

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8052595

Correo electrónico
william.caina@caipro.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
5

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
20

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
580000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
580000.00

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 425202

FIC Junio

viernes, 18 de agosto de 2023, 2:54:26 PM

Detalle

$377,000.00

Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-18 2:53:34
NIT del comercio	899999034
Número de factura	95453636
Código Único de Seguimiento	110638402
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	9001195704

049

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95453636	110638402	18/08/2023

FIC JUNIO

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 377,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 377,000.00	COP$ 377,000.00

050

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95453636	110638402	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Apellido (si es Persona natural)

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Departamento
BOGOTA

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Localización
Nacional

Correo electrónico
william.caina@caipro.com.co

Regional
Cundinamarca

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Tipo FIC
Mensual

Mes Periodo a Pagar
6

Costo Total Mano de Obra
0.00

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte SENA

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Tipo de documento
01

Naturaleza Juridica
01

FIC JURIDICO

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Teléfono de Contacto
+57,8052595

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Año Periodo a Pagar
2023

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Número de Trabajadores en el Periodo
13

Aporte FIC
377000.00

Valor del Pago

Banco de Bogotá

Comprobante de compras y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 322202

FIC Jovito

viernes, 18 de agosto de 2023, 2:23:24 PM

Detalle

$406,000.00

Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-18 2:21:50
NIT del comercio	899999034
Número de factura	95451444
Código Único de Seguimiento	110565064
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	9001195704

052

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95451444	110565064	18/08/2023

Fic Mic

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 406,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 406,000.00	COP$ 406,000.00

053

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No Autorización/CUS	Fecha / Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95451444	110565064	18/08/2023

FIC julio

Número de Identificación
900119570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8052595

Correo electrónico
william.caina@caipro.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
7

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
14

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
406000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
406000.00

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No.01

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**		10	01	2023			
X	**INICIO**			SUSPENSION					
	REINICIO			PRORROGA					
	ADICION			MODIFICACION					
	ENTREGA Y RECIBO.			LIQUIDACION					
	PAGO PARCIAL			OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL								
Contrato No.	Contrato de Obra publica No. 2022 - 0798	**Fecha de Suscripcion del Contrato**		31	10	2022			
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecucion	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha Acta de Inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.								
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** NIT. 900.119.570-4 RL. WILSON CAINA LOPEZ C.C. 1.019.017.969 de Bogotá								
Supervisor	**ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.								
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla								

Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de SUPERVISOR, el señor **WILSON CAINA LOPEZ** con cédula de ciudadanía No. 1.019.017.969 representante legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** en calidad de CONTRATISTA y **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** en calidad de representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACION** en calidad de INTERVENTOR; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 2022-0798, lo cual se justifica a continuación:

- **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, el presente acto aplica según lo estipulado en el contrato 2022-0798:

CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. "*...Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.*"

NORMAS: Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

- **FORMA DE PAGO Y REQUISITOS**

Se mantienen las del contrato inicial.

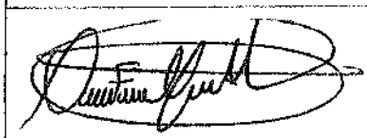
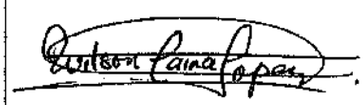
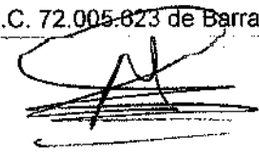
- **OTRAS DISPOSICIONES**

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

Para la ejecución de este contrato se expidió el siguiente Registro Presupuestal: RES-2022100300 y se realizó la aprobación de la póliza de cumplimiento No. 39-44-101143588 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101037866.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS

SUPERVISOR	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ING. ÓSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** NIT. 900.119.570-4 RL. WILSON CAINA LOPEZ C.C. 1.019.017.969 de Bogotá	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
		

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Hugo Leonardo Molano Bolívar – Contratista Sec. Infraestructura
Proyectó: Ing. Andrea Julyhanna Alba Torres – Directora de Valorización
Revisó y aprobó: Ing. Óscar Fabián Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-20392 Id. 200186 Folios 3 Fecha. 2023-05-09 15:14:35 Anexos 1 MEDIO MAGNETICO,PAPEL Remitente. DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 03

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				09	05	2023		
	INICIO				X	**SUSPENSIÓN No. 1**				
	REINICIO					PRORROGA				
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL					¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 252.892.214,00			
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá									
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.									
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla									
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la Dra. **JESSICA VIVIANA OSORIO** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 014 del 31 de mayo del 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**. Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el Acta No. 03 de Suspensión No. 01 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -*"Solicitud de prórroga"*- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – *"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"*- se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos por parte del contratista:

Teniendo en cuenta que se presenta la necesidad realizar una prórroga al contrato de obra basada en las siguientes consideraciones:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

Por lo anterior, la supervisión y la interventoría consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero, por lo tanto, se establece entre las partes realizar **la suspensión del contrato por un periodo de veintisiete (27) días calendario**, es decir, hasta el cuatro (04) de junio de 2023, con el fin de realizar validación de permisos, diseños, cantidades y tiempo de intervención, de acuerdo al ajuste de diseños.

Siendo así, se acuerda entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato de obra hasta el cuatro (04) de junio de 2023.

FECHA DE SUSPENSIÓN	Nueve (09) de mayo de 2023
FECHA PREVISTA DEL REINICIO	Cinco (05) de junio de 2023
NUEVA FECHA DE POSIBLE TERMINACIÓN	Cinco (05) de junio de 2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-0798 es el cinco (05) de junio de 2023.

2. DOCUMENTOS ANEXOS

- MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.
- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-29392 Id. 290186 Folios 3 Fecha. 2023-05-09 15:14:35 Anexos 1 MEDIO MAGNETICO PAPEL Remitente. DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** **Decreto 014 del 31 enero del 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JESSICA VIVIANA OSORIO** **Secretaria administrativa**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.- Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó. Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura
Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua. Directora de Contratación

057

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-30937 Id: 285947 Folios: 3 Fecha: 2023-06-02 16:00:46 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 04											
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				02	06	2023			
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO						PRORROGA				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL					X	¿OTRA CUAL? **AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 4 de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -"Solicitud de prórroga"- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –

"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

La supervisión y la interventoría consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario **determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero que requiere el proyecto.**

Que el día 31 de mayo de 2023, la firma contratista CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio "OFCAI-FU-084 Solicitud Ampliación a la Acta No. 3 – Suspensión No. 1", y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, de consecutivo "MIRS-FUSA-066-2023 Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023", se consideran los siguientes argumentos:

1. Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, se establece en el documento que durante los siguientes diez (10) días al reinicio las lluvias continuaran, dificultando la ejecución de las obras.
2. Afectaciones de carácter administrativo como son determinar el alcance del proyecto de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta y en atención a que se han identificado ítems no previstos que requieren ser incorporados para garantizar la materialización definitiva de los estudios y diseños entregados por la alcaldía y de esta forma realizar una ejecución idónea y a cabalidad del proyecto.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente mencionadas, la supervisión considera que los días solicitados son excesivos para ampliar la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 2022-0798, debido a que los soportes presentados demuestran diez (10) días de temporada invernal, por lo que la supervisión ve pertinente ampliar la suspensión No. 1 del contrato por un término de diez (10) días calendario, en caso de que la condiciones climáticas no mejoren, se evaluará por las partes una ampliación a la suspensión.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cláusula Quinta. Plazo de Ejecución: Se modifica y se ajusta al plazo contractual vigente y la fecha de terminación inicial, Prorrogando la suspensión del contrato por diez (10) días calendario a partir del 05 de junio de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
SUSPENSIÓN No.1	VEINTISIETE (27) DÍAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

NORMAS: las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la ampliación a la suspensión en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Oficio OFCAI-FU-084 – "Solicitud Ampliación Acta Suspensión No. 3 – Suspensión No. 1" – remitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS del 31 de mayo de 2023.
- Oficio MIRS-FUSA-066-2023 – "Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023" – remitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabón Cagua. Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31622 Id: 296351 Folios: 2 Fecha: 2023-06-15 08:17:44 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 05

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**					15	06	2023		
	INICIO						SUSPENSIÓN				
X	**REINICIO No. 1**						PRORROGA				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL						¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 Acta de inicio	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA No. 2 Pago parcial No. 1	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA No. 3 Suspensión No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 5 de Reinicio No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE REINCIO AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Que el día 09 de mayo del 2023 se realiza suspensión No. 01 al contrato de obra No. 2022-0798, por un término de veintisiete (27) días calendario, teniendo en cuenta que se presentan inconvenientes en el permiso de tala de árboles, viabilidad de diseños de protección de tuberías de alcantarillado por parte Emserfusa E.S.P. S.A.

Que el día 02 de junio de 2023 se realiza ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 por un termino de diez (10) dias teniendo en cuenta que no se han superado las causas de la Suspensión No. 1 y se presentaban condiciones climáticas imprevisibles en los diez días siguientes.

Que a la fecha se superan las causas principales que motivaron la suspensión No. 01, por lo cual se procede a dar reinicio a las actividades a partir del 15 de junio de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato 2022-0798 es el 15 de junio de 2023.

2. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

4. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al reinicio aquí contenido, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua, Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31624 Id: 298357 Folios: 3 Fecha: 2023-06-15 08:23:00 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 06

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			15	06	2023			
	INICIO					SUSPENSIÓN				
	REINICIO				X	**PRORROGA No. 1**				
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL					¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798				**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	202 2		
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	202 3	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**	09	05	202 3	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**	05	06	202 3	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**	15	06	202 3	
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**	15	06	202 3	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá									
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.									
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.675-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla									
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - "Solicitud de prórroga"- donde se solicita una prórroga a la fecha de terminación del contrato por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del contrato.

Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al y tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.
- MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31624 Id: 298357 Folios: 3 Fecha: 2023-08-15 08:23:00 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica. Dra. Yuly Vanessa Perdo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua. Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.952.561 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No. 1 al contrato de obra pública No. **2022- 0798**, el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".** **2)** Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. **3)** Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones: **A)** El contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - solicita prorrogar el contrato de obra pública No. **2022-0798** por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio, no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del mismo. **B)** Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual. **4)** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por la interventoría es de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023. **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** se encuentra vigente, el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA**

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

DELGADO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, por el término de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 1 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 1. **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 1, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-35197 Id: 322027 Folios: 4 Fecha: 2023-08-15 14:44:34 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL. 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 4	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 07

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				15	08	2023			
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO					X	**PRORROGA No. 2**				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL						¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	08	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal

de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 07 de Prórroga No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio OFCAI-FU-106 de fecha del 11 de agosto de 2023 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798"- donde el contratista manifiesta que ante la multiplicidad de situaciones presentadas en torno a la correcta ejecución de contrato, la cual a la fecha no se ha podido cumplir al 100% ante la falta de definiciones de NPS y requerimientos adicionales, el contratista solicita la procedencia de la prórroga y adición al contrato de la referencia; así mismo el contratista manifiesta, que dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades de los ítems no previstos y adicionales, por lo que el contratista solicita un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y no previstas por un término de **DOS (2) MESES**, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales, no previstos y adicionales.

De acuerdo a lo expresado por el contratista, la interventoría mediante oficio No. MIRS-FUSA-092-2023 de fecha de 11 de agosto de 2023, la interventoría concuerda que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra, por lo cual presenta una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa la solicitud.

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista, toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales.
- Lo anterior desencadeno, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010).
- Sumado a lo anterior, se presentó la generación de Ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hace necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de las trabajos.
- Los análisis de precios unitarios no previstos fueron entregados a la Supervisión del proyecto y se encontraban en revisión, fueron aprobados hasta hoy 11 de agosto de 2023.
- Determinación por las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a través de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyó la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales, mayores y menores y adicionales.
- Todos estos ajustes generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción.

De acuerdo a lo descrito por la interventoría en su oficio establece que de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), ***la interventoría avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS $421.614.141,00 y prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días*** requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida.

De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista, **las partes acuerdan prorrogar la fecha de terminación por un periodo de dos (02) meses**, periodo en el que se deberá ajustar la legalización contractual de los ítems no previstos (pre-aprobados por la supervisión), así como la aprobación del nuevo balance de obra, de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad contratante.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de **DOS (02) MESES**, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de octubre de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 2	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	OCHO (08) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al y tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- OFCAI-FU-106 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798" – con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

- MIRS-FUSA-092-2023 – "Solicitud de adición y prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO OFCAI – FUSA – 106 de 11 de Agosto de 2023 – SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798", con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de interventor.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabón Cagua. Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.952.561 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No. 2 al contrato de obra pública No. **2022- 0798**, el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA". 2)** Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. **3)** Que el día 15 de junio de 2023 se realizó la prórroga No. 1 a dicho contrato. **4)** Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta No. 07 de Prórroga No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones: **A)** Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio OFCAI-FU-106 de fecha del 11 de agosto de 2023 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798"- donde el contratista manifiesta que ante la multiplicidad de situaciones presentadas en torno a la correcta ejecución de contrato, la cual a la fecha no se ha podido cumplir al 100% ante la falta de definiciones de NPS y requerimientos adicionales, el contratista solicita la procedencia de la prórroga y adición al contrato de la referencia; así mismo el contratista manifiesta, que dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos. **B)** Por lo anterior, se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades de los ítems no previstos y adicionales, por lo que el contratista solicita un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y no previstas por un término de **DOS (2) MESES**, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales, no previstos y adicionales. **C)** De acuerdo a lo expresado por el contratista, la interventoría mediante oficio No. MIRS-FUSA-092-2023 de fecha de 11 de agosto de 2023, la interventoría concuerda que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra, por lo cual presenta una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa la solicitud. **D)** La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de

difícil consecución por parte del contratista, toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales. **E)** Lo anterior desencadeno, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010). **F)** Sumado a lo anterior, se presentó la generación de Ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hace necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de los trabajos. **G)** Los análisis de precios unitarios no previstos fueron entregados a la Supervisión del proyecto y se encontraban en revisión, fueron aprobados hasta el 11 de agosto de 2023. **H)** Determinación por las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a través de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyó la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales, mayores y menores y adicionales. Todos estos ajustes generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción. **I)** De acuerdo a lo descrito por la interventoría en su oficio establece que de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTORES SAS), ***la interventoría avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS $421.614.141,00 y prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días*** requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida. **J)** De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista, **las partes acuerdan prorrogar la fecha de terminación por un periodo de dos (02) meses**, periodo en el que se deberá ajustar la legalización contractual de los ítems no previstos (pre-aprobados por la supervisión), así como la aprobación del nuevo balance de obra, de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad contratante. **K)** Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de **DOS (02) MESES**, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de octubre de 2023. **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** se encuentra vigente, el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, por el término de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial y a la prórroga No. 1. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 2 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:**

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 2. **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 2, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1974421723	9448340524	E	2023/03/16	2023/03/16	BANCO DE BOGOTA	0	$18,565,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)						$37,061,344	$2,967,800			$37,061,344	$2,967,700			$36,743,406	$1,470,000			$37,061,344		$1,925,200	$9,800,000	$450,000		$11,820,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 1 (6 Afiliados)						$14,835,000	$2,373,600			$14,835,000	$593,400			$14,675,000	$587,000			$14,835,000		$77,800		$0	$0		$3,631,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$14,835,000	$2,373,600			$14,835,000	$593,400			$14,675,000	$587,000			$14,835,000		$77,800		$0	$0		$3,631,800
1	CC 400376281	CAINA DELGADO ELIZABETH		23010 1	30	$3,170,000	$507,200	EPS021	30	$3,170,000	$126,800	CCF22	30	$3,170,000	$126,800	14-11	30	$3,170,000	0.522%	$16,600	30	$0	$0	SI	$777,400
2	CC 1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEJANDRA		23010 1	30	$2,640,000	$422,400	EPS008	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$647,400
3	CC 57449441	JIMENEZ ESTHER		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,600,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$278,100
4	CC 1121119624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO		23010 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS008	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
5	CC 7681291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER		23010 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS017	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	0.522%	$21,100	30	$0	$0	SI	$987,100
6	CC 1070964059	SANTOYO GARCIA FREDY ALEJANDRO		23010 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS017	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
Centro de Trabajo: OPERATIVO 2 (11 Afiliados)						$22,226,344	$3,654,200			$22,226,344	$1,654,100			$22,068,406	$883,000			$22,226,344		$1,847,400	$9,800,000	$450,000		$8,188,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)						$22,226,344	$3,654,200			$22,226,344	$1,654,100			$22,068,406	$883,000			$22,226,344		$1,847,400	$9,800,000	$450,000		$8,188,900
7	CC 79794152	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO		23101 1	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS001	30	$9,000,000	$1,125,000	CCF22	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	6.960%	$626,400	30	$9,000,000	$450,000	NO	$4,091,400
8	CC 1030571209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE		23101 1	30	$1,680,000	$268,800	EPS021	30	$1,680,000	$67,200	CCF22	30	$1,680,000	$67,200	14-11	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	SI	$520,200
9	CC 4169543	CERON CERON ULPIANO	X	23010 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,000,042	$40,300	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$353,100
10	CC 1073607133	CUELLAR MARTINEZ YURI DAIRA	X	23010 1	30	$1,237,500	$198,000	EPS037	30	$1,237,500	$49,500	CCF22	30	$1,237,500	$49,500	14-11	30	$1,237,500	6.960%	$86,100	30	$0	$0	SI	$383,200
11	CC 1026744395	FIGUEROA VILLAR ELIAN DAVID	X	23010 1	1	$36,667	$10,100	EPS021	1	$36,667	$1,500	CCF22	1	$36,667	$1,500	14-11	1	$36,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	SI	$15,900
12	CC 1024571792	GRANADOS RAMIREZ NICOLAS ANDRES	X	23010 1	30	$1,166,530	$186,700	EPS010	30	$1,166,530	$46,700	CCF22	30	$1,166,530	$46,700	14-11	30	$1,166,530	6.960%	$81,200	30	$0	$0	SI	$361,300
13	CC 1031334384	MAESTRE RADA BRAYAN JOSE	X	23010 1	1	$36,667	$10,100	EPS041	1	$36,667	$1,500	CCF22	1	$36,667	$1,500	14-11	1	$36,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	SI	$15,900
14	CC 7603361	MANJARRES PAGUA FRANCISCO JAVIER	X	25-14	9	$489,063	$78,300	EPS037	9	$489,063	$19,600	CCF22	9	$489,063	$19,600	14-11	9	$489,063	6.960%	$34,100	9	$0	$0	SI	$151,600
15	CC 19383288	PARRA MOLINA JOSE ISRAEL	X	23010 1	30	$1,835,937	$293,800	EPS034	30	$1,835,937	$73,500	CCF22	30	$1,835,937	$73,500	14-11	30	$1,835,937	6.960%	$127,800	30	$0	$0	SI	$568,600
16	CC 7228612	PERILLA VACCA JAVIER HERNANDO		23010 1	30	$2,940,000	$470,400	EPS008	30	$2,940,000	$117,600	CCF22	30	$2,940,000	$117,600	14-11	30	$2,940,000	6.960%	$204,700	30	$0	$0	SI	$910,300
17	CC 1120558575	SOTO VELASCO ALEX DARWUIN		23010 1	30	$2,640,000	$422,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	SI	$817,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TUNJA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$322,500
Centro de Trabajo: TUNJA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$322,500
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$322,500
18	CC 1057185281	MEDINA NOVA ALBA LUCIA		23101 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$322,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

2023/04/18 11:31 AM

aportes en línea

Plantilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vst	ivl	vio	Cod. Pen	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Esenciado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL FUSAGASUGÁ (10 Afiliados)																					$16,049,110	$1,601,300			$16,049,110	$635,300			$16,266,362	$644,000			$16,049,110		$1,099,800		$0	$0		$4,980,400
Centro de Trabajo: FUSAGASUGÁ (10 Afiliados)																					$16,049,110	$1,601,300			$16,049,110	$635,300			$16,266,362	$644,000			$16,049,110		$1,099,800		$0	$0		$4,980,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																					$16,049,110	$1,601,300			$16,049,110	$635,300			$16,266,362	$644,000			$16,049,110		$1,099,800		$0	$0		$4,980,400
16	CC	1057856414	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO											X					23000 1	30	$1,356,354	$147,100	EPS002	30	$1,356,354	$54,300	CCF22	30	$1,285,354	$54,300	14-11	30	$1,356,354	6.960%	$94,500	30	$0	$0	S	$420,200
20	CC	93386484	APONTE BERNAL OSCAR ORLANDO		X													X	23030 1	24	$1,085,600	$161,300	EPS002	24	$1,085,600	$45,400	CCF22	24	$1,226,667	$45,200	14-11	24	$1,085,600	6.960%	$70,200	24	$0	$0	S	$321,100
21	CC	1014953239	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN														X		23000 1	2	$77,334	$42,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF22	2	$72,917	$3,000	14-11	2	$77,334	6.960%	$5,300	2	$0	$0	S	$52,800
22	CC	1014953235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN														X		23030 1	2	$100,000	$12,000	EPS017	2	$100,000	$0	CCF22	2	$100,000	$0	14-11	2	$100,000	0.000%	$0	2	$0	$0	S	$12,000
23	CC	1014953235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN														X		23030 1	26	$1,539,162	$281,100	EPS017	26	$1,569,162	$62,800	CCF22	26	$1,569,162	$62,850	14-11	26	$1,569,162	6.960%	$109,200	26	$0	$0	S	$486,000
24	CC	1027655554	MURILLO SEBASTIAN														X		23030 1	30	$1,356,354	$217,100	EPS005	30	$1,356,354	$54,300	CCF22	30	$1,356,354	$56,300	14-11	30	$1,356,354	6.960%	$94,500	30	$0	$0	S	$420,200
25	CC	1032455396	PAEZ CAÑON ANDRES FELIPE																23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS018	30	$2,100,000	$84,000	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	S	$650,200
26	CC	1069712572	PEÑA IBARRA CARLOS DAVID															X	23030 1	2	$77,334	$9,300	EPS002	2	$77,334	$0	CCF22	2	$77,334	$0	14-11	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	S	$9,300
27	CC	1069712572	PEÑA IBARRA CARLOS DAVID															X	23030 1	28	$1,239,796	$198,400	EPS002	28	$1,239,796	$49,600	CCF22	28	$1,239,796	$49,600	14-11	28	$1,239,796	6.960%	$86,300	28	$0	$0	S	$383,900
28	CC	1023518155	RODRIGUEZ CUBILLOS DANIEL SANTIAGO	X													X		23030 1	30	$1,717,893	$274,900	EPS002	30	$1,717,893	$68,800	CCF22	30	$1,717,893	$68,800	14-11	30	$1,717,893	6.960%	$119,600	30	$0	$0	S	$532,100
29	CC	1069214734	RODRIGUEZ MARTINEZ JORGE LUIS														X		23030 1	30	$1,926,251	$338,300	EPS017	30	$1,926,251	$77,100	CCF22	30	$1,926,251	$77,100	14-11	30	$1,926,251	6.960%	$134,100	30	$0	$0	S	$596,600
30	CC	52953712	TELLEZ GOMEZ FLOR ENID	X													X		23030 1	30	$1,430,960	$229,000	EPS001	30	$1,430,960	$57,300	CCF22	30	$1,430,960	$57,300	14-11	30	$1,430,960	6.960%	$99,600	30	$0	$0	S	$443,200
31	CC	1072331976	VELASQUEZ VARGAS LUBA SUSAN	X													X		23030 1	30	$2,049,718	$334,600	EPS017	30	$2,049,718	$82,100	CCF22	30	$2,049,718	$82,000	14-11	30	$2,049,718	6.960%	$142,500	30	$0	$0	SI	$647,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vst	ivl	vio	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Esenciado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL GUAYATÁ VÍA (5 Afiliados)																					$3,969,334	$397,300			$3,969,334	$159,000			$3,969,334	$159,000			$3,969,334		$276,500		$0	$0		$1,491,800
Centro de Trabajo: GUAYATÁ VÍA (5 Afiliados)																					$3,969,334	$397,300			$3,969,334	$159,000			$3,969,334	$159,000			$3,969,334		$276,500		$0	$0		$1,491,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																					$3,969,334	$397,300			$3,969,334	$159,000			$3,969,334	$159,000			$3,969,334		$276,500		$0	$0		$1,491,800
32	CC	1051336498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI	X															23030 1	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF26	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	SI	$84,100
33	CC	19672718	MOYANO MORALES SANDRA MILENA																23-14	30	$2,520,000	$635,700	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF26	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	SI	$1,012,200
34	CC	1051336659	PIÑEROS TOLOZA WILMER ALEXANDER	X															23030 1	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF26	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	SI	$84,100
35	CC	6782511	ROBLES JIMENEZ MIGUEL	X											X				23030 1	8	$558,000	$89,300	EPS037	8	$558,000	$22,400	CCF26	8	$558,000	$22,400	14-11	8	$558,000	6.960%	$38,900	8	$0	$0	SI	$173,000
36	CC	1015726574	VIDAL GARZON JESSICA PAOLA	X															23030 1	7	$350,000	$56,000	EPS017	7	$350,000	$14,000	CCF26	7	$350,000	$14,000	14-11	7	$350,000	6.960%	$24,400	7	$0	$0	SI	$108,400
Total Afiliados(33)																					$58,235,805	$9,662,000			$58,239,808	$3,046,400			$57,979,101	$2,313,000			$58,239,608		$3,932,000		$0,000,000	$450,000		$18,566,409

2023/04/18 11:31 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2035539302	9449761672	E	2023/04/20	2023/04/20	BANCO ITAU	0	$22,972,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación		Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (38 Afiliados)							$70,219,106	$11,326,100			$70,219,106	$3,571,000			$70,893,899	$2,833,100			$70,219,106		$4,792,100		$9,000,000	$450,000		$22,972,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (38 Afiliados)							$70,219,106	$11,326,100			$70,219,106	$3,571,000			$70,893,899	$2,833,100			$70,219,106		$4,792,100		$9,000,000	$450,000		$22,972,300
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)							$954,583	$152,800			$954,583	$38,200			$954,583	$38,200			$954,583		$66,500		$0	$0		$295,700
1	CC	39650778	MARTINEZ GUERRERO FABIOLA	X X	25-14	17	$954,583	$152,800	EPS017	17	$954,583	$38,200	CCF22	17	$954,583	$38,200	14-11	17	$954,583	6.960%	$66,500	17	$0	$0	Si	$295,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (36 Afiliados)							$68,104,523	$10,987,700			$68,104,523	$3,486,400			$68,779,316	$2,748,500			$68,104,523		$4,644,800		$9,000,000	$450,000		$22,317,400
2	CC	1007596414	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO	X X	23030 1	13	$1,491,083	$238,600	EPS002	13	$1,491,083	$59,700	CCF22	13	$1,491,083	$59,700	14-11	13	$1,491,083	6.960%	$103,800	13	$0	$0	Si	$461,800
3	CC	13792205	BAEZ MEDINA JOSE LUIS	X X	23030 1	18	$756,123	$121,000	EPS041	18	$756,123	$30,300	CCF22	18	$756,123	$30,300	14-11	18	$756,123	6.960%	$52,700	18	$0	$0	Si	$234,300
4	CC	40037628	CAINA DELGADO ELIZABETH	X	23030 1	30	$3,152,160	$504,400	EPS001	30	$3,152,160	$126,100	CCF22	30	$3,152,160	$126,100	14-11	30	$3,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	Si	$976,000
5	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO		23020 1	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS001	30	$9,000,000	$1,125,000	CCF22	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	6.960%	$626,400	30	$9,000,000	$450,000	No	$4,091,400
6	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE		23100 1	30	$1,680,000	$268,800	EPS002	30	$1,680,000	$67,200	CCF22	30	$1,680,000	$67,200	14-11	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	Si	$520,200
7	CC	1114812316	CASTAÑO OSPINA JOSE EDWIN	X X	23020 1	17	$924,375	$147,900	EPS017	17	$924,375	$37,000	CCF22	17	$924,375	$37,000	14-11	17	$924,375	6.960%	$64,400	17	$0	$0	Si	$286,300
8	CC	4168543	CERON CERON ULPIANO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1073607133	CUELLAR MARTINEZ YURI OMAIRA	X X	23030 1	15	$643,750	$103,000	EPS037	15	$643,750	$25,800	CCF22	15	$840,417	$33,700	14-11	15	$643,750	6.960%	$44,900	15	$0	$0	Si	$207,400
10	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA		23020 1	30	$7,640,000	$427,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	Si	$817,400
11	CC	1006744395	FIGUEROA VILLAR ELIAN DAVID	X	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS007	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1024571792	GRANADOS RAMIREZ NICOLAS ANDRES	X	23030 1	30	$1,195,042	$191,300	EPS010	30	$1,195,042	$47,900	CCF22	30	$1,195,042	$47,900	14-11	30	$1,195,042	6.960%	$83,200	30	$0	$0	Si	$370,300
13	CC	57449441	JIMENEZ ESTHER		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1003334384	MAESTRE RADA BRAYAN JOSE	X	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	7603361	MANJARRES FAGUA FRANCISCO JAVIER	X	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1051336498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI	X	23030 1	30	$1,230,303	$196,900	EPS037	30	$1,230,303	$49,300	CCF26	30	$1,230,303	$49,300	14-11	30	$1,230,303	6.960%	$85,700	30	$0	$0	Si	$381,200
17	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO		23030 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS005	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	6.960%	$133,700	30	$0	$0	Si	$594,500
18	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER	X	23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	Si	$1,246,200
19	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN	X	23030 1	2	$100,000	$16,000	EPS017	2	$100,000	$0	CCF22	2	$100,000	$0	14-11	2	$100,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$16,000
20	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN		23030 1	28	$1,400,000	$224,000	EPS017	28	$1,400,000	$56,000	CCF22	28	$1,878,126	$75,200	14-11	28	$1,400,000	6.960%	$97,500	28	$0	$0	Si	$452,700
21	CC	46672718	MOYANO MORALES SANDRA MILENA		25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF26	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	Si	$780,200
22	CC	1007658554	MURILLO SEBASTIAN	X	23030 1	30	$1,551,500	$248,300	EPS005	30	$1,551,500	$62,100	CCF22	30	$1,551,500	$62,100	14-11	30	$1,551,500	6.960%	$108,000	30	$0	$0	Si	$480,500
23	CC	1032461396	PAEZ CAÑON ANDRES FELIPE		23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS008	30	$2,100,000	$84,000	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
24	CC	19383288	PARRA MOLINA JOSE ISRAEL	X	25-14	30	$1,288,313	$206,200	EPSC34	30	$1,288,313	$51,600	CCF22	30	$1,288,313	$51,600	14-11	30	$1,288,313	6.960%	$89,700	30	$0	$0	Si	$399,100
25	CC	1069712578	PEÑA IBARRA CARLOS DAVID	X	23030 1	30	$1,407,708	$225,300	EPS002	30	$1,407,708	$56,400	CCF22	30	$1,407,708	$56,400	14-11	30	$1,407,708	6.960%	$98,000	30	$0	$0	Si	$436,100

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2035539302	9449761672	E	2023/04/20	2023/04/20	BANCO ITAU	0	$22,972,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$11,326,100	$0	$0	$11,326,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,561,300	$0	$0	$1,561,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,133,400	$0	$0	$1,133,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$6,310,200	$0	$0	$6,310,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,321,200	$0	$0	$2,321,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$4,792,100	$0	$0	$4,792,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$4,792,100	$0	$0	$4,792,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	$2,833,100	$0	$0	$2,833,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	32	$2,454,500	$0	$0	$2,454,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$332,200	$0	$0	$332,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				38	$3,571,000	$0	$0	$3,571,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$1,251,100	$0	$0	$1,251,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$51,600	$0	$0	$51,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$201,600	$0	$0	$201,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$103,900	$0	$0	$103,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$572,200	$0	$0	$572,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$55,300	$0	$0	$55,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$448,100	$0	$0	$448,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$126,000	$0	$0	$126,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$310,300	$0	$0	$310,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$450,900	$0	$0	$450,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,000	$0	$0	$270,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$270,000	$0	$0	$270,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				38	$22,972,300	$0	$0	$22,972,300

2023/08/18 05:24 PM

060

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084975253	9450951297	E	2023/05/17	2023/05/16	BANCO DE BOGOTA	0	$21,360,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (37 Afiliados)																								$63,168,339	$10,188,500			$68,625,303	$3,501,800			$69,106,923	$2,756,000			$68,625,303		$4,463,900		$9,000,000	$450,000		$21,360,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (37 Afiliados)																								$63,168,339	$10,188,500			$68,625,303	$3,501,800			$69,106,923	$2,756,000			$68,625,303		$4,463,900		$9,000,000	$450,000		$21,360,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																								$61,336,339	$9,895,300			$66,793,303	$3,428,500			$67,274,923	$2,682,700			$66,793,303		$4,336,300		$9,000,000	$450,000		$20,792,800
1	CC	1007596414	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO											X								23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS002	4	$154,667	$6,200	CCF22	4	$154,666	$6,200	14-11	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$37,200
2	CC	1007596414	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO								X											23030 1	26	$1,149,125	$183,900	EPS002	26	$1,149,125	$46,000	CCF22	26	$1,149,125	$46,000	14-11	26	$1,149,125	6.960%	$80,000	26	$0	$0	Si	$355,900
3	CC	13792205	BAEZ MEDINA JOSE LUIS								X											23030 1	30	$1,273,583	$203,800	EPS041	30	$1,273,583	$51,000	CCF22	30	$1,273,583	$51,000	14-11	30	$1,273,583	6.960%	$88,700	30	$0	$0	Si	$394,500
4	CC	17156518	BRICEÑO CORREDOR PABLO EMILIO								X												0	$0	$0	EPS017	30	$1,856,964	$74,300	CCF22	30	$1,856,964	$74,300	14-11	30	$1,856,964	6.960%	$129,300	30	$0	$0	Si	$277,900
5	CC	40037628	CAINA DELGADO ELIZABETH							X												23030 1	30	$3,152,160	$504,400	EPS001	30	$3,152,160	$126,100	CCF22	30	$3,152,160	$126,100	14-11	30	$3,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	Si	$976,000
6	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO													X						23020 1	5	$1,500,000	$255,000	EPS001	5	$1,500,000	$187,500	CCF22	5	$1,500,000	$60,000	14-11	5	$1,500,000	0.000%	$0	5	$1,500,000	$75,000	No	$577,500
7	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO								X											23020 1	25	$7,500,000	$1,275,000	EPS001	25	$7,500,000	$937,500	CCF22	25	$7,500,000	$300,000	14-11	25	$7,500,000	6.960%	$522,000	25	$7,500,000	$375,000	No	$3,409,500
8	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE																			23100 1	30	$1,680,000	$268,800	EPS002	30	$1,680,000	$67,200	CCF22	30	$1,680,000	$67,200	14-11	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	Si	$520,200
9	CC	1114812316	CASTAÑO OSPINA JOSE EDWIN																			23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	4168543	CERON CERON ULPIANO									X										23030 1	30	$1,235,521	$197,700	EPS037	30	$1,235,521	$49,500	CCF22	30	$1,235,521	$49,500	14-11	30	$1,235,521	6.960%	$86,000	30	$0	$0	Si	$382,700
11	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA											X								23020 1	2	$176,000	$28,200	EPS005	2	$176,000	$7,100	CCF22	2	$176,000	$7,100	14-11	2	$176,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$42,400
12	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA																			23020 1	28	$2,464,000	$394,300	EPS005	28	$2,464,000	$98,600	CCF22	28	$2,464,000	$98,600	14-11	28	$2,464,000	6.960%	$171,500	28	$0	$0	Si	$763,000
13	CC	1024571792	GRANADOS RAMIREZ NICOLAS ANDRES		X							X										23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF22	1	$223,945	$9,000	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	Si	$19,500
14	CC	57449441	JIMENEZ ESTHER																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	1033720854	LEON ALARCON CARLOS AUGUSTO	X								X										25-14	19	$902,625	$144,500	EPS001	19	$902,625	$36,200	CCF22	19	$902,625	$36,200	14-11	19	$902,625	6.960%	$62,900	19	$0	$0	Si	$279,800
16	CC	1051336498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI									X										23030 1	30	$1,184,167	$189,500	EPS037	30	$1,184,167	$47,400	CCF26	30	$1,184,167	$47,400	14-11	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	Si	$366,800
17	CC	39650778	MARTINEZ GUERRERO FABIOLA									X										25-14	30	$1,385,354	$221,700	EPS017	30	$1,385,354	$55,500	CCF22	30	$1,385,354	$55,500	14-11	30	$1,385,354	6.960%	$96,500	30	$0	$0	Si	$429,200
18	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO																			23030 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS005	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	6.960%	$133,700	30	$0	$0	Si	$594,500
19	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER																			23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	Si	$1,246,200
20	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN											X								23030 1	3	$116,000	$18,600	EPS017	3	$116,000	$4,700	CCF22	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,000
21	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN									X										23030 1	12	$707,812	$113,300	EPS017	12	$707,812	$28,400	CCF22	12	$707,812	$28,400	14-11	12	$707,812	6.960%	$49,300	12	$0	$0	Si	$219,400
22	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN									X									X	23030 1	15	$911,797	$145,900	EPS017	15	$911,797	$36,500	CCF22	15	$911,797	$36,500	14-11	15	$911,797	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$218,900
23	CC	46672718	MOYANO MORALES SANDRA MILENA																			25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF26	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	Si	$780,200
24	CC	1007658554	MURILLO SEBASTIAN									X										23030 1	30	$1,358,771	$217,500	EPS005	30	$1,358,771	$54,400	CCF22	30	$1,358,771	$54,400	14-11	30	$1,358,771	6.960%	$94,600	30	$0	$0	Si	$420,900
25	CC	1032461396	PAEZ CAÑON ANDRES FELIPE																			23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS008	30	$2,100,000	$84,000	CCF22	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084975253	9450951297	E	2023/05/17	2023/05/16	BANCO DE BOGOTA	0	$21,360,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$10,188,500	$0	$0	$10,188,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,591,200	$0	$0	$1,591,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$961,200	$0	$0	$961,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$5,201,900	$0	$0	$5,201,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,434,200	$0	$0	$2,434,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$4,463,900	$0	$0	$4,463,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	37	$4,463,900	$0	$0	$4,463,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$2,756,000	$0	$0	$2,756,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	30	$2,345,900	$0	$0	$2,345,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$26,900	$0	$0	$26,900
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$336,800	$0	$0	$336,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				37	$3,501,800	$0	$0	$3,501,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$1,287,300	$0	$0	$1,287,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$1,600	$0	$0	$1,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$201,600	$0	$0	$201,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$57,600	$0	$0	$57,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$589,900	$0	$0	$589,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$47,200	$0	$0	$47,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$384,500	$0	$0	$384,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$145,800	$0	$0	$145,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$199,000	$0	$0	$199,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$587,300	$0	$0	$587,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,000	$0	$0	$270,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$270,000	$0	$0	$270,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				37	$21,360,200	$0	$0	$21,360,200

073

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2147141011	9452409273	E	2023/06/20	2023/06/20	BANCO ITAU	0	$21,069,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (41 Afiliados)																								$67,323,206	$10,862,700			$69,218,939	$2,751,200			$70,639,092	$2,808,200			$69,218,939		$4,647,200		$0	$0		$21,069,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (41 Afiliados)																								$67,323,206	$10,862,700			$69,218,939	$2,751,200			$70,639,092	$2,808,200			$69,218,939		$4,647,200		$0	$0		$21,069,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (37 Afiliados)																								$62,095,706	$10,026,300			$63,991,439	$2,542,100			$65,374,092	$2,597,600			$63,991,439		$4,283,200		$0	$0		$19,449,200
1	CC	1007596414	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO	X								X										23030 1	16	$802,334	$128,400	EPS002	16	$802,334	$32,100	CCF22	16	$995,667	$39,900	14-11	16	$802,334	6.960%	$55,900	16	$0	$0	SI	$256,300
2	CC	13792205	BAEZ MEDINA JOSE LUIS									X										23030 1	30	$1,178,125	$188,500	EPS041	30	$1,178,125	$47,200	CCF22	30	$1,178,125	$47,200	14-11	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	SI	$364,900
3	CC	17156518	BRICEÑO CORREDOR PABLO EMILIO									X											0	$0	$0	EPS017	30	$1,895,733	$75,900	CCF22	30	$1,895,733	$75,900	14-11	30	$1,895,733	6.960%	$132,000	30	$0	$0	SI	$283,800
4	CC	40037628	CAINA DELGADO ELIZABETH																			23030 1	30	$3,152,160	$504,400	EPS001	30	$3,152,160	$126,100	CCF22	30	$3,152,160	$126,100	14-11	30	$3,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	SI	$976,000
5	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO																			23020 1	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS001	30	$9,000,000	$360,000	CCF22	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	6.960%	$626,400	30	$0	$0	SI	$2,876,400
6	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE											X								23100 1	2	$112,000	$18,000	EPS002	2	$112,000	$4,500	CCF22	2	$112,000	$4,500	14-11	2	$112,000	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$27,000
7	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE																			23100 1	28	$1,568,000	$250,900	EPS002	28	$1,568,000	$62,800	CCF22	28	$1,568,000	$62,800	14-11	28	$1,568,000	6.960%	$109,200	28	$0	$0	SI	$485,700
8	CC	1114812316	CASTAÑO OSPINA JOSE EDWIN									X										23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$46,400	$1,900	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$314,700
9	CC	4168543	CERON CERON ULPIANO									X										23030 1	30	$1,250,625	$200,100	EPS037	30	$1,250,625	$50,100	CCF22	30	$1,250,625	$50,100	14-11	30	$1,250,625	6.960%	$87,100	30	$0	$0	SI	$387,400
10	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA																			23020 1	30	$2,640,000	$422,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	SI	$817,400
11	CC	1069721501	FLOREZ TORRES EDUAN ANDRES	X								X										23030 1	15	$777,344	$124,400	EPS017	15	$777,344	$31,100	CCF22	15	$777,344	$31,100	14-11	15	$777,344	6.960%	$54,200	15	$0	$0	SI	$240,800
12	CC	1069741539	GAONA DOMINGUEZ ANDREA MARIA	X								X										23030 1	13	$700,000	$112,000	EPS017	13	$700,000	$28,000	CCF22	13	$700,000	$28,000	14-11	13	$700,000	6.960%	$48,800	13	$0	$0	SI	$216,800
13	CC	57449441	JIMENEZ ESTHER										X									25-14	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$0	CCF22	3	$116,000	$0	14-11	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$18,600
14	CC	57449441	JIMENEZ ESTHER																			25-14	27	$1,044,000	$167,100	EPS037	27	$1,044,000	$41,800	CCF22	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	SI	$323,400
15	CC	10337208854	LEON ALARCON CARLOS AUGUSTO		X							X										25-14	16	$629,688	$100,800	EPS001	16	$629,688	$25,200	CCF22	16	$702,188	$28,100	14-11	16	$629,688	6.960%	$43,900	16	$0	$0	SI	$198,000
16	CC	1051336498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI												L							23030 1	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF26	5	$193,333	$7,800	14-11	5	$193,334	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$46,600
17	CC	1051336498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI																			23030 1	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF26	25	$984,792	$39,400	14-11	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	SI	$300,100
18	CC	39650778	MARTINEZ GUERRERO FABIOLA									X										25-14	30	$1,425,229	$228,100	EPS017	30	$1,425,229	$57,100	CCF22	30	$1,425,229	$57,100	14-11	30	$1,425,229	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,500
19	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO																			23030 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS005	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	6.960%	$133,700	30	$0	$0	SI	$594,500
20	CC	11434073	MONSALVE SUAREZ JORGE ELIECER	X								X										23100 1	8	$350,000	$56,000	EPS008	8	$350,000	$14,000	CCF22	8	$350,000	$14,000	14-11	8	$350,000	6.960%	$24,400	8	$0	$0	SI	$108,400
21	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER																			23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	SI	$1,246,200
22	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN									X										23030 1	5	$273,699	$43,800	EPS017	5	$273,699	$0	CCF22	5	$273,699	$0	14-11	5	$273,699	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$43,800
23	CC	1069753235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN									X										23030 1	25	$1,591,406	$254,700	EPS017	25	$1,591,406	$63,700	CCF22	25	$1,591,406	$63,700	14-11	25	$1,591,406	6.960%	$110,800	25	$0	$0	SI	$492,900
24	CC	46672718	MOYANO MORALES SANDRA MILENA																			25-11	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF26	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	SI	$780,200
25	CC	1007658554	MURILLO SEBASTIAN		X							X										23030 1	16	$862,750	$138,100	EPS005	16	$862,750	$34,600	CCF22	16	$1,057,694	$42,400	14-11	16	$862,750	6.960%	$60,100	16	$0	$0	SI	$275,200
26	CC	1032461396	PAEZ CAÑON ANDRES FELIPE		X																	23030 1	20	$1,400,000	$224,000	EPS008	20	$1,400,000	$56,000	CCF22	20	$2,269,167	$90,800	14-11	20	$1,400,000	6.960%	$97,500	20	$0	$0	SI	$468,300

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2147141011	9452409273	E	2023/06/20	2023/06/20	BANCO ITAU	0	$21,069,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$10,862,700	$0	$0	$10,862,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,218,500	$0	$0	$2,218,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$967,300	$0	$0	$967,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$4,918,100	$0	$0	$4,918,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,758,800	$0	$0	$2,758,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$4,647,200	$0	$0	$4,647,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$4,647,200	$0	$0	$4,647,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$2,808,200	$0	$0	$2,808,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	32	$2,264,200	$0	$0	$2,264,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$164,200	$0	$0	$164,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$333,400	$0	$0	$333,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				41	$2,751,200	$0	$0	$2,751,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$511,300	$0	$0	$511,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$187,600	$0	$0	$187,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,000	$0	$0	$56,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$558,900	$0	$0	$558,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$416,700	$0	$0	$416,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$140,000	$0	$0	$140,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$230,900	$0	$0	$230,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$603,400	$0	$0	$603,400
TOTAL				41	$21,069,300	$0	$0	$21,069,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	53882601	9453669741	E	2023/07/19	2023/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$23,121,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (43 Afiliados)																								$13,180,100	$1,318,000			$12,640,400	$1,264,000			$12,769,000	$1,405,600			$13,180,100	$1,581,600			$4,393,400		$1,317,800	$131,700		$23,121,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (13 Afiliados)																								$32,587,309	$5,290,100			$36,187,309	$2,085,900			$36,187,309	$1,443,300			$36,187,309		$1,366,600			$9,059,000	$453,000		$10,638,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																								$32,587,309	$5,290,100			$36,187,309	$2,085,900			$36,187,309	$1,443,300			$36,187,309		$1,366,600			$9,059,000	$453,000		$10,638,900
1	CC	40037628	CAINA DELGADO ELIZABETH																		23030 1	30	$3,152,160	$504,400	EPS001	30	$3,152,160	$126,100	CCF22	30	$3,152,160	$126,100	14-11	30	$3,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	SI	$976,000
2	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO									X									23020 1	2	$1,899,870	$323,000	EPS001	2	$1,899,870	$237,500	CCF22	2	$1,899,870	$76,000	14-11	2	$1,899,870	6.960%	$132,300	2	$600,000	$30,000	No	$798,800
3	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO											X							23020 1	13	$2,600,130	$442,300	EPS001	13	$2,600,130	$325,100	CCF22	13	$2,600,130	$104,100	14-11	13	$2,600,130	0.000%	$0	13	$3,900,000	$195,000	No	$1,066,500
4	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO											X							23020 1	15	$3,060,000	$520,200	EPS001	15	$3,060,000	$382,500	CCF22	15	$3,060,000	$122,400	14-11	15	$3,060,000	0.000%	$0	15	$4,559,000	$228,000	No	$1,253,100
5	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE										X								23100 1	2	$112,000	$18,000	EPS002	2	$112,000	$0	CCF22	2	$112,000	$0	14-11	2	$112,000	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$18,000
6	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE																		23100 1	28	$1,568,000	$250,900	EPS002	28	$1,568,000	$62,800	CCF22	28	$1,568,000	$62,800	14-11	28	$1,568,000	6.960%	$109,200	28	$0	$0	SI	$485,700
7	CC	4168543	CERON CERON ULPIANO									X									23030 1	30	$1,243,374	$199,000	EPS037	30	$1,243,374	$49,800	CCF22	30	$1,243,374	$49,800	14-11	30	$1,243,374	6.960%	$86,600	30	$0	$0	SI	$385,200
8	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA																		23020 1	30	$2,640,000	$422,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$647,400
9	CC	5744941	JIMENEZ ESTHER																		21-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
10	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO																		23030 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS005	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
11	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER																		23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	0.522%	$21,100	30	$0	$0	SI	$987,100
12	CC	7222612	PERILLA VACCA JAVIER HERNANDO									X									23100 1	30	$3,246,775	$519,500	EPS008	30	$3,246,775	$129,900	CCF22	30	$3,246,775	$129,900	14-11	30	$3,246,775	6.960%	$226,000	30	$0	$0	SI	$1,005,300
13	CC	19250092	RESTREPO VARON ALFREDO																			0	$0	$0	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF22	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	SI	$538,600
14	CC	1070964059	SANTOYO GARCIA FREDY ALEJANDRO																		23100 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS017	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
15	CC	1192898793	SOTELO CAINA DANIEL MATEO																		23100 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
16	CC	1120558579	SOTO VELASCO ALEX DARWUIN																		23030 1	30	$2,640,000	$422,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	SI	$817,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																								$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100			$0	$0		$284,500
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																								$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100			$0	$0		$284,500
17	CC	1057185289	MEDINA NOVA ALBA LUCIA																		23010 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500

2023/08/19 10:13 AM

97

| | | |

Total Afiliados(43)		$72,380,748	$11,658,100		$77,640,478	$3,741,800		$77,799,976	$3,105,600		$77,640,478		$4,162,800		$9,059,000	$453,000		$23,121,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	53882601	9453669741	E	2023/07/19	2023/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$23,121,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$11,658,100	$0	$0	$11,658,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,949,400	$0	$0	$1,949,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,339,500	$0	$0	$1,339,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$5,778,500	$0	$0	$5,778,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,590,700	$0	$0	$2,590,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$4,162,800	$0	$0	$4,162,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	43	$4,162,800	$0	$0	$4,162,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$3,105,600	$0	$0	$3,105,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	24	$2,165,900	$0	$0	$2,165,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	10	$512,900	$0	$0	$512,900
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	8	$380,400	$0	$0	$380,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				43	$3,741,800	$0	$0	$3,741,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$1,071,200	$0	$0	$1,071,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$46,100	$0	$0	$46,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$206,800	$0	$0	$206,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,000	$0	$0	$56,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$673,900	$0	$0	$673,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$75,000	$0	$0	$75,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$705,200	$0	$0	$705,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$126,200	$0	$0	$126,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$163,600	$0	$0	$163,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$617,800	$0	$0	$617,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$271,800	$0	$0	$271,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$271,800	$0	$0	$271,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$181,200	$0	$0	$181,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$181,200	$0	$0	$181,200
TOTAL				43	$23,121,300	$0	$0	$23,121,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	108830805	9454999762	E	2023/08/17	2023/08/17	BANCO DE BOGOTA	0	$24,252,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (47 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (32 Afiliados)																						$91,102,806	$9,498,000			$61,425,659	$2,425,400			$63,082,141	$2,492,100			$61,425,659		$3,863,500		$0	$0		$18,279,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (7 Afiliados)																						$9,520,633	$1,508,200			$9,520,633	$365,600			$9,998,725	$385,100			$9,520,633		$636,000		$0	$0		$2,894,900
1	CC	1006441412	ABRIL HURTADO HAROLD ADRIAN									X									23030 1	2	$77,334	$9,300	EPS037	2	$77,334	$0	CCF69	2	$70,888	$0	14-11	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
2	CC	1006441412	ABRIL HURTADO HAROLD ADRIAN		X																23030 1	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF69	25	$1,030,708	$41,300	14-11	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	Si	$302,000
3	CC	86052574	ACOSTA BETANCOURT JOHANN LEONARDO																		23020 1	30	$2,520,000	$403,200	EPS002	30	$2,520,000	$100,800	CCF69	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	Si	$780,200
4	CC	1116555367	AGUILAR CASTELLANOS MARIA DELIA									X									23030 1	30	$1,401,568	$224,300	EPS037	30	$1,401,568	$56,100	CCF69	30	$1,401,568	$56,100	14-11	30	$1,401,568	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,100
5	CC	1116615239	BOLIVAR DAVID YENI CAROLINA		X							X									23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$41,800	CCF69	27	$1,102,805	$44,200	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	Si	$325,800
6	CC	1116543336	MARTINEZ SANABRIA JENNY SULAY		X							X									23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$41,800	CCF69	27	$1,102,805	$44,200	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	Si	$325,800
7	CC	1006443230	MOLANO ROJAS SERGIO										X								23030 1	8	$309,334	$37,200	EPSC25	8	$309,334	$0	CCF69	8	$309,333	$0	14-11	8	$309,334	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$37,200
8	CC	1006443230	MOLANO ROJAS SERGIO		X																23030 1	16	$618,667	$99,000	EPSC25	16	$618,667	$24,800	CCF69	16	$921,555	$36,900	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$203,800
9	CC	1121842577	QUINCHE PENAGOS MANUEL FERNANDO									X									23030 1	30	$1,539,063	$246,300	EPS037	30	$1,539,063	$61,600	CCF69	30	$1,539,063	$61,600	14-11	30	$1,539,063	6.960%	$107,200	30	$0	$0	Si	$476,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																						$81,063,285	$5,351,200			$33,063,285	$1,310,600			$33,063,285	$1,310,600			$33,063,285		$1,934,900		$0	$0		$9,907,300
10	CC	40037628	CAINA DELGADO ELIZABETH																		23030 1	30	$3,152,160	$504,400	EPS001	30	$3,152,160	$126,100	CCF22	30	$3,152,160	$126,100	14-11	30	$3,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	Si	$976,000
11	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO																		23020 1	12	$3,600,000	$612,000	EPS001	12	$3,600,000	$144,000	CCF22	12	$3,600,000	$144,000	14-11	12	$3,600,000	6.960%	$250,600	12	$0	$0	Si	$1,150,600
12	CC	79794193	CAINA DELGADO WILLIAM HERNANDO											X							23020 1	18	$3,672,000	$624,400	EPS001	18	$3,672,000	$146,900	CCF22	18	$3,672,000	$146,900	14-11	18	$3,672,000	0.000%	$0	18	$0	$0	Si	$918,200
13	CC	1030671209	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE																		23100 1	30	$1,680,000	$268,800	EPS002	30	$1,680,000	$67,200	CCF22	30	$1,680,000	$67,200	14-11	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	Si	$520,200
14	CC	4168543	CERON CERON ULPIANO									X									23030 1	30	$1,178,125	$188,500	EPS037	30	$1,178,125	$47,200	CCF22	30	$1,178,125	$47,200	14-11	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	Si	$364,900
15	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA										X								23020 1	2	$176,000	$21,200	EPS005	2	$176,000	$0	CCF22	2	$176,000	$0	14-11	2	$176,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,200
16	CC	1143338152	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA																		23020 1	28	$2,464,000	$394,300	EPS005	28	$2,464,000	$98,600	CCF22	28	$2,464,000	$98,600	14-11	28	$2,464,000	6.960%	$171,500	28	$0	$0	Si	$763,000
17	CC	57449441	JIMENEZ ESTHER									X									25-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS037	30	$1,336,000	$53,500	CCF22	30	$1,336,000	$53,500	14-11	30	$1,336,000	6.960%	$93,000	30	$0	$0	Si	$413,800
18	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO										X								23030 1	2	$128,000	$15,400	EPS005	2	$128,000	$0	CCF22	2	$128,000	$0	14-11	2	$128,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,400
19	CC	1121919624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO																		23030 1	28	$1,792,000	$286,800	EPS005	28	$1,792,000	$71,700	CCF22	28	$1,792,000	$71,700	14-11	28	$1,792,000	6.960%	$124,800	28	$0	$0	Si	$555,000
20	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER																		23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	Si	$1,246,200
21	CC	7222612	PERILLA VACCA JAVIER HERNANDO																		23100 1	30	$2,940,000	$470,400	EPS008	30	$2,940,000	$117,600	CCF22	30	$2,940,000	$117,600	14-11	30	$2,940,000	6.960%	$204,700	30	$0	$0	Si	$910,300
22	CC	19250092	RESTREPO VARON ALFREDO																		23100 1	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF22	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
23	CC	1070964059	SANTOYO GARCIA FREDY ALEJANDRO																		23100 1	30	$1,920,000	$307,200	EPS017	30	$1,920,000	$76,800	CCF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	6.960%	$133,700	30	$0	$0	Si	$594,500
24	CC	1192898793	SOTELO CAINA DANIEL MATEO																		23100 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400

080

| | | |

| Total Afiliados(47) | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	28	X								X									$1,606,475	4%	$64,300
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	2										X								$77,334	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X									$1,606,475	16%	$257,100
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X								$77,334	16%	$12,400
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	28	X								X									$1,606,475		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	2										X								$77,334		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	28	X								X									$1,606,475		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	2										X								$77,334		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	28	X								X									$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	2										X								$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	28	X								X									$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	2										X								$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X									$1,606,475	6.96%	$111,900
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X								$77,334	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X									$1,606,475	4%	$64,300
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X								$38,667	0%	$0

Este certificado se expide el día 2023-04-11 a las 07:54.

093

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$1,746,267	4%	$69,900
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$1,746,267	16%	$279,500
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30									X									$1,746,267		$0
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30									X									$1,746,267		$0
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$1,746,267	6.96%	$121,600
9450645915	2064057846	E	2023-05-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$1,746,267	4%	$69,900

Este certificado se expide el día 2023-05-08 a las 02:07.

680

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdc	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	26									X									$1,472,259	4%	$58,900
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	4													X					$232,836	4%	$9,400
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	26									X									$1,472,259	16%	$235,600
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	4													X					$232,836	16%	$37,300
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	26									X									$1,472,259		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	4													X					$232,836		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	26									X									$1,472,259		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	4													X					$232,836		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	26									X									$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	4													X					$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	26									X									$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	4													X					$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	26									X									$1,472,259	6.96%	$102,500
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	4													X					$232,836	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	26									X									$1,472,259	4%	$58,900
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	4													X					$154,667	4%	$6,200

Este certificado se expide el día 2023-06-06 a las 11:48.

085

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9453377409	33111852	E	2023-07-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30																		$1,160,000		$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30																		$1,160,000		$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30																		$0	0%	$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30																		$0	0%	$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9453377409	33111852	E	2023-07-07	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$1,710,017	4%	$68,500

Este certificado se expide el día 2023-07-08 a las 08:38.

086

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	NI NUMERO DE IDENTIFICACION	SUCURSAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		AGENCIA	
DIGITO VERIFICACION		CONTRIBUYENTE	
DIRECCION	NOMBRE DEPARTAMENTO		
DEPARTAMENTO	CIUDAD NOMBRE CIUDAD	TELEFONO	
REPRESENTANTE	CLASE APORTANTE	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACION	PRIMA NOMBRE CONSORCIO		
APORTANTE (AUTORIZADO PAGO APORTES SALUD ENTE JURIDICO NO PENSIONADO)	UNO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		78761139082	TIPO PLANILLA				
PERIODO COTIZACION DIA(S)	VR D	VR MES	AÑO	PERIODO COTIZACION MES(ES)		VR MES	VR AÑO
ORDEN PAGO							
TECNOLOGIA							

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23301	23301 - PROTECCION	1	$ 371,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,000	$ 0	$ 371,200	$ 1,000	$ 372,200
23501	23501 - COLPENSIONES	1	$ 740,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,000	$ 0	$ 740,600	$ 1,000	$ 741,600
23901	23901 - PORVENIR	1	$ 740,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,000	$ 0	$ 740,600	$ 1,000	$ 741,600
SUBTOTALES										$ 742,400	$ 2,000	$ 744,400

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR APORTE	MORA COTIZACION	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005 COMPENSAR	2							$ 97,200		$ 200		$ 97,200	$ 200	$ 0	$ 97,400
EPS018	SERVICIO NACIONAL DE SUMINISTROS DE SALUD	2							$ 97,200		$ 200		$ 97,200	$ 200	$ 0	$ 97,400
EPS017	EPS017 - N.A. SANITAS	1							$ 97,200		$ 200		$ 97,200	$ 200	$ 0	$ 97,400
SUBTOTALES													$ 291,600	$ 600	$ 0	$ 292,200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	TARIFA	VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
TA01	TA01 - ARL SURA	4	0.522%	$ 121,200		$ 0	$ 121,200	$ 121,200	$ 121,200	$ 400	$ 0	$ 121,600
SUBTOTALES				$ 0		$ 0			$ 121,200	$ 400	$ 0	$ 121,600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CF24	CF24 - COLSUBSIDIO	4	$ 115,800	$ 500	$ 116,300
SUBTOTALES			$ 115,800	$ 500	$ 116,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DIAS COTIZADOS	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE OTRA EPS	TRASLADO DESDE OTRA AFP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NOVEDADES
1	[illegible]	[illegible]	1	0	30													
2	[illegible]	[illegible]	1	0	30													
3	[illegible]	[illegible]	1	0	30													
4	[illegible]	[illegible]	1	0	30													

| | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901647583
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			AGRAP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUSAGASUGA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCION:	DG 2C NORTE # 26-23 CA 17	TELEFONO:	4577777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7879214350	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			25				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/14	NUMERO AUTORIZACION:			2135693024

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400	$ 0	$ 371.200	$ 11.400	$ 382.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 185.900	$ 5.700	$ 191.300
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 185.900	$ 5.700	$ 191.300
SUBTOTALES:										**$ 742.900**	**$ 22.800**	**$ 765.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AGREG	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 92.800	$ 2.900	$ 0	$ 95.700
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 46.400	$ 1.500	$ 0	$ 47.900
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 46.400	$ 1.500	$ 0	$ 47.900
SUBTOTALES:													**$ 185.600**	**$ 5.900**	**$ 0**	**$ 191.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 323.200	$ 323.200	$ 9.900	$ 0	$ 333.100
SUBTOTALES:									**$ 323.200**	**$ 9.900**	**$ 0**	**$ 333.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	4	$ 185.600	$ 5.700	$ 191.300
SUBTOTALES:			**$ 185.600**	**$ 5.700**	**$ 191.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO NO COTIZANTE	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 71388495	ALVARO ROS ALEMAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO				SI																
2	CC 39681	YOLIBA ORTIZ JAIMES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO				SI																
3	CC 3155	[illegible] PEÑA MARIO AUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO				SI																
4	CC 4102	[illegible] SALDAÑA EDGAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO				SI																

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES — SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN										SALUD					ARP				PARAFISCALES						
				FSP		APORTES VOLUNTARIOS													CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR AGREG	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.481.100

099

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901647585
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			AGRAP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUSAGASUGA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCION:	DG 2C NORTE # 20-83 CA 17	TELEFONO:	4677777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		78853738 51	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		27					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/19	NUMERO AUTORIZACION:				54637944

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.800	$ 0	$ 185.900	$ 5.800	$ 191.430
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.800	$ 0	$ 185.900	$ 5.800	$ 191.430
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 371.200	$ 11.600	$ 382.800
SUBTOTALES:										**$ 742.900**	**$ 23.200**	**$ 765.660**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 92.800	$ 2.900	$ 0	$ 95.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 46.400	$ 1.500	$ 0	$ 47.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 46.400	$ 1.500	$ 0	$ 47.900
SUBTOTALES:													**$ 185.600**	**$ 5.900**	**$ 0**	**$ 191.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 323.200	$ 323.200	$ 10.100	$ 0	$ 333.300
SUBTOTALES:									**$ 323.200**	**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 333.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	4	$ 185.600	$ 5.800	$ 191.400
SUBTOTALES:			**$ 185.600**	**$ 5.800**	**$ 191.400**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											MOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																												PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			DIBRA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 71385495	MONSALVE RIOS ALEXANDER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS058-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 39681752	PO- SEA ORTIZ JULIO ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 3[illegible]	[illegible] PEÑA NUÑEZ ROBERTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS058-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 41[illegible]	CASTRO SALAMDO EDGAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.481.800**

050

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901647585
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			AGRAP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUSAGASUGA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCION:	DG 2C NORTE # 20-23 CA 17	TELEFONO:	4277777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	8-MIEMBROS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		Transporte de carga por carretera.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			78895097	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	772599064

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 371.200	$ 3.500	$ 374.700
231901	231901-COLFONDOS	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 185.900	$ 1.800	$ 187.400
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 185.900	$ 1.800	$ 187.400
SUBTOTALES:										**$ 742.400**	**$ 7.100**	**$ 749.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AGRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AGRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 46.400	$ 500	$ 0	$ 46.900
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 900	$ 0	$ 92.800	$ 900	$ 0	$ 93.700
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 46.400	$ 500	$ 0	$ 46.900
SUBTOTALES:													**$ 185.600**	**$ 1.900**	**$ 0**	**$ 187.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 323.200	$ 323.200	$ 3.000	$ 0	$ 326.200
SUBTOTALES:									**$ 323.200**	**$ 3.000**	**$ 0**	**$ 326.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	4	$ 185.600	$ 1.800	$ 187.400
SUBTOTALES:			**$ 185.600**	**$ 1.800**	**$ 187.400**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NP	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 11388486	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																
2	CC 39581720	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																
3	CC 39558486	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																
4	CC 41958102	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES CAJA DE COMPENSACIÓN IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
231901-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.850	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.450.600

INFORME DE OBRA
CUENTA DE COBRO No. 2

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798

INFORME CORTE DE OBRA No. 2

PERIODO 1 DE MARZO AL 15 DE JULIO DE 2023

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
R.L. WILSON YAMID CAINA LOPEZ

ENTIDAD CONTRATANTE
ALCALDIA DE FUSAGASUGA

INTERVENTORIA: MIRS LATINOAMERICANA
R.L. ING. NICK RANDI

FUSAGASUGÁ, JULIO 2023

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798

INFORME CORTE DE OBRA No. 02

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
ING. ALFREDO RESTREPO	**ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**	**ING. JESUS RAMON JACOME**
FIRMA	FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO	CARGO
RESIDENTE TECNICO DE OBRA	**DIRECTOR DE OBRA**	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS *7*
3. ANTECEDENTES 7
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
5. LOCALICACION DEL PROYECTO 9
6. GENERALIDADES DEL CONTRATO 10
7. RELACION DE PERSONAL TECNICO 11
8. RELACION PERSONAL OPERATIVO 11
9. ALCANCE DEL PROYECTO 12
10. DESARROLLO DE LA OBRA 12
11. INFORMACION EQUIPOS 13
12. ACUMULADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 14
13. PERMISOS Y LICENCIAS 14
14. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CLIMA 15
15. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS 31
16. IMPLEMENTACION PMT 33
17. IMPLEMENTACION PGIO 34
18. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS 35
19. ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS 40
20. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN OBRA 40
21. CONCLUSIONES 41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contractual 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento hace una descripción y recopilación de las actividades ejecutadas por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, en el marco del contrato 2022-0798.

El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, por lo anterior la alcaldía de Fusagasugá a través de la licitación LP2022-0631, adjudicó y suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 con la de firma CAIPRO CONSTRUCTORES SAS firmado el treinta y uno (31) de octubre de 2022.

El valor inicial del contrato corresponde a MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00) con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES y con fecha de inicio el 10 de enero de 2023.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en obra en el periodo comprendido entre el 1 marzo al 08 de mayo, del 15 de junio al 31 de julio de 2023, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

2. OBJETIVOS

Desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación por licitación pública No. 2022-0798, los cuales hacen parte integral del presente contrato de obra que tiene por objeto contratar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, en el marco del contrato 2022-0798 suscrito entre la alcaldía de Fusagasugá y CAIPRO CONSTRUCTORES SAS.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar las actividades contratadas, verificando el cumplimiento de objeto del contrato de obra pública, y velando por el cumplimiento de las actividades técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en el contrato de obra y sus anexos.

3. ANTECEDENTES

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y des embotellando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de iniciación de este, la cual se realiza el día 10 de enero de 2023 y en el cual queda establecido un plazo inicial de 4 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se da inicio a la ejecución de algunas actividades de obra para la construcción de la vía las cuales son apropiación de los estudios y diseños, replanteo, cerramiento, excavaciones, relleno en rajón para mejoramiento de la subrasante.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Santa Anita, en el cual se realizará la construcción y rehabilitación de la carrera 17 la cual se encuentra en mal estado,

adicional a ello se busca que la carrera 17 descongestione la malla vial permitiendo un acceso entre la avenida las palmas y Piedra Grande.

Para ello se realizará la vía con una estructura de pavimento de 0,90m los cuales se componen de 0.30m de mejoramiento de subrasante en rajón, una sub base granular de 0,25m y una base de 0,20m, para finalizar con una estructura de asfalto de 0,15m en MDC-25 y MDC-19 en proporción 0,08m y 0,07m respectivamente.

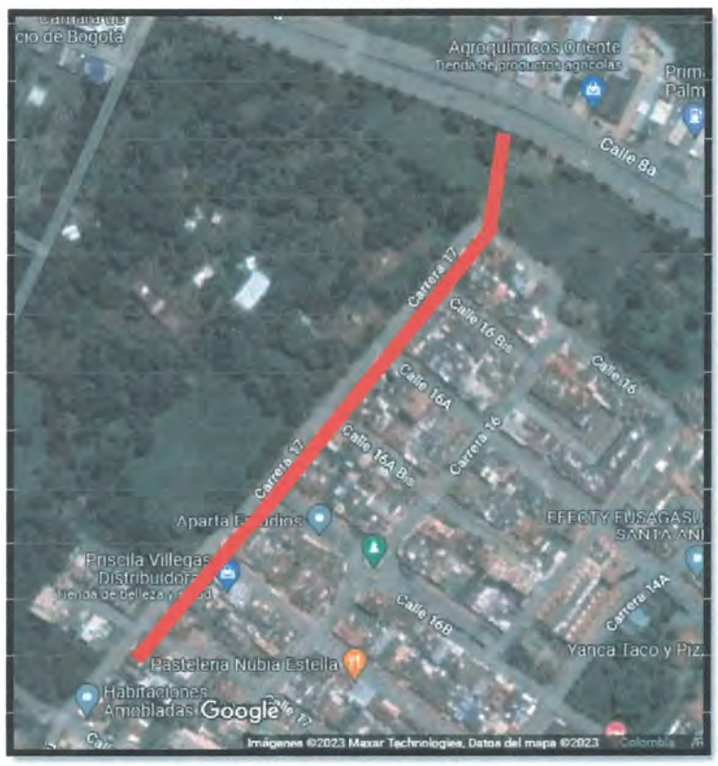
Este corredor vial será unidireccional entrando por la avenida las palmas y culminando en Piedra Grande.

5. LOCALICACION DEL PROYECTO

Fusagasugá es un municipio colombiano, capital de la provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca, fue fundado el 5 de febrero de 1592, y es conocida como la "Ciudad Jardín de Colombia". Está ubicado a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el rio Cuja y el rio Cholo, el cerro de Fusacatán y el cerro de Quininí que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta.

El actual contrato, se desarrollará en el barrio Santa Anita ubicado en la comuna occidental del municipio de Fusagasugá, entre la avenida las Palmas y la calle 17B, por todo el corredor de la carrera 17.

Ilustración 1



Fuente: Google maps.

6. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Información Contractual

CONTRATO DE OBRA	
Número de Contrato:	**2022-0798**
Objeto:	**"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"**
Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**
Representante Legal	**Ing. ELIZABETH CAINA DELGADO**
Valor del Contrato Inicial:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00)**
Valor Adición N°1:	**N/A**
Valor del Contrato Actual:	**$ 1.439.671.595,00**
Plazo de Ejecución:	**Cuatro (4) Meses**
Fecha Iniciación	**10 de enero de 2023**
Fecha Terminación	**9 de mayo de 2023**
Acta de Suspensión No. 1:	**09 de mayo de 2023**
Fecha Terminación Según Suspensión No. 1:	**05 de junio de 2023**
Acta de Ampliación Suspensión No. 1:	**02 de junio de 2023**
Fecha Terminación Según Ampliación Suspensión No. 1:	**15 de junio de 2023**
Acta de Reinicio No. 1:	**15 de junio de 2023**
Acta Prorroga No. 1:	**15 de junio de 2023**
Fecha de Terminación Actual:	**15 de agosto de 2023**
Pólizas acta de inicio	**39-40-101037866 Responsabilidad Civil** **39-44-101143588 Cumplimiento**
Supervisor:	**Ing. OSCAR ESPINEL – secretario de Infraestructura**

9. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es realizar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre la Avenida Las Palmas y la Calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas señaladas en el proceso de licitación pública N° 2022-0631

Una vez adjudicado, se realiza el recorrido y asignación la zona a intervenir determinada por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá en los documentos contractuales y se procede a la apropiación de los diseños para establecer y/o evidenciar las actividades para la construcción de la carrera 17 entre Avenida Las Palmas y la calle 17B. Para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Apropiación de los diseños suministrados por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá, los cuales fueron ajustados por parte de la supervisión con base en el levantamiento topográfico entregado.

10. DESARROLLO DE LA OBRA

Debido al incremento de lluvias por el fuerte invierno que se ha venido presentando en la zona de las obras, se han presentado atrasos en la ejecución delo contrato por los inconvenientes que se derivan con la saturación del terreno y de los materiales granulares, además se han presentado fallos entre las abscisas K0+405 a la K0+395 que se han corregido para garantizar la estabilidad y el buen funcionamiento de la estructura del pavimento. De igual manera, se realiza la estabilización del terreno en el tramo desde la abscisa K0+290 hasta la abscisa K0+240, se presenta afloramiento de agua entre las abscisas K0+305 y K0+290, por lo que se requiere la construcción de un filtro para conducir estas aguas aflorantes.

Se ejecuta la excavación mecánica en el tramo 3, entre la abscisa K0+000 y la abscisa K0+067 incluyendo un equipo adicional conformado por una retroexcavadora Hitachi 130 y volquetas sencillas y doble troques. Adicionalmente con esta excavación se permite agilizar el cambio de tubería 4" por parte de EMSERFUSA E.P.S. actividad necesaria para la continuidad del proyecto.

Se continua la excavación del tramo 2 entre abscisas K0+380 a K0+415, retiro de fallo y reemplazo de material nivelado y compactado, retiro de fallo y reemplazo de material de la abscisa K0+305 a K0+290 costado izquierdo, estos fallos se retiran varias veces debido a las lluvias presentadas durante el mes, las cuales afectaron el desarrollo de la obra generando que el material instalado se perdiera a causa de la saturación y la infiltración del agua por el costado derecho, debido a que el terreno del lote adyacente "Telecom" a la obra se encuentra mucho más alto que la

rasante de la vía, a raíz de esto se propone realizar un filtro desde la abscisa K0+345 a la abscisa K0+290 el cual llegaría directamente al pozo en la abscisa K0+290.

Se realiza la excavación del tramo 3 entre las abscisas K0+005 y K0+067, el cual se deja a nivel de subrasante, debido a las lluvias presentadas se inunda la caja excavada la cual afecta la subrasante.

Una vez subsanados los inconvenientes presentados por las dificultades del clima, e continua con la actividad de excavación mecánica entre las Abscisas K0+380m al K0+125m, durante este periodo se realiza mejoramiento de la subrasante entre el tramo mencionado, con instalación de piedra rajón y sello en material B-200, se realiza la fracturación de roca en varios puntos a lo largo del tramo, haciendo uso de cemento expansivo actividad que se presentó previamente para aprobación por parte de la Interventoría, durante este periodo se solicita la aprobación de un mejoramiento de la subrasante haciendo uso de cemento gris, debido a que con las constantes lluvias presentadas durante el periodo, ha llevado a reprocesos y perdida de material de sello (Recebo B-200), de igual forma se realiza la construcción de un filtro adicional sobre la Abscisa K0+292m al K0+274m costado izquierdo, se inicia durante este periodo la instalación de Sub Base Granular y Base Granular desde la Abscisa K0+125m al K0+410m incluyendo las Bocacalles entre las K0+176.81 al K0+169.15 margen izquierda; K0+230 al K0+223.77 margen izquierda; K0+346.27 al K0+352.93 margen izquierda y K0+286.27 al K0+300 margen izquierda.

11. INFORMACION EQUIPOS

Para la ejecución de las actividades de la presente Acta Parcial No. 2 se tuvieron los equipos relacionados en la presente tabla anexa:

EQUIPO	MARCA	PLACA	SERIE	MODELO	INGRESO
RETROEXCAVADORA	KUBOTA 80		27512	KX080-3S	26 DE ENERO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	WFL457			04 DE FEBRERO
MINICARGADOR	BOBCAT		AZNB12924	S570	03 DE FEBRERO
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAND			SP28DD	8 DE FEBRERO
MOTONIVELADORA	CHAMPION		720		8 DE JULIO

12. ACUMULADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

	ACTIVIDADES	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	1,01	M3	24,71
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	2,01	M3	3.853,45
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	2,02	M3-KM	24.397,96
4	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3,01	M2	855,84
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	3,02	M2	2.913,10
6	SUBBASE GRANULAR	3,03	M3	606,97
7	BASE GRANULAR	3,04	M3	521,05
8	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	4,03	M3	24,15
9	INSTALACION PLAN DE GESTION DE OBRA - PGIO		GL	1,00
10	INSTALACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT		GL	1,00
11	ACTA DE VECINDAD		UN	57,00
12	IMPLANTACION DISEÑOS		GL	1,00

13. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante este mes no se presentan permisos o licencias adicionales a las ya mencionadas en el informe de mensual de obra No. 1.

7. RELACION DE PERSONAL TECNICO

Se entrega la relación del personal habilitante y/o requerido para obra en el presente periodo:

Tabla 2 Personal profesional CAIPRO Constructores S.A.S.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	**Ing. JAVIER H. PERILLA V.**
Residente de obra	**Ing. RODOLFO RESTREPO**
Residente siso	**ANDREA GAONA**
Trabajadora social	**FLOR TÉLLEZ**
Maestro de obra	**PABLO BRICEÑO**

Fuente: Propia

8. RELACION PERSONAL OPERATIVO

RECURSOS HUMANOS ALIN23
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REPORTE DE NOMINA PERSONAL DE OBRA - FUSAGASUGÁ

NO.	ID.	No CC	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Vinculación	Activo/Inactivo	Dirección de residencia	Municipio	EPS	AFP	ARL	CCF
1.	CC.	1.120.558.575	Alex Darwin Soto Velasco	Ingeniero Residente	4/11/2021	Directo	Activo	Calle 3 Sur # 50 - 59	Bogota	Sanitas	Porvenir	Sura	Colsubsidio
2.	CC	1.069.716.734	Jorge Luis Rodriguez M.	Oficial	16/01/2023	Directo	Inactivo	Calle 7 a # 1 - 30	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
3.	CC	1.069.712.578	Carlos David Peña Ibarra	Ayudante de Obra	16/01/2023	Directo	Inactivo	Carrera 1a Bis 18 a esquina	Fusagasugá	Salud Total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
4.	CC	1.007.658.554	Sebastian Murillo	Ayudante de Obra	16/01/2023	Directo	Inactivo	San Antonio	Fusagasugá	Sanitas	Porvenir	Sura	Colsubsidio
5.	CC	1.069.753.235	Brayan Estiven Moreno	Oficial	16/01/2023	Direto	Inactivo	Diagonal 8b norte # 3-45	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
6.	CC	1.032.461.396	Andres Felipe Paez Cañon	Ingeniero Residente	22/11/2022	Directo	Inactivo	Carrera 9 e # 36 -75	Soacha	Compensar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
7.	CC	1.007.596.414	Andres Orlando Alvarado Ibarra	Ayudante de Obra	16/01/2023	Directo	Inactivo	Carrera 1 a Bis 18 esquina	Fusagasugá	Salud Total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
8.	CC.	7.222.612	Javier Hernando Perilla	Director De Obra	6/01/2023	Directo	Activo	Carrera 11A Apto. 501	Bogota	Compensar	Colfondos	Sura	Colsubsidio
9.	CC	1.073.321.378	Luba Susan Velasquez Vargas	Residente SST	1/02/2023	Directo	Inactivo	Calle2 No 4 e 100 c manzana 9	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
10.	CC.	52.535.312	Flor Enid Tellez Gomez	Residente Social	1/02/2023	Directa	Activa	km 4 Via Silvania Pueblito el Bosque	Fusagasugá	Sanidad Militar	Protección	Sura	Colsubsidio
11.	CC.	7.169.197	Alejandro Tovar Gonzales	Conductor de Volqueta	3/02/2023	Contratista	Inactivo	Calle 7 # 11 55	Tunja Boyaca	Nueva Eps	Colfondos	Sura	Colsubsidio
12.	CC	39.650.778	Fabiola Martinez	Ayudante de Obra	14/03/2023	Directa	Activo	Calle 1 # 45 Este	Fusagasugá	Famisanar	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
13.	CC	1.069.766.125	Jhoan Andres Ramos Zapata	Ayudante de Obra	14/03/2023	Directo	Inactivo	Cra. 2 No 2 Bis No 08	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
14.	CC	1.069.751.406	Yon Gerardo Urrea	Ayudante de Obra	14/03/2023	Directo	Inactivo	Vereda alto del molino	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
15.	CC	79.702.899	Alvaro Espinose	Cordinador Sisoma	1/04/2023	Contratista	Activo	Calle 18 1 - 36 Madrid	Bogota	Compensar	Colpensiones	N/A	N/A
16.	CC.	17.156.518	Pablo Emilio Briceño	Maestro De Obra	31/03/2023	Directo	Activo	Calle 117a 63d-47	Fusagasugá	Famisanar	N/A	Sura	Colsubsidio
17.	CC.	1.033.720.854	Carlos Augusto León Alarcón	Operador Minicargador	12/04/2023	Directo	Inactivo	Cra 80d #57a 87	Fusagasugá	Alianssalud	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
18.	CC.	1.069.721.501	Eduan Andres Florez Torres	Oficial	16/05/2023	Directo	Inactivo	Vereda La Aguadita	Alto de San Migue	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
20.	CC.	1.069.741.539	Andrea Maria Gaona Domingu	Residente SST	18/05/2023	Directo	Activo	Km 67 Chinauta	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
21.	CC.	1.000.855.137	Dilan Antonio Quiasua	Ayudante de Obra	23/05/2023	Directo	Inactivo.	Carrera 12 # 5a - 08	Fusagasugá	Nueva Eps	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
22.	CC.	11.434.073	Jorge Eliecer Monsalve	Oficial De Obra	23/05/2023	Directo	Activo	Calle 1 bis # 9 - 43	Fusagasugá	Compensar	Colfondos	Sura	Colsubsidio
23.	CC.	52.598.823	Jose Angel Silva Gutierrez.	Operador Minicargad	25/05/2023	Directo	Inactivo	Calle 24 # 1-03 este	Fusagasugá	Famisanar	Protección	Sura	Colsubsidio
24.	CC.	1.270.516	Tonny Rausseo Bejarano	Ayudante de Obra	10/06/2023	Directo	Activo	Carrera 11 # 1-79	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
25.	CC.	1.069.750.723	Juan Carlos Leyton Torres	Oficial De Obra	10/06/2023	Directo	Activo	Carrera 11# 7-27	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
26.	CC.	1.069.764.144	Jose Francisco LEYTON Torres	Ayudante de Obra	25/07/2023	Directo	Activo	Calle 1bis 9-39	Fusagasugá	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
27.	CC.	1.106.895.559	Valeriano Cantor Caballero	Topografo	16/01/2023	Contratista	Activo	Vereda San Jorge	Soacha	Nueva Eps	Porvenir	Sura	Colsubsidio
28.	CC.	1.121.941.481	Jhon Faber Ortiz Vega	Operador Retro	16/02/2023	Contratista	Activo	Cra79a#73c27sur	Bosa - Laureles	Famisanar	Colpensiones	Colmena	Colsubsidio
29.	CC.	4.183.310	Edgar Cadena Galindo	Operador Vibro	16/02/2023	Contratista	Activo	Carrera 15c # 4-56	Madrid	Famisanar	Colfondos	Sura	Compensar
30.	NIT	900054968-0	Seguridad Guardas en acción	Vigilancia Maquinaria Nocturna	19/08/2023	Contratista	Activo			N/A	N/A	N/A	N/A

14. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CLIMA

Durante el mes de abril se presentan tres días lluvias moderadas, lo cual retrasa las actividades de estabilización de la subrasante, tal como se refleja en las tablas de control diario del estado del clima.

SEMANA DEL 1 AL 7 DE MARZO DE 2023								
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
7:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
8:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
9:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
10:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
11:00:00 a. m.	S	N	N	S	N	S	N	
12:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
1:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
2:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
3:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	
4:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	
5:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	TOTAL HRS
SOLEADO	11	0	6	11	0	11	0	39
NUBLADO	0	11	5	0	7	0	8	31
MODERADO	0	0	0	0	4	0	3	7
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2023								
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
7:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
8:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
9:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
10:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
11:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
12:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	M	S	
1:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	M	S	
2:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	M	S	
3:00:00 p. m.	N	F	F	F	M	M	S	
4:00:00 p. m.	N	F	F	F	M	M	S	
5:00:00 p. m.	F	N	F	F	M	M	S	
6:00:00 p. m.	F	N	F	F				
7:00:00 p. m.	F	N	F	F				
8:00:00 p. m.	F	M	F	F				
9:00:00 p. m.	F	M	F	F				
10:00:00 p. m.	F	M	F	F				
11:00:00 p. m.	F	M	F	F				
12:00:00 a. m.	F	M	F	F				TOTAL HRS
SOLEADO	8	0	0	0	0	0	11	19
NUBLADO	2	3	0	0	0	5	0	10
MODERADO	0	5	0	0	11	6	0	22
FUERTES	8	10	18	18	0	0	0	54



SEMANA DEL 15 AL 21 DE MARZO DE 2023

	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
1:00:00 a. m.		M	M					
2:00:00 a. m.		M	M					
3:00:00 a. m.		M	M					
4:00:00 a. m.		M	M					
5:00:00 a. m.		M	M					
6:00:00 a. m.		M	M					
7:00:00 a. m.	N	N	N	S			M	
8:00:00 a. m.	N	N	N	S			M	
9:00:00 a. m.	N	N	N	S			M	
10:00:00 a. m.	N	N	N	S			M	
11:00:00 a. m.	N	N	N	S			N	
12:00:00 p. m.	N	N	N	S			N	
1:00:00 p. m.	F	M	N	M			N	
2:00:00 p. m.	F	M	N	M			N	
3:00:00 p. m.	F	M	N	M			N	
4:00:00 p. m.	F	M	N	M			N	
5:00:00 p. m.	F	M	N	M			N	
6:00:00 p. m.	F	M	N	M				
7:00:00 p. m.	F	F	F	M				
8:00:00 p. m.	F	F	F	F				
9:00:00 p. m.	F	F	F	F				
10:00:00 p. m.	F	F	F	F				
11:00:00 p. m.	F	F	N	F				
12:00:00 a. m.	F	F	N	F				TOTAL HRS
SOLEADO	2	0	0	6	0	0	0	8
NUBLADO	6	6	14	0	0	0	7	33
MODERADO	0	12	6	7	0	0	4	29
FUERTES	12	6	4	5	0	0	0	27



SEMANA DEL 22 AL 28 DE MARZO DE 2023								
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
1:00:00 a. m.			F					
2:00:00 a. m.			F					
3:00:00 a. m.			F					
4:00:00 a. m.			M					
5:00:00 a. m.			M					
6:00:00 a. m.			M					
7:00:00 a. m.	N	N	N	M	S	N	S	
8:00:00 a. m.	N	N	N	M	S	N	S	
9:00:00 a. m.	N	N	N	M	S	N	S	
10:00:00 a. m.	N	N	N	M	S	M	S	
11:00:00 a. m.	N	N	N	M	S	M	S	
12:00:00 p. m.	N	N	N	N	S	M	S	
1:00:00 p. m.	N	M	N	N	S	S	S	
2:00:00 p. m.	N	M	N	N	S	S	S	
3:00:00 p. m.	N	N	N	N	S	S	S	
4:00:00 p. m.	N	N	N	N	S	S	S	
5:00:00 p. m.	N	N	N	N	S	S	S	
6:00:00 p. m.		N				S	S	
7:00:00 p. m.		N				S		
8:00:00 p. m.		N				S		
9:00:00 p. m.		N				S		
10:00:00 p. m.		F				S		
11:00:00 p. m.		F				S		
12:00:00 a. m.		F				S		TOTAL HRS
SOLEADO	0	0	0	0	11	12	12	35
NUBLADO	11	13	11	6	0	3	0	44
MODERADO	0	2	3	5	0	3	0	13
FUERTES	0	3	3	0	0	0	0	6



SEMANA DEL 29 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.							
6:00:00 a. m.							
7:00:00 a. m.	N	N	N	S		N	S
8:00:00 a. m.	N	N	N	S		N	S
9:00:00 a. m.	M	S	N	N		N	S
10:00:00 a. m.	F	S	N	N		N	S
11:00:00 a. m.	F	S	N	N		N	S
12:00:00 p. m.	F	N	N	N		N	S
1:00:00 p. m.	F	N	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	F	S	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	M	S	N	N		S	S
4:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
5:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
6:00:00 p. m.							S
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.					M		
11:00:00 p. m.					M		
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	5	0	2	0	5	12
NUBLADO	4	6	11	9	0	6	0
MODERADO	2	0	0	0	2	0	0
FUERTES	5	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 5 AL 11 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.				F			
2:00:00 a. m.				F			
3:00:00 a. m.				F		F	
4:00:00 a. m.		F		M		F	
5:00:00 a. m.		F		N		F	
6:00:00 a. m.		F		N		F	
7:00:00 a. m.	N	F	N	N		F	N
8:00:00 a. m.	N	F	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	F	N	N		N	N
10:00:00 a. m.	N	F	N	N		S	S
11:00:00 a. m.	N	F	N	M		S	S
12:00:00 p. m.	N	M	N	M		S	S
1:00:00 p. m.	F	N	N	M		N	S
2:00:00 p. m.	F	N	N	M		N	S
3:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
4:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
5:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
6:00:00 p. m.			M	M	M	M	N
7:00:00 p. m.			M	M	M	N	
8:00:00 p. m.			F	M	N		
9:00:00 p. m.			F	N	N		
10:00:00 p. m.			F	N	N		
11:00:00 p. m.			F	N	N		
12:00:00 a. m.			F	N			
SOLEADO	0	0	0	0	0	3	5
NUBLADO	9	5	11	10	4	5	7
MODERADO	0	1	2	11	5	1	0
FUERTES	2	8	5	3	0	8	0



SEMANA DEL 12 AL 18 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.							
6:00:00 a. m.							
7:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
12:00:00 p. m.	N	N	N	N	F	N	N
1:00:00 p. m.	S	N	N		F	N	N
2:00:00 p. m.	S	N	N		F	N	N
3:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
4:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
5:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	2	0	0	0	0	0	0
NUBLADO	9	11	11	6	0	8	11
MODERADO	0	0	0	0	0	3	0
FUERTES	0	0	0	0	11	0	0



SEMANA DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.						F	F
2:00:00 a. m.						F	F
3:00:00 a. m.						F	F
4:00:00 a. m.						F	F
5:00:00 a. m.						F	F
6:00:00 a. m.						M	N
7:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	F		N	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	F		N	N
12:00:00 p. m.	N	F	N	M		N	N
1:00:00 p. m.	N	F	N	M		N	M
2:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
3:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
4:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
5:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	N
6:00:00 p. m.			N	N			
7:00:00 p. m.			N				
8:00:00 p. m.			F				
9:00:00 p. m.			F				
10:00:00 p. m.			F		F	F	
11:00:00 p. m.					F	F	F
12:00:00 a. m.					F	F	F
SOLEADO	0	0	0	0	0	0	0
NUBLADO	11	9	13	8	0	11	8
MODERADO	0	0	0	2	0	1	4
FUERTES	0	2	3	2	3	8	7



SEMANA DEL 26 ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	F	N	N	N			
2:00:00 a. m.	F	N	N	N			
3:00:00 a. m.	F	N	N	N			
4:00:00 a. m.	F	N	N	N			
5:00:00 a. m.	F	N	N	N			
6:00:00 a. m.	N	F	N	N			
7:00:00 a. m.	N	F	N	N			
8:00:00 a. m.	N	F	N	N			
9:00:00 a. m.	N	F	S	N			
10:00:00 a. m.	M	F	S	N			
11:00:00 a. m.	M	N	S	N			
12:00:00 p. m.	M	N	S	N			
1:00:00 p. m.	N	F	S	N			
2:00:00 p. m.	N	F	S	S			
3:00:00 p. m.	N	F	S	S			
4:00:00 p. m.	N	N	S	S			
5:00:00 p. m.	N	N	S	S			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	0	9	2	0	0	0
NUBLADO	9	9	8	13	0	0	0
MODERADO	3	0	0	0	0	0	0
FUERTES	5	8	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 26 ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	F	N	N	N			
2:00:00 a. m.	F	N	N	N			
3:00:00 a. m.	F	N	N	N			
4:00:00 a. m.	F	N	N	N			
5:00:00 a. m.	F	N	N	N			
6:00:00 a. m.	N	F	N	N			
7:00:00 a. m.	N	F	N	N			
8:00:00 a. m.	N	F	N	N			
9:00:00 a. m.	N	F	S	N			
10:00:00 a. m.	M	F	S	N			
11:00:00 a. m.	M	N	S	N			
12:00:00 p. m.	M	N	S	N			
1:00:00 p. m.	N	F	S	N			
2:00:00 p. m.	N	F	S	S			
3:00:00 p. m.	N	F	S	S			
4:00:00 p. m.	N	N	S	S			
5:00:00 p. m.	N	N	S	S			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	0	9	2	0	0	0
NUBLADO	9	9	8	13	0	0	0
MODERADO	3	0	0	0	0	0	0
FUERTES	5	8	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 03 MAYO AL 9 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
2:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
3:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
4:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
5:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
6:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
7:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
8:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
9:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
10:00:00 a. m.	S	S	S	S	S	N	N
11:00:00 a. m.	S	S	S	S	S	N	S
12:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	N	S
1:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	N	S
2:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	11	11	11	11	4	7
NUBLADO	9	6	6	6	6	13	10
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 15 JUNIO AL 20 DE JUNIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.		S	N	N			
2:00:00 a. m.		S	N	N			
3:00:00 a. m.		S	N	N			
4:00:00 a. m.		S	N	N			
5:00:00 a. m.		S	N	N			S
6:00:00 a. m.		S	N	N			S
7:00:00 a. m.		S	N	N			S
8:00:00 a. m.		S	N	N			S
9:00:00 a. m.		S	N	N			S
10:00:00 a. m.		S	N	S			S
11:00:00 a. m.		S	S	S			S
12:00:00 p. m.		S	S	S			S
1:00:00 p. m.		S	S	S			S
2:00:00 p. m.		S	S	S			S
3:00:00 p. m.		S	S	S			S
4:00:00 p. m.		S	S	S			S
5:00:00 p. m.		S	S	S			S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	17	7	8	0	0	13
NUBLADO	0	0	10	9	0	0	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 21 JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
6:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
7:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
8:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
10:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
11:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
12:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	13	13	6	0	0	9	6
NUBLADO	0	0	7	13	0	4	7
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 28 JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
6:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
7:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
12:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	S	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	S	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	5	3	0	0	9	6
NUBLADO	5	8	10	10	0	4	7
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 05 JULIO AL 11 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
6:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
7:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
10:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
11:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
12:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	5	0	0	0	0	9	13
NUBLADO	8	13	13	13	0	4	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 12 JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	N	S	S	N			
6:00:00 a. m.	N	S	S	N			
7:00:00 a. m.	N	S	S	N			
8:00:00 a. m.	N	S	S	N			
9:00:00 a. m.	N	S	S	N			
10:00:00 a. m.	S	S	S	N			
11:00:00 a. m.	S	S	S	N			
12:00:00 p. m.	S	S	S	N			
1:00:00 p. m.	S	S	S	N			
2:00:00 p. m.	S	S	S	N			
3:00:00 p. m.	S	S	S	N			
4:00:00 p. m.	S	S	S	N			
5:00:00 p. m.	S	S	S	N			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	13	13	0	0	0	0
NUBLADO	5	0	0	13	0	0	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



15. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo al cronograma de pobra se realizan las siguientes actividades:

- Excavación mecánica tramo 1 desde la abscisa K0+415 hasta la abscisa K0+260, para el tratamiento de los fallos presentados en las abscisas K0+315, K0+305 y recientemente desde la abscisa K0+405 a la abscisa K0+395, debido a la saturación del material granulara producto de la intensidad de las lluvias.

- Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón y sello con material granular B200 Desde la abscisa K0+290 a la abscisa K0+240.

- Se continua con la excavación mecánica entre la abscisa K0+240 hasta la abscisa K0+180.

- Se realizan las excavaciones en el tramo 3, iniciando en la abscisa K0+067 hasta la abscisa K0+005, incorporando un equipo adicional conformado por una retroexcavadora y seis volquetas, además de permitir el cambio de la tubería de agua potable 4" por parte de EMSERFUSA E.S.P.

- **TRAMO 1 K0+432 A K0+280**

  - Se realiza mejoramiento de la sub rasante con cemento gris.
  - Se realiza cambio de sello sobre la bocacalle de la Abscisa K0+293m, se remplaza el material de sello afectado por las lluvias.
  - Excavaciones, se realiza el retiro de los fallos en las abscisas K0+415 a K0+380.
  - Transporte, se realiza el traslado a escombrera del material proveniente de los fallos.
  - Rajón, se realiza la instalación de 45m3 de rajón para el mejoramiento de los fallos presentados.
  - B-200, se realiza la instalación de 40m3 de B-200 para el mejoramiento de los fallos presentados.

- **TRAMO 2 K0+280 A K0+130**

  - Excavaciones, se realizan las excavaciones desde la abscisa K0+180 a la K0+125 con una profundidad de 0,99m.
  - Se realiza mejoramiento de la sub rasante con cemento gris.
  - Rajón, se realiza la instalación de 187.33 m3 de rajón para estabilizar la subrasante.

- B-200, se realiza la instalación de 143.56 m3 de B-200 para el mejoramiento de la subrasante.
- Excavaciones, se realizan las excavaciones desde la abscisa K0+280 a la K0+180 con una profundidad de 0,9m.
- Transporte, se realiza el retiro y disposición del material extraído el cual es 870m3 aproximadamente.
- Rajón, se realiza la instalación de 293 m3 de rajón para estabilizar la subrasante.
- B-200, se realiza la instalación de 290 m3 de B-200 para el mejoramiento de la subrasante.

- **TRAMO 3 K0+130 A K0+000**

  - Excavaciones, se realiza la excavación en el lote con un promedio de 2,5m de profundidad, 10m de ancho y 60m de longitud.
  - Transporte, se realiza el retiro del material excavado del lote con una cantidad aproximada de 2400m3 de material.

- **OBRAS TOTAL VIA**
  - No se han realizado actividades.

16. IMPLEMENTACION PMT

Se continua con la implementación del PMT de las dos primeras cuadras con poli sombra verde, y se colocan las señales móviles de cierre de vía y obra a 100 metros.

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Señalización inicio de Obra</td><td>Señalización Vía cerrada.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cerramiento en tela verde.</td></tr>
</table>

17. IMPLEMENTACION PGIO

Se continua con la limpieza y protección de los sumideros existentes con el fin de evacuar el agua y evitar la colmatación de los sumideros y redes sanitarias, se realiza la implementación de la señalización de evacuación y elementos de protección, así como botiquín, kits antiderrames.

	
Botiquín.	Extintor multipropósito.
	
Señal de ruta de evacuación.	Señal punto de encuentro.
	
Kit de control de derrames	Señalización de emergencia.

18. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS





Excavación Mecanica para conformación de sub rasante





Mejoramiento de sub rasante con piedra rajón





Instalación de filtro de drenaje abscisas K0+292 AL K0+274, costado izquierdo





Mejoramiento de Subrasante con cemento gris





Excavación mecánica en Boca calles





Instalación de sello para rajón en Recebo B-200





Fracturación de roca con martillo neumático y cemento expansivo





Instalación de Geotextil NT 2500





Instalación de Sub Base Granular





Instalación de Base Granular

19. ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS





Replanteo tramo 2

Nivelación de la caja de la vía, nivelación del mejoramiento y verificación de niveles de rasante de la vía a construir de acuerdo al diseño y sus cambios en obra.

20. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN OBRA

Durante la ejecución de las diferentes actividades de obra comprendidas durante el periodo de la presente Acta Parcial No. 2 se tuvieron las siguientes:

- Elaboración CCTV para verificación estado redes sanitarias.
- Inconvenientes con red sanitaria domiciliaria superficial.
- Falta aprobación No Previstos.
- Falta aprobación balance de obra.
- Afectaciones por fuerte ola invernal que no permite avance adecuado motivo de suspensión del contrato.
- Ajuste definitivo de los diseños.
- Fallos en subrasante por ola invernal.
- Definición pago de sobre acarreos materiales granulares.
- Retiro de postes de la empresa Movistar.
- Fracturación de rocas.

21. CONCLUSIONES

1. Se realiza mejoramiento de subrasante con cemento gris, en la ejecución de la actividad se mezcla con el Recebo B-200.

2. Se realiza atraque de la tubería de agua potable para la intervención de las Boca calles.

3. Se realiza construcción de filtro francés en el tramo de la Abscisa K0+292 AL K0+274.

4. Se realizan los arreglos de los fallos encontrados en la estabilización de la subrasante.

5. Se han tenido inconvenientes en la logística de transporte para el traslado de los agregados pétreos (Sub Base Granular y Base Granular), lo anterior debido a las actividades que está ejecutando el Consorcio Ruta 40 sobre la vía nacional que comunica hacia la vía Girardot.

6. Se le entrega a la Supervisión la información en relación al levantamiento topográfico desde la Abscisa K0+125m al K0+00m, lo anterior para ajuste de diseño en relación a los inconvenientes que se tienen con la tubería sanitaria de 30" que se tiene sobre dicho tramo.

ANEXOS

INFORME DE OBRA
CUENTA DE COBRO No. 2

ANEXO A
COPIA BITACORA

Andrés Pacc

Francisco Marrugo C.
Residente de Interventoria

01/Marzo/2023 Tiempo Seco todo el día.

Personal en Obra; Operador mini, operador retro, Operad
Ubicador, Topografo, Bloo, Oficiales, Ayudantes.

Se presenta fallo en la abscisa Ko+305 hasta
la Ko+295, se le instala piedra plen sobre la
caja, se evidencia presencia de agua, se solicita
al contratista realizar el retiro de material de
piedra plen y retirar asi el fallo del punto.

Se realiza el sello de la subrasante del tramo
excavado Ko+275 hasta Ko+255
Se realiza excavación manual preventiva con el fin
de encauzar las aguas al pozo existente, la tubería
existente del sumidero de la calle 163 costado muro
de piedra fue retirada con el equipo de excavadora de
oruga KX080-3 marca Kubota

El residente de obra se retira de campo a las 2:00 pm
los equipos no realizan actividad a partir de las
11:00 am hasta las 5 pm.

Llega a campo tubería 6", accesorios y demás para
realizar las reparaciones de las domiciliarias que
deben repararse por cuenta del contratista.

Ing. Fredy Samuel Rubio Mes.
Ing Residente 2 Interventoria

Dir de Interventoria

Powered by CamScanner

136

Respecto a la primera anotación no se informa al ingeniero residente, solo habla con los obreros, los cuales no tienen ingerencia en ese tipo de decisiones, nuevamente se reitera como se informó en el comite de Obra del 20 de febrero de 2023 que todo la información y solicitudes técnicas deben ser realizadas a traves del ingeniero Residente de Obra.

Respecto a la ausencia del residente se debio a una cita medica programada la cual ya se habia comunicado la ausencia. y la inactividad de los equipos se debe a un tema de cambio de Operador.

Andres Pacer

Francisco Mamyo C
Residente de Interventoria

22/Marzo/2023 Tiempo Seco, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Topografo, Oficiales, Ayudantes operador mini, operador retro, operador Volqueta, Sico.

Se hace entrega de los APUs y cronograma de Obra de manera fisica, por Orden del Director de Interventoria se radicará en la Oficina de la alcaldia, ya aprobados de manera virtual.

Andres Pacer.

Francisco Mamyo C
Residente de Interventoria

NKB

Powered by CamScanner

137

Se realiza reparacion de domiciliarias y recibe a satisfaccion 3 domiciliarias las cuales estan ubicadas en las siguientes direcciones cra 17 # 16B - 16, cra 17 # 16B - 14 y cra 17 # 16B - 24.

Andrés Páez

- Durante en la anotación anterior las domiciliarias reparadas. quedan a la vista, se utilizan los materiales llegados a campo el día 1 de Marzo, se verifica la reparación quedando bajo observación para (evitar) evidenciar si es el caso la presencia de fugas, a la fecha y en campo ni documentalmente se ha recibido a satisfacción la reparación de las 3 domiciliarias como lo manifiesta el residente de obra.
- Se realiza el sello de la subrasante del tramo excavado K0+275 hasta K0+255.
Se realiza la excavación preventiva al pozo existente K0+295 estado derecho con el fin de encausar las aguas en caso de precipitaciones lluvias, llega a campo nuevo operario de maquinaria para excavadora de oruga.

Residente de Interventoría Z | Dir de Interventoría

3 Marzo/2022 Estado del tiempo. tiempo seco todo el día.
Personal de obra. Topografo, Operador mini, operador retro, operador vibro, oleo, oficiales, Ayudante.

Actividades.

- Se realiza excavación mecánica con equipo excavador de oruga KX080-3 en el tramo localizado. entre las abscisas. K0+255 hasta K0+260. estado derecho,

Powered by CamScanner

se presenta daño a la red de gas natural, se procede a informar a la empresa prestadora de servicio; se realiza la reparación por la misma.

- No se ha realizado el retiro del talud localizado entre la abscisa (aos) K0+305 hasta K0+295, se encuentra saturado el terreno adyacente a los domiciliarios dañados. localizados entre las abscisas K0+315 hasta K0+305 el cual producto del vertimiento de las aguas servidas de cada vivienda diariamente se han vertido en este tramo.
- Se debe realizar nuevamente la reparación de los domiciliarios ya que presentan (filtraciones) fugas a causa de la falta de hermeticidad en las empates con el accesorio codo 45°.
- Reparación de daño a tubería de la red de acueducto causado durante las actividades de excavación en el tramo 3 para el traslado de red costado izquierdo.
- Los equipos y maquinaria no realizan trabajos entre las 2:00 pm a 4:00 pm. Excavadora de oruga KX080-3, vibrocompactador. Injusalrad.

Ing. Residente de Interventoría

Dir de Interventoría

- No se cuenta con los sellos para tuberías que permitan la correcta instalación y empalme en las domiciliarias sanitarias se solicita al contratista realizar con urgencia esta actividad ya que pasados más de 15 días no se ha realizado y terminado esta actividad que permita el avance en el rendimiento de obra.

Powered by CamScanner

• A la fecha no se han realizado el inicio de las actividades de excavación del tramo 3.

Ing. Residente de Interventoría 2

El retiro del fallo en la abscisa K0+305 se realizará una vez sean reparadas todas las domiciliar

los equipos se encontraban detenidos entre las 2pm a 4pm debido a que Alcanos aún no había reparado la fuga de gas y como medida preventiva nos informaron de apagar los equipos para evitar posibles chispas.

Andrés Páez

Francisco Manrique C
Residente de Interventoría

04/Marzo/2023 Tiempo seco todo el día

Personal en Obra: Topográfo, Oficiales, Ayudantes, operador mini, operador retro, operador vibro, operador Volqueta.

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+255 hasta K0+220 costado derecho con una profundidad de 80cm con el fin de prevenir lluvias y se sature el terreno.
se realiza verificacion topografica del nuevo diseño en terreno y se encuentra nuevamente se debe modificar en campo, se le informa a interventoria. las modificaciones que deben aplicarse en terreno desde el K0+220 a K0+120.

Powered by CamScanner

140

- A la fecha no se ha realizado el retiro del talud localizado entre las abscisas. K0+295 hasta la K0+315.
- No se continúa con las actividades de reparación de domiciliarios, debido a que no se cuenta en campo con los sellos para conexión de accesorios codo 45° y tubería de 6"
- No se ha iniciado las actividades del tramo 3. según la programación vigente.
- Se solicita al contratista realizar las reparaciones de los daños causados a la comunidad los cuales están contenidos en el PAR del 15 de Febrero de 2023.

Residente de Interventoría 2 | Dir de Interventoría

5/ Marzo/2023. Tiempo. Día lluvia: Moderada. 7:00 - 10:00 AM.
Personal de obra.

Se cancelan actividades de obra debido a la presencia de lluvias y saturación del terreno.

Ing Residente Interventoría 2 | Dir de Interventoría

7/ Marzo/2023. Tiempo. Seco toda el día.
Personal de obra. Topografo, Ayudantes, Oficiales, operador MINI, operador ubro, operador retro, 5:00

Actividades.

- No se continua con las actividades de reparación de domiciliarios sanitarios debido a

Powered by CamScanner

que no se cuenta con los sellos. para accesorios y tuberias.
- No se ha retirado el talud de la abscisa K0+295 hasta la K0+315.
- No se han iniciado las actividades del frente 3.
- Se solicita retirar el material fino que se encuentra en el frente abscisa K0+262 hasta K0+267. el cual debe contener su respectivo piedra rajón.
- Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas que restrinjan el transito peatonal entre la abscisa K0+000 hasta K0+080. lote. en el cual se (están realizando) realizaron las actividades de conexión a la vía los palmas.

Ing. Ruby Sarid Rodriguez.
Residente interventoria 2

Dir de Interventoria

Respecto al material fino que indica el interventor es la misma piedra que suelta en material tal como se le indicó en campo.

Ing. Pedro

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

07/marzo/2023 Tiempo lluvias en la tarde 3-5pm intensidad baja.

Personal en Obra: Topografo, SISSO, operador retro, operador mini, operador vibro, oficiales, ayudantes.

Se realiza comité de Obra.
se realizo excavación mecanica, de la abscisa K0+260 a la abscisa K0+250, las cuales quedan con su

Powered by CamScanner

342

respectiva rajón y sello.
Se realiza implantación del nuevo diseño en el tote a intervenir donde se informa a interventoria sobre las palmeras adicionales que interfieren en la construcción de la via y tambien de dos postes de energia.
Se continua con la realización de las actas de veracidad en el tramo 2.

Andrés Paez.

- Se solicita al contratista realizar y tomar las medidas preventivas que garanticen la estabilidad de la red de tubería de acueducto de 3" localizada en la intersección entre la carrera 17 y calle 17, ya que esta se encuentra expuesta a se afectada por cualquier tipo de evento no previsto, al presentarse un falla, rotura y desconexión puede ocasionar daño o desestabilizar el terreno circundante.
- A la fecha no se han realizado actividades físicas de obra del tramo 3.
- Se solicita al contratista realizar el levantamiento de las actas de veracidad del tramo 3.

Ing. Samuel Pantoja Ríos
Residente Interventoría 2

Dir de Interventoria

Se evidencia falta de cerramientos, y escombros dos cobiertos

Fabio Merek

NKB

Powered by CamScanner

Se realizo levantamiento de acta cantidad tramo 2 se solicita realizar un mejor registro fotografico como evidencia del estado actual de los predios.

Residente
Francisco Marroquin G.
Residente de Interventoria

8/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la tarde inician 6pm.
Personal en Obra: Topografo, operador mini, operador retro, operador vibro, oiso, oficiales, Ayudantes.

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+250 hasta la abscisa K0+240 y se deja estabilizado con rajon y sellada

Se realiza levantamiento topografico de tuberia sanitaria en el lote a intervenir y donde se encuentra superficial para evaluar el tipo de proteccion a utilizar.

Andres
Dir de Interventoria

09/Marzo/2023 Tiempo lluvia intensa durante toda la noche y madrugada, continua la lluvia de 7am a 4pm.

Personal en Obra: Topografo, oiso, operador retro, operador mini, operador vibro, oficiales Ayudantes.

Powered by CamScanner

No se pueden realizar actividades debido a las lluvias intensas durante todo el dia, todo el material se encuentra acturado, y las escombrera se encuentra cerrada.

Andres Pater.

Francisco Marrugo G
Residente de Interventoria

10/Marzo/2023 Tiempo lluvioso, lluvias todo el dia 7am a 5pm, continua lluvia en la noche y madrugada.

Personal en obra: Topografo, Siso, operador retro, operador mini, operador vibro, operador volqueta, Oficiales, Ayudantes.

llueve durante todo el dia, se adelantan labores de reparacion de domiciliarias a medida que la lluvia lo permite.

Andres Pater

Dir de Interventoria

11/Marzo/2023 Tiempo lluvioso, lluvias todo el dia 7am a 5pm, continuan lluvias en la noche y madrugada.

Personal en Obra: Operador retro, operador mini, Oficiales, Ayudantes, Topografo, Siso.

Continua labores de reparacion de tuberia sanitaria, domiciliarias, no se realiza excavación por lluvias, botadero se encuentra cerrado.

Andres Pater

Powered by CamScanner

JUS

12/Marzo/2023 Tiempo lluvioso todo el dia 7am a 5pm.

Personal en Obra: Topografo, Siso, Operador retro, Operador mini, Operador Volqueta, Oficiales Ayudantes.

Se cancelan actividades debido a lluvias fuertes y constantes.

Andrés Páez

Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas que garanticen la estabilidad de la red de comunicación e internet de telefonica - Movistar.



De acuerdo con las observaciones realizadas en campo al residente de obra en cuanto a las reparaciones de las domiciliarias afectadas se solicita al contratista verificar mediante prueba presa de verificación de fugas la correcta instalación de los empalmes codo 45° con tuberia 6" Se deben instalar los respectivos sellos, empaques y/o aditivos de acuerdo con el manual técnico tubo sistemas y el cumplimiento de las normas RAS.

Ing Ruby Samuel Rondon.

Dir de Interventoria

Powered by CamScanner

Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas para garantizar la estabilidad de la red de acueducto de 3" que cruza en el punto intersección Kra 17 con calle 17, ya que esta se encuentra a la vista y desprotegida

Ing Emily Samuel Rubio.
Residente 2 Interventoria

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

13 Marzo-2023 Estado del tiempo. lluvias en la tarde.
Personal en obra. Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, operador vibro, operador Volqueta, topografo

Actividades
Se realizan actividades de reparación de accesorios en la mañana, se presentan fuertes lluvias en la tarde que impiden continuar las labores de obra.

Ing Emily Samuel Rubio.
Residente 2 Interventoria

Dir de Interventoría

Se realiza reparación de tubería 16" y de domiciliarias, por lluvias no se completa la actividad.

Andy Pacheco

Francisco Marrugo C.
Residente de Interventoría.

14/Marzo/2023 Tiempo seco.

Personal en Obra: Oficiales, Ayudantes, Siso, Topografo Operador Retro, Operador mini, operador Volqueta.

Se realiza la reparación de la tubería 16"

Powered by CamScanner

en la calle 16c con carrera 17, continua arreglo de domiciliarias.
Se realiza comité de Obra.

Andrés Parra

Francisca Mamuyo C.
Residente de Interventoría

15/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Siso, Operador mini, Operador retro, Operador volqueta, Ayudantes, Oficiales, Topografo

Se realiza la estabilización del terreno en la bocacalle de la carrera 17 con calle 16c con el fin de proteger la tubería de 16" reparada y la tubería de agua potable de 3", se continua reparando las fugas que aparecieron en la tubería sanitaria que conecta a las domiciliarias.

Se reanudan las excavaciones ya que el escombrera informa que volvió a recibir materia

Andrés Parra

Ing. Dir de Interventoría

16/Marzo/2023 Tiempo Seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Operador mini, Operador retro, Operador, volqueta, siso, Oficiales, Ayudantes, Topografo.

Powered by CamScanner

Actividades

- Se continua las excavaciones mecanicas del tramo frente 2 localizadas en la abscisa K0+240 y K0+220 con equipo Kubota KX080-3, se utiliza volqueta doble troque marca International, se encuentra el terreno saturado. debido a las lluvias constantes. ocurridas en los ultimos. días, se realiza disposición de R.C.D. en el punto aprobado campo abajo.

- Llegan a campo equipo retro excavadora Hitachi Zaxis 130 K. armado, se inician trabajos de excavación en el tramo 3, abscisa K0+030 y K0+050.

- Se solicita al contratista al realizar la consigna del estado del tiempo lluvia escribir el periodo de tiempo en el cual ocurran las mismas con el fin de controlar las estadisticas. y valores acumulados de las horas en los cuales, por este motivo. se pueden detener las actividades de obra.

- A la Hora 2:00 pm el contratista no ha remitido los documentos que soporten el inicio de las actividades del equipo. Hitachi Zaxis 130 K. HCM1S300P00067829*

- Se solicita al contratista realizar el procedimiento de excavación del tramo 3. con la debida precaución que garantice la no rotura o daño de la red de acueducto de 3" que cruza el predio. hacia la avenida los Palmeras.

- Se solicita al contratista tomar la medida de protección que garantice la estabilidad de la red

Powered by CamScanner

de acueducto que (baja sobre) se encuentra entre los abscisas. Kot 310 a Kot 315.

Se realiza prueba de fuga a las domiciliarios de la red de alcantarillado pendientes por reparar. Se enuncian la domiciliarias y el resultado de la prueba.

Dirección	Estado de la prueba	Resultado
Carrera 17 No. 16B-16.	Realizada	Sin fuga
Carrera 17 No 16B 22.	Pendiente.	Codo fundido.
Carrera 17 No 16B 34.	Realizado	Sin fuga
Carrera 17 No 16B 36.	Realizado	Sin fuga interd. Se presenta fuga menor.
Carrera 17 No 16B 38 esquina.	Realizado	Fuga.
Carrera 17 No 17-10.	Realizado	Sin fuga.

Ing Residente Proyecto.

Ing Dir de Interventoria

17/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, maestro de Obra, Ayudantes, Operador mini, Operador Retro, Operador Volqueta.

En la mañana de 7am a 14am se realizo retiro de pozos de agua en la obra por lluvias de la noche anterior.

Powered by CamScanner

Se retira material saturado, abscisas K0+245. a K0+260 debido alas lluvias y se reemplaza por material seco.

- No se realiza sobre excavación, se continua con la misma profundidad de diseño de vía
- Se realiza la instalación de rayón entre las abscesas K0+245 hasta K0+260, se instala sello.
  Se realiza excavación mecánica entre las abscesas K0+220 hasta K0+215
- En el tramo 3 se realizan excavaciones mecánicas con equipo Excavadora de oruga Hitachi ZAXIS 130 H con el fin de realizar el traslado de tuberia de Ø 3" de acueducto perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos Emsirtusa, se solicita al contratista revisar las cotas de rasante y/o terreno de vía segun eje de diseño que coincidan a la hora calle
- Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas y de protección para evitar que los postes de la red de comunicaciones pertenecientes a la empresa Telefónica - Movistar puedan sufrir algun tipo de daño o percance.
- 

Powered by CamScanner

Ing. Residente Interventoría 2.

En cuanto a los diseños solicitamos que nos sean entregados debidamente revisados por interventoría. de igual manera reiteramos se nos entreguen los detalles del espacio publico ya que estos no aparecen en los diseños entregados.

Se realiza reunión en campo con el ingeniero oscar de Emsirtosa al cual se le indica que la excavacion ya va adelantada para que la otra semana se realice el traslado de la tuberia de 3" potable a lo cual indica que no va a ser posible realizar ese traslado la siguiente semana, esto nos retraza el avance en cuanto a la excavación en el tramo 3 por la interferencia de la tubena potable de 3".

Andrés Páez

Francisco Manrique G.
Residente de Interventoría.

18/Marco/2023 Tiempo lluvias las noche anterior de 8pm a 10pm lluvia fuerte., seco en la mañana.

Personal en Obra: Topografo, Siso, Operador retro, operador mini, operador volqueta, Oficiales, Ayudantes.

Powered by CamScanner

152

Se solicita al contratista tomar las medidas de precaución para garantizar la estabilidad de la red de comunicaciones perteneciente a Telefonica - Movistar

Se realiza reubicacion de la valla informativa de la obra.
Continua excavacion tramo 3 para reubicacion de tuberia potable 8".
Se cancelan actividades de retiro de material e ingreso de material debido a la restriccion vial por el puente.

Andres Paez

Erick Yesky Samuel Turbin.

21 Marzo 2023. Estado del tiempo. Lluvias la noche anterior, inicio 8pm.
Personal de obra. Topografo, 0100, maestro Obra, Oficiales, Ayudantes, operador mini, operador retro, Operador volqueta.
Actividades.
Se solicita al contratista realizar la actualizacion de los puntos de terreno mediante actividad de topografia en la abscisa K0+072. con el fin de realizar el ajuste al diseño en el punto de la interseccion bom calle de este punto.
Adeya a campo 2 viajes de doble troque para tramo 1 K0+350. material BZ00.

Erick Yesky Samuel Turbin Ale.
Residente 2 Interventoria

Dir de Interventoria

Powered by CamScanner

153

22/Marco/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, Siso, Maestro de Obra, Oficiales, Operador retro, Ayudantes, Operador mini, operador Volqueta, Operador vibro.

Se realiza la estabilización del terreno entre las domiciliarias ya reparadas y recibidas, desde la abscisa K0+330 a la abscisa K0+350, se deja compactado con su respectiva rayón.

Se continua excavación en el tramo 3, se realiza primero la excavacion del espacio publico para que Emcafusa realice el traslado de la tubería de agua potable.

Ing. Residente | Ing. Dir de Interventoría

23/Marco/2023 Tiempo Seco en la mañana, lluvia en la tarde inicia 1:20 pm. termina 2:15 pm

Personal en Obra: Topografo, Siso, operador retro, Operador mini, Operador vibro, Oficiales, Ayudantes, Maestro Obra.

Alcanos realiza la profundización de las tuberias de gas en la era 17 con calle 178.
Continua excavacion en el tramo 3.

Powered by CamScanner

154

Se estabiliza y compacta el terreno entre las domiciliarias.
Se desempata tubería de agua potable que cruza el tramo 3, empertuba realiza nuevamente el empate de la tubería.
Se encuentra tubería de domiciliaria sin codo y doblada.

Andy Flores — Francisco Mayorga G

27 Nov 2020. Estado del tiempo.

Personal de obra. Topógrafo, Cadenero, Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, Operador vibro.

Actividades
Se realiza reunión en campo abierto Retoño-Retoño entre calle 16 con carrera 17, donde los Pobres.
Participan:
Ing Cristian Cañas.
Topógrafo Valeriano Cano - Caballero
Sin Fidy Samuel Pavón Mena.
Ing Alexander Vargas.
Oficial Mayor Jefe de Residente.
Encargado Hermanos Empresarios.

Se realiza localización de los puntos de conexión en la calle 16 y avenida los pobres en la cual EMSER PUSA realizará la conexión con Tubería PEAD de 4", el contratista realizara la excavación provisional de acuerdo con las profundidad en la cual se encuentre.

Powered by CamScanner

las tuberías en los puntos de conexión los atraques que sean necesarios serán realizados por cuenta de EMSER FLUX.
Se recomienda realizar los apiques previos para las conexiones en forma manual.
El contratista se compromete para el 27 de marzo tener listas las excavaciones que se requieren para que EMSER FLUX proceda a realizar la conexión
EMSER FLUX se compromete a realizar el suministro e instalación de la tubería el 28 de marzo, Tubería PEAD 4"

Oscar Moreno R. – Jefe Acueducto
Oscar Mauricio Vargas – Sec. Infraestructura
Milton Hernandez – Supervisor Acueducto
Valeriano cantor – topografia
: Residente Obra.
Dir de Interventoria

24 MARZO 2023
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL PUNTO DE ESCOMBRERA SE ENCUENTRA CERRADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO SE LES MANIFIESTA QUE EL MATERIAL RECUPERABLE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO VIAL SE PUEDE ACOPIAR EN EL PUNTO DE ACOPIO MUNICIPAL "QUEBRATACHO", NO SE RECONOCERA AL CONTRATISTA TRANSPORTE ADICIONAL, O SE DEBERAN BUSCAR OTRO PUNTO DE ACOPIO

OSCAR MAURICIO VARGAS - SEC INFRAESTRUCTURA
Andres Páez - Residente Obra

Powered by CamScanner

156

25/Marzo/2023 Tiempo. Seco, lluvias en la noche de 10pm a 5am.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, ayudantes maestro de Obra, Operador retro, Operador mini, operador vibro.

No se pueden realizar actividades de excavacion y relleno por el material saturado, se evacua el agua y se realiza la busqueda de la tuberia de agua potable de acuerdo a la reunion sostenida el dia anterior.

Andres Pavon

Francisco Marroquin C.
Residente de Interventoria.

26/Marzo/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, Ayudantes maestro de Obra, operador retro, operador mini, operador vibo.

Se realiza excavacion mecanica K0+415 a K0+405 retirando los fallos debido a la saturacion del terreno, se realiza relleno y compactacion del terreno en las domiciliarias se continua con la excavacion manual en busqueda de la tuberia de agua potable en la avenida las palmas, la cual aún no se encuentra donde indicaron, se tiene una excavacion de 50cm x 1,20m x 2m.

Andres Pavon

Francisco Marroquin C.

Powered by CamScanner

157

27/Marzo/2023 Tiempo seco, llovizna de 10am a 12 m.

Personal en Obra: Topografo, sisso, oficiales, Ayudantes operador retro, operador mini, operador vibro

Se continua excavacion manual para ubicación de tuberia potable, no llega personal de emserfusa a apoyar la busqueda.
Continua excavación en el tramo 3.
Se realiza la estabilizacion del terreno entre lao abscisao K0+300 a la 20+240 con rajón y sello.
Emserfusa aún no repara el collarin de la tuberia de 4" que se cruza en el tramo 3.

Andrés Perez

Francisco Marrugo

Se solicita al contratista tomar las medidas de protección para garantizar la estabilidad de la tubería de acueducto 4" descubierta entre las abscisas K0+300 hasta K0+340, la cual se encuentra expuesta debido a la caida de los gaviones, de igual manera la tubería expuesta desde la abscisa K0+260 hasta K0+280.
Se solicita al contratista programar la llegada y retiro de los materiales de tal manera que las actividades sean continuas, se evite el aumento del atraso fisico de obra el cual a la fecha es preocupante.
Se solicita al contratista realizar las excavaciones para el traslado provisional de la tubería descubierta entre la abscisa K0+000 hasta K0+072, de acuerdo con el compromiso.

NKB

Powered by CamScanner

adquirido con EMSERTUSA.

Ing Emily Saul Rubio | Dir de Interventoría

18/Marzo/23 Tiempo seco. todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, oiso, Operador retro, operador mini, operador vibro, Oficiales, Ayudantes

Continua excavación para busqueda de tubería para Emsertusa, en reunion con el ingeniero Oscar y el supervisor Giovany nos indican que toca buscar la tubería en la cra 17 con calle 16, donde se cruza la red que viene del tote y dovula a la valvula situada en la calle 16c.
Se realiza el mejoramiento del terreno entre las abscisas K0+350 a la K0+330 con rajón y B-200.
Aún no se realiza la reparación del collarín de la tubería de 4" en el lote.

Antonio Páez

Se solicita al contratista realizar la protección del tramo K0+350 a K0+320 con plastico con el fin de evitar la saturación a causa de las lluvias de la noche.

Ing Emily Saul Rubio Mesa. | Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

159

29/Marzo/2023 Tiempo lluvias fuertes de 10 am a 2pm

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, Operador libra,

Continua excavación para tubería de emserfusa, emserfusa repara collarín, por el tema de lluvias no se puede realizar excavacion mecanica ni se puede estabilizar.,
Se realiza manejo de aguas a causa de la lluvia del dia de hoy.

Residente

Ing Fredy Samuel Tudor Mena

Fiscal de Interventoria

30/Marzo/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, Ayudante Operador retro, Operador mini, operador libra,

Se culminan las excavaciones para el cambio de la tubería 4" y red provicional para el dia viernes 31 de Marzo de 2023.
Se encuentran afloramiento de agua en la abscisa K0+295 la cual se drena y vuelve a brotar el cual se le indica al interventor el cual indica que toca esperar a una propuesta, y se esta ala espera de una solucion.

Powered by CamScanner

Se estabiliza con rajón de la abscisa K0+280 a la abscisa K0+270.
Llegan 4 viajes de 16 m³ de rajón.

Andrés Páez

31/Marzo/2023 Tiempo seco

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Soldador, 2 Oficiales, 7 Ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 operador minicargador, 1 operador vibrocompactador, 1 maestro Obra.

Se realiza excavación mecanica desde la abscisa K0+310 hasta la abscisa K0+280, se realiza canalización del afloramiento del agua y se conduce al pozo ubicado en el K0+295. Se instala se realiza instalación de manguera provisional para agua potable desde la abscisa K0+072 hasta la abscisa K0+000 costado izquierdo.

Andrés Páez

Francisco Navarro C
Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

21/Abril/2023.	Tiempo seco.
	Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Sisso, 2 Oficiales 7 Ayudantes, 1 Operador retroexcavadora, 1 operador minicargador, 1 Operador vibrocompactador, 1 maestro de Obra.
	Se realizo excavación mecanica en la

Powered by CamScanner

abscisa K0+310 para conducir las aguas que afloran, se estabiliza el terreno desde la abscisa K0+310 hasta la abscisa K0+280 con rajon y se deja el espacio para realizar un filtro que conduzca las aguas, mediante un filtro en grevilla, tubería perforada 3".
Se realiza excavación mecánica en el tramo 1 desde la abscisa K0+067 hasta la abscisa K0+035 con una profundidad promedio de 2,5m

Andrés Páez

Francisco Manuel C
Residente de Interventoría

03/Abril/2023 Tiempo llovizna en la noche 10pm a 11pm anteriores seco en el día.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Cadenero, 2 Oficiales 2 ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 operador volqueta.

Excavación mecanica desde la abscisa K0+415 hasta la abscisa K0+380, instalación de rajón en la abscisa K0+410 Hasta K0+405.
Excavación mecanica tramo 3 desde la abscisa K0+067 hasta K0+035 a nivel de subrasante, se deja tubería sanitaria con material sobre ellos 20cm Hasta que se defina el cárcamo de protección.

Andrés Páez

Ing. de Interventoría

Powered by CamScanner

163

04/abril/2023 Tiempo seco todo el dia 7am - 5pm.

Personal en Obra; 1 Topografo, 1 SISO, 2 Oficiales, 1 maestra de Obra, 6 ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 Operador vibrocompactador, 1 operador Volqueta, 1 Director de proyectos.

Se realiza estabilizacion del terreno entre las abscisas K0+415 a la K 0+405 con rayón y B-200.
Se estabiliza y compacta el terreno costado izquierdo entre las abscisas K0+305 y la K0+290.
Continua excavación de la caja en el tramo 3 de la abscisa K0+067 a la K 0+005

Andrés Páez

Francisco Mauricio C.
Residente de Interventoria

15/abril/2023 Tiempo seco, lluvias de 1:35 pm a 2:00 pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 maestro Obra, 1 SISO 2 Oficiales, 7 ayudantes, 1 operador de retro-excavadora, 1, Operador Volqueta, 1 operador vibro compactador.

Se realiza nivelacion B-200 sobre rayon de la abscisa K0+400 a la K0+360, retira de agua por daño de tubería de acueducto por parte de empresa fusa abscisa K0+415
Nivelación y excavación de sobrecante para instalación de rayón en la abscisa K0+067 a la K 0+052.

Andrés Páez

Powered by CamScanner

06/Abril/2023 Tiempo lluvioso, lluvia de 4:00 am a 11:00 am.

Personal en Obra: 1 Solo, 1 Maestro de Obra, 1 operador volqueta, 1 oficial, 4 ayudantes. 1 Topografo

Se realiza instalación de rejón de la abscisa K0+069 a la K0+052.
Excavación de zanja para desvió de aguas lluvias en las abscisas K0+280 al K0+295 y retiro de aguas.
Retiro de agua lluvias de las abscisas K0+200. y K0+055. y K0+040.

Andrés Pérez

Francisco Manuyama C.

Se le informa a Emserfusa sobre las fugas presentadas en las abscisas K0+415 y K0+075 producto de posible desempate de la tubería por los arreglos realizados por ellos mismos, el cual indican revisar el día de mañana 07 Abril 2023

Andrés Pérez.

Francisco Manuyama. C
Residente de Interventoría

10/Abril/2023 Tiempo lluvioso, lluvias de 3 am a 7 am y de 3 pm a 5 pm.
lluvias durante el día viernes de 8 pm a 3 am
Sabado de 11 am a 8 pm
Domingo de 3 pm a 7 pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Solo, 2 Oficiales 1 maestro de Obra, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador minicargador, 6 Ayudantes.

Powered by CamScanner

Se realiza retiro de Agua lluvia en las abscisas K0+067 a K0+050
Retiro de material a escombrera
Nivelacion de terreno en las abscisas K0+410 a la K0+380.
Se informa a Emserfusa sobre la fuga en la tuberia en la abscisa K0+075 y desplazamiento dela "T" arreglada en la abscisa K0+415, indican que el dia de mañana realizaran los arreglos.

Andrés Pardo

Francisco Marroquin C
Residente de Interventoría

11/Abril/2023. Tiempo nublado.

Personal en Obra: 1 Topografo, 15.00, 1 maestro de Obra, 2 oficiales, 5 Ayudantes, 1 Operador retroexcavadora

Emserfusa realiza el arreglo de la tuberia en la abscisa K0+075 en el cual la fuga de agua saturo la subrasante entre las abscisas K0+067 a la K0+050 la cual no se pudo trabajar y ahora va a presentar sobreexcavaciones
Se realiza retiro de fallos de la abscisa K0+395 hasta la abscisa K0+370 y se reemplaza el material por material seco y se deja compactado.
Se realiza el retiro del agua producto del arreglo de emserfusa en las abscisas K0+067 a K0+050.

Powered by CamScanner

12/Abril/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 Sisa, 1 Maestra de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.

Se realiza mejoramiento en rayon y B-200 entre las abscisas K0+415 a la K0+380 se retiran los fallos de esta zona.
se realiza filtro para aguas superficiales que salen entre las abscisas K0+305 a K0+290.

Andrés Rosa

Francisco Parra C.
Residente de Interventoria

13/Abril/2023. Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 Sisa, 1 maestro de Obra, 5 ayudantes, 1 operador ubro, 1 operadd retro, 1 operador mini.

Se realiza comité de Obra.
Se realiza estabilizacion entre las abscisas K0+280 a la K0+305, se realiza excavacion mecanica en la abscisa K0+345, donde se encuentra una roca de gran tamaño, se espera demolerla el dia de mañana, se retira fallo en la abscisa K0+350.
Se nivela entre las abscisas K0+415 a la K0+390.

Andrés Rosa

Dir de Interventoria

Powered by CamScanner

167

14/Abril/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 Oiso, 1 Maestro de Obra, 4 Ayudantes, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro 1 operador volqueta

Retiro de fallo en la abscisa K0+380, reparación con rajon y B-200.
Excavacion y mejoramiento de la K0+360 a la K0+340
Nivelacion de sello de la K0+415 a K0+340
Excavacion y mejoramiento de la abscisa K0+235 a la K0+225. con rajón y sello.
Retiro de material contaminado.

Andrés Pardo

Francisco Marroquin C.
Residente de Interventoria.

Se realiza demolicion de rocas con martillo neumatico, el cual no logra demolerlas debido a la dureza de las rocas, se propone realizar la demolicion mediante cemento expansivo.

Andrés Pardo

15/Abril/2023 Tiempo seco de 7am a 12m.

Personal en Obra: 1 Oiso, 1 maestro de Obra, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro 6 Ayudantes, 1 operador Volqueta.

Excavacion mecanica de la abscisa K0+225 a la K0+200.

Powered by CamScanner

Se realiza compactación de los bordes de vía en las abscisas K0+405 a K0+380 a ambos costados.

Andrés Páez

Dir de Interventoría

14/Abril/2023 Tiempo Nublado, lluvias leves 3pm a 5pm Lluvias fuertes el dia domingo 16 de abril de 2023

Personal en Obra: 1 Topografo, 5 Ayudantes, 1 maestro Obra, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

El material se encuentra totalmente saturado, el cual se deja orear para poder compactado.
No se realizan actividades debido a la saturacion del material.
se realza diques para desvio de agua y se retira el agua empozada.

Andrés Páez

Francisco Manrique.
Residente de Interventoria

18/Abril/2023 Tiempo Noblada

Personal en Obra: 1 Siso, 1 Maestro Obra, 5 Ayudantes 1 topografo, 1 operador retro, 1 operador mini.

Se deja orear el material, se realiza achique de aguas lluvias y manejo de aguas.

Andrés Páez

Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

19/Abril/2023	Tiempo seco.
	Personal Obra: 1 Topografo, 1 Sisso, 5 Ayudantes, 1 maestro de Obra, 1 operador vibro, 1 operador retro, 1 operador mini.
	Se realiza sellado de material aireado, abscisas K0+410 a K0+350, se retira agua empozada K0+320 y K0+305, se realiza manejo de Aguas.
	Andrés Pérez Francisco Marrugo Residente de Interventoría
20-ABRIL-23	Se realiza visita por parte de fundanaria de la CAR, para evaluar especies de Palmas (5 unidades) para tala y aprovechamiento, se recomienda para movilización salvo conducto emitido por la CAR, se realiza el trámite en oficina de la corporación Se evaluara como dar aprovechamiento del estipe de la palma.
	Oscar H. Vargas Sec. Infraestructura Stephany Alvarado Contratista CAR - DRSU Jesús R. Jácome Dir de Interventoría MTRS 20042023
	Andrés Pérez
20-4-23	- Se realizo recorrido del area Social en la zona directa de influencia de la obra - Se Recibe oficio entrega actas de vecindad tramo 2+3 oficio = OFCAI-FU060. con un total de 33 folios
	William Marrugo 20-4-23

Powered by CamScanner

20/Abril/2023 Tiempo lluvias fuertes de 12m a 1:20pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Siso, 1 operador vibro, 1 Operador vibro, 1 operador mini, 1 operador retro, 5 Ayudantes, 1 maestro de Obra.

Se realca estabilizacion y retiro de fallo KO+320
No se puede avanzar debido a las lluvias que perjudicaron las labores realizadas.
Se realiza comite de Obra.

Interventoria

Francisco Monroy.
Residente de Interventoria

21/Abril/2023 Tiempo Nublado lluvia de 8pm a 10pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Siso, 1 maestro Obra, 1 operador mini, operador retro, operador vibro, 5 Ayudantes
Se realiza inspección redes de sumideros, en compañia del funcionario de EMSERFUSA el Ing. Carlos Tafur, contratista de EMSERFUSA, apoyo supervision Sec de Infraestructura y CAIPAD, se aclara que las tuberias de los sumideros son de 10", que en lo sumideros de Ko+315 y Ko+276 no se encontraron redes de desagües por parte del contratista de Emserfusa, se debera evaluar trasladar puntos a sumideros a puntos donde se encuentra tuberia de 10" y el contratista de EMSERFUSA dejo la novedad en planos record entregado.

Sec. Infraestructura

Contratista

Interventoria

Jose Bolaños

Powered by CamScanner

Se realiza retiro de agua lluvia mediante motobomba, se realiza demolicion de rocas que aparecieron en la via a traves de cemento expansivo.
Se excava fallo en las abscisa Km 345 el cual se encuentra saturado y se retira el agua empozada.

Andrés Pérez

Francisco Mamyo C
Residente de Interventoría

22/Abril/2023 Tiempo nublado lluvias de 10am a 11am.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 oiso, 1 maestro de Obra, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador mini, 5 Ayudantes.

Se realica retiro de Agua lluvia, se retira el fallo de la abscisa Km 345 con una profundidad de 1,2 m y un ancho de 4m costado derecho y en el costado izquierdo con una profundidad de 1,1m y ancho de 2,5 m.
No se logra trabajar de manera continua debido a la saturación del terreno.

Andrés Pérez.

Francisco Mamyo C
Residente de Interventoria

24/Abril/2023 Tiempo seco en la tarde, lluvia en la noche y madrugada de 10pm a 5:30am.

Personal en obra: 1 Topografo, 1 Sizo, 1 maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 operadores retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

Powered by CamScanner

172

Se realiza retiro de agua lluvia en las abscisas K0+410, K0+345, K0+300.
Se sella en la tarde del K0+410 al K0+345
Se realiza la demolición de las rocas mediante cemento expansivo en el K0+350.
No se realizan más actividades debido a la saturación del terreno.

Andrés Páez.

Francisco Marroquín.
Residente de Interventoría

25/Abril/2023 Tiempo lluvia fuerte en la noche de 10pm a 5:00 am y lluvia leve de 1:30pm a 3:20 pm

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 Raso, 6 Ayudantes, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

Se realiza retiro de agua lluvia aposada a lo largo de la via abscisa K0+300.
Retiro fallo abscisa K0+330 a K0+348, se sella el fallo y se pisa material oreado de K0+400 a K0+345.
Se retira aguas superficiales con motobomba y aguas aposadas en el rayon K0+330, la lluvia impide el desarrollo de más actividades.

Andrés Páez

Francisco Marroquín C
Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

26/Abril/2023 TOPOGRAFIA INTERVENTORIA REALIZADA LA NIVELACION RATON-SELLO TRAMO KM 340.00 al KM 355.00 Y SE LIBERA PARA INSTALACION DE SUB-BASE, SUGIRIENDO QUE ESTE TRAMO DEBE SER PROTEGIDO CON DRENAJE PARA QUE NO SE DAÑE EN CASO DE BAJAS LLUVIAS CONSTANTES O DE MUCHA INTENSIDAD.

1937808Y
LIC 01-0987Y
CARLOS A. CHAVES
Topografo

26/Abril/2023 Se realiza recorrido con funcionario de Emservusa para revision de atraques y señalizacion tuberia potable de acuerdo a oficio MIRS-FUSA-062-2023, el cual daran pronta respuesta de acuerdo a lo visto en Obra.

1030603974
Profesional de Acueductos
Emservusa

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

26/Abril/2023 Tiempo lluvias en la noche 11pm a 5am
lluvias leves de 10am a 12m

Personal en Obra: 15:00, 1 Maestro de Obra, 1 Topografo, 1 operador retro, 6 Ayudantes, 1 operador mini, 1 operador vibro.

Se realiza retiro de agua lluvia mediante motobomba, se realiza mejoramiento y nivelacion desde la abscisa K0+335 a la K0+345. No se pueden realizar más actividades debido a la lluvia.

Powered by CamScanner

27-Abril/2023	Tiempo: lluvias fuertes de 8am a 10am y de 1pm a 3pm. Personal en Obra: Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 S150, 1 operador retro, 1 operador Volqueta, 1 operador minicargador, 1 operador vibrocompactador 1 Topografo. Se realiza achique de agua lluvias, limpieza Bordillos costado derecho, se realiza excavacion manual para sumidero ubicado en el KO+293 y tuberia, la cual se encuentra una roca de gran tamaño. Se realiza comité de Obra y comité social con la comunidad. Residente Interventoria
28/Abril/2023	Tiempo seco, nublado. Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 S150, 1 operador retro, 1 Operador Volqueta, 1 operador mini, 1 operador vibro, 1 topografo. Se realiza retiro de fallos del KO+338 al KO+283 con una profundidad 0,55m con un ancho de 4m costado derecho. se deja mejorado y nivelado. Residente Interventoria
29/Abril/2023	Tiempo seco, nublado en la mañana, soleado en la tard Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 S150, 1 operador retro, 1 operador mini,

Powered by CamScanner

1 operador volqueta, 1 topografo, 1 operador vibro.

Se realiza limpieza y orden de Obra costado derecho, retiro material saturado, se realiza achique de aguas lluvias de la noche anterior.

Residente Interventoria

Powered by CamScanner

1 Operador Volqueta, 1 topografo, 1 operador vibro.

Se realizo limpieza y orden de Obra costado derecho, retiro material saturado, se realiza achique de aguas lluvias de la noche anterior.

R dir. int.

Andres Pozo Residente Interventoria

/03/2023 Tiempo Seco. todo el dia.

Personal en Obra; 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 Boss, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro, 1 Oficial, 6 Ayudantes.

Se realiza retiro de fallo en la abscisa K0+295 a K0+315, y se realiza el mejoramiento, con una profundidad de 0,7m y un ancho de 3m costado izquierdo.
Demolicion de rocas que sobresalen del mejoramiento mediante cemento expansivo y retiro manual, abscisas. K0+253, K0+248.

Andres Pozo Residente Interventoria.

R dir. int.

Mayo/2023 Tiempo Seco.

Personal en Obra. 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador vibro, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 Boss.

Se le informa nuevamente a Emserfusa sobre la necesidad de realizar el atraque a los accesorios de la tubería potable en el K0+415 costado izquierdo, ya que se evidencia que se a desplazado el accesorio producto de la presion del agua. Emserfusa realiza el atraque de la tubería, el cual se evidencia no cumple con la norma tecnica, ya que solo instalan dos varillas de 70cm de longitud, no realizan tortones para evitar que la tubería se desplaze verticalmente y tampoco le realizan el dado en concreto para fijar el atraque. se anexa foto del estado del atraque.

Se realiza estabilizacion en las abscisas K0+295 a K0+310, deja compactado.

Residente Interventoria.

04/Mayo/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra; 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1500, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador vibro, 1 operador mini, 1 operador volqueta.

Movistar inicia el retiro de las redes con el fin de retrar los postes una vez concluya el retiro de estas.
Inicia la excavacion del filtro para las aguas filtrantes del lote Telecom iniciando desde la abscisa K 0+340.
Se evidencia que el accesorio de agua potable abscisa K0+415 sufre un desplazamiento de aproximadamente 0,5cm.

Andrés Páez. Residente Interventoria

5/Mayo/2023. Tiempo Seco.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 Inspector, 6 Ayudantes, 1 oficial, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro 1 operador volqueta

Continua excavacion manual para filtro, desde la abscisa K0+340 a la abscisa K K0+320, con retiro de piedras, se encuentran rocas de gran tamaño las cuales se desvia.
Se realiza perfilada de bordillos.

Andrés Páez. Residente Interventoria.

/Mayo/2023 Tiempo Seco

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 1 Inspector, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador volqueta.

Se continua la excavacion manual para el filtro, ales de la abscisa K0+320 a la K0+295, e inicia la instalacion del filtro desde la K0+340.

Residente Interventoria.

07/Mayo/2023 Tiempo Seco Todo el dia.

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra., 6 Ayudantes, 1 Oficial,

Se continua la instalacion del filtro desde La abscisa K0+340 ala K0+315, para un total de 26m instalados. contando con los desuros por las rocas de gran tamaño.

Residente Interventoria.

08/Mayo/2023. Tiempo Seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 topografo, 1 Maestro de Obra, 6 Ayudan 1 Oficial, 1 Oiso, 1 operador libro, operador mini, Operador retro, operador volqueta

Se inicia la excavacion mecanica desde la abscisa K0+220 a la K0+205, se deja mejorado con rajon y B-200, se encuentran las domiciliarias superficiales, se baja el pozo a nivel de mejoramiento.

Residente interventoria.

180

9/Mayo/2023. Tiempo Seco

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 1 topografo, 1 0100, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 Operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador volqueta

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+205 a la K0+195, se deja estabilizado y compactado.

Residente Interventoria.

CAMPO

15/06/2023.

Personal obra: 1 Maestro de obra, 1 topografo, 1 profesional SISO, 4 Ayudantes, 3 Oficiales, 1 Miniexcavador, 1 Retroexcavadora 80, 1 Operador de vibro Compactador.

Actividades: Se inicia excavacion desde la abscisa K0+195 al K0+125m.
Se realiza actividad de señalizacion de la subcontrata desde la Abscisa K0+300 al K0+320m.
Demolicion de Roca en la Abscisa K0+220m y Abscisa K0+295m.

Residente interventoria.

CAMPO

16/06/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 practicante SISO; 4 Ayudantes; 3 operarios; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de Ultracompactador.

Actividades: Se continua con la excavacion mecanica en la Abscisa Km 1+195m al Km 1+125m
- Se realiza demolicion de Sendero existente.
- Se realiza actividad de señal de Sobrante desde la Km 1+225 al Km 225, se mezcla material TB-200 en cantidad 5gls para poder estabilizar y evitar que el agua derrite el sello sobre el rajon.

Contratista. Residente Interventoria.

17/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 practicante SISO; 4 ayudantes; 3 operarios; 1 Minicargador; Retroexcavadora; 1 Operador Ultracompactador.

Actividades; Se continua con la excavacion mecanica en la Abscisa Km 1+195 al Km 1+125m.
- Se realiza instalacion de Tubo adicional estado requerido desde la abscisa Km 225 al Km 215 m.
- Demolicion de vaca en la abscisa Km 1+220m.
- Demolicion de vaca en la abscisa Km 1+215 al Km 1+195m.

Contratista. Residente Interventoria.

132

20/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; Minicargador; 1 Retroexcavadora. 1 Operador vibrocompactador.

Actividades: Se inicia excavación mecánica de la Bocacalle de la Abscisa Km+180m.
Se Perfila excavación a mano para instalación de piedra rajón desde la abscisa Km+195 al Km+125m.
Se inicia instalación de rajón para mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km+195 al Km+125m.

Residente Interventoría.
R dic. int.

21/06/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 operador vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la instalación de piedra rajón para el mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km+195 al Km+125m.
Se termina de realizar excavación mecánica de la Bocacalle de la Abscisa Km+180m. y se inicia mejoramiento con piedra rajón.
Se inicia excavación mecánica de la Bocacalle de la abscisa Km+223 al Km+230m.
Se inicia instalación de Tubo B-200 para sellado de la abscisa Km+195 al Km+125m.

Residente Interventoría.
R Dic. int.

- 22/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de vibro compactador.

Actividades:
Se termina la excavación mecanica de la Bocacalle de la Abscisa Km+223 al Km+230m.
Se termina el sello con Recebo R-200 desde la Abscisa Km+195m al Km+125m.
Se Inicia mejoramiento con piedra rajon en la Bocacalle dela Abscisa Km+223 al km+230m.
Se realiza sello con Recebo R-200 en la Bocacalle dela Abscisa Km+1 60m.
Se realiza Mejoramiento de Subrasante con material R-200 y cemento gris para estabilizar y evitar que el agua dane el Sello sobre el rajon; desde la abscisa Km+255m al Km+195m.

Residente Interventoria.

Campo.

23/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de vibro compactador.

- Se inicia Instalación de sub base desde la abscisa Km+125m al Km+160m. a una capa de 15cm.
- Se inicia excavación de la Bocacalle dela Abscisa Km+286m al Km+300m.

194

- Se realiza excavación con material B-200 en la bocacalle de la Abscisa Km+223 al Km+230.
- Se instala de geotextil

Residente Interventoría.

CAPPRC

3. 24/06/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales. 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de Vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la instalación de la Subbase desde la abscisa Km+160m al Km+220m.
Se continua con la excavación de la Bocacalle de la Abscisa Km+280m al Km+300m.
Se realiza perfilación manual de la Bocacalle Km+300 al Km+296m.

Residente Interventoría.

CAPPRC

24/06/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 2 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 operador de Vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la subbase desde la Abscisa Km+220m al Km+296m.
Se realiza Hormigonado de piedra rajón de la Bocacalle Km+300 al Km+296m.

Residente Interventoría

NK2

- Se inicia sello en material recibo B-200 para mejoramiento de Subrasante.

CAPLO

27/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador Minicargador.

ACTIVIDADES: Se Continua con instalacion de sub base desde la abscisa al Km +280m al Km +340m. a una capa.
Se Continua con sello en material recibo B-200 para mejoramiento de Subrasante. en la bocacalle Km +300 al Km +280m.
Se inicia instalacion de segunda capa de Subbase desde la Abscisa Km +220m al Km +160m, se empieza darno nivelado.
Se instala sub base en la bocacalle Km +140m al Km +120m.

CAPLO

Residente Interventoria.
R
Dir. Int.

28/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional; SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora 1 Operador Minicargador.

Actividades: se Continua con la instalación de segunda capa de sub base desde la abscisa Km +160m al Km +220m.

NKB

- Se instala Subbase granular en la bocacalle de la Abscisa Km+223.77m al Km+230m.

Residente Interventoria.
R
dir. int.

29/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 Minicargador; 1 Retrocargadora; 1 operador Minicargador:

Actividades: Se continua con la instalacion de Segunda capa de subbase desde la Abscisa Km+220m al Km+280m.
- Se instala Subbase granular en la bocacalle desde la abscisa Km+290m al Km+300m.

Residente Interventoria.
R
dir. int.

30/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 Minicargador; 1 Retrocargadora; 1 operador Minicargador.

Actividades: Se realiza mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km+290m al Km+300m. aplicacion de Piedra rajon y Sello con material B-200m.
Se retira material de excavacion contaminado.
Se realiza comite de obra entre Interventoria; Contratista y Supervision.

Residente Interventoria.
R
dir. int.

01/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Almacenero; 1 Interventoria cubre; 1 operador minicargador.

Actividades: se retiro material sobrante generado desde la abscisa K0+280m al K0+300m.

Residente Interventoría

R
dir. int.

03/07/2023

Personal obra: 1 profesional SISO; 1 oficial; 1 Ayudante.

Actividad: Se realiza la tala de 6 palmeras que se encontraban dentro del predio que comprende el tramo de vía sobre la Abscisa K0+030m al K0+050m.

Residente Interventoría.

R
dir. int.

04/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 Profesional SISO; 2 oficiales; 3 ayudantes; 1 minicargador; 1 Retroexcavadora 1 Volqueta especializada.

Actividades: Se realiza instalación, organización; nivelación de la SBG base granular desde la abscisa Ko+300m al Ko+325m.
Se realiza compactación manual de los bordes de vía de la margen derecha, desde la abscisa Ko+325m al Ko+170m.

Residente Interventoría.
R
dir. int.

CAPPRO.

05/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 Practicante SISO. 2 Oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 Vibro Compactador; 1 Retrocargadora.

Actividades: Se termina 2da capa de SBG lista, se realiza chequeo de niveles entre KO+225 a KO+230 Se realiza compactación de pks entre las abscisas KO+295 a KO+125 con mejoramiento en cemento. Se realizan labores de limpieza material en la bocacalle ubicada entre las abscisas KO+285 y KO+300. El contratista toma densidades en los siguientes puntos.

Eje: KO+240; KO+130 Ext der: KO+200
Ext izq: KO+165; Ext izq: KO+280; KO+275

Residente Interventoría
R
dir. int.

CAPPRO.

06/07/2023 Personal obra: 1 Residente; 1 Maestro; 1 p. siso; social; ambiental; 3 ayudantes; 3 operadores (vibrocompactador, minicargador, draga). Equipos: Minicargador, vibrocompactador, draga, conguros (2),

Actividades Interventoría realizo toma de densidades para la SBG instalada entre las abscisas KO+130 y KO+285. Se tomaron en las abscisas KO+130 ext. izq, KO+200 ext. der, KO+240 en eje. La topografía de la interventoría realizo la verificación de niveles de la SBG entre las abscisas KO+125 y KO+285. Se realizo instalación y compactación de 2da capa de SBG entre las abscisas KO+240 a KO+320 con vibrocompactador. Se inicia instalación de 1ra capa de SBG entre las abscisas KO+325 a KO+400.

07/07/2023 Personal: 1 Residente, 1 siso, 3 ayudantes, opcual, maestro, 3 operarios (vibrocompactador, minicargador, oruga). En comité: Director de obra e interventoría, residente, supervisor, alcaldía. Equipos: Vibrocompactador, oruga, minicargador.

Actividades: Se programa comité de obra en horas de la mañana. Se realizaron labores de limpieza para la evacuación del agua almacenada ~~en~~ las por medio del pozo de inspección entre las abscisas K0+290 y K0+285. Se registra llegada de material de BG a la obra. Se registran lluvianas leves entre 1 y 3 pm.

CATPAC

Residente Interventoría

R
dir int.

09/07/2023 Personal: 1 residente, 1 siso, 3 ayudantes, opcual, maestro, 3 operarios (Vibrocompactador, minicargador, oruga). Equipos: Vibrocompactador, oruga, minicargador.

Actividades: Continúa llegando material de BG a la obra, a su vez, continúa la instalación de BG y se termina de drenar el agua en el pozo de inspección.

CATPAC

Residente Interventoría

R
dir.int.

10/07/2023. Personal: Residente, siso, 3 operarios (Vibrocompactador, minicargador, oruga), maestro, opcual, topografo, 3 ayudantes de obra. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador, canguro.

Se continua con la instalación de SBG compactada entre las abscisas K0+335 a K0+300. Se registran lluvianas leves en horas de la mañana. Se evidencian 10 viajes de material de BG listos para dar inicio a la instalación. Se realiza la compactación de la bocacalle (SBG) ubicada entre las abscisas K0+125 y K0+285.

Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+125 y K0+265. Se realiza excavación mecánica con retiro de material entre las abscisas K0+100 a K0+090 se realiza chequeo de dimensiones de bocacalle.

Residente Interventoría

CAMPO.

R Jur.Int.

11/07/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, 3 ayudantes, 4 operadores (Vibrocompactador, oruga, minicargador, motoniveladora). Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, oruga, nivel con trípode y mira.

Topografía realiza el chequeo de niveles de 2do capa de SBG entre las abscisas K0+340 a K0+365. También se chequean niveles para BG entre las abscisas K0+125 a K0+170. Se realiza extensión de BG con motoniveladora entre las abscisas K0+125 a K0+205. Se registran lloviznas leves en horas de la tarde. Se realiza excavación mecánica entre las abscisas K0+085 y K0+100 con retiro de material. Se realiza cerramiento en lona y vara rollisa en el tramo a intervenir (K0+400 a K0+410).

Residente Interventoría

CAMPO

R Jur.Int.

12/07/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, operarios (3) (motoniveladora, vibrocompactador, minicargador) 3 ayudantes, 1 apoyal, maestro. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador, nivel con trípode, mira.

Se continua la instalación de BG con motoniveladora y minicargador entre las abscisas K0+125 a K0+265. Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+125 a K0+180. Se realiza humedecimiento del material BG para posterior compactación. Se registran lloviznas en horas de la tarde

Residente Interventoría.

CAMPO

R Jur.Int.

13/07/2023. Personal: Director de obra, residente, topógrafo, SISO, SSOCAL, Social interventoría, 4 operarios (motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador), 3 ayudantes, maestro. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador, nivel con trípode, mira.

Se realiza comité de veeduría y comité técnico. Se realizan labores de compactación de pilas con canguro entre las abscisas K0+125 y K0+195. Se

realiza humedecimiento del material BG. Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+175 y K0+220. Instalación de BG con motoniveladora entre K0+225 y K0+275.

Residente Interventoría.

14/07/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, 4 operadores, 3 ayudantes, 1 maestro, 1 oficial, Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, oruga.

El contratista realiza la toma de densidades a SBG en las abscisas K0+305 (eje) K0+335 (M.der). Para BG se tomaron densidades en las abscisas K0+130 (eje), K0+160 (M.izq). Se realiza compactación con vibrocompactador de BG entre abscisa K0+185 y K0+215; con canguro para rematar los pilas. Topografía realiza el chequeo de niveles entre abscisas K0+175 y K0+220. Excavaciones y retiro de material entre K0+110 y K0+125. El contratista e interventoría revisan los viajes de BG que llegaron, se evidencia exceso de agregado grueso, además de porciones de asfalto mezclado y desechos de construcción. El proveedor del material toma 3 muestras.

15/07/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, 4 operadores, 3 ayudantes, maestro, oficial. Equipos. Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, oruga.

Se continúa con la instalación de BG en el tramo #2, a su vez se continúa con el remate de los pilas con canguro. Se realizó tala de los palmas sobre la avenida los palmo

17/07/2023. Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografía; 1 profesional SIG; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 Vibro Compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

- Se continua con instalación de Base granular desde la abscisa K0+330m al K0+335m.

- Se inicia excavación en la Abscisa Km 125m al Km 120m.

CAPEO.

18/07/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Almacenero; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

- Se continua con la excavación de la Abscisa Km 125 al Km 120m.
- Se continua con la instalación de Box Culvert desde la Abscisa Km 330m al Km 310m.

CAPEO.

9/07/2023. Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Almacenero; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: TOPOGRAFIA INTERVENTORIA REALIZA LA DIVULGACION Y LIBERACION DE LOS FRENTES: (1) BASE DESDE EL KM 121.00 AL KM 265.00 PARA INSTALACION DE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA. (2) SUB-BASE DESDE EL KM 245.00 AL KM 391.00 PARA INSTALACION DE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA.

Residente Interventoria

1937868486 Topografo
Carlos Chavez LIC 01-0984

- Se esta realizando excavación mecanica desde la abscisa Km 125m al Km 120m, se encuentra una roca de gran tamaño para demoler con cemento expansivo.

NKB

- Se Muelen los sumideros de la Bocacalle de la Abscisa Km 176 y la Abscisa Km 223m.

- Se Nivela ultimo tramo desde la Abscisa Km 39m al Km 40m. en material Sub base granular.

CAPRO Residente Interventoría R Int.

20/07/2023 Personal de obra: 1 maestro de obra; 1 Ayudante; 1 Oficial

Actividades: Se realiza demolición de vías existentes en el tramo desde la Abscisa Km 125m al Km 050m margen derecho.

CAPRO Residente Interventoría R Int.

21/07/2023 Personal de obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 Inspector Sisa; 2 Oficiales; 3 Ayudantes; 1 Mineniguador; 1 Vibro Compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se continua con la rectificación de excavación manual desde la Abscisa Km 125m al Km 050m.
- Se realiza conformación de base granular en la Abscisa de la Bocacalle Km 223 al Km 223m.
- Se nivelan los Sumideros de las Bocacalles Km 19m.
- Se realiza Fundición de vías en la Abscisa Km 050m.
- Se inicia lleno con material Base granular en la Bocacalle de la Abscisa Km 29m.

CAPRO Residente Interventoría R Int.

22/03/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 ayudantes; 1 Minicargador; 1 vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se realiza Conformación de Base granular desde la Abscisa Not 26m al Not 28cm.
- Se realiza dentellon de raiz en la Abscisa Not 45m.
- Se continua con la Conformación manual de la Bacalla de la Abscisa Not 29m, material Base granular.

Residente Interventoria
R
Ing. Int.

24/03/2023. Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 2 Oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se continua con la conformación manual de la Bacalle de la Abscisa Not 29m; material Base granular.
- Se continua con la excavación de la cuneta de la Abscisa Bacalle Not 25m.
- Se continua con la perfilación de raiz desde la Abscisa Not 45m al Not 06m y desde el Not 06m al Not 00m margen derecha.
- Se instala piedra rajon sobre la margen derecha desde la Abscisa Not 12.5m al Not 0,00m.

Residente Interventoria.
R
Ing. Int

25/03/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actualmente: Se instala Base granular desde la Abscisa Km 2+220m al Km 3+340m.

- Se Continua con la excavación de la Bocacalle de la Abscisa Km 1+250m, la presente actualidad ha tenido retrasos por todas las Conexiones domiciliarias que existen en ese punto.
- Se Continua con la fracturación de roca desde la Abscisa Km 0+650m al Km 0+400m margen derecha borde de vía.
- Se Completa los bordes de vía de la Base granular desde la Abscisa Km 2+270 al Km 2+220m.
- Se realizó el tendido de la Valla publicitaria.
- Se realizó mejoramiento con piedra rajón margen derecha desde la Abscisa Km 0+040m al Km 0+650m.

CAMPO

Residente Interventoría

Dicint.

26/07/2023. Día Sábado.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 Inspector SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Mineroperador; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actualmente: Se Continua con excavación de la Bocacalle Abscisa Km 1+250m.

- Se Continua con la fracturación de roca para piedra rajón.
- Se Continua con el mejoramiento tramo de vía Abscisa Km 1+200m al Km 1+320m.
- Se Continua con la instalación de Base granular.

CAMPO.

27/07/2023 Dia lluvioso. se inicia actividades 8:30am.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se instala Base Granular desde la Abscisa Kot330m al Kot325m.

- Se realizó excavación mecánica para instalación de Sumidero en la Abscisa Kot295m.
- Se continua excavación mecánica en la Bocacalle en la Abscisa Kot325m.
- Se continua con fragmentación de roca en el tramo nuevo, Abscisa Kot065m al Kot0.0m
- Se realizó toma de densidades a nivel Base granular desde la Abscisa Kot320m. al Kot320m.

Residente Interventoría.

dir.int.

28/07/2023 Dia Soleado.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se instala Base granular desde la Abscisa Kot325m al Kot355m.

- Se inicio excavación para instalación de Sumidero en la Abscisa Kot290m.
- Se continua con el mejoramiento de la Subrasante con piedra rajón en la Bocacalle de la Abscisa Kot125m, de igual forma se realizo Sello en material Recebo B-200.
- Se continua con excavación mecánica a nivel de Subrasante desde la Abscisa Kot125m al Kot121m.
- Se realiza Fracturación de roca en la Abscisa Kot100m Ubicación Sumidero, se realizan cinco (05) Perforaciones.
- Se realiza Fracturación de roca sobre tramo Nuevo.
- El dia de hoy la interventoria realizó toma de densidades a la Base granular desde la Abscisa Kot120m al Kot320m.

29/07/2023 Día Sábado.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 Profesional SSO; 2 operarios; 3 Ayudantes; 1 Himicargador; 1 vibrocompactadora; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se realizo nivelamiento de la cota de fondo para instalación de los sumideros de la Rasante de la Abscisa Not 293m.

- Se instalo Sumidero Abscisa Not 190m.
- Se instalo piedra rajon Abscisa Not 125m al Not 0125m.
- Se realizo retiro de raices dentro zona Abscisa Not 030m margen derecha.

Residente Interventoría

31/07/2023 Día Sábado.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SSO; 2 operarios; 4 Ayudantes; 1 Himicargador; 1 vibro compactadora; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se realizo nivelamiento de la cota de fondo para instalación de los sumideros de la Rasante de la Abscisa Not 190m.

ANEXO B
ACTAS SUSCRITAS

ACTA No. 03

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				09	05	2023		
	INICIO			X	**SUSPENSIÓN No. 1**					
	REINICIO				PRORROGA					
	ADICIÓN				MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL				¿OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798				**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	2022		
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 252.892.214.00			
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá									
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.									
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla									
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la Dra. **JESSICA VIVIANA OSORIO** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 014 del 31 de mayo del 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el Acta No. 03 de Suspensión No. 01 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -*"Solicitud de prórroga"*- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – *"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"*- se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos por parte del contratista:

Teniendo en cuenta que se presenta la necesidad realizar una prórroga al contrato de obra basada en las siguientes consideraciones:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

Por lo anterior, la supervisión y la interventoria consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero, por lo tanto, se establece entre las partes realizar **la suspensión del contrato por un periodo de veintisiete (27) días calendario**, es decir, hasta el cuatro (04) de junio de 2023, con el fin de realizar validación de permisos, diseños, cantidades y tiempo de intervención, de acuerdo al ajuste de diseños.

Siendo así, se acuerda entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato de obra hasta el cuatro (04) de junio de 2023.

FECHA DE SUSPENSIÓN	Nueve (09) de mayo de 2023
FECHA PREVISTA DEL REINICIO	Cinco (05) de junio de 2023
NUEVA FECHA DE POSIBLE TERMINACIÓN	Cinco (05) de junio de 2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-0798 es el cinco (05) de junio de 2023.

2. DOCUMENTOS ANEXOS

- MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.
- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leida y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** **Decreto 014 del 31 enero del 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JESSICA VIVIANA OSORIO** **Secretaria administrativa**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura
Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua, Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-30937 Id: 295947 Folios: 3 Fecha: 2023-06-02 16:00:46 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 04											
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA				02	06	2023			
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO						PRORROGA				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL					X	¿OTRA CUAL? **AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**			31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**		09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**			09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**			$ 253.242.214.00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**			05	06	2023
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 4 de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -"Solicitud de prórroga"- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –

"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaría de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

La supervisión y la interventoría consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario **determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero que requiere el proyecto.**

Que el día 31 de mayo de 2023, la firma contratista CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio "OFCAI-FU-084 Solicitud Ampliación a la Acta No. 3 – Suspensión No. 1", y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, de consecutivo "MIRS-FUSA-066-2023 Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023", se consideran los siguientes argumentos:

1. Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, se establece en el documento que durante los siguientes diez (10) días al reinicio las lluvias continuaran, dificultando la ejecución de las obras.
2. Afectaciones de carácter administrativo como son determinar el alcance del proyecto de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta y en atención a que se han identificado ítems no previstos que requieren ser incorporados para garantizar la materialización definitiva de los estudios y diseños entregados por la alcaldía y de esta forma realizar una ejecución idónea y a cabalidad del proyecto.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente mencionadas, la supervisión considera que los días solicitados son excesivos para ampliar la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 2022-0798, debido a que los soportes presentados demuestran diez (10) días de temporada invernal, por lo que la supervisión ve pertinente ampliar la suspensión No. 1 del contrato por un término de diez (10) días calendario, en caso de que la condiciones climáticas no mejoren, se evaluará por las partes una ampliación a la suspensión.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cláusula Quinta. Plazo de Ejecución: Se modifica y se ajusta al plazo contractual vigente y la fecha de terminación inicial, Prorrogando la suspensión del contrato por diez (10) días calendario a partir del 05 de junio de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
SUSPENSIÓN No.1	VEINTISIETE (27) DÍAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

NORMAS: las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-30837 Id: 295847 Folios: 3 Fecha: 2023-06-02 16:00:46 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL, 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la ampliación a la suspensión en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Oficio OFCAI-FU-084 – "Solicitud Ampliación Acta Suspensión No. 3 – Suspensión No. 1" – remitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS del 31 de mayo de 2023.
- Oficio MIRS-FUSA-066-2023 – "Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023" – remitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** **Decreto 044 de 12 de mayo de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Juridica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratacion

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revision Juridica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabón Cagua. Directora de Contratacion

205

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31622 Id: 298351 Folios 2 Fecha 2023-06-15 08:17:44 Anexos 0 Remitente DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 05

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			15	06	2023				
	INICIO					SUSPENSIÓN					
X	**REINICIO No. 1**					PRORROGA					
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL					¿OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 Acta de inicio	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA No. 2 Pago parcial No. 1	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA No. 3 Suspensión No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 5 de Reinicio No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE REINCIO AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Que el día 09 de mayo del 2023 se realiza suspensión No. 01 al contrato de obra No. 2022-0798, por un término de veintisiete (27) días calendario, teniendo en cuenta que se presentan inconvenientes en el permiso de tala de árboles, viabilidad de diseños de protección de tuberías de alcantarillado por parte Emserfusa E.S.P. S.A.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31622 Id: 298351 Folios: 2 Fecha: 2023-06-15 08:17:44 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 2	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

Que el día 02 de junio de 2023 se realiza ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 por un termino de diez (10) días teniendo en cuenta que no se han superado las causas de la Suspensión No. 1 y se presentaban condiciones climáticas imprevisibles en los diez días siguientes.

Que a la fecha se superan las causas principales que motivaron la suspensión No. 01, por lo cual se procede a dar reinicio a las actividades a partir del 15 de junio de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato 2022-0798 es el 15 de junio de 2023.

2. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

4. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al reinicio aquí contenido, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** **Decreto 044 de 12 de mayo de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraetructura

Revisión Jurídica: Dra. Vanessa Pardo Díaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua. Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31624 Id: 298357 Folios: 3 Fecha: 2023-06-15 08:23:00 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 06

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				15	06	2023			
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO					X	**PRORROGA No. 1**				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL						¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.976-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - "Solicitud de prórroga"- donde se solicita una prórroga a la fecha de terminación del contrato por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del contrato.

Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al y tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.
- MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-31024 Id: 298357 Folios: 3 Fecha: 2023-06-15 08:23:00 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL. 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua. Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.952.561 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No. 1 al contrato de obra pública No. **2022- 0798**, el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA". 2)** Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. **3)** Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones: **A)** El contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - solicita prorrogar el contrato de obra pública No. **2022-0798** por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio, no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del mismo. **B)** Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual. **4)** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por la interventoría es de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023. **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** se encuentra vigente, el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA**

DELGADO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, por el término de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 1 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 1. **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 1, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

ANEXO C
CORRESPONDENCIA ENVIADA

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

OFCAI-FU-060

Bogotá, 27 de marzo de 2023

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoria

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega de actas de vecindad tramo 2 y 3.

Cordial saludo.

Hacemos entrega de los siguientes documentos originales, de acuerdo a sus indicaciones, con el ánimo de que sean revisados y se pueda proceder a la firma de los mismos por parte de la interventoría:

- 25 actas de vecindad de inicio que corresponden al tramo 2, numeradas del 25 al 51
- 7 actas de vecindad de inicio que corresponden al tramo 3, numeradas del 52 al 58

Recibí: William Lizcano
20-4-23
11.09 Am
55 folios

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Flor Enid Téllez- Profesional social
Aprobó: Ing Javier Perilla – Director de Obra

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA DD	MM	AA	CONTRATO OBRA No. 2022-0798	ACTA No	APERTURA	CIERRE
14	02	2023		25	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	
CC propietario	
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección	Cll. 16D con Cra. 17 — No. de pisos: 2
Long. del frente (mts)	Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfonos			
5. Gas			
6. TICS			
8. Licencia de construcción			

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	X	6. Baldío		Garaje	SI X NO
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*		Cuantos	1
3. Industrial		8. Mixto		Uso del parqueo	
4. Institucional		9.Cto?		Comercio	SI NO X
5. Recreacional		Cual		Ancho de garajes	3 mts

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-02-2023 → se realiza primera visita, no abrieron
Se encuentra casa de dos pisos, esquinera, con cuidenes en batalosa roja y granito, con presencia de fisuras, jardín ash. cerca viva, antejardín parqueadero con rampla desportillada
En el exterior las paredes no se encuentran fisuras, se evidencia humedad en viga del segundo piso
21-02-2023 → se realiza segunda visita, no abrieron
28-02-2023 → se realiza tercera visita, no abrieron, se deja volante de segunda visita, procedo a tercera y el 07-03-2023 bajo la puerta
07-03-2023 → se realiza cuarta visita, no abrieron

Formato FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

* Remitirse al Decreto Numero 606 de 2001, Decreto Distrital 130 de 2004 y Distrito Distital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.







Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad y firma de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de 03 de 2013

ELABORO:
(Firma)
(Nombre) Flor Ariel Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISION:
(Firma)
(Nombre) William Ramos
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
Director Técnico Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Andres Perez
Director Técnico - Contratista

Veedor:
(Firma)
(Nombre) Henry Ortiz
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012

Formato FO-AC-07 Versión 03

Formato FO-AC-07 Versión 03





FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA DD	MM	AA	CONTRATO OBRA No. 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14	02	2023		26	APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección: CRA. 71 #164A BIS - 34 No. de pisos: 2
Long. del frente (mts): Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☑	NO ☐	
Cuantos	1		
Uso del garaje			
Comercio	SI ☐	NO ☐	
Ancho de garajes	3.13 mts		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-02-2023 → se realiza primera visita, no abrieron
Se encuentra casa de 2 pisos, dos entradas en ladrillo y granito en buen estado
entrada a garaje en buen estado. De manera externa las paredes se encuentran
en buen estado, no se observan fisuras
Reja en metal y madera en buen estado
21-02-2023 - no abrieron.
28-02-2023 → no abrieron.

Formato FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

*Restringe el Decreto Nacional 1599 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad y firmas de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Inventario vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ: Firma: Nombre: Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: Firma: Nombre: Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: Firma: Director Técnico/Interventoría

Vo Bo Firma: Nombre: Director Técnico - Contratista

Firma: Nombre: Propietario

Vecdor:

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato PD-AC-67 versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPIRO

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 2023-0758	APERTURA	CIERRE
21 / 02 / 2023		X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: CRA. 13A #16A BIS 30
Long. del frente (mts.): 3,2 mts — Barrio: — Nº de pisos: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. TICS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Cont	
5. Recreacional		Cual:	

ACERAS VECINAS AMBS

	SI	NO
Tipo:	X	
Cuanto:	1	
Nivel del garaje:		
Diferencia:		
Ancho de garaje:	3,5 mts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023 → No abrieron, se realiza registro fotográfico de la fachada encontrando acceso al garaje en granito y tableta de gres entorno estado con desgaste natural por el uso. En los Andenes se encuentra granito y tableta de gres con acceso en rampa.
En la fachada se observan fisuras en la junta de la plancha.

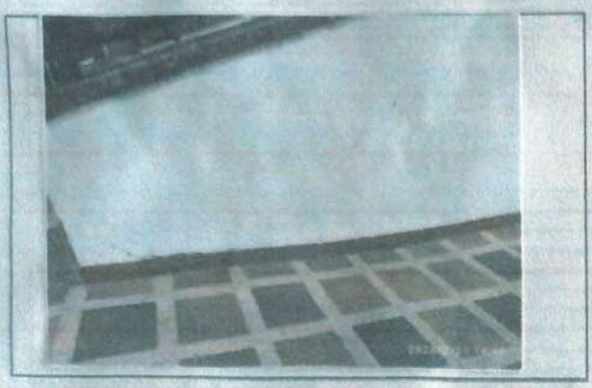
28-02-2023 → segunda visita, no abrieron, se deja volante de 3A visita para el 28-02-2023. - 07-03-2023.

07-03-2023 → Tercera visita no abrieron.

* Aplicable al Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 121 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Enunciado en algunos temas de interés cultural y reglamentación.

Formato FO-AC-07 Versión 03

Bogotá gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia en lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 07 días del mes de 08 de 2023

ELABORÓ:
Nombre: Alvar Tellez
Cargo: Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
Nombre: William Hernando Ortiz
Cargo: Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Nombre:
Cargo: Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Nombre: Andrés Perez
Cargo: Director Técnico - Contratista

Nombre:
Cargo: Propietario

Vecdor:
Nombre: Henry Ortiz

Al suscribir la autorización solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2022-0798	ACTA No	APERTURA	
21 DD	02 MM	2023 AA		28	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Deisy Oviedo
CC propietario	1069724860
Teléfono	3023877932
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 17 # 16A 15-28 No. de pisos 3
Long. del frente (mts)	3,5 MTS Estrato 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☒	☐	
6. TICS	☒	☐	
6. Licencia de construcción	☒	☐	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	☒	6. Baldío	☐	Garaje	SI ☒	NO ☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	Cuantos		
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del garaje		
4. Institucional	☐	9 Otro?	☐	Comercio	SI ☐	NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual		Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-02-2023 → Se realizo primera visita, no abrieron casa de 2 pisos y garaje, en sótano. Puertas y ventanas enfrente en metal en buen estado. Andenes y antejardín en tableta y granito. Andenes con fisuras y despuntillados. Resto enfrente en laminia en buen estado. Garaje en sótano de uso del 2º piso

21-02-2023: se realizo acta de vecindad encontrando en el primer piso de la vivienda cubiertas en tableta roja en piso en buen estado, paredes estucadas y pintadas en buen estado, se evidencia fisura en el marco de la ventana. Techos estucados y pintados en buen estado.

Cocina con cerámica en salpicadero, baños 2 en cerámica.

Formato FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

* Rambras al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 138 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Flor Tulia
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) William Pinzón
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
Director Técnico Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Andrés Páez
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suscribir la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.











FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14 DD	02 MM	2023 AA		29	APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Desconocido
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: Cra. 17 # 16A BIS - No. de placa:
Estrato:
Long. del frente (mts):

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
9. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Baldío	☑
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro*	☐
6. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del parque				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garaje				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

Lote con cerramiento en tela de zaranda en mal estado, con abundancia en las partes inferiores. Andén en mal estado pavimento roto y desprendido

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

* Atendiendo el Decreto Nacional 800 de 2001, Decreto Distrital 130 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención y vigente en la fecha del presente periodo de reparto, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre)
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) William Linares
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre)
Director Administrativo

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Andrés Ruiz
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Veedor:
(Firma)
(Nombre) Harry Ortiz

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Ley estatutaria 1581 de 2012

Formato:FO-AG-67 Versión 03

Formato:FO-AG-67 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA DD	MM	AA	CONTRATO OBRA No. 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14	02	2023		30	X /

CAIPRO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Ligia Villavaco.
CC propietario	No le suministra
Teléfono	3136695544
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 17 #16C-14
Long. del frente (mts)	No. de pisos: 2
	Estrato:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		Internet, TV
8. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	X	NO	
Cuantos	1			
Uso del garaje	Parqueo			
Comercial			NO	X
Ancho de garaje				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Vivienda en ampliación, de 2 pisos y habitaciones, sala, baños en cerámica pisos en buen estado, paredes en buen estado, techos con madera y teja en el segundo piso con fisuras.

Reposa en el balcón del segundo piso, humedad en barro del segundo piso. Barandé en baldosa en buen estado.

Anden en concreto en buen estado, el bordo está roto la empresa tarica manifiesto que fue la retro excavadora la que rompió ese borde.

Reja en la mitad de cemento y puertas y ventanas, en buen estado. vidrios en buen estado.

Formato FG-AC-07 Versión 03

Formato FG-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

* Reglamentar el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 133 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad exclusiva de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre)
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) William Moreno
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
Director técnico-Interventoría

Vo.Bo
(Firma)
(Nombre) Andrés Páez
Director Técnico - Contratista

(Firma) Ligia Villarraco
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2022-0788	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14 (DD)	07 (MM)	2023 (AA)		31	APERTURA ☒ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Estela ochoa
CC propietario	51.821.932
Teléfono	3008944027.
Correo electrónico	Stellaochoa.51@gmail.com
Dirección	Cra. 17 #16C-12 No. de pisos 2
Long. del frente (mts)	Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☒	☐	
6. TICS	☒	☐	Internet, TV
8. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☒ NO ☐
Cuantos	1
Uso del garaje	
Comercio	SI ☐ NO ☒
Ancho de garaje	3 mts.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

La señora estela no permite el ingreso a la vivienda, pues manifiesta que esta en buen estado.
Se hace registro fotográfico del exterior de la vivienda, de 2 pisos encontrados.
Orden en regular estado con evidencias de resane, despartelado.
Pepas en buenas en buen estado, garaje con piso en Gravilla en buen estado.
Una rota en la parte de la vivienda.
Fisuras de humedad alrededor de los medidores.

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

* Acreditado el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de intervenciones vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de 02 de 2023.

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Flor Tello.
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ulluh Rocha
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre)
Dirección técnico-operativa

V° B°
(Firma)
(Nombre) Andrés Páez
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre) Estela Ochoa.
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato:FO-AC-07 Versión 03







gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0755	ACTA Nº	APERTURA	
21	02	2023		32	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Juan Florero
CC propietario: 72 [illegible] 205
Teléfono: 3118[illegible]80
Correo electrónico:
Dirección: Cra 17 #6C-04 Apto 101 No. de placa: 1
Long. del frente (mts): Barrio: 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cuál:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	3	NO
Cuenta		
Uso del parque	Parqueo	X
Comercial	3 mts.	NO
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023. Se realiza acta de vecindad con el señor Juan Florero
Se encuentran 3 parqueaderos al ingreso del edificio con presencia de humedad
en el techo, en la plancha en la zona del domo.
Piso en tableta de cemento y pedro. Balcones desportillados, repañeques
en regular estado por compañía y oxido.
En el Apto 101 se observa humedad y pesares en las juntas del techo
se trata de un apartamento con acabados en estuco en paredes, con
presencia de grietas por humedad en el estuco, piso en cerámico en
buen estado.
Andenes en cemento en buen estado
Edificio de 4 pisos con zona de parqueaderos que linda con la vía
En la fachada del edificio se puede observar humedad en el
balcón del 3er piso y pintura que se está levantando a causa de
la humedad. El propietario manifiesta que no cerrene un muro todos
también se observa humedad y pintura en regular estado en el techo
Vidrios de la fachada completos.

* Aplicación a Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2005. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigentes en la fecha del presente periodo de reporte, en Floridablanca, a los 21 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: Profesional Social - Interventoría

APROBACIÓN: Director Técnico Interventoría

Vo Bo: Director Técnico - Contratista

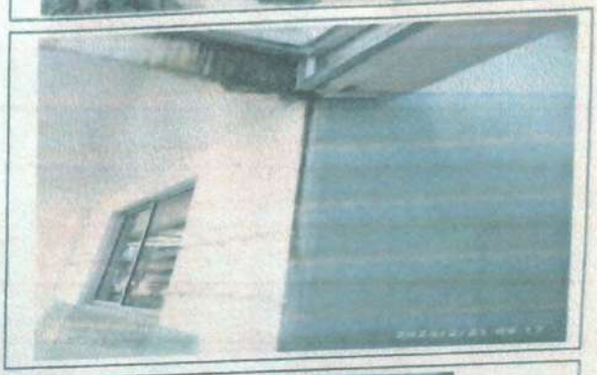
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Ley estatutaria de habeas data 1581 de 2012

















Formato FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº	FOLIO	APERTURA / CIERRE
21 / 02 / 2023		33	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Cra. 17 #16C-04 P.201 — No. de pisos: 1 — Estrato:

	SI	NO	OBSERVACIONES

USO ACTUAL

6. Baldío
7. Bien de interés cultural*
8. Mixto
9. Otro? Cual

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje		
Cuantos		
Uso del garaje		
Comercio		
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Cra 17 # 16C-04

Apertura 21-02-2023: se registró primera visita no abrieron se formó registro fotográfico de la fachada el cual se puede observar vidrios en buen estado, portón abierto y puerta principal.

28-02-2023 = se realizó segunda visita, no abren

07-03-2023 = se realiza tercera visita, no abren.

* Mediante el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 04 días del mes de 08 de 2023

ELABORÓ: _____
Profesional Técnico - Consultoría

REVISIÓN: _____
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: _____
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
_____
Director Técnico - Consultoría

_____
Propietario

Veedor:
_____

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La solicitud se cumplimentará en la Ley 1581 de 2012.

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA						
21	02	2023	CONTRATO OBRA Nº 0020-0768	ANEXO	APERTURA	☑
					CIERRE	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Gladis Gonzalez
CC propietario: 41.7[illegible]-072
Teléfono: 3[illegible]
Correo Electrónico: [illegible]@hotmail.com
Dirección: Cra. 11 #16C-01 Apto 1
Localidad: [illegible]

	SI	NO	Observaciones
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas		X	
6. Vías	X		Sudeste
7. Estado de conservación	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Otro	
4. Institucional		9. Cual?	
5. Parqueadero		Cual:	

ALTURA VEREDA ANDEN

	SI	NO
Rampa		
Escalera		
Uso de parejas		
Cordones	SI	NO
Ancho de parejas		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Antejardin de 90 m² aprox. de pintura y estuco en paredes, techos en drywall con fisuras en los juntas.
Pisos en laminado en sala, cerámica en cocina y alcoba y baños y cocina en regular estado
Paredes en regular estado
Balcon con presencia de humedad interna y externa
No se observan fisuras a nivel estructural

* Resolución 2 de diciembre Número 965 de 2004 - Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2005. Inventario de bienes de interés cultural y reglamentación

Formato: FO-AD027 Versión: 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 21 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
Ilver Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
William Linares
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Andrés Páez
Director Técnico - Contratista

Glendis González C
Propietario

Al suministrar la información solicitada en esta ficha, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.



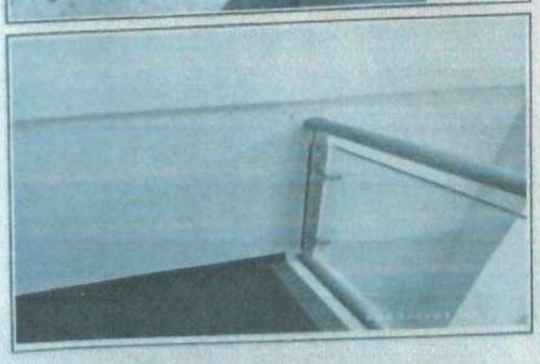






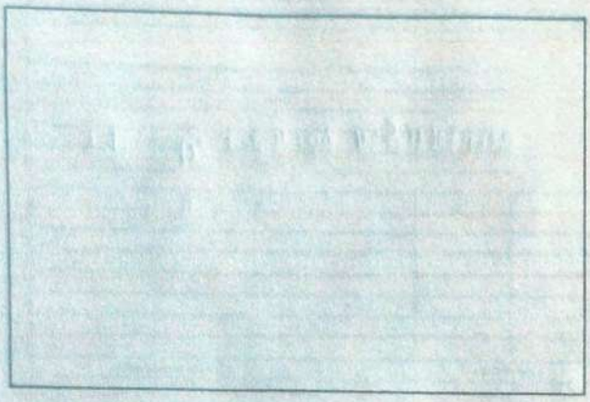


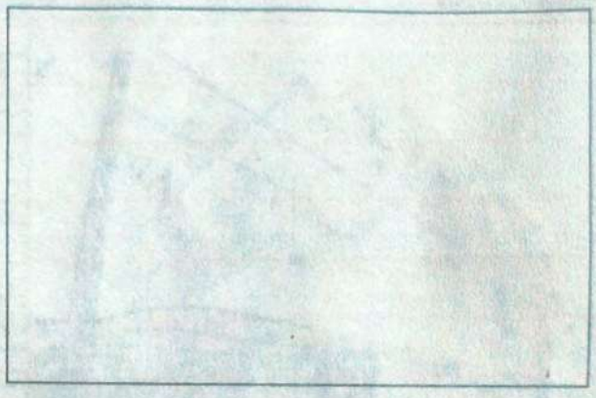






	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Floridablanca, a los 04 días del mes de 08 de 2023

ELABORÓ:

Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:

Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:

Director técnico-interventoría

Vo Bo

Director Técnico - Contratista

Propietario

Veedor:

Henry Ortiz

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
21 / 02 / 2023		35	☒ / ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: _____
CC propietario: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Dirección: Cra 17 # 16 Sur 40. 49 Estrato: 4
Long. del frente (mts): _____

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfonos			
5. Gas			
6. TIGS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	NO
Cuantos		
Uso del garaje		
Cerramiento	SI	NO
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023 se realizó visita, pero no abrieron.
28-02-2023 se realizó 2ª visita, no abrieron se dejó volante para tercera visita.
01-03-2023 → se realizó 3ª visita, no abrieron.

* Mediante el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentado.

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA N° 2022-0798	ACTA No	APERTURA	
10-3	03	2023		32	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jose Ome
CC propietario: 80.353.715
Teléfono: 3135182564
Correo electrónico:
Dirección: Cra. 17 # 16A - 38
Long. del frente (mts): 8 mts — Sótano: — Pisos: 4 — Locales: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. TICS		X	
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Edificio	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	2	
Uso del garaje	Parqueo - Parqueo	
Conexión	SI X	NO
Ancho de garaje	3 mts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Anden en concreto con presencia de fisuras, agrietamiento de vereda, borde con desprendimiento de material. Acceso al garaje con rampa en granito. Caja de inspección con fisuras.
El predio presenta fisuras tipo grieta y desprendimiento de material tarrajeo con fisuras.
Puerta en carpintería metálica sin un vidrio, con deterioro perfil oxido en la parte inferior, golpe leve en la hoja posterior.
Muro lateral en cuñeros de dagua se observa evidencia de fisuras, humedad y oxido en la protección de los contadores.
Escalera del segundo piso desgaste natural por uso, posible humedad en la parte inferior izquierda.
golpe en puerta del 2° garaje en la parte inferior en las 2 puertas no se pudo acceder pues está arrendado a la sra del 3er piso y no se encontraba. Garaje arrendado a la propietaria, utilizado como depósito, piso en concreto fisura en la parte superior derecha, carpintería metálica 3er piso
Acceso a viviendas muro en mampostería en ladrillo, con cuñete y tarrajeo oxidado, descache natural, fisuras en el mismo
Puerta de acceso al segundo piso carpintería metálica con oxido, vidrio en buen estado.
escalera con recubrimiento en cerámica desprendimiento de material en estella el descanse presenta grietas agrietadas y pintura con fisuras en la parte superior, en la parte de la caja del medidor, en cuanto con baldosín partido caja de registro con tapa del 2do piso.
Puertas de acceso a los apto 201 en carpintería metálica, con vidrio en buen estado, no se evidencian fisuras en parte superior tanto en pared como en techo.
Area común piso en baldosa cerámica con desgaste natural, rayones y una hilera con presencia de fisuras. piso con fisura en zona de pegue de escalera.
Pared hacia vecindad con presencia de fisuras.
Escalera hacia el tercer piso en cerámica con fisuras en último descanso del tercer piso. Paredes costado derecho con fisuras, desprendimiento de material, posible humedad en zonas superiores.
No se permitio ingreso a la terraza pues no se encontraba arrendatario 3er piso.

Formato FOVICAT Versión 03 El propietario manifiesta que no desea firmar el acta de vecindad.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los citados, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Nunegaspd, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Barrero
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Andrés Pazz
Director Técnico - Contratista

X El propietario no desea firmar
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el tratamiento de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se encuentra de la Ley 1581 de 2012.

Formato FO-AC-07 Versión 03

















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA N° 2022-0798	ACTA No	APERTURA	CIERRE
10	03	2023		37	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jose Ome
CC propietario	80 353 718
Teléfono	3155182564
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 17 #16A-35 Apto 1
Long. del frente (mts)	Barrio

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. TVCS		X	
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9.Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES		
Garaje	SI	NO
Cuantos		
Uso del garaje		
Cubierto	SI	NO
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Acceso al apartamento con puerta metálica vidrio en buen estado, cierre de manera manual. Pisos en cerámica, con presencia de fisuras en zona de sala-comedor, también en habitación principal esta fisura atraviesa la habitación. Puerta de acceso en madera con desgaste natural por uso. Fisura en techo Habitación 2: posible humedad
puerta en madera, vidrio superior con fisura-roto, piso en cerámica sin fisuras paredes pañetadas y pintadas sin fisuras con desgaste natural por uso
baño con puerta metálica, vidrios completos, con oxido en los bordes externos presencia de humedad y desprendimiento de material en el techo esquina externa.
Ventana hacia la calle con oxido.
Bano en cerámica.
zona de lavadero:
cerámica en piso con fisuras en piso y en paredes. lavadero con revestimiento en ceramica con bordes desportillados - desprendimiento de materia oxido con recubrimiento en paredes de cerámica. humedad en pared en la zona inferior contra el guardaescobas.
Ventana metalica con oxido.
El propietario manifiesto que no desea firmar el acta de vecindad.

* Conforme al Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 130 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, incluyendo los edificios bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Thor Ruiz Tellez
Profesional Técnico - Comercio

REVISIÓN: William Mendez
Profesional social - Inventario

APROBACIÓN:
Director Técnico Intervención

Vo Bo: Andrés Ruiz
Director Técnico - Comercio

P el propietario
no descapitar
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales, y conforme a la Ley 1581 de 2012

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0798	ACTA No.	APERTURA	CIERRE
28	02	2023		28	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: Cra. 17 #16A-38 Int 3 Ap. 301
Barrio:
Lurg. del frente (mts):

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfonos			
5. Gas			
6. TICS			
8. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cuál:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	NO
Cuantos:		
Uso del garaje		
Cubierto	SI	NO
Ancho de garaje:		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

28-02-2023: Se realiza tercera visita, no abrieron, se realiza descripción del interior del apartamento y se deja volante anunciando próxima visita para el 03-03-2023.

Apartamento 301 ubicado en la dirección.

El acceso es por escaleras en las que se observan fisuras en los bordes de la placa.

En la puerta de acceso al apartamento y en los corredores se observan fisuras en las paredes y humedad en el techo del 3er piso.

03-03-2023: Se realiza segunda visita, no abren, se deja volante programando última visita para el 10-03-2023.

10-03-2023: Se realiza tercera visita, no abren.

* Reglamentado mediante Decreto Nacional 1080 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 358 de 2020 y Decreto Distrital 215 de 2024, incluyendo los siguientes bienes de interés cultural y reglamentación

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad empresarial de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Tellez
Profesional Técnico - Constructor

REVISIÓN: William Tisoralo
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director Técnico Interventoría

Vo Bo
Andrés Parra
Director Técnico - Constructor

Propietario

Veedor:
Henry Ortiz

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se compatibiliza con la Ley 1581 de 2012

Formato: FO-AC-07 Versión 03

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA: 21 | 07 | 2023.

CONTRATO OBRA Nº 2022-0798

ACTA No 39

APERTURA [X]

CIERRE [ ]

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Amalfi Cisneros
CC propietario	
Teléfono	3135314867
Correo electrónico	
Dirección	Cra 17 #161-32
Long. del frente (mts)	6 mts. Fondo 4 No. de pisos 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bahía	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	NO
Cuantos	01	
Uso del garaje	Parqueo	
Comercio	SI	NO
Ancho de garaje	3 mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Se realiza acta de vecindad de los vecinos, pues no se permite el ingreso de visitantes a la obra debido a protocolos de bioseguridad, durante el tiempo en que duren las labores de demolición y reparcheo. Falta de ingreso a 3 viviendas del segundo piso, una cerrada. Vidrios del segundo piso uno roto en cada vivienda, del tercero piso uno roto en cada vivienda. Se observa humedad en fachada del segundo piso, en el techo del primer piso no este ab, falta del bombillo. Humedad en el muro de ingreso al parqueadero

Resolución de Ejecución Número 426 de 2021, Decreto Municipal 132 de 2022 y Decreto Nacional 555 de 2022, Invasión de espacio público de bien de interés cultural y reglamentación

Formato PO-AC-07 Versión 03

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 21 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
Flor Peña
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
William Linares
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Andrés Pucz
Director Técnico - Contratista

CC 20391297
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de esa data de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
21 02 2023.		40	X / ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Camilo Daza
CC propietario	19.291.317
Teléfono	3054000596
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 12 #6A-26.
Long. del frente (mts)	7 m-s. Sótano 4 No. de pisos 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado			
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS			
8. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9.Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	Parqueo exclusivo	
Comercio	SI	NO X
Ancho de garaje	3mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023.

Fachada en ladrillo, se evidencia humedad y rachaduras despacito
además que ladrillo y parte superior en ceramica y tableta en buen estado
los vidrios estan buen estado.
se observan fisuras en el techo de la entrada y en la pared de la casa social
presencia de humedad en planchas y techo, interno-pito, también presenta
en techo un desnivel de daño por humedad
Entrepiso en madera.
Entrada en rampa, puerta principal estructura en madera con vidrios,
algunos rotos, humedad en piso, presenta daños por insectos y
humedad. Cubierta en teja tipo colonial, distancia de medianeros y
Andenes en concreto en regular estado, desprendidos hacia fuera.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad personal de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Pitalito(Huila), a los 21 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
Pilar Peña
Profesional Técnico - Conexiones

REVISIÓN:
William Bravo
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-interventoría

Vo Bo
Andres Páez
Director Técnico - Conexiones

Camilo Diaz.
Propietario

Al suscribir la solicitud de conexión solicitamos en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPIRO

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 5523-0758	ACTA No	
28 / 02 / 2023		41	APERTURA ☒ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jorge Octavio Aguilera Caro.
CC propietario: 1154[illegible]
Teléfono: 3192696663
Correo electrónico:
Dirección: CRA 7 # 169-10
Estrato: 3
Uso del Suelo (USO): 4 de pisos

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía	X		
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Licencia de construcción	X		1.0. Inferior

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	3 X	
Cuantos		
Uso del garaje	Parqueo 2 y deposito 1	
Comercio		
Ancho de garaje	3 mts	X

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

28-02-2023 se encuentra un multifamiliar compuesto x 2 casas y un apartamento las dos casas estan al fondo del lote y el apartamento sobre el parqueadero y frente con la obra se realiza el acta de vecindad del apartamento y las garajes que fueron hacer la obra: 17.

Son 3 garajes con batidora, el piso en buen estado primero se encuentra una rejilla con parches en huecos y pinchos, se observan fisuras en el techo y presencia de humedad en la zona de los escalones al Aptto se observan paredes a borde de la placa.

El predio tiene 4 alcobas, 3 baños, cocina, sala comedor, con un patio en el tercer piso y una azotea cubierta en policarbonato.

Todos los pisos de la vivienda son en ceramica en buen estado, paredes pañetadas, estucadas y pintadas en buen estado con presencia de fisuras. En las puertas y ventanas en madera con vidrios completos.

Humedad en la azotea y en el borde del techo de la habitación principal.

Escaleres de acceso al apartamento en mal estado

Fachada puertas en madera en buen estado, presenta fisuras en el segundo piso. y humedad en dos de ventanales. y en el segundo piso.

Andenes en concreto, reparcheados, acceso a la vivienda en buenas condiciones, falta 1 peldaño y estan rotos y despellados en el acceso a los 2 parqueaderos.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente informe de reparo, en Pueblo nuevo, a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ: _____
Profesional Técnico - Contratoría

REVISIÓN: _____
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: _____

Vo Bo _____
Gerente Técnico - Constructora

_____
Propietario

Al suministrar la información contenida en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se encuentra en la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

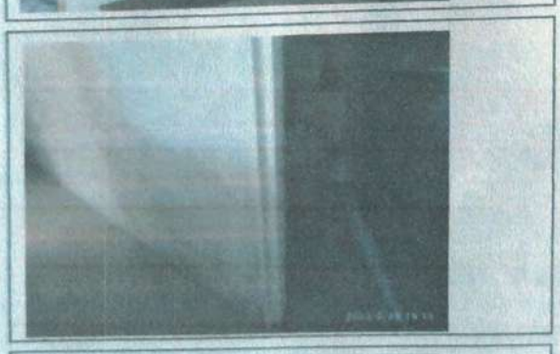
Formato FO-AC-07 Versión 03

















Formato:FO-AC-07 Versión 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA N° 2022-0785	ACTA No	APERTURA	CIERRE
07	03	2023		43	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Ana Beibo. Bustos
CC propietario	23543910
Teléfono	3103595640
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 7A # 160B 38
Long. del frente (mts)	Bustos. No. de pisos 2 Estrato 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		Internet, T.V.
7. Licencia de construcción	X.		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9.Otro?	
5. Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cuantos	1	
Uso del garaje	Parqueadero	
Comercio		
Ancho de garaje	3 mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

09-03-2023: se realiza primera visita.
Fachada: casa esquinera de dos pisos con áreas de maderas fracturada en la zona del poste, y contra lavia. tiene un castillo en el 3er piso. techo de un cuadriplast y pintura lavable con presencia de humedad en borde de medidores, puertas metalicas en buen estado. vidrios completos Anclajes en tableta roja con agujeros despantillados, acceso a parqueadero en cruce del tableta + granito
Acceso de escalera en granito y tableta roja con areas de cemento despantillados cerca de los medidores del agua.
la vivienda al interior tiene acabados en paredes estucadas y pintadas con presencia de humedad hacia la ventana y en techo del tercer piso se ven fisuras en el peque. de las escaleras.
pisos en cerámico en buen estado.

* Establece el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación

Formato FO-AC07 Versión 03

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los citados, de acuerdo con el Manual de Inventario vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Floridablanca, a los 09 días del mes de 03 de 2023

ELABORO: Paola Fernanda Ruiz Peñaloza
Profesional Técnico - Constructor

REVISIÓN: Luis Alfonso Navarro Ramírez
Profesional social - Inventarios

APROBACIÓN: Jorge Andres Ruiz Ruiz
Director Técnico Mantenimiento

Vo Bo: Jorge Andres Ruiz Ruiz
Director Técnico - Constructor

Anabeiba Bustos
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de esta data de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se rige bajo la Ley 1581 de 2012















gante

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA	CONTRATO OBRA N° 2022-0795	ACTA No	APERTURA	CIERRE
07 / 03 / 2023		42	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Ana Cecilia Toro de Pinato
CC propietario	41355001
Teléfono	3056786329
Correo electrónico	
Dirección	CLL 16A #16-71 OTEBENTO 2 de piso 3
Long. del frente (mts)	10 mts Fondo 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono			
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Licencia de construcción	X		Referef. T.V.

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Salud	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cuantos	1 3mt	
Uso del garaje	parqueaderos	
Comercio		
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

01-02-2023 estructura en ganchos y pintura blanca, casa de 3 pisos, esquinera con reja metalica gris en 1er piso en buen estado, vidrios completos en buen estado.

segundo piso con balcón, hamacas en el balcón, vidrios completos en buen estado

Tercer piso, se observa techo sobre firme en aluminio y policarbonato

al ingresar a la vivienda se encuentran paredes estucadas y pintadas, pisos en cerámica en todos los pisos.

en el baño del segundo piso un vidrio fracturado en la ventana, se observa presencia de humedad en techo sobre la escalera.

en el tercer piso: se encuentra electrodoméstico cocina en piso, en la terraza se encuentran tuberías en los bordes y en la unión con el techo.

Andenes en cerámica deteriorada con desportillados hacia los bordes.

* Establecidos en el Decreto Nacional 890 de 2001, Decreto Distrital 606 de 2001 y Decreto Distrital 215 de 2004, relacionados con algunos Bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con los funcionarios acompañados por cada uno de los vecinos. De acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Floridablanca, a los 07 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Fellet
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Moreno
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo: Andres Rider
Director Técnico - Contratista

Ana Cecilia Rozo Pinzón
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA N° 2022-0788	ACTA No	APERTURA	CIERRE
07	03	2023		44	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Natalia Barrero
CC propietario	1069756402
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección	CRA 17 # 15-22
Long. del frente (mts)	No. de pisos: 2
	Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		
5. Gas	X		
6. TICS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9.Otro?	
5. Representativo		Cuál:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	PARQUEO	
Cerrado	SI	
Ancho de garaje	3,5 m-ps	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Atiende la señora Natalia Barrero, quien manifiesta que trabajan en la casa y que no pueden autorizar el ingreso a la vivienda para el levantamiento del acta de vecindad.
Se realiza entonces registro fotográfico y descripción de la fachada ANDEN en granito con bordes en baldosa roja desprendido en esquina que limita contra vía y en zona de medidor del acueducto
Casa de 2 pisos.
Reja de acceso a la vivienda en fábrica con presencia de oxido en la parte inferior.
Parqueadero con piso en cerámica y se evidencia humedad en zona de medidores.

* Mediante el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 150 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, incluyeron los siguientes bienes de interés cultural y reglamentación:

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Tuluaguagá, a los 09 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: _____
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: _____
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: _____
Director técnico-interventoría

Vo.Bo. _____
Director Técnico - Contratista

_____
Natalia Barrera
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales, y lo establecido en la Ley 1581 de 2012

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0788	ACTA No	APERTURA	CIERRE
28	02	2023		15	X	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
teléfono
correo electrónico
Vecindad: Cra. 17H 16-24
Long. del frente (mts): 3.5 mts
Estrato: 4 No. de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
Agua			
Alcantarillado			
Energía			
Teléfono			
Gas			
TICS			
Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bahío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	parqueo	
Comercio		
Ancho de garaje	3.5 mts	X

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

28-FEB-2023 Primera visita, no abrieron, se deja volante

09-08-2023 Segunda visita, no abrieron, se realiza descripción de fachada y se deja volante de programación 3ª visita.

Inmueble de dos pisos con acceso vehicular en rampa de concreto con despartillaje hacia la vía

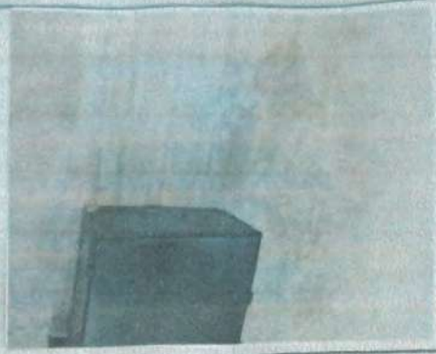
Reja de ingreso a la vivienda con acceso en la parte baja, portones con acabado en cerámica en piso, presencia de luminaria en área de los medidores de servicios públicos y en borde del frente del segundo piso

10-08-2023 Tercera visita, no se encontró quien abriera

* Restrictivo al Decreto Nacional 599 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2005, relacionado con algunos bienes de interés cultural y reglamentación

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de veracidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente informe de reporte, en Fusagasugá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Martin Hurtado
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Moreno
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-interventoría

Vo Bo
Director Técnico - Contratista

Propietario

El suministro la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0795	ACTA No	APERTURA	
10	03	2023		46	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Cecilia Rey
CC propietario	41740463
Teléfono	3133864538
Correo electrónico	(1)(2) laccultare@gmail.com
Dirección	Cra 19 # 16-26 No. 2
(Long. del frente cms)	8 mts Pisos 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	✓		
2. Alcantarillado	✓		
3. Energía	✓		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	✓		
6. TICS	✓		
8. Licencia de construcción	✓		

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9.Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES		
Garaje	SI	NO
Cuantos	X 1	
Uso del garaje	Parqueadero	
Cerramiento		NO
Ancho de garaje	3 mts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Dirección Antigua Cra. 19 #16 Bis-32.
09-03-2023 → 2ª realiza primera visita
Fachada: casa de 2 pisos, pintura blanca en 2º piso, primer piso granate y cerramiento en rejas negras y base blanca en buen estado
Andenes en concreto en regular estado, rampla de acceso al parqueadero en concreto en regular estado zona de materas en límites del predio
No abrieron, se dejó volante de 2ª visita p' el 10-03-2023.

10-03-2023:

Parqueadero en tableta de gres rojo y granito en buen estado, arreglo en el medidor del gas, base desportillada en medidor del agua
Casa de dos pisos, 4 habitaciones, 2 baños, sala comedor, 3 locales y patio de ropas, y terraza en el segundo piso. Acabados en piso en cerámica en buen estado, paredes estucadas y pintadas, borde de ventana de primer piso desportillado. Humedad en esquina superior de la habitación ppal.
el garaje está techado en teja plastica al igual que el patio
I

* Establecido en el Decreto Nacional 400 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Incluyendo los edificios declarados de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el librenal de inter-entorno vigente en la fecha del presente partiendo de reporte, en Fusagasugá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

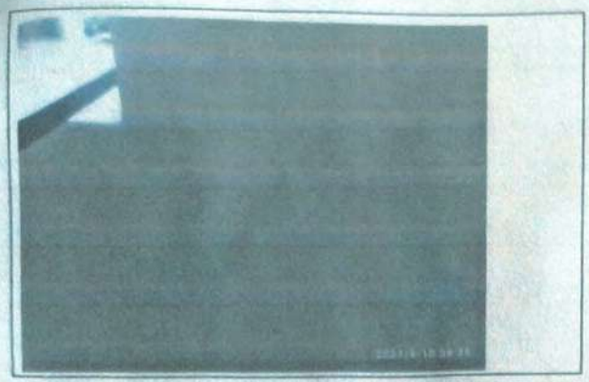
ELABORÓ:
Flor Pelloz
Profesional Técnico - Constructora

REVISIÓN:
William Pinzon
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo:
Director Técnico - Constructora

Propietario

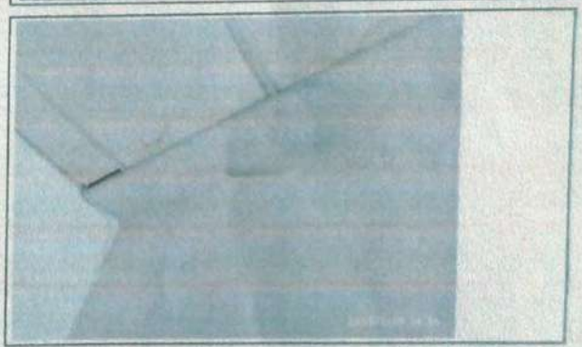














Formato FO-AC-07 Versión 03

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

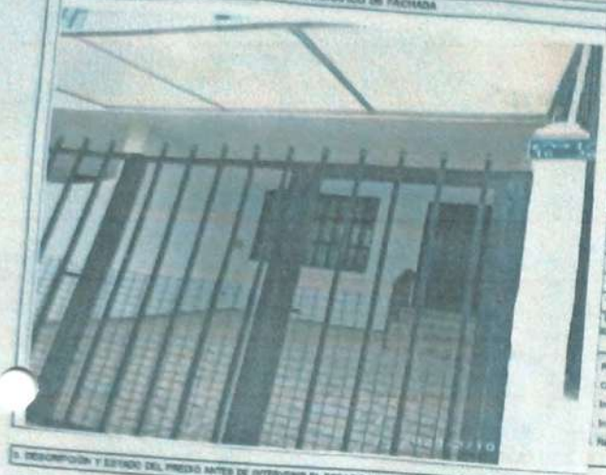
FECHA: 28 | 02 | 2023

CONTRATO OBRA Nº 2022-0788

ACTA No 47

APERTURA ☐ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Cecilia Rey
C.C propietario: 41 790463
Teléfono: 313 386 4636
Dirección electrónica:
Dirección: Cra. 13 # 16-26 casa 2
Área del lote (Mts. con menos poco): 313 mts
No. de pisos: 2
Estrato: 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
Agua	✓		
Alcantarillado	✓		
Energía	✓		
Teléfono		X	
Gas	✓		
TICS	✓		
Licencia de construcción	✓		

USO ACTUAL

Residencial	X	6. Baldío
Comercial		7. Bien de interés cultural*
Industrial		8. Mixto
Institucional		9. Otro?
Recreacional		Cual?

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuántos	1	
Uso del garaje	porques	
Comercio	SI	NO X
Ancho de garaje	3mts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

28-FEB-2023 → Primera visita no abrieron

Casa 2 piso se realiza visita # 2, no abren, se realiza registro de la fachada

Andén en granito con bordes en polo (fachada) con fisuras Acceso y garaje en rampa.

Reja de ingreso negra en buen estado, piso recubierto en cerámica con fisura en zona de medidor y humedad en la pared que se evidencia con pintura levantada.

Techo en zona de parqueaderos en aluminio y policarbonato se deja visita de segunda visita programada la tercera para el 10-03-2023.

10-03-2023 acta de vecindad casa 2 fecha Rey, quien se encuentra en el predio Isidro Aparicio

Realiza visita por el propietario del predio Isidro Aparicio encontrado.

Casa de 2 pisos, garaje piso en cerámica en buen estado, reversos en buen estado, vista en zona de medidores y otra en zona baños del agua

al interior acabados piso en cerámica en buen estado, revestimientos y pintados en buen estado, estado buen estado, fisura en pegue de planchas zona de las escaleras.

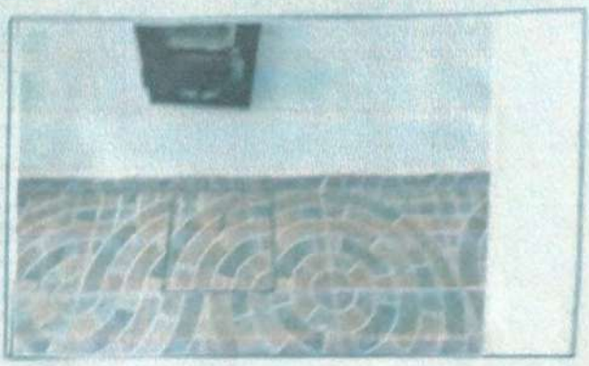
Humedad en techo de servicio y alcoba habitación principal en el primer piso desprendimiento de yeso en el techo en buen estado.

Segundo piso techo en drywall, fisura en unión del cielo raso en zona de escaleras.

* Reglamentado por el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2005. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	





Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de quienes en ella intervinieron en día, mes y año indicados. Con no tenemos observaciones que hacer sobre el acto. No siendo mas se finaliza la presente siendo las 10:00 horas del día 10 del mes de 03 del año 2023.

Firmas


2023/3/10 09:08

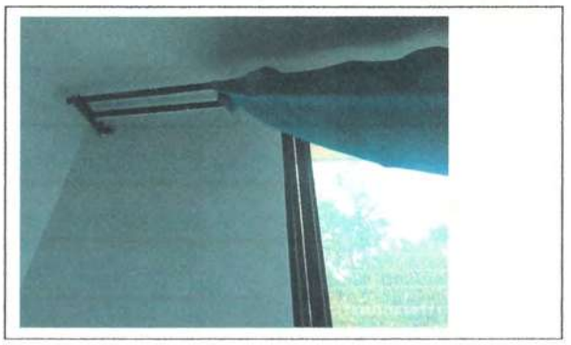

2023/3/10 09:09

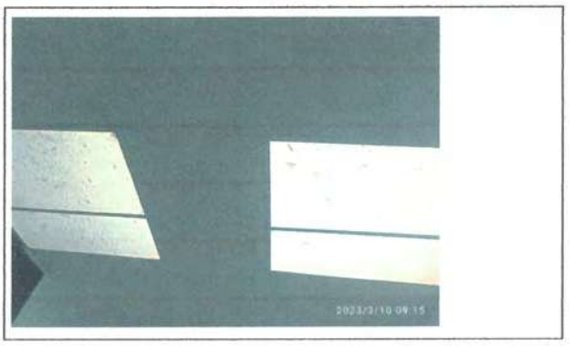

2023/3/10 09:09


2023/3/10 09:09




2023/3/10 09:13




2023/3/10 09:15

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA: 07 | 03 | 2023.

CONTRATO OBRA Nº 2022-0758

ACTA Nº 48

APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Martha Ligia Varela.
C. propietario	21.769.776
Teléfono	3107617320
Correo electrónico	marcela.fandiño@hotmail.com
Dirección	Cra. 17 # 16-18 C.1
Ancho vía frente predio	3,5 mts. Barrio 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
Agua	☒		
Alcantarillado	☒		
Energía	☒		
Teléfono		☒	
Gas	☒		
TICS	☒		Internet, T.V
Licencia de construcción	☒		

USO ACTUAL

Residencial	☒	6. Bodega	
Comercial		7. Bien de interés cultural*	
Industrial		8. Mixto	
Institucional		9. Otro?	
Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	☒	
Cuantos	1	
Uso del garaje	Parqueo	
Comercio		☒
Ancho de garaje	3,5 m-ts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

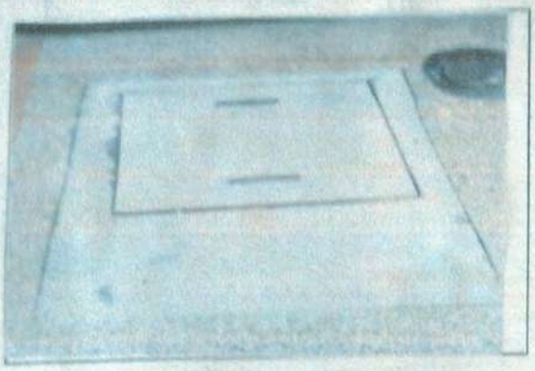
Fachada: Casa de dos pisos con rampa de acceso en granito con bordes en baldosa roja.
Fisura en toda la viga y fisuras en tabletas decorativas del anden
Parqueadero: se conserva en piso, escalera de acceso en la misma condición en buen estado
Reja de ingreso antigua en buen estado
Al interior de la vivienda se encuentran acabados en piso en cerámica en buen estado paredes estucadas y pintadas sin fisuras en todo el piso elementos decorativos en yeso en el techo y esquineros vidrios en buen estado
En el segundo piso se encuentra techo-cielo raso en PVC con faltante en la parte central se encuentra la claraboya piso de baldosa que da hacia el exterior con fractura en borde, presencia de humedad en las zonas de la ventana y fisuras cercanas al borde de la ventana.
Vidrios completos
Escaleras en buen estado
Presencia de fisura en habitación del fondo.

* Resolución 0983 de 2017, Decreto Distrital 138 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, incluyendo los bienes de interés cultural y reglamentación

Fuente:

Formato: FO-AC-07 Versión: 03

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad jurada de los que intervienen en ella, sin cortapisas con las funciones desempeñadas por cada uno de los citados, de acuerdo con el Manual de Convivencia vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Floridablanca, a los 29 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Yurley Tellez
Profesional Técnico - Cercalibre

REVISIÓN: Martha Ingrid
Profesional social - Interventoría

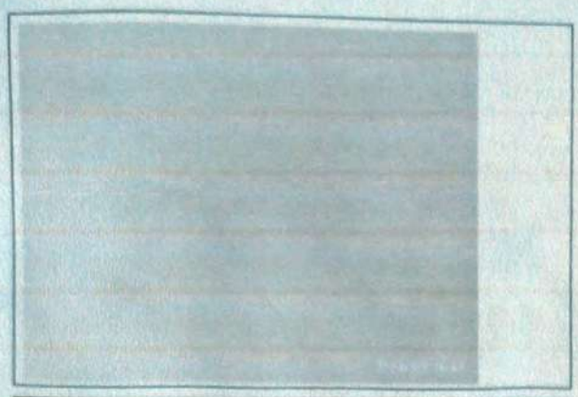
APROBACIÓN:
Gestor Gubernamental Gente

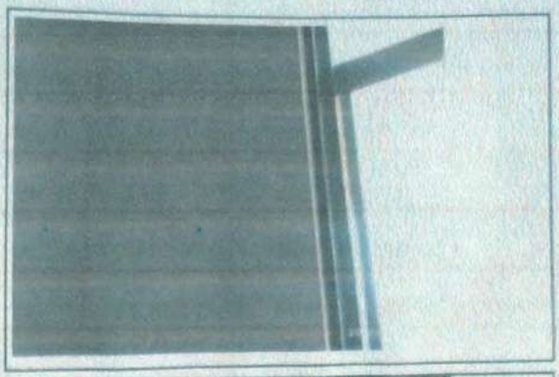
Vo.Bo.: Andres Perez
Director Técnico - Cercalibre

Martha. I Varela.
Martha Varela.
Propietario

Al suscribir la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de esta data de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se encuentra descrita en la ley 1581 de 2012.

Formato RG-AC-07 Versión 03















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0788	ACTA No	APERTURA	CIERRE
28	02	2023		4	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Liliana Bardo
CC propietario: 52 [illegible] 6
Teléfono: 3102785046
Correo electrónico: liliana.bardo@gmail.com
Dirección: Cra. 9 # 16-14
Long. del frente (mts): 3.05 m-15 Barrio: 4 de abril Estrato: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	✓		
2. Alcantarillado	✓		
3. Energía	✓		
4. Teléfono		X	
5. Gas	✓		
6. TGS	✓		
7. Licencia de construcción	✓		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cuantos	1	
Uso del garaje	Todo	
Comercio		
Ancho de garaje	3 m	X

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

28-FEB-2023: Se realiza primera visita, no habia quien atendiera se deja volante

09-Marzo-2023: Se realiza segunda visita, no abrieron, se deja volante para próxima visita el 10-03-2023.

Se realiza registro fotográfico y descripción de fachada y anden con rayos hidrostatica, en grueso y bordes en bolsa roja en buen estado.

Rejas de acceso a la vivienda en lámina con oxido y corrosion en el borde inferior

Humedad en zona de medidores y meseta

Piso del parqueadero en cerámica. Sin guarda escoba en zona de acceso

Paredes de la fachada pintura blanca deteriorada en contrato con humedad en el acceso y en costado del frente

10-03-2023:

casa de dos pisos con acabados en primer y segundo piso con pintura en buen estado. Paredes estucadas y pintadas

se observan fisuras en el marco de la ventana de la habitacion principal y entre puerta de acceso a la misma

Techo del primer piso planchon, se observa con fisura en la zona del comedor. Aparatos en piso en buen estado.

Cielo raso del segundo piso en PVC, se encuentra danado debido a una zona de escape y entre habitación principal por deterioro a ingreso de la misma.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Florbel Tellez
Profesional Técnico - Constructor

REVISIÓN: William Lizarazo
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo: Andres Pucc
Director Técnico - Constructor

52.618.692
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Version 03

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA: 07 | 03 | 2023

CONTRATO OBRA Nº 2022-0788

ACTA No 50

APERTURA ☒ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jesus Camargo
CC propietario	1024.521.652
Teléfono	2048545 47
Correo electrónico	camargo22@hotmail.com
Dirección	Cra. 1 F #16-12
Long. aprox tramo peatonal	2,5 mts Barrio: Rio de piedras 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Estado de conservación	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje		
Cuantos	1	
Uso del garaje	parqueo	
Cubierto	SI	X
Ancho de garaje	3,5 mts	

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

Fachada: casa de dos pisos con garaje cubierto en policarbonato
Rejas de acceso en buenos estados. Andenes en regular estado
hacia la vía, grietas y baldosas decorativas en buen estado
fisura en garaje en zona medidor de gas.
Primer piso: paredes estucadas y pintadas, zocalo en piso en buen
estado, reja interna y puertas en buen estado, vidrios completos
piso en cerámica en buen estado
Escalera en buen estado, pasos del segundo piso en formaleta
en zona de escalera
segundo piso techo en pvc piso en cerámica en buen estado
No se permitió el acceso a habitación principal que dé hacia
la calle.
en el corredor fisuras cerca de las puertas.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Ricaurte/Cund, a los 07 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Pelley
Profesional Técnico - Constructor

REVISIÓN: Milena Hernández
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo: Andrés Páez
Director Técnico - Constructor

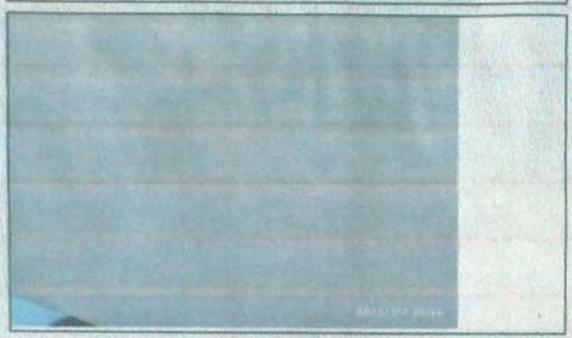
Jesús Camargo
Propietario

Al suministrar su información personal en este formato, usted está autorizando el manejo de esta misma de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato FO-AC-07 Versión 03









Formato FO-AC-07 Versión 03

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA N° 20234702	ACTA No.	APERTURA / CIERRE
04	03	2023		51	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Blanca Rodríguez
CC/Pasaporte: 41.733.723
Teléfono: 3128944039
Correo electrónico:
Dirección: Cra. 17 #16-04
Long. del frente (mts): Predio 4 No. de pisos 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		NO	
5. Gas	X		
6. TICS	X		Internet, tv
7. Localización geodésica	X		

USO ACTUAL

1. Residencial
2. Colectivo
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Baldío
7. Bien de interés cultural*
8. Mixto
9. Otro?
Cuál: _____

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cuarto		
Uso del parque		
Comercio	SI	NO X
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Vivienda de dos pisos de uso residencial.
Fachada: casa de dos pisos con reja angio de acceso con humedad en el borde inferior; vidrios completos
Antejardín en gravilla y tableta roja decorativa con deprimidos ocasionales cuenta con zona de parqueadero

Al interior de la vivienda, pisos en cerámica en el primer piso en buen estado, paredes estucadas y pintadas, fisura en zona de ventanas en el segundo piso: enchapa con una baldosa rota.
piso en cerámica con una fisura que atraviesa la habitación principal
paredes estucadas y pintadas con fisuras en zona de ventanas
techo en yeso con fisuras y humedad en habitación hacia la calle.

* Modificado al Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 602 de 2004 y Decreto Distrital 510 de 2004. Inventario de algunos Bienes de interés cultural y reglamentación.

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los citados, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 09 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: _____
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: _____
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: _____
Director técnico Interventoría

Vo Bo

_____
Director Técnico - Contratista

_____
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se rige conforme a la Ley 1581 de 2012.

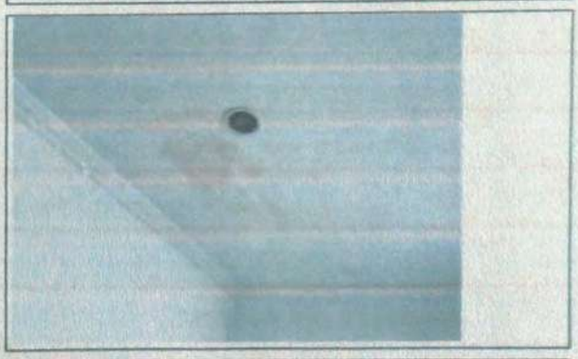
















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Fecha			CONTRATO OBRA Nº 2023-0788	ACTA No	APERTURA	CIERRE
27	03	2023		52	☑	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Lote Baldío
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: Cra 17 con Cll 16A
(Long. del frente predio): 10 MTS. Salones: 4 No. de pisos:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. TICS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	6. Baldío	X
2. Comercial	7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial	8. Mixto	
4. Institucional	9. Otro?	
5. Recreacional	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje		
Cuantos		
Uso del parque		
Comercio		
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Lote Baldío ubicado en la esquina de la Cll 16A con Cra 17.
Cubierto de maleza
Andén sobre la Cll 16A cubierto de maleza y tiene ubicado una estructura de aserrapos.
Andén sobre la Cra 17 en cemento en mal estado, con maleza y deterioro y perdida del material. desprendimiento.

* Resolución 0983 de 2001, Decreto Distrital 138 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación

Formato FO-AD07 Versión 03

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los citados, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 21 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: _____
Flor Ellen
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: _____
Guillermo Morales
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN: _____
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Director Técnico - Contratista: _____
Andres Paez.

Propietario: _____
Vendedor
Henry Ortiz

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se encuentra en la Ley 1581 de 2012.

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
21 / 03 / 2023		53	APERTURA ☒ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Arnaldo Tiviano
CC propietario	9.383.932
Teléfono	3203249953
Correo electrónico	bibeth19@gmail.com
Dirección	Cra. A # 16-20
Long. del frente (mts)	8 mts — Barrio: Quinta — Nº de pisos: 1 — Nº de sótanos: 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	pileta.
6. TICS	X		
8. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del parque	abierto	
Comercio	SI	NO X
Ancho del garaje	4 mts	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-03-2023: se realizó primera visita, encontrando:

Garaje en baldosa de gres con desprendimiento de material en las juntas y presencia de fisuras y desgaste por uso.

Jardín rodeado por cerámica con presencia de fisuras. pared del jardín con humedad.

Pared al ingreso de la vivienda con fisuras y humedad en la parte superior.

Vivienda de un piso con acabados en pañete y enchape hasta el dintel recto de la sala desprendido y resane en la esquina superior.

Ventana con fisuras en los bordes de la pared y humedad.

Vidrios completos en la parte exterior, 1 vidrio está fisurado y soportado con cinta.

Habitación externa, da el garaje con humedad en la parte superior.

Pisos en cerámica, desgaste natural por uso.

Cielo raso en icopor y soporte de aluminio en estado normal, desgaste por uso.

Anden: muro externo en ladrillo con presencia de humedad.

Anden en cemento en mal estado, escombros de madera, fierros, en frente al garaje. con ramplа.

* Mediante el Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 130 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Funzagonga, a los 27 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Florbella
Florbella
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Pinzon
William Pinzon
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Andrés Páez
Director Técnico - Contratista

Vo. Bo.
Hernando Rivera A.
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formulario usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato:FO-AC-07 Versión 03

















gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0708	ACTA No	APERTURA	CIERRE
14	03	2023		54	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección: Cra. 17 # 16-22
Long. del frente (mts): 3,3 mts. Estrato: 4 No. de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfonos			
5. Gas			
6. TICS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cuantos	1	
Uso del garaje	deposito	
Comercio		
Ancho de garaje	3,3 mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-03-2023 → No abrieron.
Vivienda vacia, de acuerdo a información de los vecinos se realiza registro fotográfico el 21-03-2023 en la segunda visita y se deja volante para tercera visita el 28-03-2023

Fachada: vivienda de dos pisos y terraza en el tercer piso, rejas blancas de acceso con desgaste por uso, presencia de oxido en la parte inferior. Garaje techado en teja plastica. piso en granito en el que se evidencia perdida de material y paredes con humedad en una de ellas.
ventanas completas en buen estado
en la fachada del segundo piso se observa humedad en la pared que limita con la otra casa.

Anden con rampa de acceso en mal estado, se observa desprendimiento de material, fracturas y deposito de madera.

23-03-2023: se realiza ultima visita, no abrieron.

* Establecidos en el Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 138 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad personal de los que intervienen en ella, desempeñadas por cada uno de los asistentes, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 14 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Enid Tello.
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Hernandez
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Andrés Pérez
Director Técnico - Consultoría

Propietario

Vecedor:
Henry Ortiz

Autorizo(amos) el tratamiento de la información suministrada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La atención se compromete a la Ley 1581 de 2012.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº 2022-0798	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14 / 03 / 2023		55	X /

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Hégel Velosa.
CC propietario	5A.313.164
Teléfono	3005505318
Correo electrónico	miangelvelosa@gmail.com
Dirección	Cra 1-7 # 16-70
Longitud del frente predio	3,5m-15. Estrato 4 No. de pisos 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. TICS		X	
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bahía	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	de rosito	
Comercio	SI	NO X
Ancho de garaje	3,5mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-03-2023 → se realiza primera visita, no se encontró a nadie, se deja volante anunciando la visita

21-03-2023 → se realiza segunda visita, no abren, los vecinos informan que la casa está vacía, se toma registro fotográfico y descripción de la fachada y se deja volante de tercera visita

Fachada: casa de 3 pisos con reja negra de acceso al parqueadero en regular estado, presencia de óxido en el interior de la misma. Andenes en cemento con desgaste, rampa de acceso, caja de domiciliarios despañetada.

Dejo, de luto predio Hégel Angel Velosa y se continúa el levantamiento.

Parqueadero con piso en concreto y bolardos con desgaste natural por uso. Paredes con presencia de humedad en zona de medidores

Puerta de acceso a la vivienda y reja metálicas con origen óxido en borde de la ventana. Vidrios completos

Sala comedor y pasillo. Con acabados en cerámica en piso, paredes estucadas y pintadas, techo en gancho.

Pared que da a lote exterior con fisura

cocina con acabados en cerámica en buen estado. Zona de ropas con paredes afectadas por humedad.

Escalera de tercer piso, fisura en cerámica en el último escalón

Habitación del tercer piso con resanes en juntas del techo y sin una parte de los esquineros en yeso. Balcón con domo en policarbonato, piso en cerámica en buen estado

techo de corredor del 3er piso con humedad y moho.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 21 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ:
Firma
Nombre: Florisdel
Profesional Técnico - Constructor

REVISIÓN:
Firma
Nombre: William Inarcio
Profesional social - Interventoría

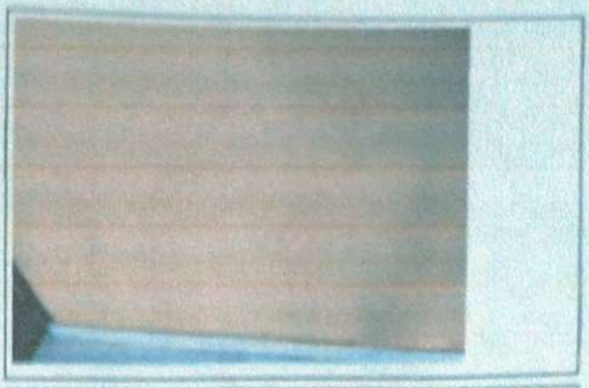
APROBACIÓN:
Firma
Nombre:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
Firma
Nombre: Andrés Plaza
Director Técnico - Constructor

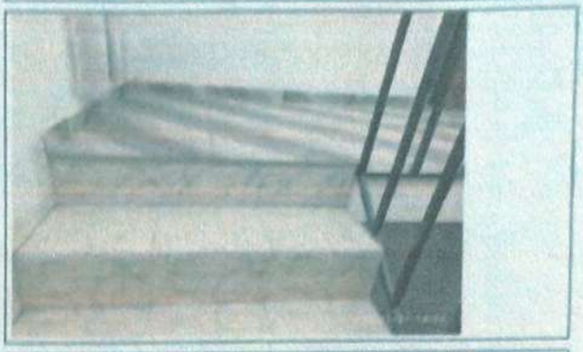
Firma
Nombre: Miguel Velosa
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este trámite, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se encuentra dentro de la Ley 1581 de 2012.













gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 8553-4758	ACTA No	APERTURA	☒
14	03	2023		56	CIERRE	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección: Cra 17d 16-12
Long. del frente (mts): 8 mts. No. de pisos: 2 Bloque: 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. TICS			
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	descubierto	
Comercio	NO X	
Ancho de garaje	3 mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-03-2023 → se realizó primera visita, no abrieron se dejó volante para una segunda visita.

21-03-2023: se realiza segunda visita, no abrieron, los vecinos informan que la propietaria se encuentra descansando, se hace registro fotográfico y descripción de la fachada y se deja volante para la visita del 23-03-2023

Fachada casa de 2 pisos paredes blancas con revestimiento en granaplast.

Primer piso con domo azul, parqueadero en granito y tableta de gres con desgaste por uso

Reja pegada con presencia de oxido en la parte inferior. Puertas y ventanas con rejas metálicas y vidrios completos

Andén en granito y tableta de gres con rampa, Presencia de fisuras y perdida de material, rampa rota. Caja de la tapa con fisuras

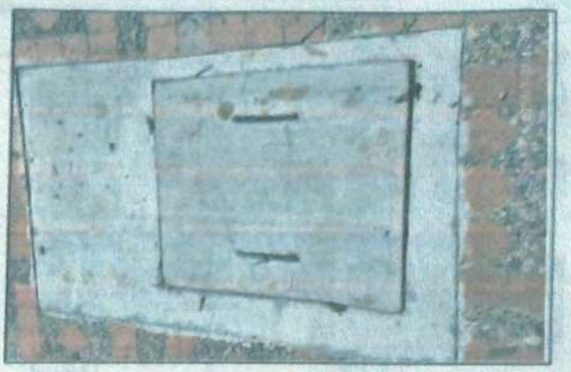
23-03-2023 - se realiza tercera visita, no abrieron

* Modificado al Decreto Nacional 624 de 2021, Decreto Distrital 555 de 2021 y Decreto Distrital 470 de 2024, Inclusión de objetos bienes de interés cultural y reglamentación.

Formato FO-AC-07 Versión 03

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 14 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN: William Narvaez
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director técnico-Interventoría

Vo Bo: Andres Pacz
Director Técnico - Contratista

Propietario

Vecino:
Henry Ortiz

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma se rige bajo la Ley 1581 de 2012

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0788	ACTA No	APERTURA	CIERRE
22	08	2023		56 / 39	X	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jose Galeano
CC propietario	80-395.486
Teléfono	3166733871
Correo electrónico	jorgal76@gmail.com
Dirección	CRA 11 # 164 - 64
Long. del frente (mts)	10 mts.
No. de pisos	3
Estrato	4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS	X		
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Cuál?	
5. Recreacional		Cuál:	

ACCESOS VEHICULARES		
Garaje	SI X	NO
Cuantos	1	
Uso del garaje	estudio	
Comercio	SI	NO X
Ancho de garaje	3 mts.	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

casa de 3 pisos con acabados en pardos estuco, pisos cerámica, techos en garraplast.

fisura en borde de pantanes habitacion ppal segundo piso, presencia de humedad en el techo de la misma habitación

fisura en pared de apoyo de la habitación y la pared que sostiene la puerta.

habitación 2 → fisuras en toda la pared que linda con habitación 3.

3er piso terraza con techo plástico traslucido.

habitación con grietas y evidencias de humedad en pared lateral taller, fisura en borde de la ventana

cielo raso en pvc. en buen estado.

Andenes en baldosa de gres y granito con figuras, entrada en rampa al parqueadero, bordes del anden deprimidos en la esquina

Vidrios exteriores completos.

* Mediante el Decreto Nacional 606 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Fusagasugá, a los 21 días del mes de 03 de 2023.

ELABORÓ: Nombre: Ana Bril Rodriguez Cargo: Profesional Técnico - Consultoría

REVISIÓN: Nombre: William Ricardo Cargo: Profesional Social - Interventoría

APROBACIÓN: Nombre: [illegible] Cargo: [illegible]

Vo Bo: Nombre: Andres Ruiz Cargo: Director Técnico - Consultoría

Nombre: José Galeano Cargo: Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato IFG-INT-007 Versión 03





























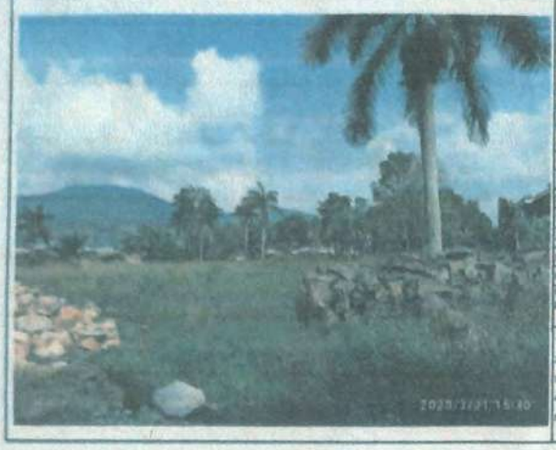
gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA N° 2022-0788	ACTA No	APERTURA	☒
21	03	2023		58	CIERRE	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jady Zapuleda.
CC propietario	27746??
Teléfono	316 794 1424
Correo electrónico	
Dirección	Lote Lahmira Cl. 8 # 15-23 Barrio N.A.
Long. del frente predio	Ejidos

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	✓		
2. Alcantarillado	✓		
3. Energía	✓		
4. Teléfono		✓	
5. Gas		✓	
6. TICS		✓	
7. Licencia de construcción			

USO ACTUAL

1. Residencial		6. Baldío
2. Comercial		7. Bien de interés cultural*
3. Industrial		8. Mixto
4. Institucional		9. Otro?
5. Recreacional		Cuál: Finca

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	NO ✓
Cuantos		
Uso del garaje		
Comercio	SI	NO
Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Finca - lote en parte con ingreso portón, metálico en regular estado. limita con lote: las Palmas, la finca El Mirador y el Centro recreacional de Tebaya.

Se encuentra casa vivienda Prefabricada, al borde de la obra, don Jady manifiesta que a esta vivienda se instalaron los bombillos y le sacaron toda la instalación eléctrica, puertas y ventanas, posterior a que se inicio la obra.

Cerca hacia las palmas en regular, metálica en regular estado.

cerca hacia la obra en cerca eléctrica.

Finca cercada en Malla

25-03-2023: se visitó nuevamente a don Jady y se le informó respecto al inicio de la obra a partir del 20-03-2023 fecha en la que la casa prefabricada ya se encontraba en el estado actual. Vivienda prefabricada sin puertas, ventanas en mal estado, sin instalaciones eléctricas, techada en regular estado, andenes rotos y fracturados.

* Resolución N° Decreto Nacional 460 de 2001, Decreto Distrital 190 de 2004 y Decreto Distrital 606 de 2004. Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad legal de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos. Se asuerda con el titular de intervención objeto en la fecha del presente periodo de reporte, en Piedecuesta, a los 28 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ: Angelica Flor Trillos
Profesional Técnico - Constructora

REVISIÓN: William Chacón O
Profesional social - Interventoría

APROBÓ:

Vo Bo: Andrés Ruiz
Director Técnico - Constructor

Yuly Sepúlveda
Promotor

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales. La misma en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S.

Fusagasugá, 03 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-045**

Ingeniero
HENRY ORTIZ
VEEDURIA CIUDADANA
Tel: 3102835869
Fusagasugá

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Recomendaciones de la veeduría Q-28-02-2023-CAI.

Cordial saludo,

Hemos recibido sus recomendaciones respecto a las actividades de obra que se adelantan en el contrato de la referencia, radicadas con el consecutivo Q-28-02-2023-CAI, las cuales serán atendidas en la medida de las circunstancias y a la vez queremos informarle:

1. Se ha iniciado la reparación de los daños generados en las redes domiciliarias, se implementó la excavación a mano en los sectores de estas acometidas y se tomarán las precauciones necesarias con el ánimo de reducir estas afectaciones.

2. Respecto al concepto del diseñador del pavimento, se dará traslado de su solicitud a la Interventoría Contractual, para que hagan la solicitud a la entidad Contratante (Municipio de Fusagasugá), respetando el conducto regular.

Finalmente, queremos informarle que se tienen disponibles los siguientes canales de atención a la comunidad:

- Correo electrónico: residentesocial@caipro.com.co
- Atención presencial: martes 2-5 p.m. PAC CARRERA 17 N° 16A- 38 PISO 2

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Flor Téllez – Apoyo Social
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Veeduría "Destaponamiento vial Kra 17"
Fusagasugá – Cundinamarca

Fecha: Feb 27 de 2023	Hora de Inicio	Hora de finalización:	Lugar:
Asunto:	Recomendaciones Veeduría		
Solicitante:			

Señor Ing Residente Andres Paez

Destinatario CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S

Ciudad FUSAGASUGA

Asunto: Veeduría Obra Kra 17

Respetuoso saludo.

Señor Residente: De conformidad con el anterior referimos, nos dirijimos a su Empresa con el fin de manifestarles algunas inquietudes relacionadas con la pavimentación de la Kra 17

Contenido del informe

Les referimos la necesidad de que no destruyan las acometidas domiciliarias y que en lo posible destapen esta tubería a mano. En el mismo sentido que solicitan un concepto al diseñador del pavimento para que se pronuncie acerca del tema donde la tubería principal y por supuesto las domiciliarias ocupan la caja de la estructura. Gracias

Respetuosamente,

Cargo: Veeduría

Rocio Florez
28-02-2023

- (Con copia si lo hay) Interventoría

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 05 de marzo de 2023

OFCAI-FU-047

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: SOLICITUD VEEDURIA CIUDADANA.

Cordial saludo.

Hacemos traslado de la solicitud radicada por la VEEDURIA CIUDADANA el 28 de febrero de 2023, en cabeza del Ingeniero HERNRY ORTIZ para que se solicite el concepto del diseñador del pavimento sobre el tramo de vía donde la tubería principal y las domiciliarias sanitarias ocupan la caja de la estructura.

Lo anterior de acuerdo con el conducto regular y para los trámites correspondientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexo: Lo Anunciado (1 folio)

Realizó: Flor Téllez – Apoyo Social
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 06 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-048**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Respuesta oficio MIRS-FUSA-024-2023.

Cordial saludo.

Como se acordó en el comité de obra realizado el pasado 28 de febrero de 2023, se ha determinado iniciar las excavaciones correspondientes para la ejecución del tramo N° 3 de nuestra programación, con el objeto de adelantar las actividades de obra y poder cumplir con las excavaciones que la empresa EMSERFUSA E.S.P. requiere para el traslado de la red de agua potable que se tiene prevista.

Con lo anterior, le estoy informando que el día 8 de marzo de 2023 se iniciaran estas excavaciones con una duración aproximada de veinte (20) días calendario. Con esto, podremos cumplir con el compromiso adquirido y dar celeridad al contrato de la referencia.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 07 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-049**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud ampliación para tala de palmeras.

Cordial saludo.

Requerimos se solicite una prórroga ante la autoridad ambiental, es decir, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para la tala de las palmas que se encuentran dentro del área de ejecución del contrato de la referencia por los siguientes aspectos:

- Cambio en el diseño geométrico y de la terminación de la vía ya que se determinó pasar de una entrada desde la Avenida Las Palmas a entrada y salida a la misma, como se evidencia en los últimos diseños entregados el día 16 de febrero de 2023.

- Para evitar daños en las vías aledañas al proyecto se tomó como inicio de obra a partir de la abscisa K0+432 hacia la abscisa K0+000, sector donde se encuentran ubicadas las palmas a talar.

- Se encuentra en trámite de revisión y aprobación los ítems no previstos, dentro de los cuales se encuentran la tala de las palmeras.

- Debido al cambio de diseño en cuanto al empalme de la Carrera 17 con la Avenida Las Palmas, se incrementa el numero de estas en 3 para un total de 7 palmas a talar porque interfieren con la construcción de la vía.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 07 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-050**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Carta a Alcanos.

Cordial saludo.

Cumpliendo con el compromiso adquirido en el comité de obra de hoy 07 de marzo de 2023, adjuntamos copia del radicado N° 9457576 de la solicitud efectuada a Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 08 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-051**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Informe mensual N°1 enero.

Cordial saludo.

Nos permitimos enviar el informe N°1 de enero 10 a enero 31 de acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de Obra realizado el día 07 de marzo de 2023.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 10 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-054**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Informe de seguimiento PGIO del mes de febrero de 2023.

Cordial saludo.

Adjuntamos el informe de seguimiento PGIO del mes de febrero de 2023 para su revisión, observaciones y demás trámites correspondientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Alvaro Espinosa – PGIO
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CA CONSTRI

CERTIFICACION ESCOMBRERA

J. PACHON S.A.S
NIT: 900.298.031-2

Fusagasugá, 13 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO
La ciudad

REF: RESPUESTA A SOLICITUD

En atención a su solicitud se ratifica que el sitio de disposición final de RCD Campo Alegre Bajo no prestará servicio a sus usuarios durante los días de lluvia que se lleguen a presentar durante los próximos días, ya que las precipitaciones perjudican los accesos internos de la escombrera, situación que obstaculizara el ingreso de vehículos y retraso las actividades de compactación del terreno que se realizaron durante esa fecha

Atentamente,

IVON MARITZA GRACIA
Ingeniera ambiental
J PACHON S.A.S
NIT 900.298.031-2

QR verificación autenticidad

nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRU

PRONOSTICO THE WEATHER CHANNEL

https://weather.com/es-US/tiempo/10dias/l/Fusagasug%C3%A1+Cundinamarca+Colombia?canonicalCityId=9518cc078706beae612eb80bf5cb42acc8ed8896b540f0b73dbe007251cb0224

Pronóstico para 10 días - Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia

A partir de las 2:11 p. m. GMT-05:00

Hoy	63°/53°	Tormentas dispersas	44%	ONO 9 mph	⌄
jue 16	67°/53°	Tormentas	67%	NO 9 mph	⌄
vie 17	65°/52°	Tormentas	74%	NO 8 mph	⌄
sáb 18	66°/52°	Tormentas	66%	NO 9 mph	⌄
dom 19	67°/52°	Tormentas	65%	NO 9 mph	⌄
lun 20	68°/53°	Tormentas	60%	NO 9 mph	⌄
mar 21	68°/54°	Tormentas dispersas	56%	NO 9 mph	⌄
mié 22	67°/55°	Tormentas dispersas	46%	NO 9 mph	⌄
jue 23	67°/54°	Tormentas dispersas	46%	NO 9 mph	⌄
vie 24	67°/54°	Tormentas dispersas	48%	NO 9 mph	⌄
sáb 25	67°/54°	Tormentas dispersas	50%	NO 9 mph	⌄
dom 26	67°/54°	Tormentas dispersas	53%	NO 9 mph	⌄
lun 27	68°/54°	Tormentas dispersas	48%	NO 9 mph	⌄
mar 28	67°/55°	Tormentas	60%	NO 9 mph	⌄
mié 29	67°/55°	Tormentas	60%	NO 9 mph	⌄

su proyecto:
nuestro
compromiso

2023-03-16



2023-03-17



2023-03-18



2023-03-16



2023-03-17



2023-03-18



Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

PRONOSTICO IDEAM

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/pronobig-portlet/html/pronobig/view.jsp#

PRONÓSTICO PARA FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA



Hora: 16:00
Pronóstico: Parcialmente Nublado - Lluvia Fuerte
Temperatura: 17.5°C
Probabilidad de precipitación: 68%

2023-03-15

17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
17.3°C	15.9°C	15.5°C	15.2°C	14.9°C	14.6°C	14.6°C

5 dias

2023-03-16

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.5°C	14.3°C	14.1°C	14.0°C	14.0°C	14.0°C	13.6°C	14.8°C	16.0°C	17.0°C

2023-03-17

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.4°C	13.9°C	13.6°C	13.5°C	13.4°C	13.3°C	13.2°C	14.7°C	16.1°C	17.3°C

2023-03-18

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.9°C	13.7°C	13.7°C	13.6°C	13.7°C	13.5°C	13.4°C	13.9°C	14.8°C	14.5°C

2023-03-19

00:00	01:00	02:00
13.1°C	12.9°C	12.9°C

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CA
CONSTR

REGISTRO FOTOGRAFICO (ANTERIORES DIAS)

	
8 DE MARZO	**8 DE MARZO**
	
9 DE MARZO	**10 DE MARZO**
	
11 DE MARZO	**13 DE MARZO**

Su proyecto, nuestro compromiso

Fusagasugá, 16 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-056**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESUS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798.

Cordial saludo.

Como se ha venido observando durante estos últimos diez (10) días, se está presentando un período de lluvias intensas que han originado inconvenientes de toda índole a nivel nacional como a nivel regional.

Estas lluvias intensas nos han venido afectando el desarrollo del contrato, ocasionando demoras por el control de aguas de escorrentía, saturación de subrasante, saturación de materiales de excavación, saturación de materiales para instalar (material granular B-200, material granular subbase) y en especial el cierre de la escombrera autorizada para la disposición de los materiales provenientes de excavación (certificación anexa).

Como se observa en el registro fotográfico anexo y registro de la bitácora de obra, la subrasante y la vía de acceso se están afectando por el movimiento de maquinaria y tránsito de volquetas, ocasionando reprocesos en la excavación, colocación, disposición y nivelación debido a la saturación excesiva que se tiene, que puede redundar en deformaciones e inconvenientes o accidentes.

De igual manera, se están presentando pronósticos por parte de entidades especializadas, como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM y THE WEATHER CHANNEL, indicando que se van a seguir presentando lluvias intensas que repercuten directamente en el desarrollo del proyecto. Esto se puede determinar en las direcciones electrónicas http://www.pronosticosyalertas.gov.co/pronobig-portlet/html/pronobig/view.jsp#, para el IDEAM y https://weather.com/es-US/tiempo/10dias/l/Fusagasug%C3%A1+Cundinamarca+Colombia?canonicalCityId=9518cc078706beae612eb80bf5cb42acc8ed8896b540f0b73dbe007251cb0224 para The Weather Channel. (Se anexa copia de los pronósticos).

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, solicitamos de manera respetuosa se suspenda el contrato de la referencia por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO o hasta que las condiciones climáticas permitan ejecutar las diferentes actividades de obra sin perjuicios, demoras o inconvenientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto, nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 22 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-057**

Doctora
JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
SECRETARIA JURIDICA
Municipio de Fusagasugá (Cund.)

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud de aplazamiento audiencia inicio de proceso administrativo sancionatorio dentro del Contrato de Obra N° 2022-0798.

Cordial saludo.

En referencia al oficio enviado el día viernes 17 de marzo de 2023 a las 19:08 horas, el cual fue conocido hasta el día hábil siguiente, es decir, hasta el día 21 de marzo de la presente anualidad, razón por la cual los términos empiezan a surtirse desde esa fecha, en el cual nos citan a audiencia sancionatoria por un presunto incumplimiento en relación con el contrato de obra N° 2022-0798.

Visto lo anterior, solicitamos de manera respetuosa a la entidad el aplazamiento de la diligencia, toda vez que se requiere de un término prudencial para recolectar la información necesaria, buscar apoderado de confianza que nos represente y reunir el material probatorio que permita presentar los descargos requeridos y por ende ejercer el legítimo derecho de defensa.

Por lo tanto, solicitamos un término de al menos cinco (5) días hábiles, dado que por tratarse de procesos administrativos sancionatorio, adelantados por autoridades administrativas, tales actuaciones deben igualmente sujetarse a lo previsto en nuestro actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual, en su artículo 3° al consagrar los principios que regulan la actuación administrativa, hace énfasis en el respeto al debido proceso, y concretamente en materia sancionatoria.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,06	CARCAMO DE PROTECCION DE 6"	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	6.433,05	1,00	6.433,050	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	40,00	1.715,880	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 8.148,93

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,1000	43.963,90	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	3,0000	20.346,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,00	0,0100	85,26	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0100	53,89	
				Sub-Total	$ 64.449,05

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo	**$**	**152.287,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,05	EXCAVACION MANUAL	M3		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.406,12	1,00	2.406,120	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.406,12

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	4,000	35.933,33	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	4,000	23.833,33	
					-	
					Sub-Total	$ 59.766,66

Total Costo Directo	**$**	**62.173,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,04	CARCAMO DE PROTECCION	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	1.245,02	1,00	1.245,020	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	50,00	1.372,700	
FORMALETA	M2	8.388,23	0,70	11.983,180	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 14.600,90

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,2898	127.407,38	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	10,0000	67.820,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,00	0,0600	511,56	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0500	269,45	
				-	
				Sub-Total	$ 196.008,39

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo	**$ 290.298,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,03	LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.137,64	1,00	2.137,640	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.137,64

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LOSETA GUIA A-57	UND	6.091,00	2,3000	14.009,30	
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	75.383,00	0,0200	1.507,66	
				-	
				Sub-Total	$ 15.516,96

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	80,000	1.796,67	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	80,000	1.191,67	
					-	
					Sub-Total	$ 2.988,34

Total Costo Directo **$ 20.643,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS	M2		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	5.205,83	2,50	2.082,330	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.082,33

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ADOQUIN DE CONCRETO	M2	1.033,00	50,0000	51.650,00	
ARENA DE PEÑA	M3	75.383,00	0,2500	18.845,75	
		-		-	
				-	
				Sub-Total	$ 70.495,75

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	108.667,00	220,00%	239.067,40	18,000	13.281,52	
				2,000		
				2,000		
					-	
					Sub-Total	$ 13.281,52

Total Costo Directo	**$ 85.860,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES	UND		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTOSIERRA A DIESEL	DIA	213.498,00	2,50	85.399,200	
Herramienta menor	GL	6.257,01	1,00	6.257,010	
EXCAVADORA DE ORUGAS	H	212.769,00	2,50	85.107,600	
				-	
				Sub-Total	$ 176.763,81

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
DERECHO DE BOTADERO	M3	6.177,00	3,0000	18.531,00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 18.531,00

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
TRANSPORTE	3,0000	8,0000	24,00	1.444,00	34.656,00	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ 34.656,00

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo	**$ 309.640,00**

CONSTRUCCIÒN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CONTRATO DE OBRA 2022-0798

RELACION DE ITEMS NO PREVISTOS N° 1

NP	**4**
REFERENCIA	**IDU**
CODIGO	**4620**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARCAMO DE PROTECCION 30"	ML	$ 290.298,00	150,00	**$ 43.544.700,00**
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para quen no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. Se tomarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.				

NP	**5**
REFERENCIA	**ICCU**
CODIGO	**16,4**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
EXCAVACION MANUAL	M3	$ 62.173,00	120,00	**$ 7.460.760,00**
JUSTIFICACION				
Se requiere esta actividad ya que por encontrar las redes de servicios públicos muy superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberías de las domiciliarias sanitarias, red principal, redes de gas y demás, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados.				

NP	**6**
REFERENCIA	**IDU**
CODIGO	**4611**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARACAMO DE PROTECCION 6"	ML	$ 152.287,00	30,00	**$ 4.568.610,00**
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para quen no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. Se tomarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.				

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CONTRATO DE OBRA 2022-0798

RELACION DE ITEMS NO PREVISTOS N° 1

NP	**1**
REFERENCIA	**IDU**
CODIGO	**3698**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
TALA DE ARBOLES	UN	$ 309.640,00	7,00	**$ 2.167.480,00**
JUSTIFICACION				
Se requiere el corte de las palmeras existentes en el empalme de la prolongación de la carrera 17 con la Avenida Las Palmas, para poder implantar y ejecutar el diseño entregado.				

NP	**2**
REFERENCIA	**ICCU**
CODIGO	**14,3**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6"	M2	$ 85.860,00	8,00	**$ 686.880,00**
JUSTIFICACION				
En los andenes se debe garantizar la igualdad de derechos en el uso y el disfrute de la ciudad, dando lugar a un itinerario peatonal accesible y permitiendo el desplazamiento de todas las personas de manera fluida y segura, con la mayor autonomía y facilidad de tránsito posible, mediante la supresión de barreras físicas (obstáculos, cambios abruptos de nivel, pendientes muy pronunciadas, etc.)				

NP	**3**
REFERENCIA	**IDU**
CODIGO	**8228**

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	ML	$ 20.643,00	784,00	**$ 16.184.112,00**
JUSTIFICACION				
El espacio público debe proporcionar ayudas técnicas de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura.				

CAIRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Anexamos los APU´s de los No Previstos, con sus soportes y cantidades de obra necesarias, además del ajuste del cronograma de obra y flujo de inversión con la nueva propuesta, para nivelar el tiempo de ejecución del contrato de la referencia, sin incluir los NP's toda vez hasta ahora se van a revisar para las respectivas observaciones y aprobaciones

Es necesario aclarar que este último cronograma de obra y flujo de inversión depende de la aprobación de los ítems No Previstos porque se requiere de un tiempo prudencial adicional para la ejecución de los mismos, en especial los cárcamos de protección. Además también depende de las circunstancias climáticas del sector ya que como se ha venido observando e informando se siguen presentando fuertes lluvias que no nos permiten, por las condiciones de humedad del suelo y demás, avanzar de manera continua causando atrasos significativos y haciendo difícil el desarrollo de las labores para garantizar la calidad y estabilidad de la obra, situación que no puede ser previsible ni atribuida a nuestra falta de planeación ya que son hechos naturales fortuitos que se han presentado independientemente de la época del año.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexos: Lo anunciado

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Fusagasugá, 24 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-058**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Respuesta Oficio MIRS-FUSA-045-2023.

Cordial saludo.

Con el ánimo de adelantar actividades en la ejecución del contrato de la referencia y de acuerdo con la solicitud efectuada en el oficio del asunto, les informamos lo siguiente:

- Se ingreso personal de ayudantes a partir del 13 de marzo de 2023, con el objeto de apoyar las labores de obra, de la siguiente manera:

NOMBRE	IDENTIFICACION (C.C.)	CARGO	FECHA DE INGRESO
JOSE EDWIN CASTAÑO OSPINA	1.114.812.316	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
FABIOLA MARTINEZ GUERRERO	39.650.778	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
JHOJAN ANDRES RAMOS ZAPATA	1.069.766.125	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
YON GERARDO URREA GARAVITO	1.069.751.406	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023

- Se vinculó a los trabajos de excavación el siguiente equipo, para cumplir con los compromisos adquiridos que corresponde a las actividades en el lote donde se hará la construcción de la carrera 17 hacia la Avenida Las Palmas.

EQUIPO	MARCA	SERIE	AÑO
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	HITACHI	ZX130K	2004

Esta retroexcavadora de oruga se complementa con un equipo de seis (6) volquetas (una doble troque y cinco sencillas) para transportar este material de excavación al sitio determinado para su disposición final.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

J. PACHON S.A.S
NIT: 900.298.031-2

Fusagasugá, 13 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO
La ciudad

REF: RESPUESTA A SOLICITUD

En atención a su solicitud se ratifica que el sitio de disposición final de RCD Campo Alegre Bajo no prestará servicio a sus usuarios durante los días de lluvia que se lleguen a presentar durante los próximos días, ya que las precipitaciones perjudican los accesos internos de la escombrera, situación que obstaculizara el ingreso de vehículos y retraso las actividades de compactación del terreno que se realizaron durante esa fecha.

Atentamente,

IVON MARITZA GRACIA
Ingeniera ambiental
J PACHON S.A.S
NIT 900.298.031-2

QR verificación autenticidad

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

estos diseños y habiendo ejecutado actividades de obra, hubo la necesidad de realizar nuevamente ajustes por lo que se nos entregó una tercera versión de los diseños el pasado 15 de febrero de 2023, como se evidencia en la bitácora de obra.

Esta última versión también requiere de un nuevo ajuste como quedó registrado en la bitácora de obra el día 21 de marzo de 2023 por parte del ingeniero residente de interventoría Fredy Samuel Rondón, por lo que concluimos que aún no se han definido la totalidad de las condiciones del diseño de la vía en construcción, ocasionándonos reprocesos.

De estas situaciones, se ha puesto de conocimiento de manera reiterada y la cual se encuentra evidenciada en obra, teniendo en cuenta que se presentaron sobre excavaciones por las diferencias en las cotas presentadas por las diferentes versiones del diseño entregado.

ACTIVIDADES PENDIENTES

Se hace necesario resolver el permiso del corte de las palmeras en el empalme de la carrera 17 con Avenida Las Palmas, ya que de acuerdo con los ajustes efectuado a los diseños es necesario talar siete (7) palmeras que se encuentran dentro del proyecto a construir.

Igualmente, en el tramo determinado como 3, es necesario retirar la tubería de la red de acueducto de 4" PVC por parte de la empresa EMSERFUSA E.S.P. para continuar con las excavaciones programadas ya que cualquier daño en esta red causa inconvenientes en la prestación del servicio e inundaría el tramo de vía.

Es necesario la revisión y aprobación de los ítems No Previstos entregados, ya que se encuentran actividades requeridas para la continuidad de la obra como excavación manual, tala de las palmeras, adoquín en concreto, loseta A-57 y los cárcamos de protección de la red de alcantarillado en los sitios determinados donde por la norma RAS 2000 se requieren.

SOLICITUD CONCRETA

Es con base en todo lo expresado anteriormente se solicita de manera urgente se proceda con la suspensión del contrato de la referencia por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO o hasta que las condiciones climáticas y las propias del contrato permitan ejecutar las diferentes actividades de obra sin perjuicios, demoras o inconvenientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 095-2022-AMG-LP

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

subrasante, de la subbase granular como de la base granular, humedad que claramente se ve afectada con la saturación constante de las lluvias.

Como se ha informado y se ha confirmado a través de los medios especializados, los medios de comunicación, las entidades gubernamentales de prevención y riesgos, hay una continuidad en el período invernal afectando ostensiblemente al Municipio de Fusagasugá por lo que las condiciones y especificaciones técnicas de los materiales no se pueden garantizar y cualquier autorización en su instalación iría en contra de los principios de calidad de la obra y de la ingeniería pudiendo llegar a un detrimento patrimonial a la entidad e incluso una sanción a este contratista, por lo que dentro del marco del deber de responsabilidad que nos asiste no es viable proceder con las actividades constructivas.

Esta solicitud se enmarca dentro de lo establecido **ARTÍCULO 4.-** ***De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales*****, numeral** 8° que señala: *"Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa" (...).*

Existe un debe intrínseco de las entidades públicas, que deben velar por coadyuvar en el cumplimiento del objeto contractual, máxime cuando nos encontramos ante situaciones de fuerza mayor o casos fortuitos, como el que se está presentando, en tanto, la ejecución del contrato no debía extenderse hasta la temporada invernal. Se tiene entonces que existe una clara imposibilidad en la ejecución, por lo cual no se podrá satisfacer de lleno del objeto del contrato, incluso hacerlo conllevaría a un proceso constructivo sin las garantías técnicas necesarias y por ende como se señaló un claro detrimento; situación que se torna totalmente, imprevisible e irresistible; deberá entenderse entonces que las partes no pudieron determinar el riesgo, dado que al momento de la adjudicación no se encontraba en época invernal.

Sumado a lo anterior, se debe señalar que existe otro factor que no ha sido considerado y es que la única escombrera oficial de la región y aceptada por la entidad que puede certificar la disposición de los materiales, cierra durante y después de las lluvias, lo que impide la disposición de los materiales de excavación generando atraso, tal como se demuestra en la certificación que se adjunta a la presente comunicación.

FACTORES RELACIONADOS CON DISEÑOS DEFINITIVOS

Existe un factor adicional, que se debe dejar sentado, y es que dentro del alcance de nuestro contrato ni como actividades complementarias se encuentra la revisión de los diseños de la estructura de la vía, por lo cual la entrega de la información técnica y estudios y diseños definitivos de la obra debería haberse realizado desde antes del inicio de las obras, con el propósito, de evitar reprocesos, posibles sobre costos del proyecto y poder determinar el alcance real del contrato.

Sin embargo, desde la adjudicación del contrato se nos hizo la entrega de la información técnica versión uno, es decir, aquella con la que realizó el proceso de licitatorio. Diseño que se determinó en las reuniones iniciales de trabajo con la supervisión del contrato y la interventoría, y el cual estaba aún siendo ajustados y se entregó para dar inicio a las actividades de obra en diciembre de 2022 como segunda versión de los mismos. Una vez implantados

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 27 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-059**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Reiteración de solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798 – Respuesta oficio MIRS-FUSA-048-2023.

Cordial saludo.

Dando respuesta a su consideración en su comunicación relacionada en el asunto, queremos hacer precisión sobre las distintas situaciones que han generado en torno a la ejecución del contrato de la referencia:

FACTORES CLIMATICOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO

Si bien es cierto que en los contratos de obra la ejecución se realiza por cuenta y riesgo del contratista, también es verdad que las condiciones climáticas están por fuera del control de cualquiera de las partes, pese a que incluso dentro del cronograma de la planeación inicial de la licitación se haya podido contemplar que la ejecución del contrato se diera en época que el clima no afectara la ejecución o incluso la paralización del mismo aduciendo posibles afectaciones por las condiciones climáticas y que con base en esa planeación se haya programado la adjudicación de las actividades objeto del contrato de la referencia en época de temporada seca en el sector. Sin embargo, pese a que la adjudicación se hizo con base en el cronograma del proceso de la licitación y la oferta presentada tuvo en cuenta esta condición para el cumplimiento del contrato, se debe indicar que el inicio de las obras se tuvo que postergar por condiciones ajenas a la voluntad de este extremo contractual, situación que era conocida por la entidad, dado que una vez se legalizó el contrato se estaba ejecutando un contrato de obra por parte de la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P. para la construcción del alcantarillado de la misma vía a intervenir y solo hasta el mes de enero de 2023 cuando se finalizó el mencionado contrato, se pudo generar el acta de inicio y por ende la ejecución de las actividades constructivas, hecho que coincidió con una temporada extraordinaria de lluvias intensas. Este fenómeno extraordinario de lluvias ampliamente documentados por los entes nacionales regionales y hasta por los medios de comunicación, ha afectado en gran manera el desarrollo de las actividades de nuestro contrato, toda vez que no solo impiden la ejecución de las actividades durante el evento de lluvias como tal, sino que incide o retrasa la ejecución posterior teniendo en cuenta que la subrasante y los materiales que se requieren se saturan de agua de escorrentía.

Es necesario para nosotros como contratistas garantizar las condiciones de calidad y estabilidad de obra, no solo mediante la utilización de materiales de calidad, sino que cumplan las especificaciones técnicas que solicitan, como en este caso la humedad óptima requerida para obtener la compactación adecuada tanto de la estabilización de la

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 27 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-061**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Apu's No previstos.

Cordial saludo.

Cumpliendo con los compromisos del comité técnico de hoy 27 de marzo de 2023, adjuntamos el perfil de diseño de la vía con respecto a la cota clave de la tubería correspondiente a la red de alcantarillado sanitario construido por EMSERFUSA .E.S.P. para su revisión, análisis y demás.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexo: Lo Anunciado

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

ANEXO D
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MIRS – FUSA – 027 – 2023

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Procedimiento para inicio de imposición de multa de acuerdo con el estado y avance de obra.**

Respetado Ingeniero:

Mediante oficio MIRS – FUSA – 026 – 2023 de 27 de febrero de 2023 se solicitó al contratista que presente un plan de contingencia que permita avanzar de acuerdo con la programación, pues a la fecha presenta un retraso acumulado físico de 5.57% y financiero de $ 81.109.591,00; por lo que se requiere se indique cual es el procedimiento a seguir que permita a esta interventoria dar inicio al proceso de imposición de multa por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de obra No. 2022 – 0798.

Lo anterior en atención, a que revisados los documentos contractuales no hay claridad respecto al procedimiento que permita conminar al contratista.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar cite Radicado: R-2023-15874 Id: 263472

Folios: 1 Fecha: 2023-03-01 14:10:11 Anexos: 0
Copias:
Remitente: MIRS LATINOAMERICA S.A.S - JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previstos en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
SI__NO__Firma_____

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, nit.obligaciones@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Sin anexos.

MIRS – FUSA – 028 – 2023

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Informe Social 1 Contratista

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del informe social del contratista V1, radicado mediante correo electrónico el día 27/02/23.

Sin otro particular,

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lizarazo – Residente social de Interventoria.

MIRS – FUSA – 029 – 2023

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Plan gestión Social

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del Plan gestión Social V1, radicado mediante oficio : OFCAI-FU-038 .

Sin otro particular.

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lizarazo – Residente social de interventoria.

MIRS – FUSA – 030 – 2023

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: APROBACION DE INFORME MENSAUL (PIGO) No.1

Respetado Ing. Páez,

Revisado el PGIO mensual No.1 en su versión final entregado por el contratista, esta interventoria indica que se atendieron las observaciones realizadas, por lo tanto, el mismo se aprueba.

Se indica al contratista que debe dar cumplimiento e implementación a todo lo definido en el documento.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 031 – 2023

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL (PIGO) No.1 DE INTERVENTORIA

Respetado Ingeniero,

Esta interventoría remite el informe mensual PGIO No.1 de interventoría dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

MIRS – FUSA – 032 – 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Entrega de Análisis de Precios Unitarios -APU- y Cronograma de Obra.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente hacemos entrega de los Análisis de Precios Unitarios -APU- del proyecto de la referencia, los cuales fueron revisados y aprobados por esta interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 020 – 2023 de 9 de febrero de 2023 (en esta comunicación se realizó solicitud de entrega en medio físico de los mismos), luego del contratista haber realizados los ajustes solicitados mediante oficio de la Alcaldía de Fusagasugá de 19 de enero de 2023, es preciso indicar que los APU fueron revisados y avalados por esta interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 como requisito previo para el inicio de obra.

En cuanto al cronograma entregado el día de hoy en medio físico por parte del contratista, se indica, que mediante la comunicación MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 se indico que la propuesta inicial de construcción de las obras por parte del contratista se hallaba ajustada a las condiciones del proyecto, sin embargo, como se han ido presentando ajustes en el desarrollo del proyecto que trasladaron el inicio de las obras, se hizo un alcance a la propuesta inicial del cronograma inicial por parte del contratista en el comité de obra No. 2 de 26 enero de 2023, formalizado mediante comunicación OFCAI – FUSA – 033 de 30 de enero

2 MAR 2023

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 032 – 2023

de 2023, a esta entrega se le realizaron observaciones por parte de la interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 017 – 2022 de 7 de febrero de 2023, las cuales se atendieron por oficio de CAIPRO OFCAI – FUSA – 036 de 9 de febrero de 2023; en este cronograma actualizado se plantea una metodología de trabajo y constructiva mas ajustada a la realidad y necesidades del proyecto, metodología que se encuentra revisada y avalada por esta interventoria como se puede apreciar en las actas de comité de seguimiento de obra No. 2 de 26 de enero, No. 3 de 1 de febrero y No. 4 de 7 de febrero de 2023; por lo que con esta comunicación se formaliza la entrega a la supervisión del proyecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: APU y Cronograma del proyecto.

MIRS – FUSA – 033 – 2023

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar cite Radicado: **R-2023-16501** Id: **264950**

Folios: 47 Fecha: 2023-03-06 15:11:33 Anexos: 0
Copias:
Remitente: MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previstos en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
SI__NO__Firma_____

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Entrega de balance del proyecto.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos el balance del proyecto en su versión No. 8, presentando por el contratista mediante comunicación OFCAI – FU – 026 de 16 de enero de 2023 donde se hace entrega del balance ajustado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas en su momento por la supervisión del proyecto, teniéndose en cuenta los sobre acarreos de los materiales en los APU, su debido ajuste y el planteamiento de los ítems no previstos que se prevé pueden surgir en el desarrollo del proyecto, no obstante, como se ha indicado en el desarrollo de los comités de obra con oficio MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 se había indicado que:

> "...El balance inicial con las memorias de cantidades entregado difiere de las memorias de cálculo entregadas por la Alcaldia de Fusagasugá, no obstante, el valor final del contrato es el pactado por las partes en el clausulado del mismo, sin embargo, se prevé que se presente ciertos ajustes a las cantidades establecidas inicialmente, en este caso, la interventoria certificará su ejecución y cantidad. En caso de requerirse ítems y cantidades diferentes a las definidas en el clausulado del proyecto se informará previamente a la supervisión del contrato, con el fin de pactar el precios unitarios y la cantidad requerida antes de su ejecución,

posteriormente se procederá a realizar el Acta de Fijación Precios No Previstos, por lo anterior, con la información suministrada por la Entidad y el balance presentado por el contratista, **se considera que es suficiente y permite tener un control adecuado de las obras a ejecutar**[1]. No obstante, como existen mayores cantidades de obra en el balance de CAIPRO que incrementan el valor del contrato, se solicita que con el fin de evaluar estas mayores cantidades el contratista presente más detalles mediante diagramas, cortes, alzadas de los elementos y su posición geográfica en el proyecto..."

En ese sentido, la versión denominada Balance V8 se encuentra revisada y avalada por esta interventoría y se deja constancia que las obras se han desarrollado de acuerdo con los APU oficiales y las cantidades establecidas en el presupuesto oficial de obra, cantidades que se pueden ajustar a lo largo del desarrollo del proyecto mediante la ejecución de acta de mayores y menores cantidades de obra, la cual se presentara una vez se entregue el primer corte de obra del proyecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto - - valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Balance del proyecto – Balance V8.

[1] Negrilla y subrayado fuera de texto.

MIRS – FUSA – 033 – 2023

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER PERILLA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Entrega de acta de comité de obra de 28 de febrero de 2023 y revisión de compromisos adquiridos.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos el acta del asunto y solicitamos de su colaboración para que de manera inmediata se presente el informe de la infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto, si bien es cierto que mediante su comunicación OFCAI – FU – 039 de 21 de febrero se solicito el traslado de la infraestructura que se encuentra en el costado norte del proyecto, es preciso indicar mediante abscisado la ubicación y cantidad de cada uno de los postes que interfieren con el proyecto, con el fin de que al interior de la Alcaldia y a traves de la supervisión del proyecto se adelante la coordinación con la empresa en referencia.

Por otra parte, solicitamos dar respuesta a la comunicación Emserfusa 140 – O – 078 de 2023 remitida mediante comunicación MIRS – FUSA – 025 – 2023 y demás compromisos adquiridos en el desarrollo del comité de obra.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co. hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Acta de comité de obra No. 7 de 28 de febrero de 2023.

MIRS – FUSA – 035 – 2023

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
ESD

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Informe Social 2 Contratista

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del informe social del contratista correspondiente al periodo del 01 /02/23 al 28/02/23, radicado mediante correo electrónico el día 02/03/23.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lizarazo – Residente social de Interventoria.

Gmail **CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com>**

Infraestructura Movistar

2 mensajes

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 24 de febrero de 2023, 12:14
Para: OSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Cc: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, direccionobras@caipro.com.co, Andrés Páez <ingresidente1@caipro.com.co>

Ing. Espinel:

Cordial saludo,

Se remite oficio del contratista de solicitud de traslado de infraestructura de la Empresa Movistar.

Quedo atento a sus comentarios y/o solicitudes,

Jesús R Jácome Ordóñez
Diretor de Interventoria

OFICIO - 023 - SOLICITUD DE TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA MOVISTAR.pdf
95K

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 6 de marzo de 2023, 17:22
Para: OSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Cc: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, direccionobras@caipro.com.co, Andrés Páez <ingresidente1@caipro.com.co>

Cordial saludo, revisado el email no se adjuntó el oficio entregado inicialmente por CAIPRO, con esta comunicación se adjunta.

[El texto citado está oculto]

OFICIO - 024 - SOLICITUD DE TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA MOVISTAR (Completo).pdf
241K

MIRS – FUSA – 036– 2023

Fusagasugá, 6 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Solicitud de cumplimiento de compromisos comité de obra 28 de febrero de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente solicitamos de manera inmediata la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto, si bien es cierto que mediante su comunicación OFCAI – FU – 039 de 21 de febrero se solicito el traslado de la infraestructura que se encuentra en el costado norte del proyecto, es preciso indicar mediante abscisado la ubicación y cantidad de cada uno de los postes que interfieren con el proyecto, con el fin de que al interior de la Alcaldia y a traves de la supervisión del proyecto se adelante la coordinación con la empresa en referencia.
2. Informe de respuesta a la comunicación Emserfusa 140 – O – 078 de 2023 remitida mediante comunicación MIRS – FUSA – 025 – 2023.
3. Presentar el debido informe de plan de contingencia, que permita el desarrollo adecuado de las obras contratadas que se encuentran a su cargo, este plan debe incluir los recursos, equipos y personal adicional que le permitan cumplir con el cronograma y desatrasarse en las actividades físicas que a la fecha se encuentran atrasadas, como se evidencio en el comité de seguimiento de 28 de febrero de 2023.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Sin anexos.

Gmail

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com>

Informe técnico de Interventoría Enero 2023

1 mensaje

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 7 de marzo de 2023, 5:09
Para: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, Hugo Leonardo Molano Bolivar <disingcivil@gmail.com>
Cc: jrjacomeo@hotmail.com

1 INF ENERO INT VER5 ISAM.pdf

Ing. buenos días

Cordialmente envío el informe mensual técnico de interventoría del mes de Enero de 2023 del periodo del 10 al 31 de Enero.

Quedo atento a sus observaciones.

MIRS – FUSA – 037– 2023

Fusagasugá, 7 de marzo de 2023

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta de CAIPRO a Oficio EMSERFUSA 140-O-078-2023 – Respuesta a radicado No. 125 del 17 de enero de 2023 y oficio interventoria MIRS – FUSA – 025 – 2023 de 24 de febrero de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Acusamos recibo de la comunicación CAIPRO OFCAI – FU – 048 de 6 de marzo de 2023, mediante el cual indican que el inicio de las actividades de excavación sobre el denominado tramo 3 dará inicio el miércoles 8 de marzo del corriente y se extenderán a lo largo de 20 días calendario, de esta manera se da respuesta a la solicitud efectuada por Emserfusa ESP mediante la comunicación del asunto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: CAIPRO Constructores SAS – Javier Hernando Perilla Vacca – Director de Obra – direccionobras@caipro.com.co
Anexos: Oficio del asunto – Un (1) folio.

MIRS – FUSA – 038– 2023

Fusagasugá, 7 de marzo de 2023

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta de CAIPRO a Oficio interventoria MIRS – FUSA – 024 – 2023 de 24 de febrero de 2023. Alcance a oficio OFCAI – FU – 039 – Trámite traslado de redes y retiro postes Movistar.**

Respetado Ingeniero:

Acusamos recibo de la comunicación del asunto mediante la cual el contratista CAIPRO complementa la información concerniente a la cantidad y abscisado de la infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto. La presente, para el respectivo trámite.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: CAIPRO Constructores SAS – Javier Hernando Perilla Vacca – Director de Obra – direccionobras@caipro.com.co
Anexos: Dos (2) folios.

MIRS – FUSA – 039 – 2023

Fusagasugá, 8 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y AVANCE DE OBRA.**

Respetado Ingeniero:

Con la presente comunicación, esta interventoría procede a realizar una descripción detallada y evaluación del estado y avance físico de las obras con corte a 7 de marzo de 2023, una vez revisado en campo y comparado contra el cronograma vigente, las actividades programadas, su método de construcción, y el inicio y tiempo de duración de cada ítem, encontrándose lo siguiente:

1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO VIAL

A la fecha el contratista ha realizado las actividades de localización y replanteo utilizando equipo de precisión estación total y nivel de precisión Topcon ATB-4.

Se encuentra debidamente marcadas las abscisas a cada costado con pintura roja y cimbrado los niveles de cota de rasante de vía para el tramo de vía localizado entre las abscisas K0+415 a K0+130 la cual comprende el **tramo 1 Y 2.**

La comisión de topografía ha dejado puntos de control de nivelación y localización BM.

MIRS – FUSA – 040 – 2023

Fusagasugá, 08 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Remisión de oficio MIRS – FUSA – 039 de 8 de marzo de 2023 – Estado y avance de obra y procedimiento inicio de imposición de multa.**

Respetado Ingeniero:

Mediante el oficio del asunto esta interventoria concluyo que el contratista de obra **CAIPRO Constructores SAS** a la fecha de 8 de marzo de 2023 presenta un estado de avance físico de obra de **8,33%**, contra un porcentaje programado del **15.93%**, por lo que se presenta un atraso físico del **7,60%**, en cuanto a la programación financiera del proyecto se aprecia un avance de **$ 119.891.241,00** versus un programado de **$ 229.375.451,00,** por lo anterior, le solicitamos al contratista que presente de manera inmediata un plan de contingencia donde evalué los recursos físicos, financieros y administrativos necesarios que le permitan desatrasarse en la ejecución de las obras y tareas a su cargo, so pena de iniciar las acciones legales a que haya lugar.

No obstante, revisados los documentos contractuales no hay establecida una forma que permita a esta interventoria iniciar el proceso de imposición de multa por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de obra No. 2022 – 0798, por lo que solicitamos se nos indique cual sería.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
C.C.: Sin copia
Anexos: Sin anexos.

MIRS – FUSA – 041 – 2023

Fusagasugá, 09 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PERMISO SILVICULTURAL**

Respetado Ingeniero,

Esta interventoría remite solicitud de ampliación para la tala de los individuos arbóreos, presentado por el contratista mediante oficio OFCAI – FU – 049 radicado a el día 7 de Marzo de 2023, en este se solicita una prórroga ante la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR-, para la tala de las palmas que se encuentran dentro del área de ejecución del contrato de la referencia por los siguientes aspectos:

- Cambio en el diseño geométrico y de la terminación de la vía ya que se determinó pasar de una entrada desde la Avenida Las Palmas a entrada y salida a la misma, como se evidencia en los últimos diseños entregados el día 16 de febrero de 2023.

- Para evitar daños en las vías aledañas al proyecto se tomó como inicio de obra a partir de la abscisa K0+432 hacia la abscisa K0+000, sector donde se encuentran ubicadas las palmas a talar.

MIRS – FUSA – 042 – 2023

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : TRASLADO POR COMPETENCIA, RESPUESTA SOLICITUD VEEDURIA CIUDADANA MEDIANTE OFICIO : OFCAI-FU-047 ,RADICADA EL DÍA: 05/03/023.

Por medio del presente, la interventoría Mirs Latinoamérica, se permite trasladar petición por competencia al contratista de obra y se permite aclarar que la interventoría es la encargada de hacer el seguimiento y control de las actividades técnicas y en caso de que haya propuestas de aprobarlas o rechazarlas según se el caso , es por esto que la propuesta de diseño tal y como lo solicita la veeduría ciudadana de obra ,es competencia del contratista **CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS** ,puesto que según el objeto contractual estos son los encargados de realizar las actividades técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas para la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca .

Con todo lo anterior esta interventoría solicita :

1. Se envié propuesta de diseño a esta interventoría para revisión.
2. Posterior a la aprobación , se proceda a dar respuesta al peticionario de la veeduría ciudadana ,mediante oficio emitido por el contratista con copia a esta interventoría

Sin otro particular.

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.:Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lizarazo – Residente social de Interventoria.

MIRS – FUSA – 043 – 2023

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: APROBACION DE INFORMES MENSUALES DE OBRA 1 Y 2

Respetado Ingeniero:

Revisados los informes técnicos del mes de enero y febrero de 2023, remitidos a esta interventoria mediante comunicaciones: OFCAI – FU – 051 de 8 de marzo y OFCAI – FU – 054 de fecha 11 de marzo de 2023, nos permitimos solicitar al contratista de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y CLAUSULA DECIMA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DELCONTRATISTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, complementar los respectivos informes con la siguiente información:

- Presentar el debido seguimiento al cronograma y el flujo de inversión o caja donde se evidencie y plasme el valor de la ejecución de las actividades realizadas con relación a la programación de obra.
- Presentar el desarrollo de la ejecución de las obras de acuerdo con los frentes de obra los cuales están distribuidos en tres tramos abscisados y están detallados en el presupuesto del contrato de la referencia por ítems a ejecutar.

MIRS – FUSA – 044 – 2023

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Estado y avance reparación de redes domiciliarias.**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance en las reparaciones de domiciliarias y tubería de red sanitaria principal de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión en comité de seguimiento de obra:

1- REPARACIÓN DOMICILIARIAS Y TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17 CON CALLE 17

Durante la ejecución de las actividades de excavación del tramo 1 realizadas por el contratista, que hacen parte del ítem ***2,01 ICCU VÍAS 2,1INV ART. 210 INV 210.1.1 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS,*** se presentaron daños a las redes de acometidas domiciliarias sanitarias instaladas durante el proyecto previo de redes de alcantarillado perteneciente a la empresa prestadora de servicios público del municipio de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, causadas por el equipo de excavación mecánica marca Kubota KX080-3 y que se relacionan en el cuadro siguiente:

MIRS – FUSA – 045 – 2023

Fusagasugá, 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio OFCAI – FU – 053 – informe levantamiento topográfico red alcantarillado.

Respetado Ingeniero,

Revisada la información entregada mediante el oficio del asunto, esta interventoria solicita que sea complementada de acuerdo con lo solicitado en los comités de seguimiento:

- Se deben incluir planos en planta, perfil y secciones, donde se incluya el perfil de la tubería instalada y la implantación de los diseños entregados por la Alcaldía.
- Se deben presentar las respectivas propuestas de intervención para la protección de la infraestructura instalada, por lo menos dos, para poder evaluar técnica y económicamente los trabajos a realizar.
- Se deben presentar cantidades de obra, APU y presupuesto destinado para este fin.
- Como se plantean soluciones geotécnicas para la protección, las mismas deben venir avaladas por el respectivo especialista.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

MIRS – FUSA – 045 – 2023

Fusagasugá, 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio OFCAI – FU – 054 – Plan de contingencia.

Respetado Ingeniero,

Revisada la información entregada mediante el oficio del asunto, esta interventoría solicita que sea complementada con:

- Definir la fecha de entrada del nuevo personal y equipo descrito en el plan.
- Presentar los APU NP identificados con sus respectivos soportes y las cantidades de obra necesarias para su ejecución.
- Presentar el respectivo cronograma de obra y flujo de inversión de acuerdo con la nueva propuesta de trabajo definida.

Se recuerda al contratista que a la fecha se presenta un atraso significativo en obra tanto en el desarrollo físico del proyecto como en su etapa financiera, por lo que se conmina para tome las acciones necesarias que le permitan cumplir con el cronograma de obra vigente, el cual tiene como fecha máxima de ejecución del proyecto el 9 de mayo de 2023.

Finalmente, se indica que con con corte a 12 de marzo de 2023 y como se informó en comité de obra realizado el 14 del presente, hay un atraso físico de **21,45%** y financiero de **$308.764.048,00**.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

MIRS – FUSA – 047 – 2023

Fusagasugá, 15 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Respetado Ingeniero,

Esta interventoría solicita el cumplimiento del contrato de obra en el item CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 30. *Garantizará las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.*

Dado lo anterior la interventoria solicita dar cumplimiento al contrato de obra.

Sin otro particular,

MIRS – FUSA – 048 – 2023

Fusagasugá, 21 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta a oficio OFCAI – FU – 056 – Solicitud de suspensión de contrato de obra 2022 – 0798.**

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento por el área jurídica de la interventoria, se pudo determinar que las razones esgrimidas y sustentadas no soportan la solicitud, en atención a que en los contratos de obra la ejecución se realiza por su cuenta y riesgo, sin perjuicio de que se mantenga el equilibrio económico del contrato.

Ahora bien, el tema de las lluvias en el desarrollo de los proyecto de obra pública son hechos que ni la misma administración puede prever, estos son riesgos propios de los contratos de obra que el contratista debió considerar como parte de su oferta, programación y desarrollo del proyecto, por lo que esta interventoria no tramitara ante la Supervisión del proyecto su solicitud.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Proyecto: Nick Randy Almeida Gamarra – Ab. MIRS Latinoamérica SAS.

MIRS – FUSA – 049 – 2023

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023

Señor:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA 2 MES DE FEBRERO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente realizamos la entrega del informe técnico de interventoría correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Ciento setenta y nueve (179) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 049 – 2023

Fusagasugá, 28 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Estado y avance de obra y acta de comité de seguimiento de obra de 27 de marzo de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos informe actualizado a 24 de marzo de 2023 donde se registra el estado de avance de las obras del contrato de la referencia, esta interventoria concluyo que el contratista de obra **CAIPRO Constructores SAS** a la fecha de 24 de marzo de 2023 presenta un estado de avance físico de obra de **12,38%**, contra un porcentaje programado del **41.58%**, por lo que se presenta un atraso físico del **29,20%**, en cuanto a la programación financiera del proyecto se aprecia un avance de **$ 178.215.987,00** versus un programado de **$ 420.336.332,00.**

Por cómo se ha desarrollado el contrato, se le ha solicitado al contratista que de manera inmediata tome las acciones e incluya una mayor cantidad de recursos físicos, financieros y administrativos que le permitan desatrasarse en la ejecución de las obras y en la programación financiera del proyecto con las tareas a su cargo, a hoy 28 de marzo y tal como se evidencio en el comité de seguimiento celebrado el día de ayer, el atraso ha aumentado significativamente.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

C.C.: Sin copia
Anexos: Informe de posible incumplimiento y Acta de comité de obra.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Fusagasugá, 28 de marzo de 2023

MIRS – FUSA – 050 – 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Traslado de oficios: OFCAI – FU – 056 – Solicitud de suspensión de contrato de obra 2022 – 0798 y OFCAI – FU – 059 - Reiteración de solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798 – Respuesta oficio MIRS – FUSA - 048 – 2023.**

Respetado Ingeniero,

Una vez revisados los documentos presentados por el contratista, esta interventoria considera que las razones argumentadas por CAIPRO tienen fundamento y son veridicas, no obstante, hacemos algunas consideraciones:

- El contratista era entendido desde antes de la firma del acta de inicio el estado de las obras del proyecto de Emserfusa,
- Las condiciones climáticas de la zona eran conocidas de antemano por las partes, adicionalmente, se informó por parte de la comunidad, la veeduría y la supervisión proyecto de las mismas,
- En cuanto a los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldia, es sabido por las partes que los mismos se deben materializar en el terreno y que se encuentran sujetos a ajustes en obra por causas desconocidas y no imputables a las partes.
- Los análisis de precios unitarios fueron solicitados por esta interventoria con la firma del acta de inicio, pues en los recorridos hechos por las partes con anterioridad se identificó

MIRS – FUSA – 051 – 2023

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **OBSERVACIONES A APU REALIZADAS POR EL CONTRATANTE**

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente oficio realizamos el traslado del comunicado de fecha 27 de marzo de 2023 con relación a los ajustes a valores y decimales necesarios para el cálculo correcto de los mismos.

.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 052 – 2023

Bogotá D.C., 3 de abril de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
ATN.
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance de los compromisos adquiridos por el contratista, así:

1- **INFORME DE REPARACIÓN DOMICILIARIAS Y TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17, REPARACION RED GAS NATURAL**

Se solicita al contratista realizar la entrega del informe de estado y reparaciones realizadas a las domiciliarias y tramo de red de alcantarillado de 16" localizado en la intersección de la calle 17 y carrera 17 el cual debe incluir las actividades y registro fotográfico en el cual se evidencie las acciones y trabajos realizados, este informe a la fecha no ha sido entregado.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No. 8 07/03/2023	Informe reparación domiciliarias	07/03/2023	14/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 9 14/03/2023	Informe reparación domiciliarias y red de alcantarillado	14/03/2023	16/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Informe reparación domiciliarias y red de alcantarillado	27/03/2023	27/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Informe reparación de red de gas natural	27/03/2023	27/03/2023	Incumplido

2- OBSERVACIONES A APU CONTRACTUALES Y PROPUESTOS NO PREVISTOS NP

De acuerdo con las observaciones realizadas por la supervisión mediante **oficio de fecha 27 de marzo de 2023** y los documentos remitidos por el contratista **CAIPRO** mediante **oficio de fecha 25 de marzo de 2023 OFCAI-FU-058 Asunto: Respuesta Oficio MIRS-FUSA-045-2023.**en el cual se adjuntan los ítems no previstos, se solicita al contratista realizar los ajustes en los valores y redondeo de los mismos a dos dígitos decimales que a su vez permitan la verificación de sumatoria exacta y no aproximada.

NP	1
REFERENCIA	IDU
CODIGO	3698

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
TALA DE ARBOLES	UN	$ 309.640,00	7,00	$ 2.167.480,00
JUSTIFICACION				
Se requiere el corte de las palmeras existentes en el empalme de la prolongación de la carrera 17 con la Avenida Las Palmas, para poder implantar y ejecutar el diseño entregado.				

CAPITULO: NO PREVISTOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS
9.01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES	UND	

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTOSIERRA A DIESEL	DIA	213.498,00	2,50	85.199,200	
Herramienta menor	GL	6.257,01	1,00	6.257,010	
EXCAVADORA DE ORUGAS	H	212.769,00	2,50	85.107,600	
				Sub Total	$ 176.763,81

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
DERECHO DE BOTADERO	M3	6.177,00	3,0000	18.531,00	
				Sub Total	$ 18.531,00

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
TRANSPORTE	3,0000	8,0000	24,00	1.444,00	34.656,00	
					Sub-total	$ 34.656,00

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	720,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	720,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					Sub-Total	$ 79.688,89
					Total Costo Directo	$ 309.640,00



Nº	2
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	14.3

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS E	M2	$ 85.860,00	8,00	$ 686.880,00

JUSTIFICACION

En los anteriores se debe garantizar la igualdad de derechos en el uso y el disfrute de la ciudad, siendo legal a un itinerario peatonal accesible y permitiendo el desplazamiento de todas las personas de manera fluida y segura, con la mayor autonomía y facilidad de tránsito posible, mediante la supresión de barreras físicas (obstáculos, cambios abruptos de nivel, pendientes muy pronunciadas, etc.)

CAPITULO NO PREVISTOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**
9.02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS	M2	

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	5.205,83	2,50	2.082,330	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.082,33

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ADOQUIN DE CONCRETO	M2	1.033,00	50,0000	51.650,00	
ARENA DE PEÑA	M3	75.383,00	0,2500	18.845,75	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 70.495,75

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	108.667,00	220,00%	239.067,40	18,000	13.281,52	
				2,000		
				2,000		
					Sub-Total	$ 13.281,52

Total Costo Directo	**$**	**85.860,00**

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia ICCU.

ICCU

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

14. PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS

ITEM: 14.3. **ADOQUÍN CONCRETO 6CM**

PROVINCIA: **SUMAPAZ** **ESPECIFICACIÓN**

MUNICIPIO: **Fusagasuga** **UNIDAD M2**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
				Sub-Total	$ 0.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
AGUA	LT	60.00	2.85	171.00	
ADOQUÍN CONCRETO 10X6X20	UN	888.00	50.00	44.400.00	
ARENA LAVADA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	51.153.00	0.05	2.557.65	
				Sub-Total	$ 47.128.65

III. TRANSPORTES

Materia	Vol. peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub-Total	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unit.	
MANO DE OBRA AA	108.667.00	220.00%	239.067.40	8.00	29.883.43	
					Sub-Total	$ 29.883.43

Total Costo Directo $ 77.012

NP	3
REFERENCIA	IDU
CODIGO	6228

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	ML	$ 20.643,00	784,00	$ 16.184.112,00
JUSTIFICACION				
El espacio público debe proporcionar ayudas técnicas de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura.				

CAPITULO NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS
9,03	LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	ML	

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.137,64	1,00	2.137,640	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.137,64

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LOSETA GUIA A 57	UND	6.091,00	2,3000	14.009,30	
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	75.383,00	0,0200	1.507,66	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 15.516,96

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	80,000	1.796,67	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	80,000	1.191,67	
					-	
					-	
					Sub-Total	$ 2.988,34
					Total Costo Directo	$ 20.643,00

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia IDU https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio.



MIRS – FUSA – 052 – 2023

NP	4
REFERENCIA	IDU
CODIGO	4620

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARCAMO DE PROTECCION 30"	ML	$ 290.298.00	150.00	$ 43.544.700.00
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. Se tomaran las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.				

CAPITULO NO PREVISTOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS	
9.04	CARCAMO DE PROTECCION	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	1.245,02	1.00	1.245.020	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635.00	50.00	1.372.700	
FORMALETA	M2	8.388,23	0.70	11.983.180	
				-	
				-	
			Sub-Total		$ 14.600.90

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639.00	0.2898	127.407.38	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782.00	10.0000	67.820.00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526.00	0.0600	511.56	
SEGUETA	UND	5.389.00	0.0500	269.45	
				-	
			Sub-Total		$ 196.008.39

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
				Sub-total		$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333.33	220.00%	143.733.33	3.000	47.911.11	
AYUDANTE	43.333.33	220.00%	95.333.33	3.000	31.777.78	
					-	
				Sub-Total		$ 79.688.89

Total Costo Directo $ **290.298.00**

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia IDU https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio.

Precios de Referencia

Clic para regresar | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia (Construcción y Conservación) | Novedades BD

Análisis de Precios Unitarios - APU's

*NOTA: Los precios de los APUs que incluyen insumos relacionados con el acero publicados en este sitio, no consideran la volatilidad del mercado actual para el periodo de la actualización. Ver última columna para curos en los que aplica esta nota)

Fecha de publicación: 1/01/2021
Fecha del último ajuste parcial: 1/01/2021
Resumen de fechas de publicación y ajustes de insu

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización	Aplica Nota*
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	4620	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 30" NORMA RAS RAS-090 - 3V 2, INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES.	ML	$ 290.298	Actualización 2022 / 570 2023	*

MIRS – FUSA – 052 – 2023

NP	5
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	16,4

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
EXCAVACION MANUAL	M3	$ 62.173,00	120,00	$ 7.460.760,00
JUSTIFICACION				
Se requiere esta actividad ya que por encontrar las redes de servicios publicos muy superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberias de las domiciliarias sanitarias, red principal, redes de gas y demás, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados				

CAPITULO NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS
9,05	EXCAVACION MANUAL	M3	

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.406,12	1,00	2.406,120	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.406,12

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				-	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	4,000	35.933,33	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	4,000	23.833,33	
					-	
					-	
					Sub-Total	$ 59.766,66
					Total Costo Directo	$ 62.173,00

No corresponde al APU contenido en los precios ICCU de acuerdo con el documento de referencia que se puede consultar en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1enYHbtdwm2MYd3SS1goqUUSoKclWeEH-?fbclid=IwAR23Tr7y9Wji-BNdAYXpNGI_Bhbix3g5AQVx3CecNM4FbDy48LBrG15g9R8

Sumapaz – Fusagasugá – APUS CONSTRUCCIÓN FUSAGASUGA, página 488 y 489

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

16. EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM: 16.4. **EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)**

PROVINCIA: SUMAPAZ **ESPECIFICACIÓ**
MUNICIPIO: Fusagasuga **UNIDAD: M3**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	4.333.34	1.00	4.333.34	
				Sub-Total	$ 4.333.34

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
				Sub-Total	$ 0.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol.peso o Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
MATERIAL EXCAVADO	1.30	5.00	6.50	995.00	6.467.50	
					Sub-Total	$ 6.467.50

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unit.	
AYUDANTE (5) AA	216.667.00	220.00%	476.667.40	11.00	43.333.40	
					Sub-Total	$ 43.333.40

Total Costo Directo $ 54.134

MIRS – FUSA – 052 – 2023

Nº	6
REFERENCIA	IDU
CODIGO	4611

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARACAMO DE PROTECCION 6"	ML	$ 152.287,00	30,00	$ 4.568.610,00
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sisterras de alcantarillados para quen no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. Se tomarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.				

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,06	CARCAMO DE PROTECCION DE 6"	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	6.433,05	1,00	6.433,050	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	40,00	1.715,880	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 8.148,93

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,1000	43.963,90	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	3,0000	20.346,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,00	0,0100	85,26	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0100	53,89	
				Sub-Total	$ 64.449,05

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo $ **152.287,00**

Precios de Referencia

Clic para regresar | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia (Construcción y Conservación) | Novedades BD

Análisis de Precios Unitarios - APU's

*NOTA: Los precios de los APUs que incluyen insumos relacionados con el acero publicados en este visor, no consideran la volatilidad del mercado asterigico para el periodo de la actualización. (ver última columna para casos en los que aplica esta nota)

Fecha de publicación: 20/12/2023
Fecha del último ajuste anterior: 30/12/2023
Resumen de fechas de publicación y ajustes: clic aquí

Origen	Capitulo	Subcapitulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización	Aplica Nota*
Antiguo	REDES ACUEDUCTO	REDES ACUEDUCTO	4611	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 6" NORMA RAS 2000 - TV 2 INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y	ML	$ 152.287	Actualizacion 2022+I MO 2023	*

Durante el la ejecución de las actividades de excavación e instalación de rajón localizado en el tramo 1 entre la abscisa K0+295 y K0+315 se encontró un afloramiento de agua continuo que requiere ser controlada y encausada con el fin de dar estabilidad y garantía a la estructura de la vía a construir, por lo tanto, se solicita al contratista presentar y valorar esta nueva actividad según se requiera técnicamente anexando el APU que la soporte.



3- INFORME MENSUAL 1 Y 2

Elaborar e incluir las actividades documentales que se requieran con el fin de dar cumplimiento a la solicitud realizada por esta interventoría mediante el oficio MIRS – FUSA-043- 2023 de fecha 15 de marzo de 2023, el cual a la fecha no ha cumplido.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No. 7 28/02/2023	Entrega informe mensual 1 e informe mensual 2	28/02/2023	Inf. Mensual 1 03/03/2023 Inf. Mensual 1 10/03/2023	Cumplido Inf. Mensual 1 08/03/2023 Cumplido Inf. Mensual 1 11/03/2023
MIRS – FUSA-043- 2023 15/03/2023	Ajuste a informe mensual de obra para Aprobación	15/03/2023		Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Ajuste a informe mensual de obra para Aprobación	27/03/2023		Incumplido

4- AJUSTE PLAN DE CONTINGENCIA

De acuerdo con el documento PLAN DE CONTINGENCIA remitido por el contratista el 11 de marzo de 2023 OFCAI-FU-054, esta interventoría en el comité 9 14/03/2023, procedió a solicitar el ajuste y complemento del mismo en lo relacionado con:

- Recurso humano, equipos y materiales.
- Tiempos de duración de las actividades a realizar junto con la posibilidad de ampliación de jornada y trabajos en horario nocturno.
- Procedimientos constructivo y actividades a desarrollar por frente de obra.
- Tramos a intervenir.

Mediante comunicado OFCAI-FU-58 - 25/03/2023 el contratista anexa el cronograma del plan de contingencia y relaciona el personal que ingreso el 13 de marzo de 2023, relaciona además la excavadora de oruga Hitachi Zaxis130K, la cual inicia trabajos el día 16/03/2023.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No.7 28/02/2023	Plan de contingencia	28/02/2023	06/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 8 - 07/03/2023	Plan de contingencia	07/03/2023	07/03/2023	Incumplido
OFCAI-FU-054 - 11/03/2023	Plan de contingencia		11/03/2023	entregado
Comité de obra No. 9 - 14/03/2023	solicita el ajuste	14/03/2023	21/03/2023	Incumplido
MIRS – FUSA-045- 2023 - 15/03/2023	solicita el ajuste	15/03/2023		
OFCAI-FU-58 - 25/03/2023	Respuesta a observaciones		25/03/2023	entregado

De acuerdo con los rendimientos evidenciados en obra y con el fin de aumentar el rendimiento de obra y ejecutar las actividades según cronograma de contingencia y cronograma de obra vigente, se sugiere al contratista la vinculación de nuevo personal para que desarrollen las actividades de espacio público.

5- TRASLADO DE TUBERIA RED ACUEDUCTO 4" LOCALIZADA EN EL TRAMO 3.

Mediante el oficio MIRS – FUSA – 025 – 2023 del 24 de febrero de 2023 se realiza el traslado del comunicado EMSERFUSA 140-O-078-2023 el cual hace referencia a las actividades requeridas para el **Traslado De Tubería Red Acueducto 4"**

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
MIRS – FUSA – 025 – 2023 comunicado EMSERFUSA 140-O-078-2023	Respuesta a solicitud, traslado comunicado EMSERFUSA	24/02/2023		seguimiento

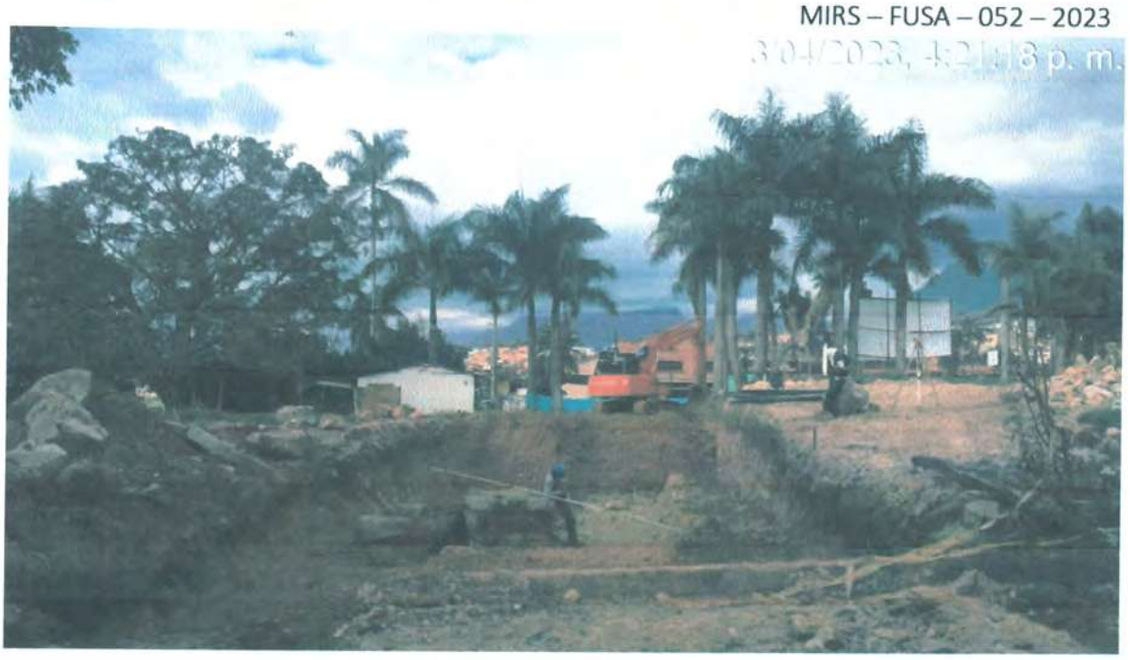
Comité de obra No.7 28/02/2023	Respuesta a solicitud	28/02/2023	03/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 8 07/03/2023	Respuesta a solicitud mediante oficio OFCAI-FU-048 06/03/2023, propone inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023		6/03/2023	Cumplido, se propone inicio excavaciones 08/03/2023
OFCAI-FU-048 06/03/2023 Comité de obra No. 9 14/03/2023	Inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023	08/03/2023		Incumplido
OFCAI-FU-048 06/03/2023	Inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023		16/03/2023	Cumplido
Actividad trabajo conjunto personal EMSERFUSA – CONTRATISTA CAIPRO	Actividad de obra		31/03/2023	Parcial - provisional

ACTIVIDADES POR REALIZAR

1- Profundizar el tramo de tubería de la red de acueducto principal que pasa paralela a la avenida Las Palmas.
2- Realizar la excavación desde el K0+000 hasta K0+075 o 090 en forma mecánica y/o manual según se requiera por parte del contratista de obra para posteriormente realizar el procedimiento a cargo de EMSERFUSA del traslado de esta red bajo la zona de anden del proyecto costado izquierdo.
3- A la fecha se adelantan las actividades de excavación como se aprecia en las fotografías comparativas.



MIRS – FUSA – 052 – 2023



Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos. Cero (0) folios
Proyectó. Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoria
Aprobó. Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 053– 2023

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL 3**

Respetado Ingeniero:

De acuerdo al contrato de obra de la referencia en su contenido clausurado y demás documentos que hacen parte del proyecto:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.
Además de los(as) establecidos(as) en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso el contratista se obliga a:

21. Presentará al Interventor informes mensuales de avance de obra.

CLAUSULA DECIMA TERCERA:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DELCONTRATISTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

c) Presentará en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, cuentas de cobro o facturas, registro fotográfico y demás actos que se requiera.

q) Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. :
INFORMES. El CONTRATISTA
debe presentar, además de los que le solicite el supervisor, los siguientes informes:

MIRS – FUSA – 053– 2023

a) Informes que deben contener: *avance de cada una de las actividades programadas con cantidades ejecutadas*

Se solicita realizar la entrega del respectivo informe en medio físico, debidamente firmados por el director residente de obra y representante legal junto con el medio digital.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 057 – 2023

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

Señor:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y AVANCE REPARACION DE DOMICILIARIAS, RED DE ALCANTARILLADO RED DE GAS NATURAS**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance en las reparaciones de domiciliarias y tubería de red sanitaria principal, red de acueducto y red de gas natural, de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión y compromisos de la interventoría:

1- **REPARACIÓN DOMICILIARIAS, TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17 CON CALLE 17, REPARACIONES RED DE ACUEDUCTO Y TRASLADO TRAMO 3, RED DE GAS NATURAL.**

Durante la ejecución de las actividades de excavación del tramo 1, 2 y 3 realizadas por el contratista, que hacen parte del ítem ***2,01 ICCU VÍAS 2,1INV ART. 210 INV 210.1.1 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS***, se presentaron daños a las redes de acometidas domiciliarias sanitarias instaladas durante el proyecto previo de redes de alcantarillado perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos del municipio de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, **RED DE ACUEDUCTO Y RED DE GAS NATURAL** perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos **ALCANOS DE COLOMBIA,** causadas por el equipo usado durante la actividad de excavación mecánica marca Kubota KX080-3, además se presenta el estado del traslado de la red de acueducto localizada en el tramo 3, a continuación se relacionan en el cuadro siguiente:

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 16C-64	TRAMO 1	23 marzo 2023	Reparación provisional en el accesorio codo 45°, no se ha realizado el cambio del mismo	
		A la fecha 24 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 17-10	TRAMO 1	7 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 13 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 17-38	TRAMO 1	9 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACION	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 16B-38 esquina	TRAMO 1	11 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no.16B-36	TRAMO 1	11 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no.16B-34	TRAMO 1	13 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no.16B-22	TRAMO 1	13 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 17 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-16	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-14	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	

		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no.16B lote	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 21 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no.16C - 14	TRAMO 2	14 de marzo 2023	Reparada a la fecha del presente	

			informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 27 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Intersección carrera 17 con calle 17 esquina	TRAMO 1	13 febrero 2023	A la fecha 14 de marzo 2023 se termina la reparación mediante la instalación de un tramo de tubería de 2.5m, se realiza perforación y reparación en caja con ladrillo tolete para cámara de caída.	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+410	TRAMO 1	3 febrero 2023	A la fecha 23 de marzo 2023 se termina la profundización de la red de gas natural que cruza la vía en este punto, actividad realizada por personal de la empresa prestadora de servicios públicos Alcanos de Colombia CALLE 22 # 9-55 Barrio Antiguo Balmoral	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+240 a K0+260	TRAMO 2	3 marzo de 2023	A la fecha 23 de marzo 2023 se termina la profundización de la red de gas natural que cruza la vía en este punto, actividad realizada por personal de la empresa prestadora de servicios públicos Alcanos de Colombia CALLE 22	 

			# 9-55 Barrio Antiguo Balmoral	

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+310	TRAMO 1	24 febrero 2023	A la fecha 24 de febrero 2023 se termina la reparación por parte del personal de EMSERF USA E.S.P.	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+005 a K0+075	TRAMO 3		A la fecha 31 de marzo de 2023 se termina el traslado provisional de la red de acueducto por parte del personal de EMSERF	

			USA E.S.P.	   

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+005 a K0+075	TRAMO 3		A la fecha 3 de marzo de 2023 se termina la reparación de la red de acueducto	

			por parte del personal de EMSERF USA E.S.P.	 

Con el presente, se adjunta el informe presentado por el contratista al respecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Informe CAIPRO – OFCAI-FU-069 - (4) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 058 – 2023

Fusagasugá, 18 de abril de 2023

Ingeniero
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E S D.

REFERENCIA: OBRA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 5 de abril de 2023.**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, teniendo como precedente el oficio del asunto mediante el cual CAIPRO CONSTRUCTURES SAS solicita una prórroga al plazo contractual por un término de sesenta (60) días calendario, y posterior a la respectiva revisión de los argumentos por los cuales se envia esta solicitud, esta interventoria concuerda con que es necesario prorrogar el contrato de obra por el tiempo ya mencionado.

El contratista se fundamenta en las siguientes observaciones:

- Afectaciones de carácter administrativo como fueron la puesta a punto de elementos previos para iniciar las actividades como fue la consecución del PMT ante la Secretaría de Movilidad de Fusagasugá, posterior implantación del mismo con los debidos cerramientos y señalización en obra y otras actividades administrativas de revisión y aprobación propias del proyecto (APU, APU – NP, cronograma, apropiación de estudios y diseños).

- Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, los cuales indican que el país atraviesa una ola invernal atípica por encontrarse en la zona tropical del planeta, generándose un nuevo fenómeno de la niña,

fenómeno que se evidencia en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias que azotan al territorio nacional, en especial la zona andina

- Condiciones previsibles de carácter técnico como el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía presentes en la obra, las cuales se han manejado dando protección a los materiales granulares y evacuando las aguas hacia los pozos existentes mediante cunetas, no obstante, los materiales granulares ya instalados aumenta su condición de saturación y es imposible realizar trabajos mecánicos sobre los mismos, por lo que los rendimientos en obra se ven afectados

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista, toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales

  Todas estas situaciones generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción, al igual que tiempos adicionales para el desarrollo de labores administrativas como son la creación de análisis de precios unitarios no previstos y su revisión y aprobación por parte de la interventoría, adicional a lo anterior, esto ha generado reprocesos en el desarrollo del proyecto pues se han debido acondicionar las redes ya instaladas, bien sea porque el contratista en el desarrollo de los trabajos las daño o por la necesidad de terceros (EMSERFUSA) de adecuar la red de agua potable de 4" que discurre por el tramo 3 del proyecto.

- Si bien es cierto que a la fecha se encuentra en trámite el permiso de autorización ambiental emitido por la CAR (tala de árboles), su materialización en el plazo otorgado inicialmente nos hubiese llevado a ejecutar a medias la tala de las palmeras, pues los ajustes que se han gestado a los estudios y diseños con el fin de materializar el proyecto generaron cambios de alineamiento geométrico en horizontal y vertical que determinaron la necesidad de tala de mas palmeras de las solicitadas inicialmente

- Adicional a lo anterior han surgido diferentes tareas administrativas por cambios en los estudios y diseños iniciales como son: levantamiento de las red de alcantarillado existente, no obstante, como lo indica el contratista este insumo se considera debería ser un documento propio de entrega por parte del contratista que la construyo y sería el entregable de planos record necesario para la liquidación del contrato de obra, como se menciono anteriormente, los ajustes han generado obras adicionales como: cárcamos de protección, excavaciones manuales, demolición y adecuación de rocas, entre otros y por último, cierre de la escombrera municipal por temas asociados a las lluvias frecuentes.

Ahora bien, como interventoria del proyecto nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

1. Es prudente recordar que el contrato de obra no incluia una fase preliminar, por lo que las complicaciones presentadas y sustentadas, solamente se podian identificar en el momento en que la maquinaria entrara en operación, situación en la que se entenderia con exactitud cómo se encaminaba el proceso constructivo, ajustándose exclusivamente a las condiciones reales presentes y que aún se mantienen.

2. Como el contrato en mención no conto con una etapa "Preliminar", en esta se hubiesen podido identificar las dificultades asociadas a las redes instaladas, adicionalmente, es preciso indicar la necesidad de entrega de los planos record por parte de Emserfusa, con el fin de identificar de manera preliminar las redes recién instaladas, es por esto que, al momento de iniciar actividades, se encontraron redes imprevisibles, con las cuales toco generar otro planteamiento en el momento de intervenir los tramos viales y la generación de actividades adicionales.

La petición del trámite de prórroga por parte de CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, se basa en:

" Se aclara además, que se sustenta la petición de suspensión o prorroga no solo con base en las condiciones climatológicas de la zona, pues se ha expuesto de manera permanente mediante comunicaciones y en los distintos comités las multiples situaciones acaecidas dentro del contrato, tales como el ajuste definitivo de los diseños a las condiciones reales del proyecto, la aprobación de los no previstos por parte de Interventoria y el Municipio, la determinación de las protecciones a las redes del alcantarillado, tanto en la red principal como en las domiciliarias que se encuentran superficiales sin cumplir la Norma RAS-2000, las cuales deben ser concertadas con EMSERFUSA E.S.P., quien es responsable de las mismas, demoras estas que ineludiblemente generan retrasos significativos en la correcta ejecución del contrato, situación que conlleva a requerir con mayor celeridad en el reajustar los tiempos de ejecución a la realidad contractual...

Evidenciado lo anterior, es necesario precisar que nos encontramos ante la necesidad de aumentar por lo menos en sesenta (60) dias el plazo de ejecución, dado que la temporada invernal continuara en los próximos meses y el trabajo se desarrollara de conformidad con las condiciones que lo permitan...

resulta necesario indicar, aunque no se comparta la posición en cuanto a una prórroga, puesto que existen hechos circunstanciales que impiden ejecutar la obra con normalidad, como las afectaciones climaticas, los constantes cambios y falta en el deber de claridad que le asiste a las partes para garantizar que el contrato se ejecute de conformidad por lo tanto se sugiere una suspensión o que se tramite la correspondiente prorroga de por lo menos sesenta (60) dias adicionales...",

Tal y como es conocimiento de la Administración, la solicitud realizada por esta interventoria mediante el presente documento se encuentra acorde a lo establecido por la ley, a continuación, se cita lo referente a lo establecido a la prórrogas de los contratos, así:

- CONSIDERACIONES JURÍDICAS CONTRATO DE OBRA:

  Juridicamente esta solicitud se encuentra soportada en el CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA EN LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2005 "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de " aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente"

  Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato " (negrilla y subrayado fuera de texto)

  De igual manera el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan

- Las Cláusulas contractuales que se modificarian con la presente solicitud serían:

  CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual se deberá modificar con el fin de ejecutar la totalidad del proyecto, tanto física como financieramente

  CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GARANTIAS: las cuales deberán actualizarse ampliando las garantías de acuerdo a la prórroga del contrato

- Consideraciones finales de la interventoria para avalar la prórroga del contrato

  En virtud de lo descrito, de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), esta

interventoria avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) dias requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta fisica contractual

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

CC. Apoyo a la Supervision del proyecto – ingobras.infraestructura@gmail.com, valorizacion@fucagazugacundinamarca.gov.co, himalano@fucagazugacundinamarca.gov.co
Anexos: Informe CAIPPO – Sesenta (60) folios
Proyecto: Ing. Francisco Marrugo – Residente de interventoria
Aprobo: Ing. Jesus Ramon Jacome – Director de interventoria

ANEXO E
CERTIFICACIÓN DE APORTES Y PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En nuestra condición de Revisor Fiscal y Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** con NIT 900.119.570-4 nos permitimos certificar que la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

WILSON PAUL AGUILAR NOVOA
CC 79.688.685
Tarjeta Profesional 76679-T
Revisor Fiscal

ELIZABETH CAIÑA DELGADO
CC 40.037.628
Representante Legal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

76679-T



WILSON PAUL
AGUILAR NOVOA
C.C. 79688685
RES. INSCRIPCION 30 DEL 15/03/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264165 86575


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.688.685
AGUILAR NOVOA
APELLIDOS
WILSON PAUL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-OCT-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 1 5 9 E C F 7 9 2 6 1 B 9 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON PAUL AGUILAR NOVOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79688685 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 76679-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.".

Contrato de interventoría no. 2022-0774

Informe técnico de obra - Interventoría

Periodo:
Del 1 de marzo al 15 de julio de 2023

Firma de interventoría: MIRS LATINOAMERICA SAS

Fecha: 28 de agosto de 2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO 4
INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
1. ANTECEDENTES 6
2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 8
5. ALCANCE DEL PROYECTO 11
6. EJECUCIÓN DE LA OBRA 11
7. RELACIÓN DE EQUIPOS 12
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS – ACUMULADO 13
9. PERMISOS Y LICENCIAS 14
10. CONTROL DE LLUVIAS 14
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO 23
12. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DE LA OBRA 30
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
14. RELACIÓN DE ENSAYOS REALIZADOS – DENSIDADES EN CAMPO POR EL MÉTODO DEL CONO DE ARENA 31

INTRODUCCIÓN

El presente documento hace una descripción y recopilación de las actividades ejecutadas por CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S, en el marco del contrato 2022-0798.

El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, por lo anterior la alcaldía de Fusagasugá a través de la licitación LP2022-0631, adjudicó y suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 con la de firma CAIPRO CONSTRUCTORES SAS firmado el treinta y uno (31) de octubre de 2022.

El valor inicial del contrato corresponde a MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00) con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES y con fecha de inicio el 10 de enero de 2023.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en obra en el periodo comprendido entre el 1 mayo al 09 de mayo, del 15 de junio al 15 de julio de 2023, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a las obras deconstrucción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental en el municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del contrato de interventoría no. 2022-0774 de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto N° CM 2022-702, los cuales hacen parte integral de este.

- Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Secretaría de Infraestructura las aclaraciones del caso.

- Observar y dar cumplimiento a las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones

necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

1. ANTECEDENTES

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y des embotellando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de iniciación de este, la cual se realiza el día 10 de enero de 2023 y en el cual queda establecido un plazo inicial de 4 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se da inicio a la ejecución de algunas actividades de obra para la construcción de la vía las cuales son apropiación de los estudios y diseños, replanteo, cerramiento, excavaciones, relleno en rajón para mejoramiento de la subrasante.

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el barrio Santa Anita, en el cual se realizará la construcción y rehabilitación de la carrera 17 la cual se encuentra en mal estado, adicional a ello se busca que la carrera 17 descongestione la malla vial permitiendo un acceso entre la Avenida Las Palmas y Piedra Grande.

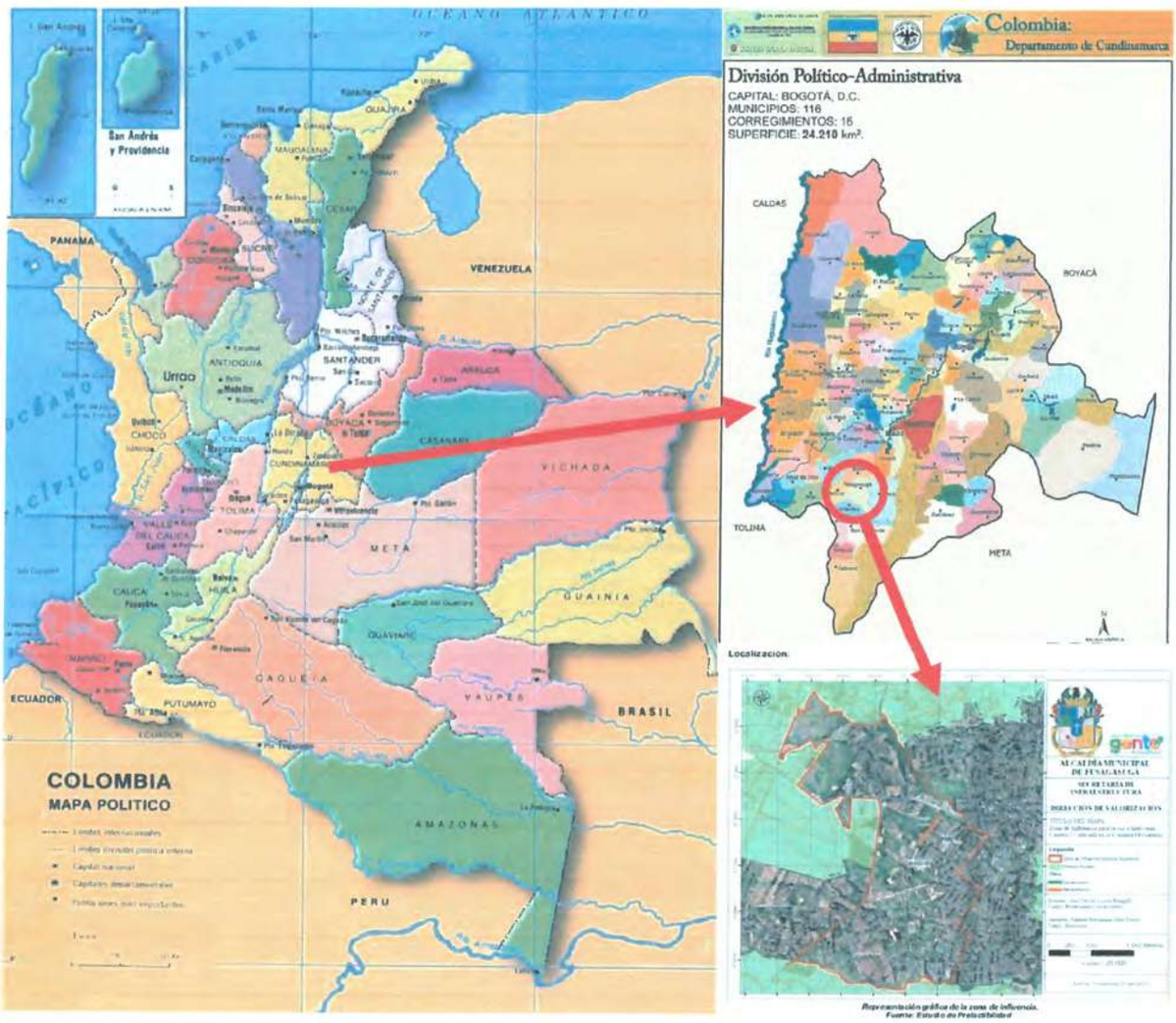
Para ello se realizará la vía con una estructura de pavimento de 0,90m los cuales se componen de 0.30m de mejoramiento de subrasante en rajón, una sub base granular de 0,25m y una base de 0,20m, para finalizar con una estructura de asfalto de 0,15m en MDC-25 y MDC-19 en proporción 0,08m y 0,07m respectivamente.

Este corredor vial será unidireccional entrando por la avenida las palmas y culminando en Piedra Grande.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN CARRERA 17 DEL BARRIO SANTA ANITA ENTRE LA AVENIDA LAS PALMAS Y LA CALLE 17B EN EL MUNICIPIO

El sitio de obra se localiza en la vía urbana Carrera 17 del barrio Santa Anita entre la Avenida Las Palmas y la calle 17B de la Comuna Occidental del Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, las obras tienen una longitud 432 m que corresponden a la construcción y rehabilitación de la estructura existente.



Representación gráfica de la zona de influencia.
Fuente: Estudio de Prelactibilidad

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	2022-0798
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
DIRECCIÓN:	CI 73 No. 20 A 66 BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON CAINA LOPEZ, INICIAL ELIZABETH CAINA DELGADO, ACTUALIZADO
NIT:	900.119.570-4
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	9 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO (Incluido prorrogas):	CUATRO (4) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	OCHENTA Y UN DIAS (81)
VALOR INICIAL:	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	N/A
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VÍAS URBANAS CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
09 DE MAYO DE 2023	38 DÍAS	09/05/2023	15/06/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS			
PRÓRROGAS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
15 DE JUNIO DE 2023	62 DÍAS	15/06/2023	15/08/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS			
ADICIONES	***N/A***	***N/A***		***N/A***
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	**N/A**			

4.1.2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.:	2022-0774
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".
CONTRATISTA:	MIRS LATINOAMERICA SAS -EN REORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN:	Cl 23 F No. 85 A 31 MODELIA BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
NIT:	900.241.875-6
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	OCHENTA Y UN DIAS (81)
PLAZO TRANSCURRIDO:	UNO (1) MES
VALOR INICIAL:	$ 105.747.169,00
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	N/A
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VÍAS URBANAS CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

NOVEDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
09 DE MAYO DE 2023	38 DÍAS	09/05/2023	15/06/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS			
PRÓRROGAS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
15 DE JUNIO DE 2023	62 DÍAS	15/06/2023	15/08/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS			
ADICIONES	***N/A***	***N/A***		***N/A***
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	**N/A**			

4.1.3. EQUIPO, RECURSO HUMANO Y SEDES DE LA INTERVENTORÍA

EQUIPOS			
COMPUTADOR	Se utiliza en la elaboración de informes, actas, medidas, cuentas.	En oficina	En oficina
IMPRESORA	Se utiliza en la elaboración de informes, actas y la impresión de documentos necesarios para seguimiento.	En oficina	En oficina
CAMARA DIGITAL	Se utiliza para el registro fotográfico de las actas de vecindad y elaboración del informe	En el sitio de la obra	
RECURSO HUMANO			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Ing. Jesús Ramón Jácome Ordóñez	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Francisco Javier Marrugo Castellon	
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Fredy Samuel Rondón Mora	
COORDINADOR PGIO	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Fabio Merck Ramírez Poveda	
COORDINADOR SOCIAL	Disponible el 30% del tiempo del contrato	T.S. William Francisco Lizarazo Mendivelso	
TOPÓGRAFO	Disponible el 20% del tiempo del contrato	Top. Carlos Chávez Ballen	

4.1.4. EQUIPO, RECURSO HUMANO Y SEDES DEL CONTRATISTA

EQUIPOS			
COMPUTADOR	Se utiliza en la elaboración de informes, actas, medidas, cuentas.	En oficina	En el sitio de la obra.
IMPRESORA	Se utiliza en la elaboración de informes, actas y la impresión de documentos necesarios para seguimiento.	En oficina	En el sitio de la obra.
CAMARA DIGITAL	Se utiliza para el registro fotográfico de las actas de vecindad y elaboración del informe	En el sitio de la obra	

RECURSO HUMANO		
DIRECTOR DE OBRA	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Ing. Javier Hernando Perilla Vacca
RESIDENTE DE OBRA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Andrés Felipe Páez Cañón
PROFESIONAL PGIO	Disponible el 50% del tiempo del contrato	Ing. Álvaro Espinosa
COORDINADOR HSEQ	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Yuri Omaira Cuellar Martínez
TOPÓGRAFO	Disponible el 35% del tiempo del contrato	Valeriano Cantor Caballero
APOYO SG-SST	Disponible de tiempo completo en la obra	Luba Susana Velásquez
PROFESIONAL SOCIAL	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Flor Enid Téllez

5. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es realizar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre la Avenida Las Palmas y la Calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas señaladas en el proceso de licitación pública N° 2022-0631.

Una vez adjudicado, se realiza el recorrido y asignación la zona a intervenir determinada por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá en los documentos contractuales y se procede a la apropiación de los diseños para establecer y/o evidenciar las actividades para la construcción de la carrera 17 entre Avenida Las Palmas y la calle 17B. Para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta los diseños suministrados por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá, los cuales fueron ajustados por parte de la supervisión con base en el levantamiento topográfico entregado.

6. EJECUCIÓN DE LA OBRA

El presente **Informe Técnico de Obra** correspondiente al mes de **marzo de 2023**; el cual contiene las actividades ejecutadas por la firma contratista de obra – **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** y el seguimiento de la interventoría de acuerdo con las **"Las Actividades por ejecutar de la Interventoría"** descritas en las obligaciones **Administrativas, Técnicas, Financiera, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.**

Debido al incremento de lluvias por el fuerte invierno que se ha venido presentando en la zona de las obras, se han presentado atrasos en la ejecución del contrato por los inconvenientes que se derivan con la saturación del terreno y de los materiales granulares. Adicional a esto, se han presentado fallos entre las abscisas K0+405 a la

K0+395 que se han corregido para garantizar la estabilidad y el buen funcionamiento de la estructura del pavimento. De igual manera, se realiza la estabilización del terreno en el tramo desde la abscisa K0+290 hasta la abscisa K0+240, se presenta afloramiento de agua entre las abscisas K0+305 y K0+290, por lo que se requiere la construcción de un filtro para conducir estas aguas aflorantes.

Se ejecuta la excavación mecánica en el tramo 3, entre la abscisa K0+000 y la abscisa K0+067 incluyendo un equipo adicional conformado con una retroexcavadora Hitachi Zaxxis 130K, volquetas sencillas y doble troques para el retiro de material. Adicionalmente con esta excavación se permite agilizar el cambio de tubería 4" por parte de EMSERFUSA E.P.S. actividad necesaria para la continuidad del proyecto.

Se continua la excavación del tramo 2 entre abscisas K0+380 a K0+415, retiro de fallo y reemplazo de material nivelado y compactado, retiro de fallo y reemplazo de material de la abscisa K0+305 a K0+290 costado izquierdo. Dichos fallos se retiran varias veces debido a las lluvias presentadas durante el mes, las cuales afectaron el desarrollo de la obra generando que el material instalado se perdiera a causa de la saturación y la infiltración del agua por el costado derecho, debido a que el terreno del lote adyacente "Telecom" a la obra se encuentra mucho más alto que la rasante de la vía. A raíz de esto se propone realizar un filtro desde la abscisa K0+345 a la abscisa K0+290, el cual llegaría directamente al pozo en la abscisa K0+290.

Se realiza la excavación del tramo 3 entre las abscisas K0+005 y K0+067, el cual se deja a nivel de subrasante, debido a las lluvias presentadas se inunda la caja excavada la cual afecta la subrasante.

Una vez subsanados los inconvenientes presentados por las dificultades del clima, se continua con la actividad de excavación mecánica entre las abscisas K0+380m al K0+125m. Durante este periodo se realiza mejoramiento de la subrasante entre el tramo mencionado, con instalación de piedra rajón y sello en material B-200, a su vez se realiza la fracturación de roca en varios puntos a lo largo del tramo, haciendo uso de cemento expansivo, actividad que se presentó previamente para aprobación por parte de la Interventoría. Durante este periodo se solicita la aprobación de un mejoramiento de la subrasante haciendo uso de cemento gris, debido a que, con las constantes lluvias presentadas durante el periodo, ha llevado a reprocesos y perdida de material de sello (Recebo B-200). De igual forma se realiza la construcción de un filtro adicional sobre la abscisa K0+292m al K0+274m costado izquierdo. Se inicia durante este periodo la instalación de Sub-base Granular y Base Granular desde la abscisa K0+125m al K0+410m incluyendo las bocacalles entre las K0+176.81 al K0+169.15 margen izquierda; K0+230 al K0+223.77 margen izquierda; K0+346.27 al K0+352.93 margen izquierda y K0+286.27 al K0+300 margen izquierda.

7. RELACIÓN DE EQUIPOS

La siguiente tabla relaciona los equipos que fueron utilizados para la ejecución de las actividades de la presente acta parcial.

EQUIPO	MARCA	MODELO	FECHA DE INGRESO
Retroexcavadora	KUBOTA	KX080-3S	26 DE ENERO
Volqueta	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600	04 DE FEBRERO
Minicargador	BOBCAT	S570	03 DE FEBRERO
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	SP28DD	8 DE FEBRERO
Motoniveladora	CHAMPION	SERIES IV 720 A	8 DE JULIO

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS – ACUMULADO

A continuación, se relacionan el consolidado de actividades ejecutadas:

	ACTIVIDADES	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5KM).	1,01	**M3**	24.71
2	Excavación sin clasificar de la explaneación, canales y préstamos.	2,01	**M3**	3853.45
3	Transporte de materiales prov. de explaneación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes.	2,02	**M3-KM**	24397.96
4	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	3,01	**M2**	855.84
5	Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (Estabilización, filtro y separación).	3,02	**M2**	2913.10
6	Subbase granular.	3,03	**M3**	606.97
7	Base granular.	3,04	**M3**	521.05
8	Relleno tipo 4 "Subbase B-200"	4.03	**M3**	24.15
9	Instalación plan de gestión de obra - PGIO.	-	**GL**	1.00

10	Instalación plan de manejo de tránsito - PMT.	-	GL	1.00
11	Acta de vecindad.	-	UN	57.00
12	Implantación diseños.	-	GL	1.00

9. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante este mes, no se presentaron permisos ni licencias adicionales a las mencionadas en el acta anterior.

10. CONTROL DE LLUVIAS

A continuación, se relacionan el consolidado del control del estado del clima:

CONTROL DE LLUVIAS

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

VERSIÓN:01

INFORME Nº 5

MAYO - JUNIO - JULIO

FECHA		INICIÓ	TERMINÓ	TIEMPO TOTAL	ACUMULADO	TIPO	OBSERVACIONES
Lu	1-may.-23			0:00	0:00		Lluvias noche anterior
Ma	2-may.-23			0:00	0:00		
Mi	3-may.-23			0:00	0:00		
Ju	4-may.-23			0:00	0:00		
Vi	5-may.-23			0:00	0:00:00		
Sa	6-may.-23			0:00	0:00:00		
Do	7-may.-23			0:00	0:00:00		
Lu	8-may.-23			0:00	0:00:00		
Ma	9-may.-23			0:00	0:00:00		
Ju	15-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	16-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	17-jun.-23			0:00	0:00:00		
Do	18-jun.-23			0:00	0:00:00		
Lu	19-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ma	20-jun.-23			0:00	0:00:00		
Mi	21-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ju	22-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	23-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	24-jun.-23			0:00	0:00:00		
Do	25-jun.-23			0:00	0:00:00		

Lu	26-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ma	27-jun.-23			0:00	0:00:00		
Mi	28-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ju	29-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	30-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	1-jul.-23			0:00	0:00:00		
Do	2-jul.-23			0:00	0:00:00		
Lu	3-jul.-23			0:00	0:00:00		
Ma	4-jul.-23			0:00	0:00:00		
Mi	5-jul.-23			0:00	0:00:00		
Ju	6-jul.-23			0:00	0:00:00		
Vi	7-jul.-23	1:00 p. m.	3:00 p. m.	2:00	2:00:00	D	
Sa	8-jul.-23			0:00	2:00:00		
Do	9-jul.-23			0:00	2:00:00		
Lu	10-jul.-23	9:00 a. m.	10:00 a. m.	1:00	3:00:00	D	
Ma	11-jul.-23			0:00	3:00:00		
Mi	12-jul.-23	1:00 p. m.	2:30 p. m.	1:30	4:30:00	D	
Ju	13-jul.-23			0:00	4:30:00		
Vi	14-jul.-23			0:00	4:30:00		
Sa	15-jul.-23			0:00	4:30:00		
TOTAL MAYO - JUNIO - JULIO					**4:30:00**		
TOTAL MES ANTERIOR					**8:20:00**		
TOTAL ACUMULADO					**12:50:00**		

CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 2022-0798
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
VALOR:	$ 1,439,671,595.00
FECHA :	31 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO:	4 MESES

CONVENCIONES
A: MUY FUERTE
B: FUERTE
C: MODERADO
D: SUAVE

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

LOCALIZACION: FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIACIO 10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 9 DE MAYO DE 2023

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIAL

El contratista ha realizado las actividades de localización y replanteo utilizando equipo de precisión estación total y nivel de precisión Topcon ATB-4.

Se encuentra debidamente marcadas las abscisas a cada costado con pintura roja y cimbrado los niveles de cota de rasante de vía para el tramo de vía localizado entre las abscisas K0+415 a K0+000 la cual comprende el tramo 1, 2 Y 3.

La comisión de topografía ha dejado puntos de control de nivelación y localización BM.

De acuerdo con los compromisos de los comités de obra se viene trabajando en conjunto entre contratista e interventoría en campo con el apoyo técnico de la supervisión con el fin de avanzar en la implementación de los niveles de terminado en las entradas de garajes de las viviendas de la carrera 17 con el fin de dinamizar las actividades de excavación.

1) FRENTE VÍA TRAMO 1

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+430 a la K0+280.

Localización K0+430 al K0+280

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL TRAMO MENCIONADO

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se realiza el retiro de los fallos en las abscisas K0+415 a K0+380 con retroexcavadora.



2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

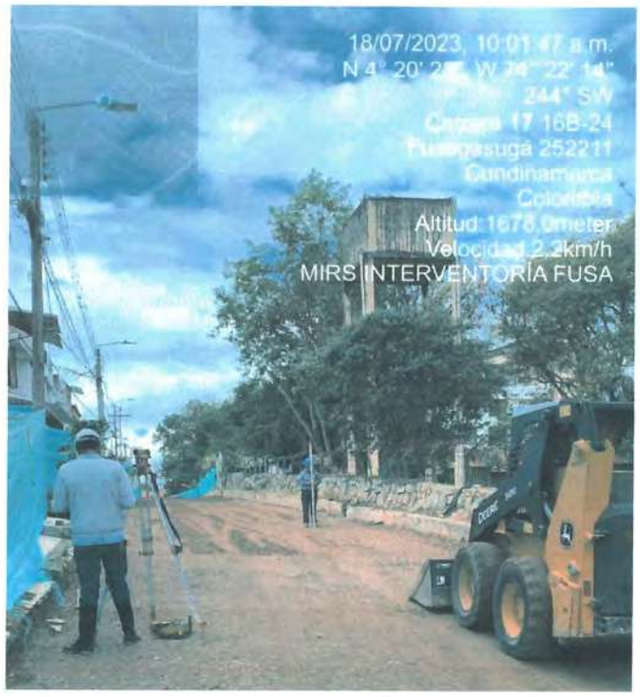
A la fecha se ha realizado las actividades de transporte de materiales y sobrantes de excavación y retiro de fallos al sitio de disposición final de RCD aprobado, a su vez si es el caso al sitio de disposición indicado por la supervisión perteneciente a la Alcaldía municipal de Fusagasugá, el cual es reutilizado en la zona de vías de red terciaria o según la necesidad.

3,01 RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Se realizó la instalación de piedra rajón con una cantidad aproximada de 45m3 para el mejoramiento de los fallos presentados.

3,03 SUBBASE GRANULAR

Se realizó la instalación de subbase granular en el tramo 1.



3,04 BASE GRANULAR

Se realizó la instalación de base granular en el tramo 1.



4,03 RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Se realizó el cambio del sello sobre la bocacalle ubicada en la abscisa K0+293, el reemplazo del sello B-200 se hace producto de la afectación provocada por las lluvias. A su vez, se realiza la instalación de 40m3 de B-200 para el mejoramiento de los fallos presentados.



NP – 9.11 MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA SUBRASANTE

En el presente corte, se ha realizado el mejoramiento de la subrasante al sello con cemento gris.



2) FRENTE VÍA TRAMO 2

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+280 a la K0+130.

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se realizaron actividades de excavación mecánica desde la abscisa K0+180 a la K0+125 con una profundidad de 0.99m. También se realizan actividades desde las abscisas K0+280 a la K0+180 con una profundidad de 0.9m.





2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Se ha realizado el transporte y la disposición final del material extraído el cuál es de 870m3 aproximadamente.

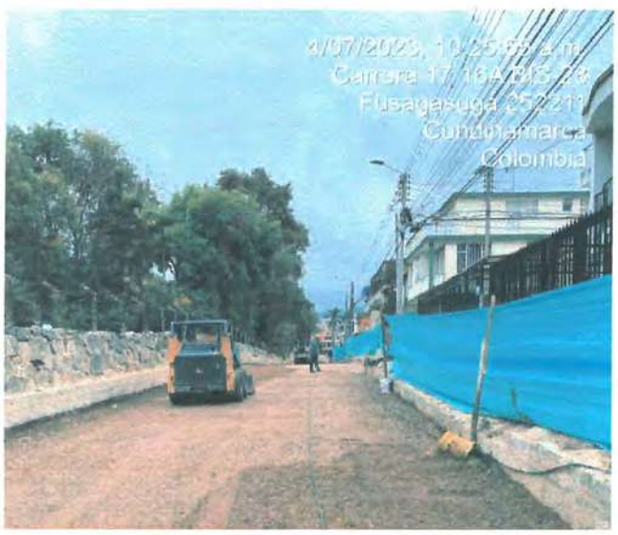
3,01 RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Se ha realizado la instalación de piedra rajón, con una cantidad aproximada de 480.33m3 para la estabilización de la subrasante.



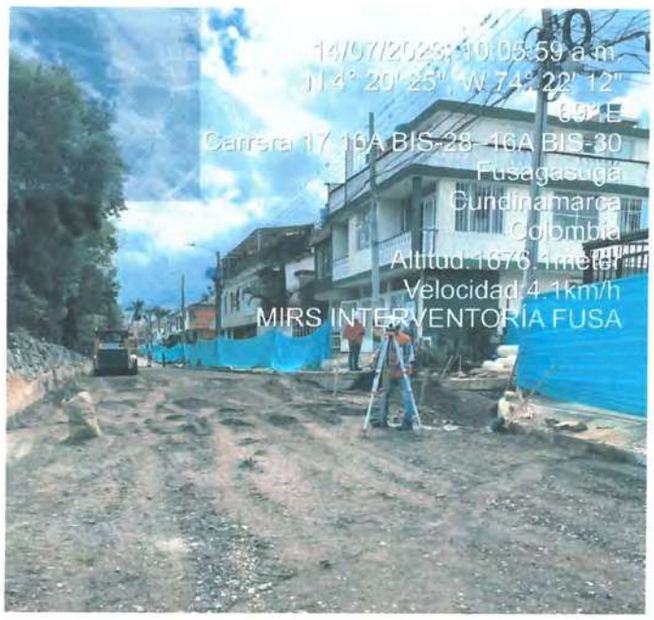
3,03 SUBBASE GRANULAR

Se realizó la instalación de subbase granular en el tramo 2.



3,04 BASE GRANULAR

Se realizó la instalación de base granular en el tramo 2.



4,03 RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Se realizó la instalación del relleno B-200, con una cantidad aproximada de 433.56 m3 sobre la capa de rajón como sello debidamente compactado.





NP – 9.11 MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA SUBRASANTE

En el presente corte, se ha realizado el mejoramiento de la subrasante al sello con cemento gris.

3) <u>FRENTE VÍA TRAMO 3</u>

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+130 a la K0+000.

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Esta actividad se encuentra en ejecución, se utiliza equipo tipo excavadora de oruga marca Hitachi Zaxxis 130. A la fecha, se realiza la excavación en el lote del tramo 3 con un promedio de 60m de longitud, 10m de ancho y una profundidad promedio de 2.5m.



2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Se ha realizado el transporte y la disposición final del material sobrante de la excavación, con una cantidad aproximada de 2400 m3 de material.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 1

FOTO No 1	FOTO No 2
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Demolición de roca con martillo hidráulico.	COMENTARIOS: Instalación de rajón con sello B-200 compactado para estabilización de la rasante.

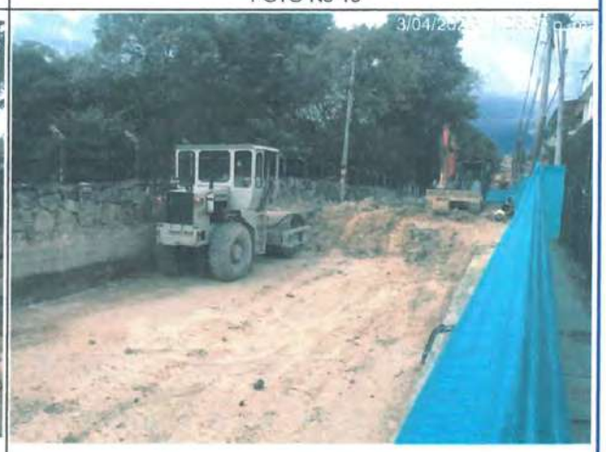
FOTO No 3	FOTO No 4
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Instalación de B-200 con minicargador Bobcat y compactación de sello B-200 con vibrocompactador.	COMENTARIOS: Instalación de rajón para estabilización de la subrasante.

MIRS S.A.S LATINOAMERICA	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	No Consecutivo: 2

FOTO No 5	FOTO No 6
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 3	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Excavación mecánica con oruga HITACHI Zaxxis 130.	COMENTARIOS: Apertura de zanjas para la evacuación del agua contenida en el área del rajón instalado.

FOTO No 7	FOTO No 8
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Excavación y retiro de fallos con oruga Kubota.	COMENTARIOS: Instalación de Rajón para la estabilización de la rasante en los fallos encontrados.

MIRS S.A.S LATINOAMERICA	**FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO**	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 3

FOTO No 9	FOTO No 10
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Instalación de rajón para la estabilización de la rasante.	COMENTARIOS: Compactación de B-200 con vibrocompactador Ingersoll Rand.
FOTO No 11	**FOTO No 12**
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Excavación mecánica con oruga para la conformación del cajón correspondiente a la estructura de la vía.	COMENTARIOS: Instalación de rajón y sello B-200 para estabilización de la subrasante.

MIRS SAS LATINOAMERICA	**FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO**	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 1

FOTO No 1	FOTO No 2
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/05/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/05/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Se realiza instalación de rajón y sello B-200.	COMENTARIOS: Compactación de sello B-200 con vibrocompactador Ingersoll Rand.

FOTO No 3	FOTO No 4
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Instalación de piedra rajón con retroexcavadora Hitachi en el tramo #1.	COMENTARIOS: Mejoramiento y compactación de la subrasante con cemento gris para incrementar estabilidad.

MIRS S.A.S
LATINOAMERICA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE

CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S identificada con NIT 900.119.570-4 ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social durante los periodos correspondientes a meses vencidos de (julio de 2023), en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y del pago de los aportes de los parafiscales.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
C.C 72005.623 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Dir: Calle 23 F # 85 A-31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email: mirsltda@gmail.com.
website: www.mirsla.com

MIRS S.A.S
LATINOAMERICA

CERTIFICACIÓN

Yo, **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**, identificado con C.C 72.005.623 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal de **MIRS LATINOAMERICA S.A.S- EN REORGANIZACIÓN,** identificada con Nit. 900.241.875-6, debidamente inscrito en la Cámara de comercio de Bogotá D.C., certifico que a la fecha se ha realizado la verificación de los estudios, diseños, cálculos y especificaciones técnicas que hacen parte de los documentos del proyecto, los cuales se han utilizado, aplicado y ejecutado durante el desarrollo de las obras las cuales se han construido mediante el suministro e instalación de los respectivos materiales, los cuales cuentan con los certificados de calidad presentados por la firma contratista **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS**, identificada con NIT 900.119.570.-4

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
C.C 72005.623 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Dir: Calle 23 F # 85 A-31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email: mirsltda@gmail.com.
website: www.mirsla.com

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 2	

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2023001812

Nit: 890680008-4

miércoles, 17 de mayo de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023001787	17-may.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
CC o NIT 900119570 **DV** 4
DIRECCION CL 73 20 A 66
TELEFONO 8052595
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA
CHEQUE No TRANSFERENCIA
VALOR PAGO 215,004,214.00
DESCRIPCION

CANC. ACTA PARCIAL DE PAGO NO. 01 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 2023-00798: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE LA AVENIDA LAS PALMAS Y LA CALLE 17B DE LA COMUNA OCCIDENTAL EN EL MPIO DE FGGA- CUNDI. PERIODO DEL 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023. VR TOTAL CONTRATO $1.439.671.595. PLAZO DE EJECUCION 04 MESES (FINAL 09/05/2023). VR ACTA PARCIAL NO. 01 $253.242.214. FACTURA NO. 59.

SON DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100505012		Cta No. 378-017446 Recursos Propios	00.00	215,004,214.00			
13112702	1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos 5%	00.00	12,662,000.00	FONDO DE SE	253,242,214.00	5.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Bienestar adulto mayor 80%	00.00	6,078,000.00	ESTAMPILLA	253,242,214.00	2.400
13058806	1.1.01.02.300.01	Estampilla adultor mayor (20%) fondo de pensiones	00.00	1,519,000.00	ESTAMPILLA	253,242,214.00	0.600
13112701	1.1.01.02.218.1.	Contribución Especial para el Deporte	00.00	5,318,000.00	CONTROBU CIO	253,242,214.00	2.100
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla procultura (60%) Fomento	00.00	3,039,000.00	EST. PROCUL	253,242,214.00	1.200
13058803	1.1.01.02.300.55	Estampilla procultura (10%) seguridad social	00.00	506,000.00	ESTAMPILLA	253,242,214.00	0.200
13058805	1.1.01.02.300.55	Estampilla procultura (20%) fondo de pensiones	00.00	1,013,000.00	ESTAMPILLA	253,242,214.00	0.400
13058804	1.1.01.02.300.55	Estampilla procultura (10%) bibliotecas	00.00	506,000.00	ESTAMPILLA	253,242,214.00	0.200
24362601		Contratos de obra 2%	00.00	5,065,000.00	Fuente	253,242,214.00	2.000
13050804	1.1.01.02.200.01	Reteica	00.00	2,532,000.00	I.C.A.	253,242,214.00	1.000
24010209 900119570 001	3.2.3.2.02.02.005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	65,200,584.00	00.00			
24010209 900119570 001	3.2.3.2.02.02.005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	178,096,162.00	00.00			
24010209 900119570 001	3.2.3.2.02.02.005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	9,945,468.00	00.00			

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 2 de 2	

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2023001812

Nit: 890680008-4

miércoles, 17 de mayo de 2023

SUMAS IGUALES	253,242,214.00	253,242,214.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.914.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	9,945,468.00
Meta : 914	Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vías urbanas			
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.920.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	178,096,162.00
Meta : 920	Construir 3.000 metros cuadrados de andenes			
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.923.1.3.1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.3.1.1.05-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	65,200,584.00
Meta : 923	Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos			
TOTAL PRESUPUESTO				**253,242,214.00**

Elaboró: lcgaleano **Aprobo:**	**Modifico:** **Reviso:**	**Firma y Sello Beneficiario**
FIRMA ELABORO	**Tesorero Municipal**	**c.c ó Nit**